



GOBIERNO
FEDERAL



Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, aunque el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (os) autores del presente trabajo.



**INVESTIGACIONES Y APRENDAJES
SOBRE ORGANIZACIONES CIVILES A.C.**

Oferta 140 Num 923 Col Modocuma Seg. Sec. Venustiano Carranza Mexico DF. CP. 06300 IAS1870728

Diagnóstico de las Políticas sociales y la transversalidad con perspectiva de género en Baja California Sur

Mtra. Miriam Calvillo Velasco.

Mtro. Enrique Solís Barceló.

ÍNDICE

Introducción.....	1
1.La lucha de las mujeres por una política de género	3
2.Definiciones conceptuales.....	10
3.Marco normativo.....	28
3.1 Convenios Internacionales.....	28
3.1.1Plataforma de Acción Beijing	29
3.1.2 Objetivos del Desarrollo del Milenio	30
3.1.3 Programa de Acción Regional Para las Mujeres de América Latina y el Caribe.....	31
3.1.4 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará)	31
3.2 Marco Normativo Federal	32
3.2.1 Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres	32
3.2.2 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	34
3.2.3 Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2012.....	34
3.3 Marco Normativo en Baja California Sur.....	36
3.4 Leyes estatales.....	39
3.4.1 Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	39
3.4.2 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	42
3.4.3 Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur	44
3.5 Armonización Legislativa para el Estado de Baja California Sur.	45
3.6 Programas federales.....	47
3.6.1 Proigualdad 2009 – 2012	47
3.6.2 Fortalecimiento a la Transversalidad de perspectiva de género	51
3.7 Las mujeres en la planeación en Baja California Sur	51
3.8 Las mujeres en la planeación municipal	56
3.8.1 Planeación en el municipio de La Paz.....	56
3.8.2 Planeación en el municipio de Los Cabos.....	58
3.8.3 Planeación en el municipio de Mulegé	60
3.8.4 Planeación en el municipio de Loreto.....	61
3.8.5 Planeación en el municipio de Comundú	63
4 Dependencias gubernamentales y política social con perspectiva de género.....	65
4.1 Instituto Sudcaliforniano de Cultura	68

4.1.1 Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico	71
4.2 Instituto Estatal de Radio y Televisión	73
4.3 Instituto Sudcaliforniano del Deporte	76
4.4 Instituto Estatal de Atención a Personas con Discapacidad	77
4.5 Procuraduría General de Justicia del Estado.....	80
4.6 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	83
4.7Unidad de Atención Ciudadana	85
4.8Instituto Sudcaliforniano de la Juventud	89
4.9Instituto de la Vivienda.....	90
4.10Sistema DIF	92
4.11Secretaría de Salud	94
4.12Secretaría de Educación Pública	95
4.13Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	96
5 Análisis cualitativo sobre la perspectiva de género en BCS.....	102
5.1 Desarrollo profesional dentro de las dependencias	105
5.1.1 Escolaridad y procedencia	105
5.1.2 Desarrollo profesional	106
5.2 La construcción de la política social	107
5.2.1 Descripción de los programas sociales.....	109
5.2.2 Presupuesto de los programas sociales.....	111
5.2.3 Resumen sobre el desarrollo de política social	115
5.3 Desarrollo de la política social con perspectiva de género	116
5.4 Capacitación en políticas públicas y temas de género	126
5.4.1 Percepción de la capacitación.....	127
5.4.2 Percepción sobre el impacto de los cursos de capacitación	129
5.4.3 Principales aspectos de la capacitación.....	132
5.5 Conocimiento de los programas de transversalidad de género	133
5.5.1 Principales aspectos del conocimiento de los programas	136
5.6 Limitantes para la incorporación de la perspectiva de género en BCS.....	138
5.6.1 Visión social	139
5.6.2 Voluntad política.....	140
5.6.3 Problemas de operación	146
5.6.4 Falta de articulación de los programas.....	147
5.6.5 Cabildo	148
5.6.6 Acciones sugeridas	149
6. Propuestas que incentiven la transversalidad de la perspectiva de género	151

Conclusiones.....	159
Bibliografía	166
Anexos	

Introducción

De tiempo atrás México ha adoptado diversas iniciativas encaminadas a construir una cultura social e institucional basada en la equidad de género. Entre estas iniciativas están Proigualdad y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, inscritas en Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como los compromisos internacionales adquiridos y ratificados por México.

Sin embargo, el federalismo permite la adecuación de estos programas de carácter nacional y el diseño de políticas particulares a nivel estatal y municipal ajustadas a las condiciones políticas, sociales y culturales específicas de cada región. A pesar de que en el estado de Baja California Sur se han hecho esfuerzos por implementar dichos programas e incorporar sus postulados en las políticas sociales, son muy pocos los avances alcanzados en la inclusión de la perspectiva de género en el diseño y aplicación de las políticas sociales.

La falta de una atención especial a las mujeres sudcalifornianas en la prestación de los servicios de salud, educación, vivienda, cultura, etcétera, trasciende partidos, corrientes e ideologías. Considerar la perspectiva de género como parte de la manera de hacer política es todavía, en el caso de BCS, un reto que sobrepasa las intenciones y que obliga a la corresponsabilidad y presión de la sociedad civil.

La intención original de este proyecto, fue elaborar un diagnóstico del impacto de los programas que promueven la equidad de género implementados por las instituciones encargadas de diseñar e instrumentar políticas sociales en el estado de Baja California Sur y sus cinco municipios. Nos propusimos identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). No obstante, encontramos que la mayoría de las políticas y programas sociales no contienen ni contemplan la perspectiva de género en sus planteamientos y en su instrumentación. Al mismo tiempo, nos enfrentamos a la inexistencia de estadísticas desagregadas por sexo tanto a nivel estatal como en la mayoría de los municipios que permitiera evaluar los beneficios de las políticas sociales y

el impacto de los programas en el desarrollo de una cultura de la equidad de género.

En este contexto, optamos por construir un cuestionario y entrevistar a ex funcionarios y funcionarios de los distintos niveles de gobierno con el propósito de conocer la articulación de la política social, los programas con perspectiva de género, la eficacia de estos y las limitantes que llevan a que la transversalidad de la política de género en Baja California Sur, si bien esté enunciada en los documentos programáticos, se aplique en la realidad de manera muy limitada. Con base en la información recopilada a través de las entrevistas se procedió a construir una matriz de Análisis FODA del que derivan un conjunto las propuestas con miras a la incentivación de la transversalidad con perspectiva de género en el estado.

El presente documento se divide en cinco apartados. En el primero se abordan la lucha de las mujeres y el desarrollo de las políticas de género. En el segundo se alude al marco teórico, se hace un breve recorrido conceptual y se explicitan los componentes teóricos más significativos.

En el tercer apartado se hace una revisión del marco legal existente a nivel internacional, nacional y estatal, se refieren los aspectos estratégicos en el tema de la transversalidad, así como los contenidos programáticos enmarcados en los planes de desarrollo, tanto el nacional como los estatales y municipales, en donde se encuadran las acciones para el diseño de programas con perspectiva de género.

En el cuarto apartado se enlista y resume de manera sistemática las políticas sociales por cada dependencia gubernamental analizada. Ahí resalta la falta de planes y programas con perspectiva de género y la imposibilidad de abordar el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los mismos.

En el quinto se presentan los resultados de la sistematización de las entrevistas. La perspectiva de los funcionarios y exfuncionarios entrevistados sobre el tema y las limitantes que desde su punto de vista son claves para

laconstrucción de una política social con transversalidad de género y en el diseño e implementación de programas con esta visión.

Por último, en el sexto apartado, se presenta la propuesta y el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que consideramos de utilidad para el avance en el proceso de transversalidad con perspectiva de género en los procesos de construcción de las políticas públicas en el estado de Baja California Sur.

1. La lucha de las mujeres por una política de género

La experiencia de género y la construcción de políticas públicas ha sido un tema de las agendas de diversos gobiernos desde la década de los setenta del siglo pasado. Durante este largo periodo, el camino para aplicar la transversalidad con perspectiva de género ha estado marcado por una serie de debates en los organismos internacionales. El objetivo se ha centrado en la incorporación de la perspectiva de género en los diversos marcos jurídicos que conlleve a formular diversas políticas, programas y planes, y por supuesto en garantizar los mecanismos que permitan su aplicación.

Desde la perspectiva internacional, en especial la de Naciones Unidas, la incorporación de la perspectiva de género se ha sustentado en una serie de reuniones, en las cuales se ha ido construyendo una visión política y una serie de indicadores para medir los avances logrados en los distintos países. Destacan en este sentido las Conferencias Mundiales de la Mujer, en donde se han construido una serie de definiciones conceptuales para aplicar en las diferentes normativas de los países participantes. Desde esta visión, la Organización de las Naciones Unidas ha dividido el desarrollo de las políticas de género en cuatro etapas, que inician a finales de la década de los cuarenta con la creación de la condición jurídica y social de la mujer en el año de 1946 y que continúan hasta la plataforma de la acción de Beijing, en donde se establecieron una serie de esferas de acción como la educación, la salud y la pobreza.

La primera etapa de esta construcción -que nace en 1946, con la creación de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la adopción de la Declaración de los Derechos Humanos- tenía por interés el señalar las desigualdades y los obstáculos para la igualdad entre hombres y mujeres. Durante este periodo la visión internacional en las políticas públicas se centró en el rol de la mujer y su papel como reproductora de vida, lo que conllevó a que las acciones se dirigieran a la creación de políticas sociales enfocadas a la salud reproductiva de la mujer, la natalidad y el cuidado de los infantes. Vale la pena destacar que durante esta etapa, en el año de 1952, se firmó la Convención de los Derechos Políticos, en donde se otorga el derecho al voto a las mujeres y, con ello, da inicio su integración a la vida pública, su participación política y su injerencia en la toma de decisiones.

La segunda etapa está enmarcada en el periodo que va de 1963 a 1975. Destacan en ella la aprobación de la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967 y la Celebración de la Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en México en 1975. Los objetivos que encuadra la ONU en este periodo radicaron en que las mujeres tuvieran derecho a disfrutar del desarrollo y de estar plenamente integradas en su proceso y consolidación como una condición fundamental para la paz. Según el documento *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming* (García, 2008) en este periodo también emergieron los primeros ensayos de políticas dirigidas específicamente a mujeres y se comenzaron a construir las primeras instituciones internacionales y a firmar los primeros compromisos de algunos gobiernos del mundo. Durante esta época, la visión global de las políticas públicas estuvo determinada por la búsqueda de la igualdad jurídica, una mayor participación de la mujer en lo económico y los roles reproductivos y en la obtención de créditos y micro créditos.

La tercera fase, de acuerdo con la ONU, corresponde al periodo que corre de 1976 a 1985. En esta etapa las acciones más notables fueron la creación de la década de la mujer por parte de la ONU, la adopción de la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW) en 1979 -y con entrada en vigor en 1981-, la Segunda Convención de la Mujer en 1980 en Copenhague y la tercera en Nairobi en 1985. Según el documento citado

anteriormente (García, 2008), en este periodo se sucedieron “importantes cambios en la conciencia internacional acerca del impacto que tiene la situación de la mujer en el desarrollo, en especial a través de fenómenos como la pobreza, la superpoblación, el analfabetismo y la desnutrición”. Según la ONU, esta conciencia internacional generó un importante avance en materia de género que culminó con la experiencia de Nairobi en 1985.

Si durante la Conferencia de 1980, ya la mujer había sido declarada agente y beneficiaria del proceso de desarrollo en todos los sectores y en todos los niveles-lo que llevó al vínculo de programas dirigidos a mujeres en desventaja en diversos sectores y elevó las capacidades sociales básicas de la población femenina-, durante la Conferencia de Nairobi se impulsó ya “la eliminación de los obstáculos, que dificultan la participación activa de la mujer en las esferas pública y privada mediante una participación plena y en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas político, social, cultural y política¹”.

La última etapa que describe la ONU comprende el periodo de 1986 a 1995, durante el cual las acciones estuvieron enfocadas a evaluar los impactos de los programas realizados, la consideración de la importancia de carácter global de las mujeres, el tema de la violencia y la creación de diversos enfoques sobre la teoría de la transversalidad de género o el mainstreaming. Durante este periodo hubo una extensa construcción de foros, cumbres regionales y mundiales sobre asuntos sectoriales de género, proceso que culminó con la IV Conferencia Mundial de Beijing en el año de 1995 y donde participaron representantes de 189 gobiernos y más de 2,100 organizaciones.²

En esta Conferencia se plantearon diversas posturas para elaborar un nuevo programa para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Los acuerdos alcanzados permitieron plantear y producir la Plataforma de Acción Beijing, en donde se destacan doce esferas de acción: la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia hacia la mujer; el papel del género femenino en los conflictos armados; el papel de la mujer en la economía; la participación de la mujer en la política; los mecanismos

¹Información obtenida en resolución de la plataforma de Acción Beijing.

² Información obtenida del Banco Mundial.

institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de comunicación; la mujer y el medio ambiente y la niña. Según el reporte de Políticas de Igualdad (2008), en esta etapa se dieron grandes avances en materia del papel de la mujer en el mundo y los esfuerzos para la eliminación de la violencia de género, lo cual tuvo un papel relevante en las acciones internacionales. Durante las últimas dos etapas la construcción de las políticas públicas ha estado cimentada en el rol de las mujeres y el papel que tienen en la globalización.

En esta etapa también se vinculó el tema de género al desarrollo sostenible. En el año de 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro, se reconoció el derecho de las mujeres al desarrollo como necesario para lograr responder con equidad a las necesidades económicas, sociales y ambientales de la humanidad. En el año de 1994, en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo en El Cairo, Egipto se propuso fortalecer el poder de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida y con ello alcanzar su pleno desarrollo económico, social y político. En el año de 1995, en Copenhague, Dinamarca, durante la Cumbre Mundial del Desarrollo, se establece el fortalecimiento del poder femenino como un factor necesario para la resolución de los problemas económicos, sociales y ambientales.

Algunas especialistas, como Ana Isabel García, consideran una cuarta etapa en la evolución del desarrollo social y de las mujeres, a la que denominan: Post Beijing, en donde los esfuerzos de la comunidad global se han encaminado a la aplicación de nuevas políticas públicas con nuevos esquemas de análisis, orientados hacia la igualdad sustantiva de oportunidades, la igualdad en la transversalidad de género, los criterios de los derechos humanos, la resignificación de la ciudadanía de las mujeres, la globalización de actores y procesos que contribuyen al avance de la igualdad y la importancia del valor de la diversidad en el establecimiento de políticas que persiguen la equidad.

Durante septiembre del año 2000, se congregaron representantes de 189 países en Nueva York para realizar la Cumbre de las Naciones Unidas para el Milenio. Allí se ratificaron los compromisos para la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del desarrollo a nivel global (Banco Mundial, 2010) y se

concretaron en la llamada Declaración del Milenio. Dentro de esta declaración se suscriben los Objetivos del Desarrollo del Milenio como resultado de diversos acuerdos y resoluciones alcanzados en las conferencias mundiales que se organizaron en la década de los noventa. En ellos se establecieron varios criterios para cuantificar los resultados en los países.

Dentro de los objetivos del milenio se estableció “la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, así como eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015”.

Este panorama mundial influyó en el contexto latinoamericano de tal suerte que en 1994 encontramos el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, realizado en Mar del Plata, Argentina y aprobado por los Estados miembros de la CEPAL durante la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. El objetivo de este programa es “acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia. (CEPAL).” A su vez, en este mismo año, durante el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos se suscribe la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará) de la Organización de los Estados Americanos, en donde se afirmó que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que limita el goce y ejercicio de éstas.

También en el contexto nacional, en el año de 1975, comienzan diversas reformas legislativas a favor de la igualdad jurídica en materia de equidad de género. Durante ese año, se establecieron diferentes reformas en algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República para garantizar los derechos de las mujeres. En el año de 1980,

se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, en este se propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a la promoción de una mejor condición social de las mujeres. En el 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual nace como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

En tanto, en Baja California Sur la lucha de las mujeres ha sido compleja y muy particular. Durante las últimas tres décadas y media son muy pocos los espacios que han ocupado las mujeres sudcalifornianas en la administración pública estatal. Haciendo un recuento ubicamos a menos de medio centenar de mujeres en puestos de decisión a partir de que Baja California Sur logró su conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano a finales de 1974. En el transcurso de estos años solamente han habido tres titulares de Secretaría, dos responsables de la Contraloría y una Procuradora General.

La constitución de los poderes públicos en el estado de Baja California Sur es relativamente reciente. Surgen como producto de movimientos regionalistas, sobre todo, a finales de los años 60 y principios de los 70, en los que grupos locales demandan el autogobierno y dejar atrás las administraciones encabezadas por militares enviados por el gobierno central.

Después de una larga lucha se logró la conversión política en Sudcalifornia, en un proceso que llevó a la reinstalación de los municipios en 1972. Además, se consiguió que la cabeza del gobierno territorial estuviera en manos de civiles y posteriormente en manos “de nativos y/o con arraigo”.

Es hasta finales de 1974 que los sudcalifornianos se integran al Pacto Federal como una entidad más, dejando atrás la calidad de Territorio Federal que mantuvo el quehacer público en la media península subordinado al Poder Ejecutivo Federal, en diversas modalidades administrativas, desde el surgimiento de México como nación.

El 15 de enero de 1975 se promulga la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, y tres meses más tarde asume la titularidad del Ejecutivo estatal

el primer gobernador electo en la historia de la entidad y con ello se conforma la primera Administración Pública sudcaliforniana.

En el año de 1999 surge el primer gobierno opuesto al Partido Revolucionario Institucional y, con ello, un movimiento por construir una nueva serie de instituciones que trabajen en el marco de la política social del estado. Durante el sexenio 1999–2005, se constituyen dos institutos que dan pauta a la construcción de políticas específicas para grupos poblacionales. Entre los organismos creados se encuentra, el Instituto de la Juventud del Estado y el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer (Ismujer). Este último nació debido al diagnóstico de la necesidad de incorporar la visión de género al gobierno. Para la construcción de dicho Instituto se constituyó una serie de foros consultivos con un grupo de expertos en la materia para la redacción del capítulo de equidad suscrito en el Plan Estatal de Desarrollo de ese periodo.

Los objetivos del Ismujer radicarón en establecer políticas y acciones que incidan en la incorporación de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural en condiciones de equidad de género. Su objetivo principal es promover la igualdad entre hombres y mujeres y trabajar en una serie de estrategias y políticas que garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el sexenio comprendido del 2005 al 2011, surgieron una serie de iniciativas y de leyes en el Congreso del Estado, que llevaron a generar el primer marco normativo sobre el tema de género y con ello la incorporación de este tema como ley. Durante esta etapa se constituyeron la Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Baja California Sur, promulgada en el año 2006; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente desde el 2008, y la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Baja California Sur -del mismo año. A nivel municipal, durante este periodo aparecieron diversas unidades de atención a la mujer en diferentes municipios, como en el caso de La Paz que a la larga se convirtió en el Instituto de la Mujer del municipio.

En el presente sexenio, acorde al Plan Estatal de Equidad de Género, la política del Instituto estará orientada hacia diversas acciones, como la búsqueda de la armonización legal de los marcos normativos que promuevan una serie de estrategias para garantizar que las mujeres en la demarcación

puedan vivir una vida libre y sin violencia e impulsar la igualdad de oportunidades sin discriminación. A su vez, el Ismujer tiene como finalidad generar una serie de estrategias, como orientar con perspectiva de género la acción gubernamental y las políticas públicas para garantizar el acceso de la mujer al desarrollo económico, social y político, generar diversos cursos para mantener una capacitación constante a los servidores públicos sobre la equidad de género y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y la igualdad de trato con enfoque de género.

2. Definiciones conceptuales

A continuación se presentan algunas definiciones imprescindibles para comprender la transversalidad de la perspectiva de género.

Sexo: Las diferencias y características físicas y biológicas que definen a mujeres y a hombres.

Género: Son las diferencias sexuales que se construyen en el proceso de socialización y que dependen de un contexto en específico y que van cambiando con el tiempo. Esta construcción se expresa a través del comportamiento diferenciado entre los hombres y las mujeres y las relaciones que se establecen entre ellos.

Análisis de género: El objeto de éste radica en encontrar las diferencias que existen entre los hombres y las mujeres que interactúan en diversas estructuras de la sociedad y tiene como fin identificar las brechas existentes que se traducen en desigualdades y desventajas.

Para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el análisis de género es concebido como:

“Proceso teórico-práctico que permite analizar de forma diferenciada los roles, los espacios y los atributos que la construcción social adjudica tanto a las mujeres como a los hombres; pero además visualizándolos dentro de un sistema de relaciones de poder. Es decir, que dicho análisis permite detectar “la política de las relaciones de género” y los ajustes que han de realizarse por parte de las instituciones para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres. Por lo tanto implica estudiar formas de organización basados en relaciones dadas entre hombres y

mujeres, identificando el trabajo productivo y reproductivo, el acceso y el control de beneficios, limitaciones y oportunidades, así como la capacidad organizativa de hombres y mujeres para promover la igualdad.”³

Este análisis permite visibilizar relaciones de género e inequidad para realizar diagnósticos sobre las políticas sociales y análisis comparativos de experiencias locales, nacionales e internacionales. Para ello, es importante contar con datos desagregados por sexo con el fin de comprender y valorar las relaciones que afectan a mujeres y hombres y con ello determinar diferentes estrategias en las políticas para disminuir la inequidad.

Datos desagregados por sexo: Se entiende como la “descomposición” de los datos y la información estadística desglosándolos por sexo y grupo. Es una distinción que se hace entre la población a partir de las diferencias biológicas. La desagregación de datos constituye un importante criterio y mecanismo fundamental para desarrollar experiencias más participativas y equitativas. Permite observar la falta de oportunidades en la toma de decisiones, el impacto de las políticas públicas y los aspectos laborales que limitan el ejercicio de la equidad en el desarrollo.

Igualdad de género: Entender el principio de igualdad en el análisis de las políticas sociales con enfoque de género supone un principio importante, ya que al construir una política social y de igualdad se debe de contar con una definición clara. Es necesario generar la diferencia fundamental entre la igualdad y la equidad y la igualdad de oportunidades.

En su carácter multidimensional, la palabra tiene tres visiones generales. La primera como principio, la segunda como derecho y la tercera como concepto. Cuando nos referimos a la igualdad como principio, hablamos de un valor cuyo espíritu es en el fondo normativo y orientador y no coercitivo que constituye una referencia para definir un comportamiento. Desde la perspectiva de la igualdad como derecho, nos referimos a la perspectiva de analizar cómo se

³Glosario del curso básico sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: (Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos)

constituyen las dinámicas del orden social basados en la estructura jurídica de un estado. Por último cuando nos referimos a la igualdad como concepto, se enmarca en la construcción de las abstracciones que se le atribuyen a un hecho. Es decir, el significado que tiene el hecho de igualdad en un contexto y momento determinado.

En las sociedades antiguas, la igualdad estaba sujeta hacia la legitimidad social de las diferencias y los privilegios que las sociedades se daban entre sí. En las sociedades modernas, la igualdad está referida hacia la creación de una comunidad política de individuos libres en virtud de una voluntad colectiva que representa el bien común y tiene cuatro principios fundamentales: 1) Igualdad jurídica política, 2) igualdad social, 3) igualdad de oportunidades e 4) igualdad económica.

En las sociedades democráticas, la igualdad jurídico política está cimentada en la igualdad de trato que el Estado le debe dar a todos los individuos sin importar su origen, sexo o raza, es decir, que a través de las constituciones de los países, todos los individuos nada más por el hecho de nacer en un territorio tienen las mismas oportunidades de representar o ser representados, de tener acceso a los bienes, a la justicia y a tener el mismo trato jurídico que los demás miembros de una sociedad:

“La afirmación principista de la Igualdad en la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue un punto de partida para que, desde entonces, todos los Pactos y Convenciones de Derechos Humanos lo hayan considerado como piedra angular. Desde ese sentido jurídico primordial, el derecho de igualdad se convierte, así mismo en cimiento esencial del concepto de ciudadanía, en el cual la igualdad de derechos es lo que define a la dimensión política de la persona, especialmente en sus relaciones con el Estado. Como derecho, la igualdad puede ser definida como una capacidad que poseen todas las personas. Dicha capacidad está formalmente establecida, es decir, garantizada y respaldada por el Estado en su marco jurídico y dotada a las personas de fundamentos legales para exigir trato ciudadano equivalente en su acción frente a los poderes públicos, en los instrumentos y en todas las instancias de la acción pública. De esta manera la igualdad es el derecho primordial de la ciudadanía.”⁴

Bajo esta perspectiva, la evolución de la concepción multidimensional de la igualdad de género está referida de la siguiente manera:

- a) Como concepto, la igualdad está referida a la visión que se ha tenido a través de la Declaración de los Derechos Humanos y las Conferencias Mundiales de

⁴(Prince, 2008)

la Mujer, en donde el término es considerado como igualdad en derechos y en dignidad humana.

Cuadro I. Definiciones de igualdad entre hombres y mujeres en diferentes instrumentos.

Los instrumentos	Elementos que definen la igualdad entre hombres y mujeres
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Igualdad de las personas en la dignidad humana y en derechos.
Primera Conferencia Mundial de la Mujer, 1975	Igualdad de Hombres y Mujeres y valor humanos, derechos, oportunidades y responsabilidades.
Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, 1980	Igualdad de hombres y mujeres ante la ley eliminación de la discriminación de jure y de facto, igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades.
Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, 1985	Igualdad de mujeres y hombres en el trato ante la ley, de oportunidades, de derechos y en el desarrollo de potencialidades y habilidades personales.
Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, 1995	Igualdad de hombres y mujeres en dignidad y en derechos.

Fuente: Evangelina García Prince, 2008.

b) La igualdad de género, vista como principio, debe tomar en cuenta la combinación de hechos y factores diversos: como los políticos, jurídicos culturales, sociales e intelectuales (García, 2008). Entre ellos, deben destacar la equivalencia humana, la no discriminación, la autonomía, la diferencia y la igualdad de derechos:

b.1) La equivalencia humana se refiere a que hombres y mujeres tienen el mismo valor humano y, por ello, ambos son agentes en la construcción de capacidades y de representación en el poder: las mujeres tienen la misma capacidad de tener una voz y ejercer su autonomía. Es en la construcción de esta perspectiva que las luchas feministas han tenido un peso importante.

b.2) La no discriminación se basa específicamente en la noción de que al ser equivalentes hombres y mujeres, los estados y la comunidad internacional deben construir dentro de sus marcos jurídicos acciones en contra de la discriminación.

b.3) Las diferencias se refieren a la diversidad en los rasgos que conforman las identidades personales como el sexo, los rasgos, el idioma, la religión y las opiniones políticas. También se refiere a las diferencias en condiciones de vida, materiales y económicas de las personas.

En este sentido, el principio de igualdad debe estar enfocado a proteger las diferencias de identidad y a reducir las desigualdades. Una de las mayores acciones por parte de los gobiernos, en este sentido, es el principio de minorías, que establece su protección y respeto por parte de las mayorías. Así las medidas de discriminación positiva tienen lugar como mecanismos de consideración de las minorías por parte de la mayoría en la toma de decisiones.

b.4) La autonomía personal se refiere a la libertad de las personas para ser agentes de su propio desarrollo. Esto significa que tengan la capacidad y la libertad para desarrollar los atributos personales que consideren pertinentes. El papel de los gobiernos en la autonomía personal radica en generar diversas acciones concretas para eliminar las desigualdades y el sometimiento que sufran las personas -como podrían ser las relaciones patriarcales.

En síntesis, el término igualdad de género puede entenderse como un principio conforme al cual tanto las mujeres como los hombres tienen acceso a la justicia e igualdad en el uso, así como en el disfrute y control de los bienes y servicios de la sociedad. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo señala que la igualdad significa las mismas oportunidades para hombres y mujeres de realizar cambios en su vida diaria, lo cual no debe estar determinado por el sexo.

Equidad de género: El término igualdad y equidad son comúnmente utilizados como sinónimos o de manera paralela y casi no se tiene una clara diferencia entre ellos. Según Alda Facio, en los países latinoamericanos se ha utilizado en mayor medida el término equidad debido a que así se permitiría la igualdad de las diferencias para cada género en función a sus necesidades. Según la autora, cuando se usa el término equidad se trata de una meta y no de un

derecho que se debe traducir en una obligación para el Estado por eliminar las desigualdades y la discriminación.

Para Yolanda D'Elia (2011) la equidad se relaciona con la justicia y la idea de la justicia está basada directamente en la igualdad. La equidad “es una meta social que expresa el mayor o menor esfuerzo de una sociedad para impactar en las desigualdades y lograr lo justo de acuerdo con las valoraciones éticas y políticas contenidas de cada sociedad.”⁵ Para ello, la autora considera dos ejes uno relacionado con los espacios en donde se debe tener diversos accesos a la justicia y otro relacionado con los sujetos que entran en los criterios de igualdad y justicia para que no se haga ninguna exclusión de personas con otros proyectos de vida.

La equidad tiene como principio lograr la igualdad por encima de las diferencias que pueden existir. Al respecto, la equidad puede llegar a permitir un trato diferenciado con el fin de lograr dicha igualdad.

Cuando nos referimos a equidad de género entendemos el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considere equivalente en lo que se refiere a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades.

Perspectiva de género: Se refiere a la forma en cómo se aborda la realidad social o la comunidad en donde se aplican los programas, planes o proyectos de desarrollo. Implica tener como marco de referencia, del análisis y propuesta para la intervención del desarrollo, las desigualdades que se presentan entre hombres y mujeres que se le atribuyen al significado que se le da al sexo.

Según Gamba (2008) la perspectiva de género se constituye como una concepción epistemológica, que se aproxima a la realidad entre los géneros y a la constitución de las relaciones de poder. Esto implica el cómo se generan las desigualdades en relación a expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura como el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad y la historia. Según la autora la mirada de género no debe estar supeditada a que se adopte al término mujer,

⁵(D'Elia, 2002)

ni estar dirigida exclusivamente a ellas. Para ella, la conceptualización debereconocer estas tres variantes:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias para las mujeres;
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Transversalidad de género: Estrategia que implica integrar la perspectiva de género en todas las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social. Alude a la visión integradora y operativa que incluye temas como acceso a la justicia, a la participación política y educación en derechos humanos que coadyuvan a que los intereses, preocupaciones, opiniones, ideas y experiencias de los hombres y las mujeres para integrarse al ciclo de la intervención social, de manera que todas las personas, indiferentemente de su sexo puedan beneficiarse del desarrollo.

El PNUD define la transversalidad de género como el proceso de evaluación de las implicaciones para hombres y mujeres de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación política o los programas, en cualquier área y en todos los niveles.

Desarrollo con enfoque de género: Concepto que se refiere a la construcción de las relaciones de equidad y solidaridad entre géneros como condición para la realización personal y el desarrollo integral; para que todos sean agentes de su propio desarrollo. Parte de la idea es que tanto hombres como mujeres son actores del desarrollo, por lo que ambos deben de contar con acceso a los recursos y los beneficios que se generen.

El fundamento de este concepto propone que para la existencia del desarrollo con enfoque de género se debe tomar en cuenta la sustentación de la equidad como principio generador de oportunidades para mujeres y hombres, enfatizando la situación particular que atraviesa la mujer en determinados

contextos laborales, comunitarios y familiares. Donde ocurre que, por la forma en que se ha estructurado la división del trabajo y las funciones asignadas tanto a hombres como a mujeres, estas últimas aparecen en clara desventaja respecto a los primeros.⁶

El PNUD, por su parte, hace referencia al estado en el que se encuentran las libertades de las personas, para ampliar las posibilidades de elección y para que las personas sean agentes de su propio desarrollo. En este sentido, el desarrollo debe ser visto no como la capacidad de los resultados sino la capacidad de oportunidades que tenga un individuo en la sociedad, es por ello que para el programa de las Naciones Unidas, un paso indispensable para lograr el desarrollo de las capacidades está relacionado con generar estrategias de empoderamiento de las mujeres y corregir las desigualdades desde la esfera social y económica.

Discriminación positiva: Radica en el establecimiento de normas que buscan de manera intencionada favorecer un determinado sector de la población que se considera una minoría para realizar una acción afirmativa del derecho de las minorías. Este tipo de acciones se pueden enmarcar en legislaciones como mecanismos que intentan revertir una discriminación existente en algún lugar, imponiendo limitaciones y reservando espacios de acción para personas o sectores que se han mantenido excluidos. En el caso del enfoque de género se trata de que existan leyes que obliguen a presentar medidas temporales para acelerar la igualdad entre hombres y mujeres. Un ejemplo común en este tipo de acciones son las cuotas de género en los Partidos Políticos o los arreglos que se generan en un sistema para reservar un cierto número de escaños en el Congreso para un sector de la sociedad.

Acción positiva: Radica en la postura de que los hombres y las mujeres tienen un punto diferente de partida y es necesario remediarlo. Existen tres tipos de acciones según Ural (García, 2008):

⁶Glosario de términos sobre género. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia / Glosario de género y salud. USAID.

- a) Medidas diversificadoras: Pueden ser vistas como medidas específicas como los créditos para viviendas destinados para las mujeres cabeza de familia.
- b) Medidas compensatorias: Programas de becas para la formación de mujeres en situación de exclusión social.
- c) Medidas promocionales: Licencias de paternidad por nacimiento de un miembro de la familia, para promover que se compartan los derechos y responsabilidades familiares. A su vez, se indica las acciones por parte de la iniciativa privada que aplique la equidad de género en sus políticas, incluyendo requisitos en los procesos de licitación.

Al respecto, los organismos de la iniciativa privada tienen un aspecto estratégico para que las mujeres logren su empoderamiento. En estos espacios es importante que se generen acciones que no estén en contra de las mujeres como el pago de menores remuneraciones, políticas de bajo ingreso o de remuneración secundaria en la familia, servicios de guardería, la solicitud de certificados de ingravidez, el acoso sexual y la falta de conciliación entre la jornada laboral y los horarios escolares.⁷

Teorías sobre la transversalidad de género: El término *mainstreaming* de género o teorías de transversalidad nace durante la Conferencia de Beijing. En los acuerdos escritos apareció en temas orientados hacia el desarrollo de políticas públicas de desarrollo, de derechos humanos y a lo que se llamó dimensión de género. Desde entonces, el enfoque de la transversalidad ha tenido una evolución de significados, de metodologías y de abordajes, como en el caso de la construcción de políticas sensibles al género y de políticas transformativas.

Abordajes de las políticas: Existen cuatro formas de analizar la existencia de políticas con transversalidad, las cuales son:

- a) Insensibles al género: Refuerza las desigualdades y estereotipos del género.

⁷ García Hernández, Magdalena.

- b) Neutro al género: Estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales condiciones, sin cambiar relaciones de género.
- c) Sensible al género: Responden a necesidades diferenciadas de mujeres y hombres que enuncian interés en las necesidades estratégicas.
- d) Transformativas: Promoción efectiva de la igualdad, equidad y empoderamiento de género. Énfasis en cambiar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad o que limitan los derechos humanos.

Pasos para la transversalidad de género: Para lograr la transversalidad de género se requiere:

- a) Armonización de leyes: Generar las mismas definiciones y articulación de leyes que garanticen la igualdad.
- b) Derogar leyes que pueden vulnerar el principio de igualdad.
- c) Consagrar el principio de igualdad.
- d) Adoptar acciones coercitivas y legislativas contra la discriminación.
- e) Organizar las políticas con una lógica interna que confluya para la igualdad.

Políticas públicas: La visión de las políticas públicas y el estado tiene un tiempo corto de existir, debido en gran medida a que el desarrollo de su cientificidad data de mediados del siglo XX. Se reconoce en Harold Laswell y su trabajo "La orientación hacia las políticas" el nacimiento de la idea de generar un enfoque multidisciplinario para las políticas, con el fin de proveer racionalidad y eficiencia al trabajo gubernamental, mismos que le otorgan legitimidad.

Según Eduardo Villareal (2009), las políticas públicas nacieron como un instrumento de posguerra que marcara una diferencia entre la acción gubernamental de los países capitalistas y de los países comunistas. Esto se debe a que el proceso de política pública en los primeros, se construía a partir de un acercamiento con los grupos organizados de la sociedad, los cuales exponían su punto de vista y sus necesidades para la creación en conjunto con el estado, a diferencia de los segundos, en donde la acción política estaba concentrada en la decisión de un solo actor que planificaba la acción económica y de gobierno.

Nora Rabotnikoff, dimensiona tres planos de la política pública que deben utilizarse para generar una definición sustentada:

- 1) Son instrumentos que sirven para resolver problemas comunes o de interés general. En otras palabras, las políticas públicas son instrumentos que sirven para resolver lo que se considera un asunto público y estas se dan de acuerdo a los fines y objetivos que pretende alcanzar.
- 2) Se construyen a través de un escrutinio público, por lo que se debe generar un marco de transparencia y estar sujeto al derecho de participación ciudadana en el proceso de formulación e implementación, así como al derecho de exigir cuentas a los generadores de opinión pública.
- 3) Debe ser de carácter público y universal, es decir, deben ser incluyentes y la resolución de los problemas debe generarse a través de la acción colectiva independientemente del carácter general del problema.

Bajo esta perspectiva, el carácter público de la política se manifiesta a través de la generación de marcos de cooperación entre el gobierno y los múltiples actores, en donde la participación ciudadana en la construcción de gobiernos no sólo se sustenta en el derecho y la garantía del voto, sino en la construcción de esquemas participativos y cooperativos para la resolución de los problemas locales:

“Las políticas públicas son elementos institucionalizados del sistema político. Son una visión formalizada de las fuentes que las producen y de los criterios que conducen a su demanda por parte de la sociedad, por medio de la representación y la participación.”⁸

Lo público y lo privado: Para construir la noción de política pública en las sociedades democráticas, se parte de la idea que la vida social de un individuo está separada en la acción pública y en la privada. En la acción pública, se observa la capacidad de los ciudadanos para elegir a sus representantes y la acción de las decisiones del Estado, así como también las acciones de la vida cotidiana de las personas en donde el gobierno debe de tener una intervención gubernamental.

⁸ Villanueva, Luis. p105.

Lo privado yace en la esfera íntima de las personas y, en las sociedades liberales, en las acciones propias de la producción, es decir en el mercado y en lo personal que no atañe a un bien común.

También es importante definir la diferencia con la política, que debe ser vista como los procesos y las reglas de un sistema político en donde diversos grupos organizados buscan el poder y como las relaciones que estos generan dentro de instituciones establecidas:

“Política es una tónica que se constituye en el plano de la esfera pública, de las relaciones entre los sujetos y los acuerdos y negociaciones establecidas por ellos en relación con los intereses de representación social, esto sin perder de vista que política es negociación, esto sin confundir el acto o proceso con la especificidad de un acuerdo comercial.”⁹

En el idioma inglés, existe la división lingüística entre lo que es política, estado de derecho y reglamentación (politics), y lo que constituye la toma de decisiones (policy). Se observa ya esta diferencia entre la lucha de poder y la parte de la gestión pública, en esta última es donde yace el componente de las políticas públicas. Dentro de la parte *policy* de las acciones es en donde se encuentran las relaciones que tienen los grupos de poder para generar la visión compartida entre estos y así resolver un problema. Es en donde convergen los actores que tienen el poder formal y quienes no lo poseen y que en los contextos democráticos cuentan con prácticas formales e institucionalizadas para el diálogo y la acción colectiva en la resolución de problemas.

Definiciones de política pública: La política pública se ha definido de diversas maneras entre las que destacamos las siguientes:

- a) **Chandles y Pano:** El proceso de las políticas públicas debe ser visto como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad y no como partes exógenas del mismo (Villanueva, 1998). Bajo esta línea, una primera definición que se puede atribuir a las políticas públicas sería como el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, en donde se actúa directamente o a través de diversos agentes y que van dirigidas a tener una influencia en la vida de los ciudadanos.
- b) **Thomas Dye:** Aquello que el gobierno decide hacer o no hacer con lo cual la política pública puede significar acción o no acción deliberada.

⁹ Flores, María Luisa et. al p.4.

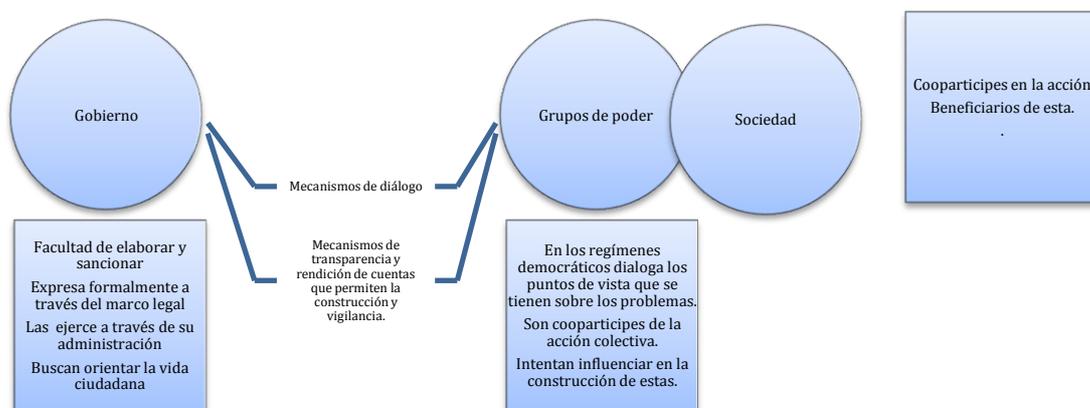
- c) Thoening:** La acción de las autoridades públicas, investidas de legitimidad gubernamental, que abarcan múltiples aspectos, que van desde la definición y sección de prioridades de intervención, hasta la toma de decisiones, su administración y evaluación.
- d) Vargas:** El conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político que frente a situaciones socialmente problemáticas buscan ya sea su resolución o llevarlas a niveles manejables. No se debe confundir la política pública con la ley o la norma, ni tampoco asimilarla a la política económica. “La política pública implica un acto de poder e involucra la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder. La política pública supone tomas de posición que involucra una o varias instituciones estatales.”

Con estas definiciones se puede establecer que la política pública tiene las siguientes características:

- a) El gobierno tiene el carácter de creador y sancionador de estas.
- b) Nacen de un proceso de deliberación entre las agendas de los actores sociales.
- c) Son un producto del sistema político y es un instrumento de acción pública que parte del equilibrio de las entradas y salidas del sistema político.
- d) Son producto de la legitimidad del gobierno y éste busca legitimarse a través de ellas y del diálogo político.
- e) Se construyen a través de los marcos legales existentes y deben ser explícitas para su aplicación.
- f) Orientan el que hacer de la vida ciudadana y fijan el rumbo de la acción pública.

La construcción de las políticas públicas también se ve afectada por diversos factores como los procesos electorales, la agenda de los grupos de presión, las razones del estado, los probables conflictos que se puedan dar tanto técnicos como sociales para su aplicación, el conocimiento del problema y las demandas y presiones de la comunidad internacional.

Para hacer más comprensible la construcción de las políticas públicas véase el siguiente esquema:



Nota: Se concibe como grupos de poder a todos aquellos agentes organizados como la comunidad productiva, los sindicatos, la sociedad civil, las universidades y los actores de la comunidad política. Fuente: Elaboración propia.

Condiciones de las políticas públicas: Las políticas públicas deben reunir una serie de condiciones tales como:

- a) **Contenido:** La actividad política se identifica bajo la forma de una sustancia. Se movilizan recursos para generar resultados o productos, con los que el analista examina un problema de investigación para la acción, y reciben un proceso de elaboración, tratamiento y acción particular.
- b) **Programa:** Una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente, existe un marco más general en que se integran estas actividades. Aunque no esté explícitamente definido debe poderse distinguir para su articulación.
- c) **Una orientación normativa:** Se presupone que la actividad pública no es resultante de respuestas aleatorias sino de la expresión de finalidades y preferencias que el decisor conscientemente o no, voluntariamente o influido por distintos intereses y circunstancias, no puede dejar de asumir. Los actos traducen orientaciones, satisfacen determinados intereses, portando ciertos valores, tendiendo hacia objetivos específicos.

- d) Un factor de coerción:** La actividad pública procede de la naturaleza autoritaria de que se halla investido el actor gubernamental. Este posee una legitimidad que es la de la autoridad legal y ejerce una coerción que se apoya en el monopolio de la fuerza. El acto publico se impone así legalmente.
- e) Una competencia social:** La política pública se define por su competencia, los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados.

Es importante distinguir entre los diferentes niveles de planificación de las políticas públicas para establecer una coordinación y armonía en su importancia y en sus tiempos de ejecución que permita obtener resultados óptimos.

Cuadro II. Características de una política, un programa y un plan.

Nivel de planificación	Características	Tiempo de ejecución
Política	<p>Conjunto de proposiciones que especifican los fines, metas, y medios efectivos de actuación en un contexto físico, administrativo, local y social en particular.</p> <p>Define el conjunto de problemas, situaciones, asuntos y cuestiones que los decisores han seleccionado como objeto de intervención.</p> <p>Establece la modalidad de intervención que privilegian quienes detentan el poder y están en capacidad de movilizar recursos y decidir sobre su asignación (quién obtiene qué, cuándo y dónde).</p>	10 años o más.
Plan	<p>Describe la secuencia de pasos estratégicos que posibilitarán conseguir la finalidad de la política.</p> <p>Propone la estructura de la intervención y jerarquiza los objetivos de la misma.</p> <p>Permite a los responsables de la toma de decisiones definir los objetivos generales de sus programas. Exige la participación de diferentes sectores para su ejecución.</p>	5 a 10 años
Programa	<p>Conjunto de proyectos que tienen como propósito lograr uno de los objetivos específicos concretos del plan. Define el método o sistema para ejecutar o conseguir el objetivo definido para un sector particular.</p>	2 a 5 años.

Fuente: Elvia Vargas Trujillo.

Evaluación con enfoque de género: Evaluar con enfoque de género implica analizar si las intervenciones que tienen los programas, proyectos o las políticas públicas tienen un impacto de manera igualitaria en los hombres, mujeres, niñas y niños. Para Vargas Trujillo (2008) evaluar programas implica utilizar procedimientos sistemáticos y rigurosos de recolección y análisis de información para someter una opinión sobre el objeto de evaluación. Supone que se generen decisiones tomadas a partir de información fidedigna sobre las condiciones de vida, las necesidades de los beneficiarios, los intereses de los hombres y las mujeres en un contexto particular que ayuden a generar esquemas de igualdad. Para ello se necesita:

- a) Centrar la atención en las necesidades de los hombres y de las mujeres.
- b) Aportar información sobre los efectos de las intervenciones para el desarrollo de las relaciones de género.
- c) Determinar la contribución de las acciones de los programas al empoderamiento de las mujeres.
- d) Establecer las características que deben de tener las intervenciones y que tienen como finalidad promover la equidad entre los hombres y las mujeres.

Es importante hacer notar que evaluar las políticas no debe verse como un proceso que se hace al final, es decir al término de un programa o un plan sino en todo el proceso de planificación, implementación y evaluación de los proyectos con el fin de ir conociendo el cómo van impactando las políticas y, a su vez, las necesidades e intereses de la población. Cuando se hace un análisis de las políticas a lo largo de su construcción y desarrollo permite conocer las necesidades de una población, lo que contribuye a planificar los objetivos reales, los alcances, las estrategias que se deben de aplicar y los ajustes que se necesitarán en un futuro. Todo esto lleva a determinar si es necesario mejorar un programa o cambiarlo, y los recursos que se le deben de asignar.

Se debe notar que el proceso de evaluación tiene tres momentos. El primero ocurre durante la planeación, el segundo en la implantación y el tercero se realiza con los resultados obtenidos.

Evaluación de necesidades: En esta parte del proceso, se hace un análisis sobre los problemas y las necesidades que tiene una población, a su vez se establece cual es el marco ideal para resolver el problema y cuál es la situación de éste.

Cuando se habla de un problema, nos referimos a algo que nos indica que existe una necesidad insatisfecha, la diferencia entre lo real y lo deseable. La necesidad, en cambio, se establece a partir del análisis de los factores que explican la discrepancia entre lo real y lo deseable.

Cuando se hace un análisis con perspectiva de género se buscan los factores de género que expliquen los vacíos entre el estado óptimo y el real de la situación y con ello generar estrategias que permitan transformar la situación en un tiempo delimitado para acercar el escenario al estado ideal.

Evaluación del proceso: En esta fase se analizan los objetivos, las estrategias y las actividades del programa para establecer la pertinencia de ellas y con ello generar esquemas para conocer si son suficientes o reajustar algunos de sus componentes. Durante la evaluación del proceso se clarifican las preguntas que valoran si los objetivos toman en cuenta:

- a) Los distintos roles que tienen las mujeres y hombres en su comunidad.
- b) El distinto acceso o control de las mujeres y de los hombres a los recursos y a los beneficios.
- c) Las diferentes necesidades de las mujeres y de los hombres.
- d) Las oportunidades que tienen las mujeres y los hombres para participar en el programa/proyecto y beneficiarse de sus actividades.

Los objetivos siempre deben contener una visión de la institución rectora, de las instancias internacionales y la relación concreta de lo que se quiere hacer para atender la situación a corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, una vez que se tengan bien establecidos los objetivos, se plantean los medios a utilizar para satisfacer las necesidades y generar el cambio de actitud esperado.

Evaluación de resultados: Durante este proceso se analizan los efectos previstos y no previstos una vez finalizada la implementación de las estrategias del proyecto, programa o política. Por otra parte, durante esta etapa se recogen las experiencias y percepciones del programa con el fin de enriquecerlo, mejorarlo o cambiarlo.

Como se puede observar en el cuadro, el proceso de evaluación de la política es constante y se interrelaciona en cada uno de los procedimientos de construcción e implementación de ellas.

Cuadro III. Tipos de evaluación.

Tipos de evaluación	Intervención	Acciones desarrollar	a	Instrumentos
Evaluación de necesidades	Determinar el contexto social de la política.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un diagnóstico confiable de la realidad. - Comparar el diagnóstico con la situación ideal. - Analizar las necesidades y los problemas de la población que permitan las insuficiencias y carencias de la población 		<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones internacionales. - Estadísticas. - Encuestas u otros tipos de instrumentos de medición. - Registros e indicadores. - Análisis comparativos de experiencias de otros grupos sociales.
Evaluación del diseño e implementación	Determinar objetivos, estrategias y acciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar los objetivos. - Considerar las metas pertinentes a corto, mediano y largo plazo. - Generar medidas de acción y evaluación 		<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal. - Misión y visión institucional. - Análisis del problema en específico de la población. - Acciones a realizar. - Construcción de indicadores y registros.
Resultados	Analizar los impactos de la política.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir las experiencias. - Analizar impactos y reajustes. 		<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores. - Registros estadísticas y evaluaciones externas, monitoreos y evaluaciones. - Instrumentos de medición cuantitativos/ cualitativos.

Fuente: Elaboración propia.

3. Marco normativo

3.1 Convenios Internacionales.

Existen diversos ordenamientos jurídicos firmados por México en el ámbito internacional básico sobre los derechos de las mujeres. En estos se incorporan diversas convenciones, tratados y pactos los cuales mandatan al país y a sus tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) a diseñar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a sus derechos y que deben ser tomados en cuenta por su carácter vinculatorio. Esto implica que tienen un carácter de ley en nuestro país y que los ubica por encima de las leyes federales pero en segundo plano con respecto a la constitución.

En este marco legal, existen siete ordenamientos ratificados por México. Entre ellos se destaca la Convención para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer (CEDAW) con vigencia desde 1981.

CEDAW establece directrices para el goce de la igualdad de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para hombres y mujeres. La convención enmarca que las acciones de los estados firmantes deben estar orientadas hacia la eliminación de cualquier tipo de discriminación hacia la mujer. Entre los acuerdos más importantes que manifiesta el CEDAW se destacan:

- a) La discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.
- b) La situación de pobreza de la mujer y el acceso mínimo a la alimentación, la salud, la educación, la capacitación y las oportunidades de empleo.

- c) El establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia que debe contribuir en la promoción de la igualdad entre los sexos.
- d) La eliminación de todas las formas del racismo que impida el disfrute de los derechos del hombre y de la mujer.
- e) La libre determinación de los pueblos debe promover el progreso social y el desarrollo que contribuyan a la plena igualdad.
- f) La participación de la mujer en todas las esferas, en igualdad de condiciones.
- g) La importancia social de la maternidad para el desarrollo de la sociedad y la función del padre y de la madre en la familia, en la educación de los hijos y el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación y la educación de los infantes es responsabilidad compartida entre los hombres y las mujeres.
- h) La adopción de las medidas necesarias para suprimir la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

3.1.1 Plataforma de Acción Beijing.

La Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, es considerada “un antes y un después” en acuerdos que benefician a la mujer. Se pone de manifiesto la grave desigualdad entre hombres y mujeres y se resuelve que los gobiernos deben adoptar políticas tendientes a abatir la desigualdad existente para llegar a la equidad en la política de género. Después de la Plataforma de Acción Beijing, se han generado tres revisiones, Beijing +5, +10 y +15.

La Plataforma de Acción tiene doce temas de preocupación y menciona que deben de ser atendidos por las instancias gubernamentales, el sector privado, las organizaciones sociales y las agencias internacionales. Los temas estos son los siguientes:

- a) La mujer y la pobreza.
- b) Educación y capacitación de la mujer.
- c) La violencia y la salud.

- d) Violencia contra la mujer.
- e) La mujer y los conflictos armados.
- f) La mujer y la economía.
- g) La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
- h) Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- i) Los derechos humanos de la mujer.
- j) La mujer y los medios de difusión.
- k) La mujer y el medio ambiente.

Según el PNUD 2010 - 2012, el avance en el país ha sido el de generar políticas en género y crear las bases institucionales con las que se promueve la equidad. Sin embargo, no se ha constituido una transversalidad en las políticas públicas y aún no se han hecho visibles las problemáticas específicas de las mujeres. También señala que a pesar de la creación de la legislación específica la exclusión, discriminación y violencia de género, siguen siendo factores que atentan contra la igualdad y la justicia social.

3.1.2 Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio son un vehículo de diversos acuerdos internacionales que nacen con la Cumbre del Milenio y tienen como objetivo un desarrollo con equidad. Entre estos se destaca el número tres que habla de la promoción en la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Objetivos del Desarrollo del Milenio:

- 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2) Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- 4) Reducir la mortalidad en niños menores de cinco años.
- 5) Mejorar la salud materna.
- 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8) Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

3.1.3 Programa de Acción Regional Para las Mujeres de América Latina y el Caribe.

El programa alude a las siguientes esferas estratégicas:

- a) Equidad de género.
- b) Desarrollo económico y social con perspectiva de género: participación equitativa de las mujeres en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo.
- c) Eliminación de la pobreza.
- d) Participación equitativa de las mujeres e la toma de decisiones y en el poder, en la vida pública y privada.
- e) Derechos humanos, paz y violencia.
- f) Responsabilidades familiares compartidas.
- g) Reconocimiento de la pluralidad cultural de la región.
- h) Apoyo y cooperación internacionales.

3.1.4 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará).

En esta convención se reconoce que la violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte o daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como el privado.

En la convención se estipula:

- a) El derecho a que se respete su vida.
- b) A que se respete su integridad física, psíquica o moral.
- c) A la libertad y seguridad personal.
- d) A no ser sometida a torturas.

- e) Que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- f) Igualdad de protección ante la ley y de la ley.
- g) Derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la amparen en contra de actos que violenten sus derechos.
- h) Libertad de asociación.
- i) Profesar libremente religión y creencias.
- j) Libertad de igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.
- k) A ser libre de cualquier forma de discriminación.
- l) Libertad para acceder a los sistemas educativos.

Belém do Pará es el único tratado internacional sobre la violencia contra las mujeres en el mundo y es el que tiene el mayor número de ratificaciones entre todos los tratados sobre derechos humanos en el continente americano, pues está firmado por 32 de los 34 miembros de la OEA. Este texto ha sido uno de los que más ha ayudado a difundir la lucha contra la violencia, considerando a esta última una violación de los derechos humanos ante la cual todos los sectores sociales son responsables de evitar que siga ocurriendo.

3.2 Marco Normativo Federal

3.2.1 Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

La ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el dos de agosto del 2006. El objetivo de esta ley es el de regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Los principios rectores de la ley son la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ley contempla que para sus efectos se necesita de la coordinación entre el gobierno federal, estatal y municipal, que logren la transversalidad en la perspectiva de género en la función pública nacional y se proponga iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos que induzcan la participación igualitaria de mujeres y hombres en los ámbitos de la economía y toma de decisiones

Se le atribuye al gobierno federal:

- a) Conducir la política nacional.
- b) Diseñar los programas.
- c) Coordinar las acciones para la transversalidad con perspectiva de género.

A los gobiernos estatales se les atribuye:

- a) La conducción de la política local.
- b) Incorporación en los presupuestos de egresos de la entidad recursos para la política local en materia de igualdad.
- c) Creación y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Elaboración de las políticas locales, con una proyección de mediano y largo alcance, debidamente armonizadas con los programas nacionales.

De los municipios:

- a) Implementar la política municipal de igualdad entre hombres y mujeres, en concordancia con la política Nacional y local.
- b) Coadyuvar al Gobierno Federal y la entidad federativa correspondiente en la consolidación de los programas en materia de igualdad.
- c) Proponer al Ejecutivo de la entidad las necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad.
- d) Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región.
- e) Fomentar la participación política, social y ciudadana dirigida a lograr la igualdad tanto a mujeres y hombres, tanto en las áreas rurales como urbanas.

3.2.2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El objeto de la ley es el de establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que garantice el desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ley plantea cuatro principios rectores fundamentales que deberán estar incluidos en la elaboración y ejecución de políticas públicas de todos los niveles, para promover el acceso a una vida libre de violencia.

Cuadro IV. Principios rectores fundamentales.

I.	Igualdad jurídica entre el hombre y la mujer.
II.	El respeto a la dignidad humana de las mujeres.
III.	La no discriminación.
IV.	La libertad de las mujeres.

Fuente: Ley general de Acceso a la violencia.

3.2.3. Plan Nacional de Desarrollo 2006- 2012.

Dentro del PND se contempla el eje 3, igualdad de oportunidades, que reconoce la importancia de las mujeres en el desarrollo del país. En este apartado, el gobierno asume el compromiso de promover acciones para eliminar la violencia y la discriminación y promover los derechos.

En este capítulo se consideran nueve estrategias que pretenden alcanzar el objetivo de eliminar cualquier discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Dentro de las acciones suscritas en el PED se determina:

- a) Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública y trabajar desde su ámbito para que sea posible en los gobiernos estatales y federales.
- b) Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.
- c) Implementar las acciones para elevar la matrícula de niñas en las escuelas y asegurar su permanencia en ellas.
- d) Promover una cultura de prevención a las enfermedades de la mujer y garantizar el acceso a servicios de calidad para la atención de las mismas.
- e) Combatir la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral.
- f) Facilitar la integración de la mujer mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.
- g) Dar especial atención a las mujeres en situación de pobreza.
- h) Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.
- i) Promover la participación política de la mujer.

3.3 Marco Normativo en Baja California Sur.

El estado de Baja California Sur, uno de los más recientes en adherirse al Pacto Federal, ha transitado a lo largo de casi cuarenta años en la vía de la construcción de un modelo institucional acorde a los intereses e idiosincrasia de los sudcalifornianos que le permita solventar con leyes y reglamentos propios situaciones de carácter social, económico y político que presenta el dinamismo de la entidad en los contextos estatal y municipal y en su permanente relación con la federación.

La transformación política de Baja California Sur de Territorio Federal a entidad federativa ha permitido que, posterior a la promulgación de la Constitución Política del Estado en enero de 1975, las doce legislaturas que han estado presentes en el Congreso del Estado hayan trabajado en la elaboración de un marco legal que, sin lugar a dudas, es una parte importante de la vida pública sudcaliforniana contemporánea.

Así, a lo largo de 24 años, entre 1975 y 1999, el Poder Legislativo de Baja California Sur redactó el marco legal en áreas de la economía, la educación, la obra pública, en materia electoral, de salud, en aspectos de planeación, en lo relacionado con el medio ambiente, con actividades productivas como la ganadería, la agricultura, entre otras, incluyendo por supuesto las leyes que crearon institutos como el del Deporte, de la Cultura, de la Juventud, de Radio y Televisión, y las leyes orgánicas del Poder Judicial del Estado, del propio Poder Legislativo y de la Administración Pública Estatal, de los Ayuntamientos y la del Ministerio Público.

Hay que tener en cuenta que en los primeros cuatro sexenios de administraciones estatales propias, todas ellas emanadas del Partido Revolucionario Institucional, nunca se legisló en materia de género. La única institución de atención directa a problemas de la mujer fue la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM), instancia dependiente de la Procuraduría General de Justicia, cuya creación fue aprobada por el Congreso del Estado en 1993.

Es importante relacionar el contexto internacional, del que México y Baja California Sur por ningún motivo son ajenos. Ello en virtud de los acuerdos que el Estado Mexicano signa en lo relativo a políticas de Género. Es necesario tener presente que en el último cuarto del siglo XX se fortalecieron en diversos países del mundo los procesos en que las mujeres reivindican derechos que diversas sociedades les regateaban en lo concerniente a su participación social, política, cultural, económica y laboral al tiempo que emprendían una lucha en contra de la violencia y la discriminación de género.

El estado de Baja California Sur vive la primera alternancia política en febrero de 1999 al obtener la Coalición PRD-PT la gubernatura estatal, tres de los cinco ayuntamientos y la mayoría absoluta en el Congreso del Estado. Seis años la coalición sustentada en partidos de izquierda retendría la administración estatal, ayuntamientos y legislatura local.

El cambio político en sudcalifornia llega cuatro años después de Beijing, y encuentra al gobierno de la alternancia precisamente en la discusión nacional y local de un marco jurídico a favor de las políticas de género. Es la primera ocasión que en un documento público de carácter oficial se aborda lo relacionado con políticas de género. Es en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en el capítulo 9 denominado “Reforma al Marco Legal y Reestructuración Gubernamental”, que se contempla legislar sobre el particular, y señala:

“La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos; es un hecho que ese problema trasciende los distintos estratos sociales como consecuencia de las relaciones de desigualdad de género, y por lo tanto debe asumirse como un problema público. Las estrategias que se adoptan para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer abarcan diferentes ámbitos de la vida social, sin embargo es imprescindible que exista un marco jurídico que promueva la sanción de leyes que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia, tanto al interior de la familia, como en cualquier otro espacio que se produzca¹⁰”.

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005.

El objetivo de legislar en lo relacionado con el género en Baja California Sur, era:

“Promover programas e iniciativas de Ley destinadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia la mujer”.

El Plan Estatal de Desarrollo marca como principales estrategias a poner en práctica para cumplir los objetivos las siguientes:

- a) Promover y apoyar, según corresponda, las iniciativas de Ley tendientes a la reforma, derogación, y/o adición de los códigos civil y penal y códigos de procedimientos respectivos, en materia de violencia contra la mujer.
- b) Promover la discusión, y en su caso aprobación, de la iniciativa de Ley sobre la violencia familiar presentada al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.
- c) Apoyar y difundir las actividades que desarrolla la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM) en la entidad, a fin de ampliar su cobertura y fomentar la cultura de la denuncia y la prevención del delito.
- d) Apoyar la iniciativa de Ley presentada al H. Congreso del Estado para la creación del instituto de la Mujer Sudcaliforniana. Como organismo descentralizado que atienda la problemática de este sector en la entidad.
- e) Promover la elaboración sistemática de información estadística sectorial desagregada por sexo, la planeación con enfoque de género y la elaboración de programas de capacitación con enfoque de género.

Como hemos visto es en los periodos 1999-2005 y 2005-2011 cuando en Baja California Sur se promulgan la mayor cantidad de ordenamientos legales directamente relacionados con los derechos de las mujeres, la equidad, estímulos y la no violencia, al tiempo que se da la creación del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en el verano de 1999 a los dos meses de asumir la administración de la alternancia.

Cuadro V. Marco Normativo de atención a los problemas de las mujeres.

Ley/Institución/Estímulo a la Mujer	Número de Decreto	Publicación del Reglamento
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.	Decreto 1225. Publicado el 31 de Julio de 1999.	Boletín Oficial del Gobierno del Estado de BCS. 20 de Noviembre de 1999.
Ley de los Derechos de las niñas y los niños en Baja California Sur.	Decreto 1342. Publicado el 07 de Enero de 2002.	No cuenta con reglamento.
Se instituye la Medalla "María Dionisia Villarino Espinoza" a favor de la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado.	Decreto 1416. Publicado el 13 de Octubre de 2003.	
Ley de Prevención y Tratamiento integral de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California Sur.	Decreto 1527. Publicado el 20 de Marzo de 2005	No tiene reglamento.
Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Baja California Sur-	Decreto 1658. Publicado el 31 de Diciembre de 2006.	No tiene reglamento.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para el Estado de Baja California Sur.	Decreto 1640. Publicado el 31 de Marzo de 2008	Publicado en el Boletín Oficial el 20 de Enero de 2009.
Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur.	Decreto 1758. Publicado el 10 de Noviembre de 2008.	No tiene reglamento.

Fuente: Dirección de Apoyo Parlamentario de la XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur.

3.4 Leyes estatales

3.4.1 Ley del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

La ley fue decretada el 31 de julio de 1999 y tiene como objetivo tener un instituto como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con sede en la capital del estado y con representación en cada uno de los municipios.

En el marco de la ley se le atribuye al instituto:

- a) Establecer las políticas y acciones que incidan en la incorporación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural en condiciones de equidad de género, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello.
- b) El Instituto, coordinará y ejecutará, en su caso, los programas y acciones que se contemplen en el Programa Estatal de la Mujer, y que constituyan los lineamientos a seguir en esta materia dentro del Plan Estatal de Gobierno.

Las funciones que se le atribuyen al Instituto son las siguientes:

- a) Fungir como órgano del Ejecutivo del Estado en lo referente a la mujer, así como de enlace y representante permanente del Ejecutivo ante la Comisión Nacional de la Mujer, la Comisión de Género del H. Congreso de la Unión y de la Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado de Baja California Sur;
- b) Coordinar e instrumentar la operación del Programa de la Mujer;
- c) Impulsar acciones para defender y proteger los derechos de la mujer consagrados en los instrumentos estatales, nacionales e internacionales;
- d) Promover y propiciar cambios, por medio de campañas publicitarias, para la transformación de los patrones socioculturales que limitan el acceso de las mujeres a la toma de decisiones y a cargos públicos y privados;
- e) Proponer las políticas y evaluar los programas relativos a la mujer en coordinación y concertación con los sectores público, privado y social;
- f) Impulsar la creación del Subcomité de la Mujer dentro de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal; para ello promoverá, en el marco del Programa de Igualdad de Género, la participación de las mujeres en los Consejos de Desarrollo Municipal;
- g) Presidir el Subcomité Especial de la Mujer en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur;
- h) Establecer y operar, en coordinación con el Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Baja California Sur, un sistema de seguimiento de los programas federales, estatales y municipales, de conformidad con lo previsto en las leyes y convenios de coordinación y concertación que se establezcan;
- i) Asegurar la adecuada y eficiente implementación y difusión de las acciones a favor de la mujer, estableciendo actividades de generación y análisis de información a fin de construir un centro de documentación actualizado y confiable de los programas, sistemas de registro y estadísticas de las instituciones públicas; poner a disposición de las instituciones públicas, sociales y organismos no-gubernamentales, estadísticas para evaluar las actividades en beneficio de las mujeres y su impacto dentro de la sociedad o por sectores;
- j) Capacitar a los trabajadores al servicio del estado y los municipios, en materia de diseño, ejecución y evaluación de políticas desde la perspectiva de equidad de género;

- k) Proponer a las autoridades federales, estatales o municipales según corresponda la facilitación y simplificación de tramites para el establecimiento y operación de microempresas y proyectos productivos a favor de las mujeres;
- l) Promover y asesorar a las instancias competentes, el desarrollo de metodologías y estrategias para la capacitación y adiestramiento en y para el trabajo dirigido a mujeres, impulsando la creación de fuentes alternativas de empleo con créditos productivos, sociales y de servicios;
- m) Incentivar y promover la incorporación de las mujeres discapacitadas a labores remuneradas;
- n) Promover, ante las autoridades e instancias competentes, que la prestación de servicios de apoyo a padres y madres que trabajan sean oportunos, suficientes, eficientes y adecuados a los horarios y necesidades de ambos;
- o) Promover, ante las autoridades e instancias competentes públicas, privadas o sociales, que los contenidos en los materiales educativos y mensajes en los medios de comunicación, estén libres de prejuicios discriminatorios, sustituyéndolos por aquellos que fomentan la igualdad de derechos, habilidades y oportunidades para hombres y mujeres;
- p) Promover ante la Secretaría de Educación Pública y autoridades competentes, que se garantice el acceso, permanencia o, en su caso, reintegro de las niñas o mujeres adultas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se inculque la igualdad de género y potencien las habilidades intelectuales y manuales sin importar el sexo o la edad de la persona;
- q) Promover ante el Sector Salud en su totalidad, que el acceso de las mujeres a servicios de atención a la salud se de en condiciones de suficiencia, oportunidad, eficiencia y calidad, tomando en cuenta las características particulares de su ciclo de vida, condición social y ubicación geográfica;
- r) Promover acciones específicas con una perspectiva de género de combate a la pobreza, especialmente para aquellas mujeres que viven en zonas urbano-populares o rurales, como campesinas o inmigrantes agrícolas, con más alto grado de marginación económica;
- s) Promover la revisión, actualización, adecuación y fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y administrativos para asegurar el ejercicio íntegro de los derechos humanos y ciudadanos de las mujeres y eliminar la brecha entre la igualdad de derecho y las condiciones de hecho; paralelamente se deberán apoyar todas aquellas Iniciativas de Ley que tiendan a erradicar la violencia

- contra la mujer y los niños, tanto en el ámbito de la familia como de otras instituciones de la sociedad;
- t) Estimular la participación de las organizaciones no-gubernamentales y asociaciones civiles que actúen en defensa de los derechos de la mujer, tanto en la formulación como la evaluación de las políticas y acciones públicas orientadas en beneficio de las mujeres.
 - u) Promover, incentivar, realizar y difundir por sí o en coordinación con otra Instancia o Institución de Educación Superior; estudios, investigaciones o proyectos que contribuyan a profundizar en el conocimiento sistemático y actualizado de la problemática de la mujer en todos los ámbitos de la realidad social, que coadyuven al diseño de políticas útiles y factibles;
 - v) Gestionar financiamiento en agencias nacionales e internacionales para el apoyo de programas, proyectos productivos o investigaciones de aquellas instituciones, organizaciones sociales y no-gubernamentales que sean en beneficio de las mujeres; así como servir de organismo de enlace con organizaciones nacionales e internacionales para captar y distribuir recursos técnicos, financieros y asesorías de manera concertada;
 - w) Asesorar y apoyar, a través de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal, en la formulación de sus programas de la mujer a todos los municipios que lo soliciten;

3.4.2. Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La ley fue publicada en el año de 2008 y tiene como objetivo general garantizar a las mujeres en el Estado de Baja California Sur el derecho a vivir libres de violencia en los ámbitos: familiar, laboral, docente, comunitario y el institucional, mediante las siguientes acciones:

- a) Establecer bases de coordinación y cooperación entre las autoridades estatales y municipales con las federales, así como con los organismos privados, para cumplir con el objeto de esta Ley;
- b) Establecer las bases para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres de cualquier edad en el ámbito público o privado.

- c)** Establecer las bases para diseñar el contenido de las políticas públicas, programas y acciones destinadas a erradicar la violencia de género y coadyuvar en la rehabilitación y reinserción social de los agresores de mujeres;
- d)** Garantizar que el sector público y privado apliquen, las medidas tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y les otorguen apoyos extraordinarios para garantizar su acceso a un vida libre de violencia y discriminación;
- e)** Garantizar el derecho a la educación con perspectiva de género, libre de prejuicios, sin patrones estereotipados de comportamiento basados en conceptos de inferioridad o subordinación;
- f)** La concientización y sensibilización de la comunidad con el propósito de prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres;
- g)** Responsabilizar, conforme a los ordenamientos legales aplicables, a los integrantes del Sector Salud, para que proporcionen un trato digno y atención integral a las víctimas de violencia.
- h)** Responsabilizar mediante sanciones administrativas, a los servidores públicos estatales y municipales que obstaculicen la debida atención a las mujeres violentadas.
- i)** El Estado y los Municipios establecerán en sus respectivos planes de desarrollo las políticas públicas encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco de las atribuciones que les otorga esta Ley;
- j)** Promover el acceso oportuno y eficaz de las mujeres a medidas de protección y procedimientos legales que salvaguarden los derechos protegidos por esta Ley;

La ley atribuye a las mujeres la igualdad jurídica, equidad entre hombres y mujeres; el respeto a la dignidad humana; la no discriminación de género; libertad y autonomía de las mujeres y el pleno desarrollo y progreso de las mujeres.

3.4.3. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur.

La ley fue aprobada en el año de 2008 y tiene como objetivo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y establecer los lineamientos y mecanismos institucionales que promuevan en el estado, la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, mediante el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de observancia general en todo el territorio del Estado de Baja California Sur.

La ley contempla seis objetivos:

- a) La igualdad de hombres y mujeres.
- b) La participación y representación política equilibrada de las mujeres y los hombres.
- c) La igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.
- d) La igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil.
- e) La eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.
- f) El derecho a la información y la participación social en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

3.5 Armonización Legislativa para el Estado de Baja California Sur.

A partir del año de 2008 un grupo de expertos en materia de género y asuntos jurídicos encabezado por Alicia Elena Pérez Duarte iniciaron un trabajo solicitado por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, en el sentido de realizar la armonización legislativa con la finalidad de cumplir “con los objetivos de armonizarla con los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres que conlleven evitar la violación a los derechos fundamentales”. Por otra parte contemplan aquellas disposiciones que requieren reformarse para una adecuada armonización con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia antes mencionada, y, como parte de la inclusión de hombres y mujeres en los preceptos constitucionales, se trataba de señalar los textos en los que debe de eliminarse el lenguaje sexista por considerarlo discriminatorio y por tanto, una forma de violencia hacia las mujeres.

Para efectos de enunciar de manera genérica las modificaciones que aplican a la Constitución Política del Estado, se tiene que se reforman 84 artículos en materia de lenguaje incluyente; 23 artículos de forma y fondo y ocho únicamente de fondo, respectivamente, además de la derogación de dos artículos”.¹¹

Con respecto a las leyes secundarias se contemplan un total de 22 en los que se busca incorporar los compromisos internacionales que México ha acordado y que se deben de plasmar a nivel federal y en las entidades federativas.

El 19 de Enero de 2010 los entonces diputados y diputadas de la XII Legislatura María Magdalena Cuéllar Pedraza, Ady Margarita Núñez Abín, Graciela Treviño Garza y María Concepción Magaña Martínez, así como

¹¹ Antecedente número 4 del Dictamen que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Equidad de Género presentaron al pleno de la XIII Legislatura al Congreso del Estado para modificar la Constitución del Estado con el objeto de armonizarlos con los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, el 27 de Marzo de 2012 para su primera lectura.

Guillermo Santillán Meza y Arturo Flores González, presentaron al Congreso del Estado la iniciativa de decreto “para reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, así como para reformar diversos ordenamientos jurídicos para armonizarlos con los convenios y tratados internacionales suscritos por la Presidencia de la República y aprobados por el Senado de la República en los términos del Artículo 133 Constitucional..¹²”.

Cuadro VI. Propuesta de Armonización Legislativa para el Estado de Baja California Sur.

Ley	Artículos a Reformar	Observaciones
Constitución Política del Estado de Baja California Sur.	107 Artículos.	- Se contempla elevar a rango constitucional la perspectiva de género. - Se especifica la igualdad entre hombres y mujeres. - Contempla eliminar el lenguaje sexista.
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California Sur.	46 Artículos.	
Código Penal para el Estado de B.C.S.	40 Artículos	
Código de Procedimientos Penales para el Estado de B.C.S.	38 Artículos	
Ley Orgánica de la Administración Pública.	12 Artículos	
Ley de Derechos de las Niñas y los Niños de B.C.S.	23 Artículos	
Ley para el Desarrollo Integral de la Familia en B.C.S.	14 Artículos	
Ley de Educación del Estado de B.C.S.	23 Artículos	
Ley Electoral del Estado de B.C.S.	235 Artículos	
Ley de Hacienda del Estado de B.C.S.	32 Artículos	
Ley del Instituto de vivienda de B.C.S.	18 Artículos	
Ley del Instituto de Personas con Discapacidad de B.C.S.	31 Artículos	

¹² Iniciativa de fecha 19 de Enero de 2010, con la que diputados locales turnan a comisiones la propuesta de armonización legislativa.

Cuadro VI. Propuesta de Armonización Legislativa para el Estado de Baja California Sur (continuación)

Ley	Artículos a Reformar	Observaciones
Ley de Justicia para Adolescentes de B.C.S.	108 Artículos	
Ley Orgánica del Ministerio Público de B.C.S.	30 Artículos	
Ley Orgánica del Gobierno Municipal de B.C.S.	61 Artículos	
Ley de Participación Ciudadana de B.C.S.	28 Artículos	
Ley de Planeación del Estado de B.C.S.	11 Artículos	
Ley de Presupuesto y Programación del Gasto Público de B.C.S.	23 Artículos	
Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en B.C.S.	6 Artículos	
Ley Estatal de Salud	69 Artículos	
Ley de prevención y Atención de la violencia Familiar	14 Artículos	

Fuente: Iniciativa de Armonización Legislativa presentada el 19 de Enero de 2010 a la XII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur.

3.6 Programas federales.

3.6.1. Proigualdad 2009 – 2012.

Los antecedentes de Proigualdad están en el programa Alianza para la Igualdad de 1995 al 2000 y el Proequidad del 2008 al 2012. Según García (2008) se puede advertir un salto cualitativo en su construcción, en especial desde Alianza a Proequidad, ya que este último tiene un lenguaje de derechos humanos, de participación de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y de la eliminación de todas las formas de discriminación. En este sentido, la autora advierte que Proigualdad se refiere al qué y no al cómo se deben de hacer estrategias a favor de la equidad. Es decir, a cuestiones de tipo instrumental y operativo como el papel de la transversalidad y la planeación estratégica.

Proigualdad no cuenta con un objetivo general pero establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres como la no discriminación, el acceso de las mujeres a la justicia y a la seguridad; así como para fortalecer la agencia de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

El eje rector de este programa manifiesta el compromiso de promover acciones para fomentar una vida libre de violencia y discriminación y una auténtica cultura de igualdad, a través de la transversalidad de la perspectiva de género que se vincula con el eje 3.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012 (PND).

En el siguiente cuadro se exponen los principales objetivos de los antecesores del programa:

Cuadro VII. Comparación de Alianza para la igualdad y PROEQUIDAD.

Programa	Alianza para la Igualdad (1995 – 2000)	PROEQUIDAD (2001 – 2006)
Desarrollo de política social:		Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres.
Laboral	Ampliar oportunidades laborales y protección de los derechos de las y los trabajadores.	Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres.
Desarrollo	Enfrentar la pobreza que aqueja a las mujeres.	Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.

Fuente: Magdalena García Hernández.

**Cuadro VII .Comparación de Alianza para la igualdad y PROEQUIDAD
(continuación).**

Programa	Alianza para la Igualdad (1995 – 2000)	PROEQUIDAD (2001 – 2006)
Educación	Acceso equitativo y no discriminatorio a la educación. Fortalecer a la familia como ámbito de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres.	Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género en las personas.
Salud	Promover un sistema efectivo oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres.	Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
Violencia	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.	Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
Derechos humanos	Defender los derechos de la mujer y ampliar su acceso a todos los niveles de instancias de toma de decisión.	Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de toma de decisiones, en igualdad de condiciones que el hombre.
Cultura de la igualdad	Promover la cultura de la igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.	Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación

Fuente: Magdalena García Hernández.

El principio desde el cual surge Proigualdad es el de transversalizar la perspectiva de género desde la manera en como opera la Administración Pública Federal para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Para lograrlo, el programa sugiere dos vertientes: por un lado, en realizar acciones que incidan en la construcción de una cultura institucional en cuya práctica cotidiana se observe la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y

por el otro lado incorporar esta categoría de análisis en la planeación estratégica de manera tal que desde el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas garantice un impacto positivo en beneficio de las mujeres (p.5).

El eje rector que manifiesta Proigualdad también se vincula con el capítulo 5 del PND, una democracia efectiva en donde se pretende aplicar una visión de equidad de género en todos los ámbitos de la vida nacional como:

- 1) Estado de derecho y seguridad.
- 2) Economía competitiva y generadora de empleos.
- 3) Igualdad de oportunidades.
- 4) Sustentabilidad ambiental.
- 5) Democracia efectiva y política exterior responsable.

El programa establece como institución rectora de la política del estado sobre la igualdad entre hombres y mujeres al Inmujeres, en el Sistema Nacional para la igualdad entre hombres y mujeres. A su vez, las acciones derivadas de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) deben coordinarse a través del Sistema Nacional de Igualdad.

Por último, el programa contempla siete objetivos estratégicos orientados a lograr la igualdad que son:

- 1) Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes en la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.
- 2) Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación en el marco del estado de derecho.
- 3) Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.
- 4) Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

- 5) Fortalecer las capacidades de las mujeres para fortalecer sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
- 6) Potencializar la agencia económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.
- 7) Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación de espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

3.6.2. Fortalecimiento a la Transversalidad de perspectiva de género.

Transversalidad de la perspectiva de género empezó a operar en el año 2010 y tiene como fin contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas.

El propósito es el de dar recursos para atender prioridades en la reducción de las brechas de género.

3.7 Las mujeres en la planeación en Baja California Sur.

Las reformas a nivel federal al Artículo 26 constitucional, a inicios del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, obligan a los tres niveles de gobierno a “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

En los hechos el Plan mandata a las administraciones en sus tres niveles el qué y el cómo establecer programas de gobierno y las políticas públicas correspondientes.

Las entidades federativas y municipios hacen lo propio a lo largo del periodo comprendido entre 1982 y 1988. Paulatinamente se van modificando leyes

locales que introducen todo lo relacionado con la planeación del desarrollo. En el caso de Baja California Sur, el que se puede considerar que el primer plan de gobierno es el denominado “Plan Baja California Sur. 1987-1993” correspondiente al sexenio de Víctor Manuel Liceaga Ruibal.

En sus páginas prácticamente no se encuentra la palabra mujer y mucho menos alguna estrategia por menor que fuere para atender los problemas y demandas de las mujeres sudcalifornianas, y ni que hablar de cuestiones de equidad o de género en el que fuera el tercer gobierno estatal a partir de la conversión de Territorio Federal en entidad federativa.

Seis años después, el Plan de Desarrollo 1993-1999, con Guillermo Mercado Romero como titular del poder ejecutivo estatal, las mujeres siguen estando ausentes y, en consecuencia, no existe una estrategia para atender sus problemas en la entidad. El documento se avoca prácticamente a la planeación del aspecto económico y los sectores productivos sudcalifornianos.

Todo lo relacionado con los programas de beneficio para las mujeres de Baja California Sur están ausentes, ni siquiera existen como enunciados en el documento formal que es el Plan de Desarrollo para este sexenio.

Sin embargo, durante su campaña política el entonces candidato por el Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura del estado, el 25 de enero de 1993 en una reunión con miles de mujeres, propuso: “la creación de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer, como una medida que permita a este amplio sector tener garantizados sus derechos. Esta Procuraduría será un órgano de gobierno para su atención específica, pues ha sido también un sentimiento manifestado reiteradamente”.

A esta propuesta se le da cauce institucional y en diciembre de 1993, a escasos ocho meses de haber iniciado la administración, el Congreso del Estado aprueba la creación de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM), instancia que inició sus funciones en el verano de 1994, convirtiéndose en la primera institución formalizada y con trabajo multidisciplinario orientada a la atención de las mujeres y los menores víctimas de violencia.

Para el Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2005 se incorpora la visión de género en el documento. En este no existe propiamente un diagnóstico sobre la situación de la mujer. Las acciones del plan estaban orientadas a la violencia familiar, la salud de la mujer en los rubros de planeación familiar y construir una serie de estadísticas desagregadas con el fin de entender como estaban los esfuerzos del sector salud y el reconocimiento de la mujer en la vida activa en la esfera política y en la vida pública de la sociedad.

El plan estatal de desarrollo 2005 – 2011 se basa principalmente en construir una nueva relación del gobierno con la sociedad, a través de diversas líneas de acción basadas en la transformación de la relación gobierno-sociedad, a través de la generación de una nueva serie de políticas públicas que generen mecanismos de participación en la toma de decisiones.

Dentro del presente plan se tiene un avance en la inclusión del tema de género para el desarrollo de estado. Por un lado, se tiene un apartado propio de género dentro del plan, por el otro lado, se tiene una serie de apartados dentro de los objetivos generales y específicos de diversos temas como salud, educación y deporte. Las líneas principales del PED para la equidad de género radican en la erradicación de la violencia intrafamiliar a través de un nuevo marco normativo en el estado y la construcción de albergues para la protección de mujeres violentadas. Otra línea del PED se constituye en una mayor participación económica de la mujer con expectativas de una equidad en materia salarial, espacios para la protección de la infancia como la generación de centros de desarrollo infantil y la detonación de proyectos productivos para mujeres. En materia de salud, el plan contempló la importancia de la salud de la mujer en materia de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino y de mama, así como mecanismos para mejorar las condiciones de la madre y el recién nacido. Por último, el PED contempló acciones para que las mujeres sean agentes de su propio desarrollo y con ello puedan mejorar los niveles de vida de ellas y sus familias y con ello se genere una mayor igualdad económica.

En el Plan Estatal de Desarrollo correspondiente a la administración 2011-2015 existe, al igual que su antecesor, un segmento específico para la equidad de género dentro del capítulo primero “Igualdad de oportunidades”. A nivel general, este documento está alineado hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en específico con el capítulo cinco: democracia efectiva. En la sección 1.1.4 se encuentra el apartado sobre la equidad de género, en el cual se establece como acciones del estado fortalecer la equidad de género a través de acciones transversales que estén orientadas hacia la construcción de una institucionalidad con perspectiva de género que impulse la práctica cotidiana de la igualdad de oportunidades tanto de mujeres como de hombres y, a su vez, que esta visión esté suscrita en una serie de diversas acciones y estrategias implícitas en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Los objetivos escritos dentro del plan consisten en hacer visibles a través de las estadísticas las desigualdades existentes dentro del estado, el trabajo para erradicar la violencia intrafamiliar, el trabajo de prevención y atención de las enfermedades propias de la mujer como el cáncer cérvico uterino y el de mama -en el cuál el estado presenta uno de los más altos índices a nivel nacional- y la igualdad de oportunidades en materia de participación económica. Dentro del plan, los objetivos a impulsar son: a) Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública estatal y construir los mecanismos para la adopción en los poderes del estado y en los organismos privados; b) incorporar la perspectiva de género en la aplicación de políticas públicas que atiendan y promuevan el desarrollo integral de la mujer en la entidad; c) promover transformaciones de orden cultural, en la que prevalezcan los valores y conceptos de equidad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, erradicando las formas de discriminación y segregación hacia las mujeres. Dentro de las líneas de acción que se enmarcan en el plan se encuentra la capacitación a servidores públicos con el fin de generar conciencia en el tema de género, la implementación de un programa de equidad de género, generar diversos diagnósticos sobre los avances en materia de género, establecer mecanismos para atender las denuncias de mujeres en caso de hostigamiento sexual en el ámbito laboral y de presión a

renunciar por embarazo, edad, discapacidad o estado civil y por último generar un sistema de información municipal, estatal y federal para contar con un centro de documentación sobre el tema de género en el estado.

En el siguiente cuadro se hace un comparativo en el desarrollo de la perspectiva de género en los Planes Estatales de Desarrollo correspondientes a los últimos tres sexenios:

Cuadro VIII. Planes Estatales de Desarrollo y género.

Sexenio	1999 – 2005	2005 – 2011	2011 – 2015
Visión de la perspectiva de género	En el presente plan no se aborda en específico la perspectiva de género pero contempla acciones para erradicar la violencia hacia la mujer	Se brinda un análisis de la mujer en el estado y se expresa la importancia en la ampliación y fortalecimiento de los programas y las acciones de género para la incorporación política y la igualdad productiva de las mujeres en el estado.	Se brinda un análisis sobre la situación de la mujer en materia de educación, salud, salud reproductiva y su papel en el sector económico del estado.
Acciones a favor de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Se centró en la promoción de la creación del ISMujer como órgano descentralizado que trabaje el enfoque de género. - La creación sobre la Ley sobre la violencia familiar. - Mayor fortaleza y difusión de las acciones del Sistema de Atención a la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> Se centró en el nivel económico, político y social del papel de la mujer. - Económico: Equidad de salarios, guarderías , proyectos productivos para mujeres. - Política: Mayores espacios deliberativos para la toma de decisiones comunitarias para la mujer y que promuevan el ejercicio del poder público. - Violencia: Mayores acciones en contra de la prevención de la violencia intrafamiliar. - Desarrollo social: Generar condiciones de equidad para que las mujeres sean agentes de su desarrollo y que ello promueva la no discriminación por género y que las mujeres tengan una mejor calidad de vida y la de sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia de género: Generación de un proyecto integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Establecer mecanismos para la atención de atención de las mujeres en caso de hostigamiento laboral y sexual. - Garantizar el acceso a la mujer al desarrollo económico social y político. -Reconocer el papel de la mujer como actor esencial de la transformación de la vida familiar. -Impulsar la capacitación continua de los servidores públicos en materia de equidad de género.
Programas específicos	<ul style="list-style-type: none"> Se centraron en el sector salud, en específico: - Salud reproductiva. - Atención a la madre y al infante. - Generación de un sistema de información periódica y desagregada de la salud en el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Género: Promover la integración de la perspectiva de género como componente del desarrollo estatal. Valorar el trabajo de hombres y mujeres por igual. Defensa de derechos humanos. - Violencia: Generar un sistema de albergues y casas cuna para la atención de la violencia familiar en los cinco municipios. - Deporte: Introducir un modelo de calidad deportiva con mecanismos de equidad de género. - Salud: Disminución de enfermedades como el cáncer cérvico uterino y el de mama. - Educación: Generar un modelo de educación con equidad de género que promueva el desarrollo y el acceso a más escolaridad para las mujeres. También se menciona las acciones para generar una cultura de equidad, de responsabilidad y libertad sexual 	

Fuente: Elaboración propia con información de los planes estatales de desarrollo desde 1999 hasta el 2011.

Cuadro VIII. Planes Estatales de Desarrollo y género (continuación)

Sexenio	1999 – 2005	2005 – 2011	2011 – 2015
Estrategias	Se incorporó la necesidad de abrir espacios en la esfera pública y política a la mujer equitativos y para ello la responsabilidad del estado en derribar obstáculos económicos, políticos y culturales.	<p>Corto plazo: Creación del centro estatal de prevención y atención de la violencia familiar. Elaboración de la Ley de prevención y atención a la violencia familiar.</p> <p>Mediano plazo: Creación de la casa hogar para adolescentes con problemas de violencia intrafamiliar o con problemas de embarazos no deseados. Disminuir el analfabetismo en especial de las niñas, mujeres y adultos mayores.</p> <p>Largo Plazo: Aprobación de la reforma penal para que tipifique el delito de violencia familiar y acoso sexual. Generar leyes de protección de las mujeres en estado de violencia intrafamiliar y menores golpeados. Aplicación de mejores políticas públicas en torno a la violencia de género.</p> <p>También se generaron metas para que las mujeres se incorporaran de manera equitativa a la vida productiva del estado y la generación de proyectos productivos con acceso a las mujeres.</p>	<p>- Implementar un programa estatal de equidad de género.</p> <p>- Armonizar las leyes sobre la materia.</p> <p>- Profesionalizar a las y los servidores públicos sobre la materia.</p> <p>- Incorporar la perspectiva de género en los lineamientos y procedimientos de comunicación social.</p> <p>- Mantener el conocimiento a través de diagnósticos y de información desagregada por sexos.</p> <p>- Establecer mecanismos de denuncia de hostigamiento laboral y sexual.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de los planes estatales de desarrollo desde 1999 hasta el 2011.

3.8 Las mujeres en la planeación municipal.

3.8.1 Planeación en el municipio de La Paz.

En el Plan de Desarrollo Municipal se enmarca el capítulo de género, jóvenes y grupos específicos. En el objetivo 5.1 se describe el impulso al desarrollo integral de las mujeres con una participación plena y eficaz en la vida política, cultural y social. En este se dan líneas a corto, mediano y largo plazo.

Corto plazo:

- Poner en funcionamiento el Instituto Municipal de la Mujer.
- Gestionar recursos con dependencias estatales y federales.
- Participar con Ismujer en la instalación de módulos de atención a mujeres en situación de violencia.
- Realizar pláticas orientadoras de carácter preventivo para concienciar a la ciudadanía en la relación a la no violencia.
- Realización de eventos, jornadas, foros y discusión en fechas conmemorativas a la mujer.

- f) Diseñar y divulgar información sobre *cáncer de mama y cérvico uterino*.
Elaborar un padrón de mujeres y adolescentes embarazadas.
- g) Realizar campañas de sensibilización de los hombres y mujeres antes del matrimonio civil.
- h) Generar programa de atención a mujeres divorciadas o separadas, con hijos.
- i) Iniciar programas de carácter preventivo específicos para mujeres embarazadas a temprana edad, madres solteras.
- j) Iniciar programas de paternidad responsable.

Mediano Plazo:

1. Iniciar diagnóstico situacional de la mujer y la familia en el Municipio de La Paz.
2. Generar publicidad sobre la equidad de género a través del DIF municipal.
3. Promover la equidad de género en áreas administrativas municipales.
4. Promover la equidad de género en zonas rurales y sectores productivos.
5. Elaborar el proyecto para la elaboración del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer.

Largo Plazo

- a) Promover jornadas de Salud en conjunto con el ISSSTE, IMSS y la Secretaría de la Salud, en colonias y delegaciones municipales.
- b) Instituir campañas sobre el respeto y la equidad de género, en las áreas de atención al público en las dependencias municipales. Dar continuidad a los programas emanados del Instituto Nacional para las Mujeres (INMUJERES) y DIF, sobre la equidad de género.
- c) Dar seguimiento al Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer. Presentar resultados de las acciones ejecutadas.

A su vez, se destaca otra línea de acción sobre el acceso de las mujeres al mercado laboral y el desarrollo de su vida profesional y familiar, en donde se establecen de nueva cuenta líneas de acción a corto, mediano y largo plazo.

Corto plazo:

- a) Realizar talleres de promoción y fomento a mujeres empresarias e impulso a proyectos productivos.
- b) Realizar un diagnóstico específico sobre la participación laboral de la mujer en la administración pública.

Mediano Plazo:

- a) Fomentar la participación de la mujer en el empleo, a través de ferias detrabajo y difusión de las bolsas del empleo, y el servicio profesional decarrera, a nivel municipal.
- b) Firmar convenios de colaboración con el Instituto Estatal de Adultos, laSecretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Realizar campañas de difusión de los derechos laborales, con impulso a la igualdad a nivel municipal.
- c) Iniciar talleres sobre capacitación laboral y económica productiva, dirigido a grupos de mujeres organizadas en el Municipio.

Largo Plazo.

- a) Gestionar la Tarjeta Mujer, para la obtención de descuentos en diversos establecimientos de servicios.
- a) Dar seguimiento a los convenios de colaboración que se firmen con el Instituto Estatal de Adultos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

También se consideran acciones para la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y el de garantizar el ejercicio pleno para las mujeres y las niñas.

3.8.2 Planeación en el municipio de LosCabos.

El informe 2008 – 2011, presenta los compromisos adquiridos durante la campaña, en donde se destacan los foros con mujeres en donde se construyeron temas de agenda como apoyos a madres solteras, talleres de computación, belleza, apoyo jurídico y médico, guarderías con horarios

flexibles, programa de apoyo a mujeres golpeadas, apoyo en la bolsa de trabajo, programas de desintoxicación, igualdad de tratos y sueldos, integrar a las mujeres en proyectos productivos, grupos deportivos para mujeres, apoyo educativo y la creación del Instituto de la Mujer. Dentro de estas sugerencias se generaron acciones encaminadas a la educación (apoyo a mujeres estudiantes), en salud (mejorar la calidad de la atención), participación ciudadana y empleo (mejorar igualdad en salarios).

En el eje rector se establece integrar todas las acciones que se deben de emprender para lograr un ambiente cercano a la gente, que promueva el desarrollo de la familia, apoye la educación, la cultura, el desarrollo, el deporte, a las mujeres, a los jóvenes, en un ambiente de atención de calidad a la ciudadanía y que se promueva la organización ciudadana. También en el eje de Desarrollo Integral de la Familia se establece una estrategia para el fomento de proyectos productivos de mujeres.

En el Plan se construyó un apartado especial para mujeres en donde se anuncia la intención de fomentar las condiciones que posibiliten la equidad e igualdad de oportunidades de trato entre hombres y mujeres y la participación equitativa en la vida política y social y para ello se exponen diez acciones:

- 1) Prevención, atención y erradicación de la violencia.
- 2) Coordinarse con el Ismujer para implementar el refugio de las mujeres.
- 3) Promoción del consejo de colaboración municipal de la mujer para hacer acciones conjuntas en Los Cabos.
- 4) Incorporación de la población masculina a los programas de equidad de género
- 5) Implementar campañas integrales de salud a la mujer.
- 6) Promover estudios e investigación para promover un sistema de información, seguimiento y evaluación de la situación de la mujer.
- 7) Participación de programas federales y estatales con visión de género.
- 8) Transversalización en la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.
- 9) Hacer enlaces con organizaciones para hacer proyectos productivos para mujeres
- 10) Creación del Instituto de la Mujer municipal.

Dentro de los avances que se dieron en el último informe de gobierno se destaca:

- a) La elaboración de los documentos normativos del Instituto de la Mujer.
- b) La entrega de instalaciones para el Instituto de la Mujer Municipal.
- c) La certificación en equidad de género del personal, la entrega de dos vehículos para las coordinaciones.
- d) Trabajo en la atención, prevención y erradicación de la violencia de género, en especial se destaca el seguimiento al PAIMEF y la construcción de alta seguridad.
- e) Capacitación para la transversalización de género en talleres y conferencias.
- f) Se elaboraron diagnósticos
- g) Proyectos productivos.
- h) La elaboración del proyecto PROMESA para aplicar estrategias para enfermedades de la mujer.
- i) Trabajo para hacer homenajes a mujeres del municipio y proyectos artísticos para mujeres, escritoras y periodistas.
- j) La feria de la mujer.
- k) Campaña con la SEP para el abuso sexual en las escuelas.

5.6.6 Planeación en el municipio de Mulegé.

No se encontraron planes de desarrollo de este periodo. Sin embargo, se contó con el del trienio 2012 – 2015.

El objetivo de dicho plan es el de generar las condiciones para responder a una sociedad que demanda una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades para los habitantes del Municipio. Se enmarca que la prioridad de la administración es trabajar temas como educación, salud, cultura, deporte, grupos vulnerables así como el apoyo a las personas mayores,, los jóvenes y las mujeres.

Dentro de las estrategias está enmarcada la atención a la mujer en donde suscribe la creación de la Ley General para la igualdad entre hombres y mujeres. En ese apartado considera las siguientes líneas de acción:

- a) Firmar convenios de colaboración con instancias que coadyuven en la participación y defensa de la mujer.
- b) Fortalecer la instancia municipal de la mujer.
- c) Promover la instalación del Consejo de Colaboración Municipal de la Mujer.
- d) Promover e implementar campañas para la salud integral de las mujeres, en coordinación con el sector salud y organismos no gubernamentales.
- e) Participar en programas federales, estatales y locales con visión de equidad de género.
- f) Promover las estancias infantiles para la atención de los niños y niñas de las mujeres trabajadoras.
- g) Participar en los diferentes programas de prevención y atención a la violencia de género que involucra a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad civil.

3.8.4 Planeación en el municipio de Loreto.

Se encontraron dos Planes Municipales de Loreto, el correspondiente al 2008 – 2011 y el 2011–2015. En ambos planes no se encuentra dentro de los objetivos principales la incorporación de la perspectiva de género. En el primero, se encuentra un apartado específico de género, mientras que en el segundo se encuentran una serie de acciones dentro de Asistencia Social.

En el periodo 2008, se expresa que el gobierno loretano tiene un compromiso con la mujer y que serán promotores permanentes para que los derechos de la mujer sean respetados y se impulse el auto desarrollo. Dentro de esta sección se establece que el objetivo es el de “crear y difundir una cultura de equidad de género que ofrezca apoyo y desarrollo a las loretanas” a través de la estrategia de fortalecer a la Dirección de la Mujer para brindar mejores oportunidades a nuestras mujeres.

En el plan se establecen las siguientes acciones:

- a) Impulsar convenios, reuniones, foros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión de la cultura de equidad.
- b) Realizar foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- c) Realizar campañas permanentes en colaboración con organismos e instituciones en contra de la discriminación de género y la violencia intra familiar.
- d) Difundir los derechos de las mujeres, niños y niñas en las distintas instituciones de educación desde nivel básico hasta nivel superior tanto en zona urbana como rural.
- e) Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en las comunidades dirigidas especialmente a las mujeres adolescentes.
- f) Brindar orientación a mujeres de todas las edades que así lo requieran para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- g) Proponer y aplicar estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral.
- h) Promover permanentemente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos en temas de educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer etc.
- i) Impulsar proyectos de mujeres con microempresas que atraigan inversión, y generen empleos.

En los informes de gobierno sólo se expresa que se creó la dirección de atención a la mujer en coordinación con las instancias de la mujer en el gobierno estatal y federal. A su vez se expresa el programa mastógrafo en tu municipio, la asesoría y orientación psicológica y jurídica como consecuencia del respectivo diagnóstico.

3.8.5 Planeación en el municipio de Comundú.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Comundú 2008 al 2011 se considera dentro de los principios rectores la perspectiva de equidad de género, en donde se expone que el gobierno municipal será respetuoso y dará las mismas oportunidades de desarrollo, como un ente en igualdad al hombre y con capacidades para desempeñar los mismos trabajos con las mismas oportunidades para con la sociedad. El programa busca que la mujer tenga un mejor desarrollo social con múltiples oportunidades para un mejor desempeño personal y de su familia a través del trabajo, la organización y la superación personal. En el eje se considera que se iba a crear el instituto municipal de la mujer para impulsar acciones y programas que busquen la equidad de género.

Dentro del plan se tienen objetivos específicos para género como en áreas de planeación, educación, cultura y salud:

- 1) Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las niñas y los niños, de los jóvenes, de las mujeres y de la tercera edad.
- 2) Promover una educación con equidad de género para el desarrollo justo y equitativo de las mujeres en los distintos ámbitos sociales.
- 3) Incorporar políticas de género en apoyo a la producción cultural de las mujeres.
- 4) Buscar abatir los altos índices de embarazos en mujeres adolescentes, mediante programas de planificación familiar.
- 5) Proporcionar pláticas a la mujer para el cuidado de si misma y evitar enfermedades.
- 6) Acceso equitativo a las oportunidades de empleo, salud, educación y seguridad
- 7) Construcción de nuevas y mejores capacidades ciudadanas
- 8) Promoción y ampliación de los derechos sociales fundamentales
- 9) Ampliación de los derechos de las mujeres a una vida digna.

Dentro del plan se encuentra el sub eje del tema sobre equidad de género en donde se considera la promoción de una cultura de la equidad con el fin de disminuir la violencia hacia la mujer y la familia, implementar programas de prevención y atención a la mujer que involucren a los tres niveles de gobierno y a la sociedad civil y el de actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales en materia de equidad de género.

Por último, se establece en los proyectos productivos la generación de pequeñas empresas para personas mayores, mujeres y jóvenes con programas que estén en normativa con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Las estrategias descritas en el plan son:

- a) Implementar y reforzar campañas de prevención de la violencia de género e interfamiliar, principalmente en los sectores urbanos de mayor vulnerabilidad social.
- b) Instrumentar programas de sensibilización en áreas de atención al público del Ayuntamiento en temas relativos a la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y en la familia.
- c) Promover la organización y atención de apoyo en grupo para hombres y mujeres en situación de violencia intrafamiliar.
- d) Promover convenios de colaboración que permitan la realización de acciones conjuntas en los tres niveles de gobierno y Sistema DIF
- e) Ampliación de los derechos de las mujeres a una vida digna

Dentro del informe sólo se destaca la creación del Instituto municipal de la mujer:

“Gracias a los apoyos del Instituto Nacional de las Mujeres, accedimos al Fondo de Inicio y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres, que otorgó financiamiento para equipar sus oficinas, así como para el Desarrollo de las Instancias Municipales, para atender acciones de capacitación con perspectiva de género.¹³”

¹³Plan municipal de desarrollo 2008 - 2011.

4 Dependencias gubernamentales y política social con perspectiva de género

Esta investigación tuvo como objetivo inicial el análisis de las condiciones y mecanismos diseñados e implementados por las dependencias gubernamentales del Estado de Baja California Sur para incorporar en las políticas sociales, tanto de origen nacional como subnacional (estatal y municipal) y en los programas y acciones que de ellas se derivan, la perspectiva de género en el marco del federalismo mexicano. De origen nuestra intención fue realizar una recopilación de las políticas sociales para identificar su carácter, suficiencia, pertinencia y relación con el problema de la inequidad de género.

No obstante, en el proceso de recopilación de información nos encontramos con que en las instituciones que podrían ser ejes de la política social en los tres niveles de gobierno no existe información desagregada por sexo. Esto es una limitante importante, porque no se puede tener certeza de quiénes recibieron los beneficios de una determinada acción.

Asimismo la información del Gobierno del Estado en sus diferentes dependencias, en muchos casos, es incompleta y está mal jerarquizada ya que se excluye información que en un momento dado refiriera a la manera en la que se ha incorporado la perspectiva de género. Es recurrente que muchos de los cuadros utilizados en los informes gubernamentales y en los espacios electrónicos de las dependencias gubernamentales en el lapso de doce años no contengan la información completa sobre el destino de los montos invertidos en determinados programas y sobre las características del programa.

Se da el caso que en doce años de informes de gobiernos perredistas entre 1999 y 2011 nunca se plasmaron en el informe anual del titular del Poder Ejecutivo Estatal datos como los relacionados con la violencia intrafamiliar que se encuentran en poder de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM).

Los portales de información de un buen número de las dependencias analizadas carecen de información y, en el mejor de los casos, les falta sistematización. En muchos de ellos remiten a datos viejos y no actualizados,

como el de la SEP que sólo contempla el año de 2005 en lo relacionado con Promajoven. Un caso emblemático de falta de información sobre las políticas sociales y es el Sistema DIF.

De las catorce dependencias que se pueden considerar como las proclives y directamente vinculadas con la política social, más del 70 por ciento no tienen información sobre el particular y mucho menos en lo relacionado con la política social con visión de género.

Con todas estas limitantes de acceso a información confiable, aquí analizamos las condiciones y mecanismos diseñados e implementados por las distintas dependencias gubernamentales para incorporar en las políticas sociales, tanto de origen nacional como subnacional (estatal y municipal) y en los programas y acciones que de ellas se derivan, la perspectiva de género en el marco del federalismo mexicano, tratando de identificar aquellos objetivos, acciones e indicadores que promueven la perspectiva de género, así como las estrategias institucionales que permiten el acceso de las mujeres a los beneficios sociales.

Interesa particularmente el papel que juegan las instituciones a cargo de programas sociales que inciden en la construcción de una cultura de equidad, con la finalidad de describir el tipo de acciones o programas que realizan en el contexto sudcaliforniano. De manera especial presentamos información que nos permite conocer la problemática de las instituciones que deberían por su naturaleza trabajar en torno de la equidad de género.

Una constante al realizar el estudio es la inexistencia de áreas capaces de operar las pocas políticas de género planteadas en los planes y programas de desarrollo. Once de las dependencias gubernamentales analizadas no cuentan con un área específica para la atención de políticas de género. Es sabido que en teoría y de acuerdo con el derecho administrativo las entidades públicas deben tener expresamente señaladas las funciones para prestar un servicio público determinado. Por contrapartida, cuando dicha explicitación no existe al menos en alguno de sus componentes tampoco existe la obligación de prestar dicho servicio por más que se manifieste como retórica en la planeación administrativa. Así pues, pesar de que Baja California Sur tiene un marco normativo e instituciones públicas estatales que atañen en forma directa a lo

relacionado con el género sencillamente no pueden desarrollar este tipo de funciones y mucho menos de manera transversal como sería lo idóneo.

Como veremos, las secretarías de Salud y de Educación, así como la Procuraduría General de Justicia son las únicas dependencias del Gobierno del Estado que cuentan con una instancia que atiende la política de género en el contexto estatal. Aquí se tiene que destacar que el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer es lo que podemos denominar “cabeza de sector”, ya que es la institución pública estatal que coordina la política de género en la entidad.

La Secretaría de Educación Pública cuenta formalmente desde 2010 en su Reglamento Interior con la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, y así mismo en Educación Continua se trabaja con el programa Prevención de la Violencia a la Mujer (Previolem).

Por su parte la Secretaría de Salud tiene una instancia que opera programas de género básicamente con recursos federales, sin embargo, dicha instancia no se encuentra dentro de la estructura orgánica de la dependencia. Esta área atiende los problemas de enfermedades de la mujer y el cáncer de próstata, como parte de campañas nacionales desarrolladas en todo el país.

Dentro de la estructura de la Procuraduría General de Justicia opera la subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM). Creada en 1994, fue la primera instancia que inició la labor de género en Baja California Sur.

A continuación presentamos gráficamente el estado en el que se encuentra la política social con perspectiva de género por dependencia gubernamental.

4.1 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especializada	Función del Área especializada
Mayo 3 de 1994, mediante el Decreto # 983 del Congreso del Estado de BCS. (1)	“...tendrá como objeto auspiciar, promover y difundir la actividad cultural a través de la afirmación y consolidación de los valores locales, regionales y nacionales y el fomento e impulso a las artes; la preservación del patrimonio arqueológico e histórico, así como la protección y estímulo a las expresiones de la cultura popular... ¹⁴ ”.	NO. Dentro de los programas que desarrolla el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), se encuentra el destinado a “Públicos Específicos”, que atiende a mujeres, discapacitados, tercera edad y población penitenciaria. Estos programas se presentaron entre 2006 y 2011.	N/A (2)	N/A (2)

Fuente: Entrevista con ex Director General.

A partir del año 2000, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura implementó una política cultural que comprende al menos una decena de programas que a lo largo de los años siguen vigentes, pero los cuales no se encuentran registrados formalmente como tales, y ninguno de ellos tiene la visión de género. Se puede asegurar que esta es la aportación de la dependencia promotora de la cultura estatal a la política social.

¹⁴Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Cuadro IX Programas dentro del Instituto Sudcaliforniano de Cultura

Programa	Fecha de Creación	Contempla Género
Festival del Día de Muertos	Noviembre de 2000	NO
Orquesta Juvenil de BCS	Diciembre de 2000	NO
Programa Editorial	Febrero de 2001	Se han realizado antologías que incluyen a mujeres escritoras.
Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico. (Pecyda)	Estos son programas permanentes que impulsan en coinversión la instancia estatal con la nacional de cultura.	NO. Las reglas de operación no lo contemplan.
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. (Pacmyc)	Programa de coinversión estado/federación.	NO. Las reglas de operación no los contemplan.
Bienal de Pintura "Carlos Olachea"	Mayo de 2003	NO. La convocatoria que cada dos años se ha expedido no contempla la equidad de género.
Fondo de Cultura Infantil (Alas y Raíces a los Niños)	Programa de coinversión estado/federación.	NO. Las reglas de operación no lo contemplan.
Capacitación en diversas áreas de la promoción, la cultura y las artes.	Programa de coinversión estado/federación	NO
Exposiciones en Galería de Arte. ¹⁵	Desde que se inauguró la Galería de Arte "Carlos Olachea" en 1987 se realizan exposiciones.	En ocasiones se hacen exposiciones colectivas de artistas plásticas. Básicamente son para reforzar una efeméride relacionada con actividades de la mujer.
Premio Estatal de Cuento y Poesía "Ciudad de La Paz". ¹⁶	Es el certamen estatal de mayor importancia en lo relacionado con las letras. Fue restablecido en 2001	NO. Las convocatorias nunca han contemplado el aspecto del género.

Fuente: Entrevista, 2000-2004.

¹⁵Programas estatales que básicamente surgieron a partir del año 2000.

¹⁶Programas federales que datan de la firma del convenio marco entre el Gobierno del Estado de Baja California Sur en 1993. Se sustentan principalmente en el aspecto de coinversión y la promoción se convoca anualmente.

Dos programas importantes que año con año son referencia para el sector cultural del estado, son las llamadas becas culturales que mediante la coinversión entre el Gobierno Federal y el estatal a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se ofrecen a los creadores del estado:

- 1) Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico.
- 2) Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc).

4.1.1 Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico.

Este es un programa de coinversión de recursos federales y estatales que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y las instituciones estatales de Cultura ofrecen a artistas con diversa trayectoria de las distintas entidades del país en diversas modalidades o categorías.

Estos fondos fueron conformados en el transcurso del año de 1993 como parte fundamental “de la política de descentralización de bienes y servicios culturales impulsada por Conaculta. Este programa fue pionero en cristalizar las voluntades de colaboración y coordinación en materia de desarrollo cultural entre los gobiernos estatales y el gobierno federal”, señalan las reglas de operación para el periodo de gobierno 2001-2006 actualmente vigentes, porque en la actualidad son utilizadas por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, toda vez que la convocatoria anual que emite esta dependencia en acuerdo con el Consejo Nacional no sugiere y mucho menos contemplan en específico que se pueda adoptar una política de equidad de género para el otorgamiento de los estímulos a la creación artística.

La secretaría técnica del Instituto Sudcaliforniano de Cultura dio a conocer un listado de trece años de entrega de estos estímulos a los creadores sudcalifornianos. La valoración de quien recibirá el estímulo recae en una Comisión Técnica quien evalúa la pertinencia de los proyectos presentados.

Cuadro X
Participación por género en el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico. 1999-2011.

Año	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Hombres	15	N/E (2)	09	14	12	12	09	11	08	06	12	13	8
Mujeres	03	N/E (2)	07	05	08	03	06	02	05	07	05	04	7
Total	18	-0-0-	16	19	20	15	15	13	13	13	17	17	15

Fuente: Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico. PECYDA.

4.1.2 Programa a de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc).

Este programa impulsado igualmente bajo el criterio de fondos de coinvertición entre el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y los organismos estatales de Cultura de las entidades, a través de las unidades de Culturas Populares e Indígenas tiene como finalidad incentivar con recursos proyectos de cultura popular; así como fortalecer aquellas comunidades indígenas que buscan preservar y dar a conocer tradiciones culturales.

Al igual que el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico, las reglas de operación del Programa a de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc). no contemplan la visión de género, además de que sus estadísticas no están desagregadas y resulta imposible saber a cuantos hombres y mujeres se ha apoyado con dicho programa.

Cuadro XI
Participación por género en el Programa de Apoyo a las Culturas
Municipales y Comunitarias (Pacmyc) 1999-2011.

Año	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
Hombres				10	10	11	06	08	08	08	07		
Mujeres				02	04	04	08	06	04	07	06		
Total				12	14	15	14	14	12	15	13		

Fuente. Unidad de Culturas Populares e Indígenas.

4.2 INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha creación Área especializada	de del Área especializada	Función del Área especializada
Con fecha 5 de Enero de 1996 se publicó el Decreto en el que el titular del Poder Ejecutivo da a conocer el surgimiento del Instituto Estatal de Radio y Televisión.	<p>Artículo 2.- serán funciones del Instituto Estatal de Radio y Televisión de BCS.</p> <p>I.- Formula los planes y programas de trabajo que se requieran para el cumplimiento de su objeto;</p> <p>II.- Promover y coordinar las actividades radiofónicas y televisivas, a través de las entidades que opere y de los demás instrumentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus programas.</p>	NO	N/A		N/A

Fuente: Decreto de creación del Instituto Estatal de Radio y Televisión. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

El antecedente inmediato de lo que ahora es el Instituto Estatal de Radio y Televisión es la estación Radio Cultura XEBCS 1050 AM que inició transmisiones en marzo de 1984, como parte de un proyecto cultural de la administración de Alberto Alvarado Aramburo entre 1981 y 1987, que incluía el Teatro de la Ciudad, la Galería de Arte, el Archivo Histórico y la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres.

En mayo de 1994, la administración estatal recibió la autorización para operar un canal de televisión que le fue otorgado por la autoridad federal como XHBZC Canal 8. En Enero de 1996, tras publicarse el decreto correspondiente surge el Instituto Estatal de Radio y Televisión que comprende ambas estaciones con cobertura en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Durante 2008, el Gobierno del Estado solicitó y obtuvo permiso, para operar un sistema de 8 estaciones de radio en Frecuencia Modulada, misma que inició labores en diciembre de 2011.

Ni en radio ni en televisión, desde 1993 a la fecha, se han realizado en Baja California Sur campañas o programas con un claro contenido en favor de una cultura del respeto a la diversidad de géneros. En este caso, hablamos de campañas y programas locales y no de las que impactan a nivel nacional. Ciertamente que ambas estaciones se enlazan con medios nacionales, en el caso de la televisión con Canal 11, Canal 22 y TVUnam, y la radio con Radio Educación y el Instituto Mexicano de la Radio. Durante los tiempos oficiales, los spots de las comisiones contra la Discriminación y de la Nacional de Derechos Humanos, así como de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres, también son transmitidos por las estaciones locales. Estos son los únicos contenidos a los que tienen acceso los sudcalifornianos.

Por espacio de tres años, desde 2001 hasta agosto de 2004, tanto la estación de radio como la de televisión estuvieron fuera del aire, dado que el equipo técnico de transmisión era obsoleto. A partir de agosto de 2004 reinició transmisiones la estación de radio en AM, y en marzo de 2006 la de televisión con equipo moderno. Esta información fue proporcionada por Jaime Murillo Torrez, quien desde la fundación de Radio Cultural en 1984 labora en la dependencia.

Respecto al periodo 2005-2011, fueron dos las causas por las que los temas relacionados con el género no estuvieron en los medios públicos sudcalifornianos.

- 1) A la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, dependiente de la oficina del Ejecutivo Estatal no le interesó realizar una

campaña oficial de este tipo, y mucho menos que hubiera un programa relacionado con este tema. A lo largo del sexenio se dedicaron solamente a la promoción de las actividades del Gobernador del Estado y no del gobierno en general.

- 2) Insistentemente la Dirección General del Instituto Estatal de Radio y Televisión ofreció a organizaciones de la sociedad civil, a partidos políticos, a los ayuntamientos de la entidad y a sindicatos el espacio para programas y spots relacionados con el género y nunca se acercaron a la institución.

Con regular periodicidad, programas de diversa índole trataban el tema, pero como parte de un programa de opinión, no como algo permanente y sistematizado con el objetivo específico de incidir en la creación de una cultura de la diversidad y el respeto a los derechos de género.

No existe en archivos del Instituto Estatal de Radio y Televisión algún indicio de que hubiera existido un programa relacionado con el género. Se decía en su momento, a inicios de la década del 2000 que un programa que conducía una mujer “ya era un programa de mujeres” y con eso bastaba.

4.3 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DEL DEPORTE

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especializada	Función del Área especializada
<p>Se crea por Decreto # 714, de fecha 25 de Mayo de 1989, como Instituto de la Juventud y del Deporte.</p> <p>En Junio de 1999 con el Decreto # 1219, el Congreso del Estado aprueba la creación del Instituto Sudcaliforniano del Deporte.</p>	<p>“Artículo 2.- El Instituto Sudcaliforniano del Deporte tendrá a su cargo el desarrollo, promoción y fomento del deporte y la cultura física”.</p>	<p>NO</p> <p>Nunca se tuvo un programa a nivel estatal de política deportiva con perspectiva de género.</p> <p>A nivel nacional hubo programas esporádicos en materia de deporte y género que trabajó el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.</p>	N/A (1)	N/A (1)

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

A pesar de que el Instituto Sudcaliforniano del Deporte trabaja anualmente aproximadamente 20 programas deportivos con impacto en los cinco municipios de la entidad, en los informes del Gobernador del Estado solamente aparecen dos conceptos: a) Inversión destinada a infraestructura deportiva; b) Número de atletas que participaron en las olimpiadas nacionales. Los datos presentados son igual para cada administración. No varía en nada la presentación realizada.

Por los objetivos de la investigación, solamente tomaremos lo relacionado con la asistencia de atletas a las Olimpiadas Nacionales Infantil y Juvenil, a continuación presentamos los datos de número de atletas y medallas obtenidas correspondientes a los periodos 1999-2005 y 2005-2011.

Cuadro XII
Número de Atletas y Medallas en la Olimpiada Nacional: 1999-20004.

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Atletas	212	419	480	457	440	555
Medallas	16	30	45	39	47	52

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. Documento Gráfico. P27.

Cuadro XIII
Atletas Participantes y Medallas en la Olimpiada Nacional: 2005-2010.

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Atletas	444	498	447	408	612	748
Medallas	63	49	60	69	103	97

Fuente. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2011. Documento Gráfico. P70

4.4 INSTITUTO ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Creación	Misión	Área especializada	Fecha de creación	Función
Fue aprobada la creación del Instituto para la Atención de Personas con Discapacidad, el 4 de Diciembre de 2001 a través del Decreto # 1340 del Congreso del Estado.	"...establecer y regular las medidas tendientes a lograr la completa realización de las personas con discapacidad, facilitándoles el acceso a bienes y servicios, así como a las actividades productivas y económicas..".	NO (1)	N/A (1)	N/A

Fuente. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Es importante destacar que el Instituto Estatal para la Atención de Personas con Discapacidad no aparece en los textos del informe, sino que es el Centro de Rehabilitación Especial del Estado (CREE), dependiente del DIF Estatal es quien asume las tareas que en un momento dado están asignadas a la institución que por ley le corresponde atender a la discapacidad en el estado.

Actividades de Rehabilitación y Terapias en beneficio de la población con discapacidad brindada por el Centro de Rehabilitación Especial del Estado (CREE) en Baja California Sur. 1999-2004

Cuadro XIV
Número de Consultas: 1999-2004

Estado	1999	2000	2001	2002	2003	2004
B.C.S.	17,103	21,938	18,790	20,130	18,546	20,521

Fuente: Sistema DIF de Baja California Sur. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P54.

Cuadro XV
Número de Terapias

Estado	1999	2000	2001	2002	2003	2004
B.C.S.	26,814	44,392	49,206	45,740	50,018	64,504

Fuente: Sistema DIF de Baja California Sur. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P.54

**Cuadro XVI
Número de Detecciones**

Estado	2000	2001	2002	2003	2004
B.C.S.	1,790	2,302	2,122	1,401	4,036

Fuente; Sistema DIF de Baja California Sur. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P.54

**Cuadro XVII
Número de Valoraciones**

Estado	2000	2001	2002	2003	2004
B.C.S.	778	757	654	638	1,864

Fuente: Sistema DIF de Baja California Sur. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P.54

**Cuadro XVIII
Número de Capacitaciones**

Estado	2000	2001	2004
B.C.S.	5,249	5,862	8,605

Fuente: Sistema DIF de Baja California Sur. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P.55

4.5 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especializada	Función del Área especializada
Fue la Diputación Constituyente de Baja California Sur la que en Diciembre de 1974 aprobó la creación de la dependencia, plasmando tal hecho en el Diario de los Debates del Constituyente y en la Constitución del Estado.	"I.- Ejercitar ante los Tribunales del Estado, las acciones que correspondan contra las personas que violen las leyes de interés público".	SI. Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM).	El Congreso del Estado aprueba en Diciembre de 1993 la creación de la SAMM. La dependencia inicia sus funciones en agosto de 1994. (2)	"...brindar atención integral a las víctimas de los delitos contra la libertad sexual, contra la familia y el menor con el propósito de promoverles el bienestar emocional y cabal cumplimiento de sus intereses".

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Cuadro XIX
Personas atendidas en el Municipio de La Paz en los Departamentos de Psicología y Prevención de la SAMM: 2000-2004.

Años	2000	2001	2002	2003	2004
Atención Psicológica	1,952	1,412	1,839	2,250	1,988
Prevención	6,910	9,394	6,795	6,637	6,463

Fuente: Procuraduría General de Justicia de BCS. Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM).VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. Documento Gráfico. P8.

No se explica por qué no aparecen los datos correspondientes a 1999. La nueva administración asumió sus responsabilidades en abril de ese año, por lo que al corte del 99, habían transcurrido ocho meses del nuevo gobierno.

En el resto de los municipios se fueron abriendo agencias especializadas del Ministerio Público en Atención a la Mujer

Cuadro XXI
Personas atendidas en las áreas de Psicología y Prevención de la SAMM
2005-2010

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Atención Psicológica	2,210	2,197	1,651	2,129	2,024	518
Prevención	11,015	16,060	10,548	9,350	7,654	7,106

Fuente: Procuraduría General de Justicia de BCS. Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. (SAMM).VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2011. Documento Gráfico. P70.

Algo que se tiene que destacar es que en los informes gubernamentales entre 2000 y 2011 no se informa acerca del número de expedientes abiertos por la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. Existe en la recopilación sexenal correspondiente al periodo 2005-2011 una tabla que puede ser una aproximación a las averiguaciones previas abiertas en este lapso.

En las páginas en las que se concentra la información sexenal, en lo relacionado a los delitos que describe la Procuraduría General de Justicia, ofrece datos acerca de: homicidios, robo a casa habitación, de vehículos, delitos patrimoniales, etc; pero al menos en la estadística del informe no se dan a conocer los relacionados con la violencia hacia la mujer y el menor, y la denominada violencia intrafamiliar.

Cuadro XXII
Acciones realizadas en el área de psicología de la SAMM entre 2005 y 2010.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Diligencias ante el Ministerio Público.	9	27	430	618	980	178
Diligencias ante Juzgados Penales.	21	26	50	39	29	5
Canalizaciones a otras instituciones.	24	31	32	10	3	1
Dictámenes entregados al Ministerio Público.	75	134	159	208	280	178
Dictámenes entregados a los juzgados Penales.	31	19	20	10	12	5
Conferencias	4	10	6	0	0	0
Personas informadas en conferencias	145	250	68	0	0	0

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de B.C.S. Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor. (SAMM).VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2011.Documento Gráfico. P- 76

4.6 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especial	Función del Área especializada
<p>Surge como Dirección General del Trabajo y Previsión Social el 26 de Mayo de 1981 mediante el Decreto 268.</p> <p>En Septiembre de 2008, esta dependencia es elevada al rango de Secretaría. El día 18 de ese mes, el Congreso emitió el Decreto 1755 que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 29 de Septiembre de 2008.</p> <p>Al cambio de rango de esta dependencia, las atribuciones que se le marcan son prácticamente las mismas.</p>	<p>A la Dirección del Trabajo y Previsión Social, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:</p> <p>“I.- Vigilar la observancia y aplicación de la Ley Federal del Trabajo, sus reglamentos y disposiciones de ella derivadas, en materia de jurisdicción local, sin perjuicio de las facultades que a la Junta de Conciliación y Arbitraje le competen.</p> <p>II.- Procurar en lo administrativo, el incremento en la productividad y el equilibrio entre los factores de la producción, de conformidad con las disposiciones respectivas”.</p>	<p>NO. Inclusive en su Reglamento Interior publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de mayo de 2011, dentro de su estructura no se contempla un espacio de tipo administrativo para desarrollar políticas de género.</p>	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Cuadro XXIII
Personas inscritas y becas entregadas en el Probecat*. 1999-2005.

Estado B.C.S.	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Personas Inscritas	3,236	3,582	3,702	2,365	1,977	1,162
Becas Entregadas	3,381	3,905	3,935	2,532	2,057	1,176

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P. 152

* Programa de Becas a los Trabajadores. (Probecat)

Cuadro XXIV
Personas inscritas y becas entregadas en el Becate*. 2005-2010.

Estado B.C.S.	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Personas Inscritas	683	1,429	1,655	2,512	3,596	3,231
Becas Entregadas	776	1,455	1,958	2,528	3,685	3,215

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2011. P 95-96

* Programa Becas de Capacitación para el Trabajo en el Estado (Becate)

4.7 UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especial	Función del Área especializada
El 19 de abril de 1993 aparece publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el Acuerdo mediante el titular del Ejecutivo crea la Unidad de Atención Ciudadana.	<p>I.- Evaluar, clasificar y dar seguimiento a los acuerdos, disposiciones y compromisos adoptados por el Gobernador del Estado en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.</p> <p>II.- Dar respuesta en breve término a la correspondencia o escritos de particulares o instituciones, que formulen peticiones, planteen demandas o quejas, o bien, turnarlas a las dependencias federales, estatales o municipales competentes, para su atención y darles el debido seguimiento para conocer de su resolución.</p>	NO	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Cuadro XXV
Asuntos Atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana. 1999-2004.

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Asuntos	14,600	11,100	7,980	7,540	8,050	6,460

Fuente. VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2005. P2

Cuadro XXVI
Asuntos Atendidos por la unidad de Atención Ciudadana. 2005-2010.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Asuntos	10,530	8,167	4,845	4,982	3,828	3,025

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado. Abril de 2011. P2-

La presentación de la información de los rubros atendidos a lo largo de 12 años es similar en su estructura, tanto anual como sexenalmente. La única variación son las cifras de las personas que atendió esta dependencia en los dos sexenios de gobiernos perredistas. En este ejercicio se excluye el rubro “Comunicaciones y Transportes” en el que a lo largo del sexenio 99-05 fueron atendidas 511 personas, y que no aparece para el siguiente periodo gubernamental.

Cuadro XXVII
Asuntos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana: 1999-2004.

Asunto Atendido	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura, Pesca, y Ganadería	83	105	63	164	181	109
Comercio y Créditos	168	270	304	246	264	109
Empleo	262	228	195	186	161	112
Salud	136	125	323	623	580	664
Educación, Útiles Escolares, Deporte, Becas Cultura y Ecología.	207	191	164	295	271	273
Vivienda, Terrenos. Material de Construcción	450	813	4,327	5,178	4,012	1,585
Servicios Públicos, Drenaje, Electricidad. Recolección de Basura, Turismo y Seguridad.	75	183	160	113	107	96
Jurídico	272	208	155	203	168	153
Asistencia Social, Apoyo Económico y Seguridad Social	241	463	830	245	970	1,382
Asuntos Varios	708	407	336	159	152	157
Total	2,702	3,117	6,959	7,487	6,918	4,700

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P2

Cuadro XXVIII

Asuntos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana: 2005-2010.

Asunto Atendido	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, Pesca, y Ganadería	146	125	17	9	1	1
Comercio y Créditos	343	201	62	18	3	2
Empleo	288	114	84	57	7	17
Salud	2,765	4,089	2,738	3,909	2,762	1,542
Educación, Útiles Escolares, Deporte, Becas Cultura y Ecología.	374	248	172	46	47	45
Vivienda, Terrenos. Material de Construcción	3,415	1,229	316	110	103	112
Servicios Públicos, Drenaje, Electricidad. Recolección de Basura, Turismo y Seguridad.	219	93	41	17	18	5
Jurídico	212	95	77	25	24	15
Asistencia Social, Apoyo Económico y Seguridad Social	2,616	1,929	1,327	773	861	1,284
Asuntos Varios	54	0	0	0	0	0
Total	10,530	8,167	4,845	4,982	3,828	3,035

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2011. P2

4.8 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especial	Función del Área especial
Se crea por Decreto 714 como instituto de la Juventud y del Deporte. En Junio de 1999 el Congreso del Estado aprueba la creación del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud por medio del Decreto # 1219.	“Atender a la población que comprende entre los 12 y 29 años de edad, quienes serán objeto de atención de la institución “por su importancia estratégica para Baja California Sur”.	NO	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur

Para el caso del periodo de gobierno 1999-2005, en su reporte sexenal no ofrece información acerca de actividades realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, ni tampoco en cada uno de los ejercicios anuales. La información que se presenta a continuación es la que se pudo obtener del resumen sexenal de la administración 2005-2011.

Cuadro XXIX

Número de Actividades de los Programas del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud: 2005-2010.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de Actividades	31	44	7	182	42	56
Beneficiarios	10,632	9,611	1,760	14,010	36,469	35,000

4.9 INSTITUTO DE LA VIVIENDA

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especial	Función del Área especial
Fue creado mediante el Decreto # 342 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 10 de Julio de 1982.	<p>I.- Promover y ejecutar directamente o a través de terceros Programas de Vivienda Popular, fundamentalmente para aquellas personas no afiliadas a un régimen de vivienda social.</p> <p>VIII.- Coordinar los programas de vivienda social que se desarrollen en el estado de Baja California Sur.</p>	NO	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Cuadro XXX
Acciones realizadas para construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas: 1999-2004.

Dependencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Infonavit	1, 630	1, 702	1,575	2,172	1,961	2,327
Fovissste	374	585	384	203	725	790
Invi	132	700	1,800	437	347	0
Baja California Sur	2,136	2,987	3,759	2,812	3,033	3,117

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P.47. Dependencias federales que no reportan datos desagregados.

Cuadro XXXI
Acciones realizadas para construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas: 2005-2010

Dependencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Infonavit (1)	2,149	1,757	2,648	3,196	2,532	3,393
Fovissste (1)	1,249	1,161	2,342	1,804	1,273	1,930
Invi	849	620	1,084	282	545	1,200
Baja California sur	4,247	3,538	6,074	5,282	4,350	6,523

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2011. P.81
(1) Dependencias federales que no reportan desagregada su información.

4.10 SISTEMA DIF

Creación	Misión	Área especial en género	Fecha de creación	Función
<p>Surge como Instituto de Protección a la Infancia en el año de 1975 mediante el Decreto # 2 emitido por el Congreso del Estado.</p> <p>Dos años más tarde, a raíz de los cambios nacionales, en las entidades federativas surgen los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>En el caso de Baja California Sur a través del Decreto # 68 se aprueba su creación.</p>	<p>“Artículo 2.- Los Objetivos del Sistema son:</p> <p>I.- Promover el desarrollo de la comunidad y el bienestar familiar;</p> <p>II.- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;</p> <p>III.- Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza pre-escolar y extra-escolar..”.</p>	NO	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Cuadro XXXII
Prevención a la FÁRMACO Dependencia. 2001-2004

Años	2001	2002	2003	2004
Número de acciones	7,837	9,214	7,835	7,480

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P42. El informe no detalla las acciones que se realizaron en estos programas. Igualmente no da a conocer por qué no se presenta la información de los años de 1999 y 2000.

Cuadro XXXIII
Planificación Familiar y Educación Sexual: 2001-2004

Años	2001	2002	2003	2004
Número de acciones	9,384	11,210	6,733	6,860

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P42. El informe no señala el tipo de acciones que se desarrollaron con estos programas. Tampoco dice por qué en dos años no existe información al respecto.

Cuadro XXXIV
Salud Reproductiva: 2001-2004

Años	2001	2002	2003	2004
Número de acciones	6,386	7,691	8,367	6,325

Fuente: VI Informe del Gobernador del estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P43. No se da a conocer qué tipo de acciones se desarrollaron en la entidad y por qué no se presentan información de dos años.

Cuadro XXXV
Programas de Asistencia Alimentaria del DIF: 2003-2004.

Años	2003	2004
Sujetos Vulnerables	198,456	116,113
Familias en Desamparo (Despensas)	183,198	s/d
Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario	15,815	4,095

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P44.

4.11 SECRETARÍA DE SALUD

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de Función creación
<p>Fue aprobada su creación por el Congreso del Estado el 27 de Junio de 1985 y publicado el Decreto 518 el 10 de Julio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p>“Artículo 2.- La protección a la salud es el derecho que tienen todos los habitantes del Estado de Baja California Sur, a la procuración de condiciones de salubridad e higiene que les permitan el desarrollo integral de sus capacidades físicas y mentales.</p> <p>El derecho a la salud tiene las siguientes finalidades:</p> <p>I.- El bienestar mental y físico de las personas, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;</p> <p>VII.- El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud, con perspectiva de género.</p> <p>Esta es una parte de la nueva Ley de Salud de BCS, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de Diciembre de 2004.</p>	<p>Sí. Existe un área que trabaja aspectos que tienen relación con políticas de género, pero en la documentación no se encuentra registrado.</p> <p>Pero en el Reglamento Interior de la Secretaría Salud, el más reciente de fecha 2 de Abril de 2006 no contempla dentro de su estructura una instancia para la política de género.</p>	<p>No hay un registro oficial de la fecha en que inició sus trabajos esta instancia.</p>

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

4.12 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Creación	Misión	Área especializada en género	Fecha de creación del Área especial	Función del Área especializada
El Congreso del Estado expidió el 20 de Mayo de 1993 el Decreto # 928, con el que se crea la Secretaría de Educación Pública del Estado de BCS.	Artículo 2.- "Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del Estado tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo Estatal, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables".	SI	<p>El 31 de Octubre de 2010, en el Boletín Oficial Número 53 del Gobierno del Estado de Baja California Sur se publicó el Reglamento Interior de la SEP en donde en el punto 7.1.6 se habla de una "Encargada de la Red de Acciones Educativas a Favor del la Equidad".</p> <p>Esta persona depende en forma directa del titular de la SEP en BCS. Se puede considerar como un órgano de consulta del Secretario de Educación en materia de política de Género.</p> <p>Dentro del Programa de Superación Continua se trabaja el programa Prevención de la Violencia a la Mujer</p>	<p>1.- Coordinar el Programa Estatal de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las mujeres.</p> <p>2.- Recomendar a las Instituciones educativas acciones que contribuyan a la construcción de una cultura a favor de los derechos humanos de todas las personas para asegurar la equidad y perspectiva de género.</p> <p>3.- Promover acciones para sensibilizar a los funcionarios de la SEP sobre la igualdad de las oportunidades con apoyo en conferencias, talleres, reuniones, entre otras.</p> <p>4.- Promover pláticas sobre temas de educación sexual en los niveles de Educación Básica, favoreciendo la equidad de género y evitar explotación, abuso sexual y discriminación.</p> <p>5.- Impulsar prácticas que promuevan la tolerancia y la equidad de género en las actividades extraescolares.</p> <p>6.- Promover políticas y prácticas de equidad para las oportunidades educativas, aplicando acciones que contribuyan al incremento de la matrícula y permanencia de mujeres y hombres en el sistema educativo.</p>

4.13 PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO

Creación	Misión	Área especial en género	Fecha de creación	Función
El 31 de Enero de 2006 el Congreso del Estado aprobó la creación del organismo Público Descentralizado Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, amparado en el Decreto # 1607.	<p>I.- Velar y promover el mejor desarrollo de los estudiantes que realicen sus estudios dentro y fuera del Estado y del país, por medio del otorgamiento de becas.</p> <p>II.- Promover la instalación de comedores y casas para estudiantes que cursan estudios postprimarios y profesionales.</p> <p>III.- Coordinar las actividades de la Administración Pública y de la Iniciativa Privada, con el fin de obtener los recursos necesarios y adoptar las medidas para atender las demandas del estudiante Sudcaliforniano.</p>	NO	N/A	N/A

Fuente: Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Cuadro XXXVI
Asignación de Becas Educativas: 1999-2004

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Becarios del Patronato	N/D	2,252	2,386	2,266	2,910	2,708
Total de Becarios.	2,221	4,080	13,369	20,606	23,718	28,522

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P19.

El total de Becarios en el estado contempla los que tenían subsidio estatal y federal. En este rubro destaca la Secretaría de Educación Pública que entrega en sus diversos programas un 50% del total de becas entregadas anualmente. Solamente Becarios del Patronato del Estudiante con subsidio estatal.

**Cuadro XXXVII
Asignación de Becas Educativas: 2005-2010.**

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Becarios del Patronato.	5,767	5,382	5,950	6,625	6,453	N/D
Total Becarios.	14,883	15,119	16,674	17,456	14,264	N/D

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2011. P36.

4.14 INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER

Creación	Misión	Área de atención a políticas de género	Fecha de creación del Área especializada
El Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el Decreto # 1225 de fecha 26 de julio de 1999 aprueba la creación de esta dependencia.	Artículo 2.- "Establecer las políticas y las acciones que incidan en la incorporación de las mujeres en la vida social, política y cultural en condiciones de equidad de género, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello".	SI Por ser la instancia de la administración estatal que tiene bajo su responsabilidad el trabajo relacionado con la política de equidad de género, todas sus áreas están enfocadas a este trabajo.	N/A En esta sección cabe destacar que el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer cuenta con su reglamento para operar, tal como lo obliga su decreto de creación, el cual fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 20 de Noviembre de 1999.

Fuente: Boletín Oficial del gobierno del Estado de Baja California Sur.

Al iniciar su operación el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer tuvo como eje de trabajo el entregar créditos a mujeres para que emprendieran microempresas. Esta política solamente se mantuvo por tres años, durante el sexenio 1999-2005.

Cuadro XXXVIII
Créditos y montos otorgados a las mujeres a través del ISmujer: 1999-2002.

Años	1999	2000	2001	2002
Número de créditos	147	191	135	139
Montos	2,960.277	2,139,00.00	1,430,00.00	1,728,300

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P6

Cuadro XXXIX
Cursos, talleres y personas capacitadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. 2003.

Tipo y temática	Cursos y Talleres	Personas Capacitadas
Desarrollo Humano y Productividad	28	691
Perspectiva de Género	5	341

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2005. P7

En el sexenio que va de 2005 al 2011 la Contraloría General del Estado de Baja California Sur realizó, durante cuatro años, a lo largo del periodo una evaluación del Gobierno del Estado en una veintena de dependencias, incluyendo al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Esta dependencia ocupó el último lugar en la tabla con un promedio anual de 45 puntos.

En esta evaluación se medían los siguientes indicadores: a) Marco normativo, b) Estructura orgánica acorde al Reglamento Interior y sus respectivos manuales, c) Eficiencia y transparencia en el gasto público y d) Optimización de recursos materiales.

Cuadro XL
Evaluación del Gobierno al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer: 2005-2009

Año	2005	2006	2007	2008	2009
Puntaje	44	43	61	39	39

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2011. P9.

Cuadro XLI
Recursos aplicados en Igualdad de Género por modalidad: 2005-2010.
(Miles de pesos)

Modalidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Normal Federal	8,161	3,072	3,842.00	0	0	0
Ramo 20	2,084.6	1,856.7	467.2	627.0	0	0
Ramo 33	0	0	6,926.5	0	41.0	10,955.2
Financiamiento al Desarrollo	0	176.5	0	0	0	0
Recursos Propios	659.7	0	0	13,135.5	8,076.2	0
Baja California Sur	10,815.3	5,105.9	11,235.7	13,762.5	8,117.2	10,995.2

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2011. P71 Incluye gasto corriente, gastos de operación, inversión en obras y servicios y financiamiento.

La implementación de una política social tiene que ver directamente con el tema de los recursos y el presupuesto. La legislación estatal en la que se contempla todo el proceso de aprobación y diseño de las partidas presupuestales está carente de la visión de género, y la transformación que podría darle otro sentido a los presupuestos se encuentra detenida en el Congreso del Estado en la iniciativa de armonización legislativa.

Cuadro XLII

Recursos aplicados en Igualdad de Género por dependencia: 2005-2010

Dependencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Secretaría de Economía	4,9995.8	3,249.2	18.0	0	0	0
Sedesol	2,084.6	1,671	467.2	0	0	0
Secretaría de la Reforma Agraria	3,165.2	0	3,824.0	0	0	0
Instituto Sudcaliforniano de la Mujer	569.7	185.6	6,926.5	13,762.5	8,117.2	10,995.2
Baja California Sur.	10,815.3	5,105.9	11,235.7	13,762.5	8,117.2	10,995.2

Fuente: VI Informe del Gobernador del Estado de Baja California Sur. Abril de 2001. P72

Desde su creación en el año de 1999, en los presupuestos de egresos del Gobierno del Estado y en los informes anuales del Poder Ejecutivo, se ha constreñido la política de “Género” alas funciones y labor del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, aspecto que conceptualmente no es sólo un error conceptual sino una forma de entender el proceso administrativo y una demostración de una cultura política respecto de los marginal que resulta la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas. Por otra parte, encontramos que aquellas Secretarías, como la de Salud y Educación, que inclusive tienen un área específica para atención de los

problemas de género, mayoritariamente lo hacen con recursos federales. Así, por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública a través del Pormajoven, otorgó en 2009, 2011 y 2012, 474,500 650,000 y 312,000 pesos, respectivamente a madres adolescentes que son estudiantes. Un ejemplo más lo encontramos en el ejercicio 2011 de la Secretaría de Salud a través de los programas y montos que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro XLIII

Recursos por Programa y Acción de la Secretaría de Salud: 2004

Programa/Acción	Recursos Financieros	Insumos	Total
Cáncer de Mama	720,624.00	0.00	720,624
Cáncer Cervico-uterino	684,897.40	1,478,404.56	2,163,301.96
Arranque Parejo en la Vida	0.00	494,982.26	494,982.26
Planificación Familiar y Anticoncepción	989,019.69	1,408,005.00	2,397,024.69
Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,095,534.00	0.00	1,095,534.00
Prevención de la Violencia Familiar y de Género	629,452.00	0.00	629,452.00
Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Total	4,119,527.09	3,384,541.82	7,504,068.91

Fuente: Diario Oficial de Federación del 12 de Septiembre de 2012.

Con los datos presentados queda de manifiesto que en Baja California Sur las políticas sociales con perspectiva de género no son suficientes ni adecuadas para atacar directamente el problema de la inequidad y que es muy poco lo que las dependencias gubernamentales están haciendo al respecto.

5 Análisis cualitativo sobre la perspectiva de género en BCS

“la problemática de la mujer es la violencia que se ejerce, pero también yo siento que la violencia que ejercen las instituciones hacia ella porque minimizamos la problemática que presenta, si es un trámite de divorcio, si es en un juicio de custodia, si es en una demanda para buscar la forma para conseguir la pensión alimenticia.

Yo siento que a esas mujeres también las violentan por la falta de atención, la falta de inmediatez, de integración de los pendientes, el trato recibido de las propias instituciones y el hecho de que una mujer tenga que trabajar, que tenga que acudir a un juzgado o salir a un DIF o del Instituto de la mujer o salir de una SAMM para agilizar un problema y que lleguen, te traten mal y te digan no y que puedes tardar un año.”

Los resultados del presente estudio aportarán información sobre la percepción y el desarrollo de la política social y los factores que contribuyeron o no en la construcción de la transversalidad de género dentro del periodo 1999 – 2012. Los resultados pueden ser utilizados como un punto de partida para el análisis y el diagnóstico de nuevas estrategias para la construcción de programas sociales con perspectiva de género en la demarcación.

Los objetivos del proyecto estuvieron enfocados hacia el conocimiento del estado procedimental, normativo y organizacional de los programas sociales, así como su desarrollo y la existencia de la perspectiva de género en el periodo correspondiente, así como en análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades e impedimentos que se tiene en el momento de elaborar los programas con perspectiva de género.

Las preguntas que se buscaron responder estaba orientadas a la manera en cómo se articula la política social en el estado de Baja California Sur; el estado de la política social y los programas con perspectiva de género; si existía una articulación de los programas federales, estatales y municipales; la eficacia que tenían y, en caso de no contar con estrategias transversales conocer las limitantes para su aplicación.

Se aplicó el cuestionario a 19 funcionarios de catorce dependencias del estado en las áreas que consideramos que aplicaban la política social de BCS. El perfil para considerar a los entrevistados estuvo determinado por el sexo, el cargo que tuvieron con el propósito de encontrar diferencias en las experiencias sobre el diseño, la operación, las fortalezas y debilidades en el momento de diseñar y aplicar los programas sociales en el estado.

Las entrevistas se levantaron entre el 23 y el 30 de septiembre del presente año, las cuales fueron cara a cara y tuvieron una duración promedio de 45 minutos. Se preparó un instrumento de preguntas semi-estructurado, en donde se añadieron algunos tópicos dependiendo del entrevistado. En los anexos se podrá consultar la batería de preguntas. Cada una de las entrevistas se transcribió para hacer su posterior análisis.

Una vez que se recolectaron las entrevistas se procedió con su transcripción y primera lectura para observar si existía alguna visión en común de los temas principales del cuestionario y decidir si era pertinente una segunda ronda de entrevistas a un mayor número de entrevistados.

El análisis consistió en codificar cuatro categorías principales con el fin de analizar la saturación de categorías, las diferencias y la claridad de las respuestas. Se utilizó el programa Atlas. ti, en donde se regresó constantemente a los datos originales para encontrar las similitudes y diferencias.

Para la elaboración de la investigación se abordaron seis temas, los cuales son:

- a) Experiencia: Escolaridad, la trayectoria profesional y el tiempo de trabajo en el gobierno y en la dependencia.
- b) Programas: El desarrollo institucional que se tuvo a cargo del entrevistado, los programas generados, el presupuesto y la manera de conseguirlo y los acuerdos interinstitucionales.
- c) Transversalidad de género: Se analizó si existieron programas específicos para mujeres, cómo se construyeron y los impedimentos

- d) Visión de género: Limitantes culturales, sociales que inhiben el desarrollo de una política de transversalidad.
- e) Capacitación: Tipos de curso impartidos en temas como la construcción de políticas públicas y género.
- f) Conocimiento de programas de transversalidad de género, federales y estatales.

Cuadro XLIV. Número de entrevistas por dependencia.

Dependencia	Número de entrevistados	Dependencia	Número de entrevistados
DIF	3	Instituto Sudcaliforniano del Deporte	1
Instituto Sudcaliforniano a personas con discapacidad	1	Coordinación de asesores del gobierno estatal	1
Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor	1	Secretaría de Educación	2
Instituto Sudcaliforniano de Cultura.	2	Subsecretaría de Desarrollo	1
Secretaría de Salud	1	Instituto Estatal de Radio y Televisión	1
Secretaría del Trabajo	1	Funcionarios municipales	3
Patronato del estudiante	1		
	1	Total	19

Cuadro XLV. Entrevistados por sexo.

Sexo	Número
Femenino	9
Masculino	10

5.1 Desarrollo profesional dentro de las dependencias

5.1.1 Escolaridad y procedencia.

La mayor parte de los entrevistados (8) tienen como grado una licenciatura, seguido por algún estudio(7), ya sea completo o incompleto, de algún programa de posgrado y sólo uno de ellos manifestó tener como máximo grado de estudio la preparatoria.

Las disciplinas de los entrevistados son de distintos campos del conocimiento. Dentro de los que destacan: economía, humanidades, educación, ciencia política, derecho y administración.

Respecto a los estudios de posgrado, la mayor parte egresó de áreas como educación, administración pública, economía de los recursos y letras.

Se encontró que no existe una relación entre el número de años estudiados y la jerarquía de los puestos. Un punto interesante es que las mujeres entrevistadas, en su mayoría, tienen mayor número de años estudiados que los hombres. De las nueve mujeres entrevistadas, cinco cuentan con estudios de maestría y una con doctorado y sólo tres con licenciatura, mientras que con los hombres sólo uno contó con estudios de posgrado, seis con licenciatura y uno con estudios de educación media superior, el cual fue el nivel más bajo de los entrevistados.

La mayor parte de los hombres estudiaron en la Ciudad de México, en especial en la Universidad Nacional Autónoma de México, contrario de las mujeres que gran parte se formó en Baja California Sur y sólo tres de ellas estudiaron en estados como Sinaloa, Chihuahua o la Ciudad de México.

Las universidades en donde egresaron fueron en su mayoría públicas como la UNAM, la UABS o la Escuela Normal Superior. De hecho, sólo una persona egresó de una universidad privada.

Una tendencia detectada fue que los estudios y el ascenso a cargos de decisión no están relacionados. Como se mencionó con anterioridad, las mujeres entrevistadas tienen mayor formación, sin embargo se puede observar que la mayoría de la obtención de los cargos radicó más en la cercanía de los candidatos que por el servicio civil de carrera.

5.1.2 Desarrollo profesional.

La mayor parte de los entrevistados han hecho su trayecto profesional dentro del sector público, sólo dos entrevistados trabajaron en la iniciativa privada antes de entrar al servicio público.

En el desarrollo profesional se encontraron tres tendencias para ingresar al trabajo en la administración pública estatal. La primera fue trabajar dentro de dependencias federales, en especial se habló del INEA, SEDESOL o CONAFE. A su vez algunos iniciaron su carrera en la Ciudad de México y posteriormente, ya sea por razones personales o profesionales, decidieron regresar al estado.

“Fui delegada de INEA y directora de CONALEP, una formación altamente académica desde los inicios y ya después cuando entró un político que lo conocía y creía en él me invita a colaborar en su proyecto político y participo.”

“Un amigo mío de la infancia que su papá salió candidato me vine para acá sino yo me hubiera quedado. Me vine a trabajar aquí y después se me atravesó una muchacha, me enamoré, me casé y aquí me quede. Estaba perfilado para irme hacer una maestría al extranjero, en eso andaba, casi casi la tenía amarrada; te digo el papá de mi amigo salió candidato y ganó. Entonces me incrusté aquí en el Gobierno del Estado y ahí hice mi carrera.”

La segunda tendencia fue por invitación directa del ejecutivo en turno, con quien se tenía alguna relación :

“Así hacía cita con presidentes municipales, todo el mundo iba ahí y fue cuando me empezó a llamar la atención la política, lo que es desde la perspectiva de la revista yo entrevistaba personas y entonces fue como ya me fui metiendo en lo que es la vida de la Ciudad, cuando ya terminé en la empresa el entonces candidato a su campaña política,

me invitó estando en México, me invita a su campaña y ahí inicio ese cargo en donde duro los seis años en las giras del gobernador siempre andaba ahí.”

“Yo era la gerente de un Instituto de Capacitación, llegué a generar diferentes cursos en diferentes partes, yo me ligué por ello con los sectores municipales y empecé a tener mucha relación con ellos. Entonces en ese periodo tenía mucha presencia allá y fue muy bueno, me recibió muy bien la gente, todos los sectores y me apoyaron mucho porque realmente fui a convertir una, estaba el gobernador y él me apoyó. Me incorporo a su campaña, después de renunciar a mi trabajo anterior, salgo me vengo para acá y nos incorporamos a la campaña, previo en ese periodo metimos un proyecto de un plan estratégico de turismo en el Estado de Baja California Sur que se hizo con el equipo de este despacho, eso me vinculó mucho con el sector empresarial a nivel estatal, por que hicimos foros. Te estoy dando estos antecedentes por que yo no sabía por qué iba a la institución que me tocó.”

La tercera tendencia fue la de “hacer carrera” dentro de las instituciones que laboraron, en donde iniciaron en puestos operativos y de manera posterior llegaron a directivos:

“Llevo 20 años trabajando dentro de mi dependencia y antes en el hospital Salvatierra”

“Fui jefe del departamento en los colegios de bachilleres del estado, director de una institución de La Paz, fui secretario del fomento en el DIF cinco años y luego secretario del fomento otros cinco años, casi en todos los cargos he estado en dos periodos y he tenido la fortuna que en todos los cargos que he estado siempre he salido por que concluyo mi etapa.”

5.2 La construcción de la política social.

Se les consultó sobre el desarrollo de las instituciones, su paso por ellas, los problemas que tuvieron que enfrentar, el tipo de programas que operaban y la forma de conseguir recursos para sus dependencias.

Desde el punto de vista de los entrevistados, la construcción de la política social que se instituyó desde 1999 hasta el 2011 estuvo basada en construir proyectos productivos y de carácter asistencial.

A su vez, se pudo dividir la construcción de las políticas en dos momentos. En el primero, durante el sexenio 1999-2005, el gobierno tuvo que construir nuevas dependencias como el Instituto de la Mujer y el de la Juventud, debido a factores como el cambio de partido en el poder, la falta de confianza en las administraciones anteriores que generaron una necesidad de dar un orden diferente al gobierno que tuviera una mayor cercanía con la ciudadanía y así legitimarse. En esta etapa en donde se generaron dos proyectos que fueron considerados de vital importancia el llamado “jornadas sociales”, en el cual los diversos servidores públicos iban a colonias a ver las necesidades sociales. El segundo se llamó “audiencias ciudadanas”, donde los servidores públicos cada quince días escuchaban los reclamos para generar acciones.

“Estas eran las dos matrices a partir de las cuales se articulaban el conjunto de políticas sociales por que a partir de estos dos instrumentos, de estas dos políticas públicas, la sociedad podía expresarse podía orientar las políticas sociales a infraestructura a programas o a asistencia a políticas asistenciales y un poco a capacitación.”

La construcción de políticas sociales a nivel estatal se dieron a partir de estas audiencias públicas, en donde, como ya se mencionó, se escuchaban las necesidades de la población y con base en ella se implementaban las decisiones:

“la sociedad podía expresarse podía orientar las políticas sociales a infraestructura a programas o a asistencia a políticas asistenciales y un poco a capacitación. Entonces dependiendo de que la sociedad fuera demandando, planteando en estos dos esquemas, la audiencia pública y las jornadas sociales se iban decantando las políticas de las instituciones sociales como educación, salud, vivienda, instituto de la juventud, instituto de la mujer. “

Bajo esta visión se puede observar acciones que se realizaron en distintas dependencias, un ejemplo es el Instituto de la Juventud, en donde se creó el espacio diálogo con el gobernador, una audiencia en donde los jóvenes dialogaban con el gobernador y daban sus puntos de vista para hacer iniciativas de política pública:

“Diálogos Juveniles, este era un encuentro cercano de los jóvenes con el Gobernador. No te digo que era a partir de lo que propiamente ahí salía pero era un detonante de generar iniciativas, las podían hacer de forma escrita porque lanzábamos una convocatoria antes, lo podían hacer de manera escrita o de viva voz en el espacio.”

En el segundo periodo (2005 – 2011) los entrevistados consideraron que la política del gobernador en turno se basó en la operación de los programas federales, en los cuales el gobierno conseguía la mayor parte de los recursos, en especial en proyectos orientados a la infraestructura:

“todo lo que era con federal, por ejemplo algunos no le entró por ejemplo a Liconsa, nunca quiso entrar, yo había tenido buenas experiencias con Liconsa, yo trate de empujar porque si era un aliviane para la raza pero ellos ya tenían otros acuerdos con otras lecheras regionales y fue correcto al final de cuentas porque era favorecer aunque les saliera un poco más caro pero favorecía al desarrollo local...”

5.2.1 Descripción de los programas sociales.

Los programas que se generaron durante el primer sexenio estuvieron orientados a la generación de créditos, recuperación de proyectos productivos como los pesqueros o recuperación de mantos de agua para la agricultura. También la construcción de instituciones como el ISAPD, el Instituto de la Mujer y el de la juventud a nivel estatal que posteriormente se fueron instrumentando en los municipios, en especial en La Paz y en Los Cabos.

Durante el segundo periodo se mantuvieron las políticas de créditos y se generaron diversas acciones orientadas a la creación de pequeñas y medianas empresas.

Para efecto de simplificar la lectura, se expondrá por institución cual fue el desarrollo de sus políticas y el contexto. Sobre ello, también se preguntó sobre los indicadores que se utilizaron y los registros. Sin embargo, a la mayoría de los entrevistados se les dificultó explicarlo por lo que esa información se tomó y de los informes de gobierno.

Programa a la palabra: Fue un programa que consistía en otorgar crédito a las personas, el cual consistía en dar entre mil a veinte mil pesos para generar una

empresa. Los entrevistados reconocieron una falla de este programa ya que no existían reglas de operación claras en el momento de otorgar el préstamo.

Programa de microempresas: Se capacitaban a las personas para generar su propio negocio, debido a la crisis del 2008 este programa se cerró. El entrevistado reconoció que el programa falló por que nueve de cada diez micro empresas no lograban sobrevivir el primer año.

Generación de empleo: Se ayudaba al pequeño empresario a que tuviera infraestructura a cambio de generar modalidades de contratación o programas de pasantía para estudiantes. El programa estaba focalizado a las pequeñas empresas y las empresas familiares.

DIF: Se dijeron programas sobre atención infantil, desayunos calientes en las escuelas, el programa de despensas, los albergues para mujeres violentadas, para niños y el de adultos mayores. También se mencionó sobre la búsqueda de la reforma a la ley de adopción.

Deporte: Se hicieron programas para el fortalecimiento de las instalaciones deportivas, la capacitación a entrenadores, los cursos de verano para niños que funcionaban como captación de talento, el programa de becas escolares y deportivas a los jóvenes que entraban al alto rendimiento y el equipamiento de ellos para las olimpiadas nacionales.

Patronato del estudiante: Se generó el albergue para los estudiantes de las comunidades de la sierra, se mejoró las reglas de operación para el sorteo que funciona para conseguir recursos y se trabajó un nuevo esquema para las becas.

SAMM: Se hicieron acciones para el programa Orientación Preventiva Infantil, existente desde 1994, que consistió en la construcción de un cuento que ayudaba a los trabajadores sociales a detectar niños que vivían en alguna situación de violencia.

ISAPD: Se generaron proyectos de capacitación en computación a personas con discapacidad, se otorgaron en municipios computadoras especiales y se hizo un programa de placas para estacionamiento para con personas con discapacidad y acciones para el empadronamiento de éstos.

Juventud: Se generó un programa para hacer una tarjeta de descuentos a jóvenes, así como concursos de oratoria y musicales.

Cultura: Construcción de centros culturales, apoyo para la restauración de pinturas o monumentos en los municipios y programas de arte para grupos vulnerables.

Educación: Se generó la red de Previolem, el programa de escuela segura, el programa de tutorías y el de formación docente.

Municipios: En esa época se trabajó en cultura, deportes, programas para la familia, de la inversión en zonas rezagadas o prioritarias, eso a nivel de política social y en cada una se manejan programas.

5.2.2 Presupuesto de los programas sociales.

“Ya tenemos designado año con año, lo que se hace es que se reafirma ese presupuesto y se reafirma el estado, el estado que le corresponde por año y a veces hay un pequeño incremento nada más (en materia de secretaría de salud) pero no se hace ninguna gestión para que se incrementen, yo personalmente intenté hablar con la cámara de diputados, con la persona con la diputada que está ahorita en salud para que el estado nos reasignara recurso.”

A través de las entrevistas se pudo reconocer dos partes. La primera era la manera en como el estado se nutría de recursos para generar las políticas sociales y la segunda el cómo las dependencias conseguían dinero para aplicarlas. Uno de los aspectos importantes a resaltar es que gran parte de los programas aplicados eran federales donde la mayor parte de los recursos que se bajaban estaban etiquetados.

En este sentido, se pudo asumir que durante el primer sexenio (1999-2005) hubo poca participación de la federación en el estado, mientras que en el segundo (2005 – 2011) hubo una fuerte dependencia del presupuesto federal, lo que generaba que en la planeación se adjudicara mucho a la visión del Plan Nacional de Desarrollo. Un entrevistado consideró que otro problema aparte del presupuesto era la falta de capacitación y conocimiento del personal en aplicar los programas y construirlos, lo que aumentaba la dependencia en materia de planeación con la de la federación:

“Lo primero que me encontré es que mis compañeros que son los que operaban, los que hacían planeación estratégica, se supone; uno, tenían muy poca información, tenían muy poca idea de que era lo que se tenía que hacer; se suscribían por ejemplo a darles seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo.”

Sobre el segundo sexenio, también se encontró que la visión del gobernante en turno radicaba en conseguir recursos de la federación, lo cual generó un esquema peso por peso, que significa conseguir el dinero de los programas federales y complementarlo con el presupuesto estatal:

“Entonces eso hizo que nosotros no tuviéramos programas locales, no teníamos programas estatales porque ni si quiera por ejemplo el de Vivienda que había un Instituto de Vivienda Estatal porque operaba con las reglas de operación federales; ese era un problema porque las reglas de operación son muy cuadradas y no puedes operar los regionalismos y no puedes operar los problemas particulares o las situaciones específicas en el Estado, las características concretas del Estado no las puedes operar.”

“no había vehículos, no había gasolina pues era muy complicado entonces lo único que podía hacer operar; operar qué, el programa; qué programa, los federales; por qué los federales, porque el Ingeniero también tuvo una política, dijo yo no voy a bajar un peso solo, para poder hacer más obras, para poder bajar más el programa, para poder bajar más servicios o sea yo nada más voy a bajar los programas donde yo ponga un peso y alguien más me ponga un peso o dos o tres o los que se puedan.”

Por ejemplo, en la Secretaría del Trabajo se puede ver cómo funcionaba la idea de la visión presupuestaria:

“Fueron varias, en primer lugar déjame decirte que logramos aunque ya existía cuando yo llegué pero logramos formalizar un Convenio con la Federación, de un convenio que se llamó Un esquema dos por uno porque antes era uno por uno, en donde si el Estado ponía un peso, la Federación ponía otro. Cuando llegamos nosotros, logramos que sea uno el Estado y dos México.”

En palabras de un entrevistado, esta visión sobre el presupuesto generó un esquema complicado para aplicar los programas ya que las reglas de operación federales no contemplan las condiciones propias del estado lo que implicaba que se necesitaran acciones que iban en contra parte con las reglas de operación federales.

Una de las explicaciones que dio una entrevistada sobre ello radica en la falta de impuestos estatales. En este tema se dijeron impuestos como el de hospedaje, el de tenencia de la tierra y el apoyo de comunidades para la pavimentación.

Por otra parte, se preguntó cómo conseguían las dependencias presupuesto para operar los programas, en este sentido la mayoría de las respuestas (12) consideraron que existían dos factores. El primero de ellos era la capacidad que tenía el secretario o director en turno de conseguir recursos a través de los programas federales y la segunda la cercanía que se tenía con el gobernador y que a partir de ello se conseguía el recurso. Hubo otro tipo de respuestas que se basaron en que prácticamente a las instituciones se les asignaba el mismo presupuesto que el año anterior, lo que implicaba que no existiera negociación para conseguir recursos adicionales.

“Pues fundamentalmente yo tuve una cercanía importante con los dos gobernadores del estado, mucha relación con ellos, yo tenía puertas abiertas con ellos, yo acordaba tres veces a la semana y en muchas giras me incluían para las diferentes cosas que se hacían y logré establecer con los dos gobernadores el Instituto como órgano rector, nos dieran la pauta para presentarle nosotros verdaderamente que es lo que requeríamos en el estado para poder desarrollar el deporte, no construir espacios nada más por construir, por cumplir con una cuestión política, verdaderamente enfocarlos que deje un mayor desarrollo a largo plazo, eso me dio la pauta para hacer grandes cosas en el estado.”

“Yo buscaba la forma, de irme a sentar con quien sabía que manejaba, pero era hacerle la barba a la chava de ahí y decirle oye yo tengo una necesidad, necesitamos esos materiales, como podemos hacerlo, no podrás bajar algún pequeño recurso y me decía pues déjeme ver y ya me llamaba y me decía fijese se presentó la oportunidad aquí en este rubro podemos bajar esto y esto, consígame presupuestos consígame esto y esto consígame presupuestos y ya era lo que hacía, para poder lo que yo logré conseguir.”

Sería que yo por andar tocando puertas y estarme sentando y estar checando en donde se rodean las instituciones a seguridad pública”

“Era negociación directa con el gobernador, conseguir los recursos.”

A nivel municipal se consideró que las reglas de operación de los recursos federales, la falta de capacidad para la generación tributaria y la capacitación del personal era un fuerte problema para conseguir recursos en gran medida por la falta de entendimiento de las reglas de operación:

“La visión municipal de desarrollo municipal que fue el primer puesto que llegué sólo tenía como actividad central ejecutar los recursos federales y como estos tienen cierta normatividad, el foco de la función estaba centrada en eso, entonces me tuve que enfrentar primero nos tocó elaborar el plan municipal de desarrollo lo cual implicaba una perspectiva más amplia que el simple manejo de los recursos federales, todo este diagnóstico y visualización de la política de gobierno, éramos en los periodos que estuve me tocó el mismo trabajo de elaborar el plan municipal, identificar los proyectos principales en función de ese plan municipal y gestionar recursos para hacerlo y además en la implementación, la mayor parte de inversión del municipio son recursos federales o en mezcla de recursos con recursos federales y estatales, justo cuando yo entré el gobierno federal emitió una normatividad nueva sobre la fiscalización de los recursos entonces hubo que instrumentar todos los lineamientos y procedimientos para hacer eso, había desorganización, falta de equipamiento y profesionalización de equipo de trabajo, era un grupo pequeño con mínimo equipamiento así que si hubo que reorganizar todo.”

“La situación ahí es que los gobiernos municipales son administraciones que todavía no han aprendido a administrarse de tal manera que no reconocen todo el recurso que tienen ahí a través de una base contribuyente para poder generar mayores ingresos al ayuntamiento y establecer, con base en esos recursos económicos políticas de desarrollo. Los gobiernos municipales se han tornado agencias de empleo de cada presidente municipal que ingresa, trae mil doscientos nuevos empleados y ahorita tenemos un problema muy serio en los municipios de Baja California Sur en donde el punto de equilibrio ya se perdió. Pero también hay una base contribuyente muy amplia que está muy descuidada y que por lo tanto los gobiernos no han sabido como explorar, si existen impuestos, derechos, aprovechamientos que tiene que entregar a la ciudadanía por que tiene que pagarse al municipio. No existe una base de datos confiable que pueda identificar dónde están esos recursos y los poquitos recursos que hay se pagan en nómina o tienen sus desvíos, por que existe una cadena al interior

verdad de falta de controles que permite que el recurso no llegue como debe de hacerse y no sea transparente el ejercicio del mismo.”

5.2.3 Resumen sobre el desarrollo de política social.

- a) La visión de gobierno en el desarrollo durante el primer sexenio se basó principalmente en la construcción de espacios de negociación con la comunidad para la construcción de políticas públicas. Mientras que en el segundo sexenio estuvo más centrado hacia la construcción de políticas a través de los fondos que se podían conseguir en la federación.
- b) Durante el primer sexenio se construyeron diversas instituciones y se empezó a buscar generar nuevos programas en especial en desarrollo económico con el fin de impulsar los sectores productivos del estado. En el segundo sexenio, al parecer de los entrevistados se generó esquemas para el desarrollo de infraestructura.
- c) En materia de presupuesto se puede decir que existe una fuerte dependencia de la federación tanto a nivel estatal como a nivel municipal, lo que impide que se puedan construir más programas sociales en el estado.
- d) En materia de planeación presupuestal, los secretarios y directores tienen una negociación con el gobernador pero pocas veces se genera un espacio de cabildeo con el Congreso para conseguir más recursos.
- e) Los entrevistados consideraron que uno de los problemas fuertes para construir la política social es la movilidad de personas de otros estados que llegan cada año y que no se les puede dotar de servicios básicos.
- f) Existen dependencias que trabajan en conjunto en algunos programas, dentro de las más mencionadas fue el DIF, Educación y Salud que tenían acuerdos institucionales para aplicar programas.
- g) A nivel municipal una de las debilidades considerada por los entrevistados es la recaudación de impuestos.

5.3 Desarrollo de la política social con perspectiva de género.

“Se construyeron dos refugios para mujeres uno en Los Cabos y otro en La Paz donde a las mujeres golpeadas y maltratadas se les atendía incluso sin difundir el lugar en donde estaban asentados los centros para evitar que los torturadores fueran a gritarles o a agredir a las mujeres adentro del centro y tres cosas muy importantes, se hizo un diagnóstico de género en el estado, documentos, se hizo una propuesta de políticas a nivel estatal, documentos académicos importantes y se hizo una propuesta de reformas legislativas para incorporar el género como una política transversal en todas las dependencias que eso al final eso no se aterrizó, ahí se quedó, un gobierno que llegue con esa visión lo puede aprovechar y ponerlo en práctica.”

Se le preguntó a los entrevistados si dentro de sus instituciones existían a su cargo alguna política, programa o actividades exclusivamente para mujeres. En caso de que la respuesta sea positiva, se les preguntó si se nos podía mencionar quién fue el responsable del diseño, su consistencia, el tiempo que llevaban operando, el número de beneficiarios, el personal para operarlos, el presupuesto para asignarlo, la eficacia de los programas y las sugerencias que tenían para mejorarlos.

En caso de no contar con programas, se les preguntó cuáles podrían ser las razones, los impedimentos para establecerlos y sugerencias para establecer programas en el corto mediano y largo plazo.

Para hacer más fácil la comprensión de la lectura, se dividieron las respuestas por dependencias:

Secretaría de Salud: La SSA tiene una unidad especializada para la atención de la mujer y dentro de ella existe una unidad de Igualdad de género que tiene como objetivo sensibilizar al personal con la perspectiva de género.

En el caso de la unidad de la mujer de la SSA, su función radica en atender y generar estrategias para promover acciones para auto fomentar el autocuidado de la mujer sobre todo en enfermedades como el cáncer de mama y el cérvico uterino, en donde el estado es uno de los que registran mayores casos a nivel nacional.

Dentro de las acciones que se promueven dentro de la dependencia se encuentran:

- 1) Promover el autocuidado de la mujer en enfermedades propias del género como cáncer de próstata, de mama y cérvico uterino, así como arranque parejo en la vida y planificación familiar.
- 2) Fomento de sensibilización en el personal de temas de género.
- 3) Apoyo en programas de prevención y atención a la violencia.
- 4) Diseño y desarrollo de diversos materiales para sensibilizar sobre equidad de género, con lenguaje verbal y visual incluyente.

En cuanto a los tipos de programas que se tienen, se nos dio información específica sobre los programas de capacitación para la equidad de género, en donde se mencionó:

- a) Los programas que se operan son federales y cada año la federación escoge dos programas que son los que se aplican, en el presente año tocaron planificación familiar y tipos de cáncer.
- b) Básicamente sus acciones son dar cursos tanto al personal médico como a la población, en especial en escuelas secundarias y preparatorias.
- c) Para el desarrollo de los talleres se cuenta con poco presupuesto y por ello se selecciona al personal, en especial se dirigen a directivos para que ellos escojan quienes van y con base en la asistencia se selecciona el perfil de los ponentes.
- d) En materia de presupuesto, este se designa año con año en el presupuesto estatal, en donde hay un pequeño incremento y se indicó que no se hace ninguna gestión para que se incremente
- e) Sobre este tema, en el presupuesto actual se aumentó en un 200% para las enfermedades de la mujer.
- f) Sobre indicadores y registros se mencionó que los principales eran los casos de enfermedades, pruebas para detección como mastografías o análisis de VPH, pruebas para ver si hubo violencia y en el caso de los cursos cuánto personal había sido capacitado.

- g) Sobre los registros, la entrevistada mencionó una base de datos llamada SIAFASPEN en donde se suben los registros de las actividades que se hacen de manera trimestral.

La entrevistada considera que sí tienen impacto los programas ya que lo que se busca es disminuir la mortalidad de las mujeres en donde se han logrado avances como el mastógrafo móvil para las comunidades más alejadas del estado, así como acciones en los programas arranque parejo en la vida y en la reducción del embarazo:

“Yo pienso que sí en ese aspecto es porque lo que se busca es disminuir la mortalidad de las mujeres que acuden a las instituciones de salud y ese es el objetivo del programa y los resultados es que vemos es que si se hace primero la detección temprana, las mujeres acuden a las unidades de salud, vemos que regresan cada vez menos. Hay mujeres que siempre van por la colitis, la gastritis, las itis, las mujeres que acuden a nuestras unidades de salud que tenían 10 consultas famosas, después de diez consultas ya no regresan. Por eso pienso yo que en mi programa si hay correspondencia, en cuanto al programa de cáncer se han implementado acciones en todo el estado con un mastógrafo móvil para detectar casos de mujeres de las comunidades más alejadas del Estado y se han enviado a tratamiento más temprano para prevenir la muerte de cáncer, eso por un lado. En cuanto a los programas de la salud de arranque parejo tienen un avance muy importante porque el impacto se ve en la disminución de las muertes maternas. En cuanto a las acciones de salud sexual en adolescentes, este año hemos tenido no sé a qué se deba una reducción en el embarazo, el año pasado y sobretodo en las muertes maternas, el 30, 34% fueron en adolescentes, ahí se ve el impacto de los programas.”

Acuerdos interinstitucionales: La entrevistada enmarcó instituciones de salud como el IMSS, ISSSTE, la Naval, Sedena en materia de atención de emergencias obstétricas:

“Sí, tenemos acuerdos con el sector salud en general IMSS, ISSSTE, Naval, Sedena todos ellos para la atención de emergencias obstétricas de las mujeres de cáncer donde, Guerrero Negro tiene una unidad muy grande de salud y si se presenta una emergencia y si la mujer no tiene seguro social que es la unidad de salud más grande se atiende allá, pero en Santa Rosalía estamos mejor equipado y se atiende en Santa Rosalía en caso de requerirse.”

A su vez, enmarcó otras instituciones como el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, acuerdos con el Ismujer, el Inmujeres, la SAMM (apoyo médico para casos de violencia). También acuerdos con la SEP, donde consideró que no es estrecha la relación, en los CENDI, en guarderías para capacitar en atención de casos de violencia sexual.

“yo en lo personal tenemos muy poca relación aunque otros programas si tengan más injerencia con SEP, de hecho acaba de salir hace cosa de dos meses de cómo es el acuerdo interinstitucional en nivel federal de SEP y Salud en cuanto a la educación de preparatoria, me llegó un oficio en donde me solicitaban participar en un nuevo programa que se va a llevar en prepas llamado constrúyete, el cual a través de una estrategia que se llama protégete salud tiene intervenciones en ese programa. No estoy muy empapada porque apenas me acaba de llegar y yo creo que uno tiene que sentarse con directivos de preparatoria y ver como entrar, el mismo protégete básicamente se trata de empoderar a las mujeres para que aprendan a auto cuidarse y evitar la violencia en el noviazgo, evitar embarazos no deseados, evitar la violencia sexual y disminuir las muertes maternas que en este rango de edad es alto.”

Recomendaciones: Las recomendaciones fueron sobre contratar más personal y en recurso humano para poder trabajar y capacitar a mayor personal de salud:

“pero realmente sí nos falta apoyo, pero sobretodo presupuestal y sobretodo nos falta apoyo en recurso humano, que nos asignen recurso humano al programa para poder, el programa en sí para trabajar con personal de salud, a veces sí nos solicitan de las secundarias, de las prepas trabajar con ellos y no podemos a veces cumplir con todo.”

Secretaría de Educación Pública: Dentro de la Secretaría de Educación Pública, se mencionaron dos programas que son federales, el primero el programa Previolem - Prevención de la Violencia contra la Mujer - y el segundo el de becas a jóvenes embarazadas, Promajoven.

Dentro de las acciones que los programas fomentan son las siguientes:

- a) Que las jóvenes que estén embarazadas puedan seguir asistiendo a la escuela y pasen el año escolar.
- b) Que las jóvenes embarazadas asistan a capacitaciones para un mejor desarrollo de vida.
- c) En el caso de Previolem las acciones consisten en hacer asesoría a maestros y maestras de las escuelas sobre violencia.
- d) En el programa Previolem, se busca que los niños y niñas formen equipos y que ambos tengan la posibilidad de tomar la palabra y expresarse.

“no solamente a esos si no nos faltan y yo reconozco que nos falta mucho en la secretaría para tener esos indicadores pues no es justificación de ninguna manera pero si estamos careciendo como nunca de infraestructura, de elemento humano y de espacio, infraestructura, espacios y lo elemental que son las computadoras. No es justificación porque lo podríamos hacer con lo que tenemos. Pero en eso vamos, pero es un proceso llevamos un año cinco meses y pues en eso vamos un poco. “

Sobre el diseño de los programas, impacto y su correspondencia:

- a) Los programas son diseñados desde la federación, a excepción de atención a la familia.
- b) La entrevistada consideró que el recurso económico, material y humano es poco y eso da como resultado un bajo impacto.
- c) Sobre la correspondencia, se indicó que esta mejor el programa de becas que Previolem debido a factores culturales,

“pero yo diría que en el otro no ha habido ese impacto que deseamos debido a ese factor. Yo creo que en nuestro país cambiamos muy lentamente en todos los avances, se dan demasiado lento porque tenemos una tradición muy arraigada de la autoridad autoritaria, más bien del autoritarismo de la imposición de una cultura donde el varón es el centro, entonces no es fácil, es muy complicado.”

Sobre los procedimientos se da a conocer la información a través de los supervisores y jefes de sector y se traslada a los directivos de las escuelas para que se trabaje en ellas. A su vez, existen consejos de participación que los conforman padres de familia, maestros, directivos y ex alumnos quienes deciden sobre el desarrollo de las mejoras para las escuelas.

Sugerencias:

- a) Mayores recursos.
- b) Mayor impacto a número de docentes.
- c) Mayor sensibilización a los padres de familia.

Trabajo: Se aplicaron programas para capacitar a mujeres de colonias populares en temas como corte y confección, corte de cabello, manualidades, así como cursos básicos de enfermería. También se explicó sobre un programa de créditos para mujeres, en donde se otorgaban recursos para proyectos productivos.

Las acciones de los programas tenían como objetivo en generar un segundo ingreso para los hogares. Sobre la eficacia, el entrevistado considero que si los son, pero que no se lograban cumplir las metas establecidas, en especial en el tema de salud y violencia.

“ahora el objetivo, principalmente era de dotar de herramientas técnicas a las personas y claro de que tenga un ingreso para su casa. Si hacíamos un seguimiento a veces pero debo de confesarte que no llegábamos, en cuanto a eso de la mujer no llegábamos ni al 50%. Había unos cursos de capacitación, cuando mucho lo cumplíamos al 60% cuando mucho. Pero a los otros tipos de cursos donde había un convenio con las empresas, había de 20 a 25 muchachos y muchachas en un curso, máximo por curso eran 25 pero siempre andaban entre 17, 18, 20 o 22. Lo que perseguíamos era una colocación del 100% y no lo cumplíamos tampoco pero siempre llegábamos a un 80%, rara vez se le pegaba al 90% y en ocasiones, muy rara vez era una colocación del 100. Ahí sí se le daba un seguimiento puntual porque sí era compromiso porque era parte del seguimiento de la Federación.”

Municipios: Dentro de los municipios se construyeron unidades para la atención de la mujer en La Paz, Los Cabos, a su vez, unidades especializadas de atención de violencia de género en Loreto.

“Le decía que esto no era uno de los programas que no se llegó a su culminación total porque era un poco complicado partir de la posibilidad de que en las dependencias hubiera la cultura de generar los indicadores o los datos y separarlos por género. Pero por ejemplo, generamos cosas básicas como de la vivienda políticas para mujeres, para hombres o de los cursos mujeres hombres, algunos indicadores básicos de la atención, básicamente.”

Dentro de las entrevistas, se destaca la creación del Instituto de la Mujer de La Paz, en donde se han realizado acciones para prevenir enfermedades de género como el cáncer de mama y cérvico uterino. También, se trabajó en acciones para la violencia como la asesoría jurídica, la construcción del refugio.

“El Instituto de la Mujer de las unidades de atención a la mujer de los municipios, el municipio de La Paz el único que implementó un Instituto Municipal de la Mujer fue La Paz, pero en el programa de la SEP no se encontraba ni en Comundú, ni en Mulegué, era por cubrir el requisito y por tener contenta a la presidenta del Instituto de la Mujer estatal, le ponían a ella que iba a ser encargada, no había un seguimiento, entonces pues ya ahora yo veo, en el Instituto de la Mujer empezó a promover los proyectos de las mujeres.”

Dentro de las acciones se destaca lo siguiente:

- a) Primero se construyó una unidad especializada y posteriormente se convirtió en Instituto.
- b) Los programas se construyeron con recursos federales en su mayoría, con programas como Hábitat o con presupuesto de Inmujeres a través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.
- c) Los programas de violencia se ligaron con salud, capacitación y asesoría jurídica. Con el refugio, se capacitó al personal con el Instituto de la Mujer, el cual puso un responsable del área jurídica, una psicóloga y apoyo para el trabajo social.

- d) Los programas de enfermedades se buscaron acciones para sensibilizar a las mujeres para que se hicieran mastografías, se compró un mastógrafo.

Sobre las complejidades se explicó lo siguiente:

- a) Falta de presupuesto para operar programas y el desfase que tiene la asignación del presupuesto federal y el momento en que llegan los recursos para ser aplicados.
- b) Personal e infraestructura.
- c) La rigidez de la normatividad de Inmujeres que genera dificultades para aplicarlo en las instancias municipales.

“Los programas a nivel municipal, el Inmujeres siempre es bastante estricto en términos de la normatividad pero igual son los programas federales y en cierto sentido que le cansan al sistema municipal yo creo que tiene más beneficios que obstáculos, yo lo que sí creo es que va muy desfasada la convocatoria del momento que te llegan los recursos, está desfasado y es una complicación cuando el municipio no tiene un presupuesto asignado por ejemplo ni el propio Instituto no lo se en este momento, pero cuando nosotros estuvimos en el 2011 el Instituto no tenía un presupuesto asignado formal. Entonces no tiene un presupuesto asignado lo que te hace depender prácticamente del recurso federal y si no llega se tarda, que siempre se tarda y los tiempos van desfasados entonces casi te quedas paralizado o andas parchando o tienes muchos problemas con eso, yo siento que esa parte se tiene que fortalecer.”

Sobre la eficacia y correspondencia se señaló:

- a) Se logró una eficacia pero se consideró que la problemática es fuerte, ya que existe una insuficiencia de cobertura geográfica, en especial en la zona rural.

Sugerencias:

- a) Generar políticas productivas alternativas para las mujeres que sean sustentables y no de corte asistencial.
- b) Tener mayores estrategias para erradicar la violencia y de salud.

“algo que nosotros hicimos fue estar muy vinculados los municipios en cuestión de género, el municipio sudcaliforniano cumplía una función bastante interesante de vinculación entre todas las instancias. Entonces el problema es que en el Estado hay un nivel de educación per cápita interesante pero hay un desempleo tremendo, bajos salarios y sub empleo, entonces esa parte de generar opciones alternativas productivas para las mujeres que sean sustentables, no asistenciales de darte un recurso que al final no funciona, tiene que haber un proceso alrededor de las opciones productivas, creo que esa parte ahí hay un enorme problemas de violencia, muy graves problemas de violencia, hay un fuerte número de familias disfuncionales, en la ciudad y también hay el problema de la violencia y el de la salud muy fuertemente.”

DIF: Se trabajaron en conjunto con diversas dependencias varios programas, entre ellos la prevención del embarazo en adolescentes, acciones en contra de la violencia intrafamiliar, programas para adultos mayores y los Centros de Desarrollo Infantil.

Sobre las acciones de los programas:

- a) Pláticas sobre los métodos anticonceptivos en secundarias con orientadores vocacionales.
- b) En los de violencia se apoyaba en los albergues a nivel municipal y estatal.
- c) En los Centro de Desarrollo Infantil se trabajó apoyo a niñas y niños se daban pláticas a las madres de familia sobre asuntos de desarrollo.

Sugerencia: La única fue generar un mayor número de guarderías para que las madres puedan trabajar.

Los entrevistados consideraron que si fueron eficaces, en especial el de prevención de embarazo en adolescentes, debido a que lograron abatir el número de casos.

Deporte: En deporte no se construyeron programas específicamente para mujeres, la mayor parte del trabajo realizado por la dependencia fue el generar estructura para mejorar la competitividad de los deportistas, así como implementar un programa de becas para ellos. También se instauró una nueva serie de reglamentos enfocados para conseguir mejores resultados en las Olimpiadas Nacionales.

“Se dio una atención una atención de manera equitativa, nunca lo etiquetamos por género lo etiquetamos por rendimiento de los atletas, pero se dio la misma atención tanto para hombres como para mujeres, nunca hubo un presupuesto etiquetado para mujeres, siempre hubo una atención abierta en todos los sentidos y siempre hubo la prioridad número uno era el deportista y podía ser hombre o mujer, no hubo nunca estuvo implícito para otorgar un apoyo el género.”

Juventud: En juventud tampoco se desarrollaron programas en específico de mujeres. Las razón que se dio era que se necesitaba trabajar en el desarrollo institucional y por ello era necesario primero generar acciones a favor de los jóvenes “en general”. Las acciones descritas se orientaron hacia la capacitación de los jóvenes y en construir espacios de expresión cultural, artística y comunitaria.

“realmente no segmentábamos o priorizábamos esto especial para las mujeres y la atención era tan importante hombres y mujeres pero si tratábamos de que tuviera esa perspectiva de género y poder ir midiendo, qué cantidad se atiende más hombres o mujeres, quienes participan más en ese sentido. Cuando venían por ejemplo, actividades de Nivel Nacional pues si eran Conferencias dirigidas al tema de la Equidad pero nuestra convocatoria era amplia; nunca dijimos sólo las mujeres pueden venir, era tema de Equidad y Género participaban tanto hombres como mujeres.”

ISAPD: En el Instituto para la discapacidad tampoco se dieron programas en específico. Las razones expresadas fueron que el Instituto carece de presupuesto y una autonomía real para generar programas sectorizados.

“realmente no teníamos un departamento que estuviera asignado ellas sino era para todos, que fuera para mujeres exclusivamente, aunque déjame decirte algo las mujeres fueron las que funcionaron mejor a la hora de los cursos, a la hora de los programas eran las que estaban al pie del cañón.”

SAMM: En la instancia tampoco se construyeron programas en específico, la razón radicó en la falta de presupuesto, ya que la mayor parte se destina por el FOSEC, el cual sólo considera los delitos de alto impacto. En este sentido, se recomendó generar más acciones para la prevención de la violencia hacia la mujer:

“tiene que haber alguien que hablan digan, pero también tiene que ver la otra parte en donde te pueda ayudar, atender, orientar, no nada más dejarlo en (pláticas). Por que carecemos de instituciones en cuanto a la condición que requieren para las personas que son víctimas de violencia, DIF tiene dos, Salud tiene tres, el ISSSTE tiene uno, el Seguro Social tiene otro de qué sirve estar insiste e insiste con la gente, por que a mucha información que le llega a la gente sobre el tipo de violencia se está viviendo o que hacer para no, una de las cosas de que tiene que hacer es ser atendida por un especialista, es como si usted come muchos dulces se le van a picar las muelas, aquí la Secretaría de Salud le pone diez dentistas para que venga y le atiendan su caries, pero puedes decirle a una gran parte de la sociedad, bueno puedo comer dulces y se me van a picar las muelas. Pero hay más de la mitad que ya se le picaron las muelas y, ¿Qué vas a hacer con la otra mitad? Si no tienes a quién la atienda, que haces con esa mitad, puedes prevenir pero ya están picadas y tienes que tener la otra parte.”

5.4 Capacitación en políticas públicas y temas de género.

Se preguntó a los informantes sobre la capacitación en temas como construcción de políticas públicas y en perspectiva de género. La intención de conocer esto radicaba en saber si los tomadores de decisión tenían algún conocimiento o capacitación para ver si con ellos se construían los programas y planes de sus dependencias.

A nivel general, la capacitación recibida tiene que ver con los programas federales y de sus reglas de operación. Sobre la capacitación con perspectiva de género, se comentaron instituciones como Ismujer, Inmujeres y

universidades como la UNAM o la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO).

Cuadro XLVI. Temas mencionados de la capacitación.

Política Pública	Perspectiva de género
Programas	Género y presupuesto
Proyectos económicos	Equidad de género.
Conocimiento para bajar recursos de la federación	Víctimas de violencia sexual
Derechos Humanos	Políticas públicas con perspectiva de género.
	Liderazgo en mujeres.
	Violencia intrafamiliar.

5.4.1 Percepción de la capacitación.

“Sí, tuvimos capacitación desde la no recuerdo el orden, toda la alineación de la legislación de género que fue un esfuerzo que se empezó a hacer a nivel nacional y que nosotros estuvimos trabajando en eso, recibimos capacitación se hicieron varios cursos talleres, sobre eso, diseño de políticas públicas de género, diseño de presupuestos con enfoque de género sobre los asuntos de discriminación de salud, sobre el diagnóstico cuando hicimos los libros, los documentos de diagnóstico estuvimos un buen tiempo en capacitación. La primera vez cuando estuve con el Presidente Municipal hombre hubo mucha capacitación también para los hombres, en la segunda que estuve fue más difícil hacer todo el trabajo de capacitación, mucho más difícil hacia adentro de la estructura municipal. Fue un equipo diferente, el del primero y segundo en el segundo había más desvinculación, tiene que ver el liderazgo de la Presidencia Municipal, entonces ahí estaba más suelto para todos los temas.”

Sobre la capacitación en perspectiva de género, es importante resaltar que en general la mayor parte de los entrevistados la consideró como “buena” y “muy importante”. Estas percepciones se dieron más en las entrevistadas que en los entrevistados donde se detectó una tendencia en que en los temas de género, los tomadores de decisiones masculinos mandaban a personal femenino a capacitarse considerando que eran “especiales para ellas”:

“Sí, si hubo pero son cursos que no asistía, no fui yo mandaba a las trabajadoras sociales. Eran cursos que duraban 2 o 3 días en México pero si había cursos. Ese tipo de reuniones eran de Dependencias Federales, no exclusivamente de mi secretaría. Yo recuerdo que iba gente de Gobernación, de SEDESOL, si participaban varias dependencias.”

“Tampoco. Eso lo atendía el instituto de la mujer y el de la juventud. “

Otra frase que puede ayudar a comprender el tema:

“Otra pues sensibilizar mucho más a los funcionarios y también que no vaya segmentado sólo mujeres, es muy común y me ha tocado cuando dicen temas de equidad hasta las mismas cabezas de sector, secretarios cuando es esos temas, mandan a una mujer. Cuando las mujeres ya estamos muy sensibilizadas y padecemos mejor la inequidad, creo que también hay que integrar a los hombres en ese tipo de información para que sepan de qué se trata y no verlo como una competencia, sino como fortalezas a la sociedad cuando los dos sexos más bien los dos géneros participan en armonía e igual con el tema de presupuesto. No pues nada más generar más leyes si no las puedes aterrizar en acciones concretas. Y por supuesto algo que se requiere es el diagnóstico de lo que adolecíamos, te puedo decir a cargo del Instituto, si no tienes un diagnóstico que te permita regular de alguna manera o visualizar numéricamente si están o no impactando tus políticas pues se queda también como letra muerta, puedes hacer grandes cosas pero no se va a ver reflejado, eso creo que también es importante.”

“...dentro de la administración pública se reciclaba mucho la capacitación, a mi como servidora pública me tocaban las pláticas pero iba a otra instancia y me encontraba con las mismas personas y a la misma plática, a veces la organizaba el IFE, el gobierno, la universidad, una ONG y siempre me encontraba a las mismas personas hasta decía ya nos estamos viendo las mismas, a que hora se irán a ir, donde están las estudiantes, entonces esa unidad de atención de la SEP educar para la equidad, esa unidad de equidad de género fue la primera que se salió de ese esquema, nos estábamos capacitando entre nosotras mismas y ya la SEP empezó a trabajar por niños y niñas, la sociedad de padres de familia se encargó de participar y ya empezaron a incidir más en la capacitación.”

Las mujeres entrevistadas consideraron a la capacitación como un proceso muy importante para el crecimiento profesional y el conocimiento de los temas. En contraparte, los hombres no dieron ninguna opinión al respecto sobre ello:

“A mí la capacitación me formó, me dio experiencia, conocimiento, eso te permite que cuando tengas una persona que está en frente platicándote un problema, tengas ese mucho o poco conocimiento que se te quedó para decirle mire eso, que es lo que pasa en algunas instancias de fuera y de aquí mismo, le decía a mí gente, las personas no vienen a que la juzgues, vienen a escuchar que le diga que derechos tiene ella.”

Ambas preguntas, fueron orientadas para conocer si los entrevistados y el personal tomaban capacitación en alguno de los temas ya mencionados. Sobre ello, la gran mayoría no se refirió al personal, no obstante, hubo dos respuestas de entrevistadas que si buscaban capacitar a su personal, en especial el que estaba en la atención directa con la ciudadanía, en ello las personas hablaron sobre los problemas que tenían en algunos casos para conseguir los recursos para enviarlas a la capacitación cuando era fuera del estado. Una entrevistada consideró que la falta de interés de capacitarse es que no existen esquemas compensatorios que inciten a las personas a tomar estos cursos ya que no les implica a los trabajadores ninguna retribución capacitarse.

5.4.2 Percepción sobre el impacto de los cursos de capacitación.

En el caso de la pertinencia que tiene capacitarse, las mujeres consideraron que los estos temas son buenos e importantes ya que ayudan a dar otra visión sobre los asuntos mencionados:

“Las muchachas sí, inclusive las últimas dos psicólogas que puede mandar casi durante dos meses a la Ciudad de México en un programa de la UNAM, no me acuerdo con que otras instituciones, que nos habían invitados, yo dije yo no voy, yo de cierta manera he recibido capacitación que vaya esta gente y si alcancé a meter como a tres cuatro gentes para que recibieran esa capacitación y cursos que da el Instituto de la Mujer que se bajan. El de la UNAM fue de violencia intrafamiliar con perspectiva de género, duró como mes y medio estuvieron cuatro o cinco horas. Llegaron con otra mentalidad, fue un buen curso, venían muy motivadas. Aparte esas muchachas nuevas que vienen saliendo de la carrera, que empiezan a trabajar y se ganan un espacio, muy, con esa idea de ir poniendo un toque de ellas, que es mejor, darle la oportunidad de lo que ellas crean lo

que ellas creen que es mejor y están aprendiendo, crear de lo que habían estado aprendiendo y se les dio la oportunidad.”

Una aportación que dieron algunas entrevistadas era la de generar mayor capacitación a la sociedad, ya que consideran que es necesario “sensibilizar” para cambiar la visión de género.

“Abordábamos cambios de actitud y romper con esos estereotipos, en resumen, cómo incidir desde la familia, escuela, cambio de actitud, mientras a los niños no les enseñemos a hacer equipos que lleven jalando tantos años. Como América Latina tenemos esa característica de ser matriarcados, llévale a tu hermano, acércales, lávale la ropa, sírvele la comida, alcánzale los calcetines. Les cuesta trabajo, se les ha asignado tareas a la mujer que también podía hacer el hombre, que no lo quiere hacer porque cree que puede ser un maricón y, yo creo que puedo decir que la mujer en esos talleres, nos queda muy claro que hay que incidir en otras mujeres para que se valoren mucho mejor, la mujer no se la cree todavía de que lo puede hacer. Si se ha concientizado, pero han sido benéficas las capacitaciones. “

“Es que van como que muy ligados, desafortunadamente creo que legalmente o de forma escrita está el avance. Si no logramos que esa información permee a la totalidad de la población de las mujeres, vaya a quedar como letra muerta. Sí creo que hay un impulso en el hecho de la capacitación que se da a funcionarios porque está todavía peor que un funcionario no conozca que existen y este generando políticas públicas que no están amparadas en este tipo de programas. Eso sí creo importante que se esté dando la capacitación pero si no logramos que la población en general tenga acceso, aunque digan esta la página fulanita de tal, hay que analizar cuánta gente tiene acceso a internet y a qué tipo de población entonces estamos dirigiéndonos. Y ser cuidadosos cuando lo pones en acceso a internet, uno lucha por no discriminar y ya estás discriminando porque no estás buscando canales más apropiados o cercanos que puedan bajar esa información al total y no a un grupo selecto que pudimos estudiar y pudimos generar tener acceso a esa información.”

Un aspecto en las respuestas de los hombres y la capacitación fue que los cursos que se daban “radicalizaban” a las mujeres debido a los perfiles de las capacitadoras, en ese sentido una mujer entrevistada consideró lo mismo:

“No son temas favoritos más de feminismo extremo, si me explico a esos cursos voy pero voy nada más para darle seguimiento a los análisis propio, no es un tema que me agrade ni que vea, sabes lo que están haciendo con los talleres, le dije a una persona que tienen que medirle, la mayoría de las expositoras o son divorciadas o tienen diversidad sexual, cada quién y eso es respetable, pero deben de variarles de mezclar que las conferencistas son de todo tipo, hay gente que se clava pero es la bronca personal, hay que abrir el panorama, lo que están mencionando aquí no es la realidad.”

Algunas de las respuestas sobre las debilidades quedaron los entrevistados radicaron en los horarios de los talleres que comprometen otras actividades laborales, también mencionaron que se sentían agredidos:

Sí, te digo que está mujer a cada rato nos llamaba a talleres, la del Instituto de la Mujer. Y si hubo varios. Fundamentalmente en eso, en cómo incorporar políticas compensatorias para la participación de la mujer en los programas. Por poner ejemplos, en los programas proyectos de productivos siempre le dábamos un puntaje mayor cuando era de mujeres que cuando fuera de hombres. Por ejemplo, cuando se organizaban los talleres de capacitación, 90% mujeres. O sea eran las que de alguna manera tienen más posibilidades de incorporarse a este tipo de actividades. Luego una cosa muy rara en la administración pública, es que siempre son en la mañana y la gente está trabajando, generalmente es la mujer la que puede ir. Son talleres donde se estudiaba un poco la historia de cómo la mujer había ido abrieron y ganando espacio para que tuvieran conciencia de que no toda la vida han estado como están ahora.

“Alguna vez sí, pues era un diplomado para todas las áreas de gobierno y no me gustó mucho porque siento que están como en un asunto como de que los hombres son los culpables de todo lo que pasa. Recuerdo una conferencia de una doctora de no me acuerdo que cosa decía, es que los hombres golpeadores, entonces un señor se levanta y dice oiga doctora también hay mujeres que golpean a los hombres y ella dice ah por tontos que se dejan.”

“A ver, si tu fueras mujer, le dicen y nos atacamos de la risa y ellas más, ¿tú que serías? No pues una suripanta, ósea con una visión desde el macho utilizando todas las oportunidades para controlar a la hembra. Entonces era muy chistoso, porque además eran de los directores de los que se estaban riendo, no era de cualquiera, era de varios directores que estábamos expuestos ahí. Pero ellas lo entendían, ellas finalmente habían tomado muchos cursos, son gente muy madura, muy inteligente, entonces cuando empezamos a trabajar nos dividimos en varios equipos.”

Sin embargo, hubo una opinión favorable sobre un curso que se tomó para la creación de políticas de género y que les “ayudó mucho” ya que les ayudó que fuera práctico y que pudieran aplicar el conocimiento dado en un taller para la construcción de documentos:

“Mira, trabajamos específicamente con documentos, llevábamos los documentos y había que transformarlos aterrizando los cómo, los cómo se iban, porque todos te dicen los qué, eso es fácil. Pero el cómo se aterriza en equidad de género, trabajamos lo de la procuraduría de protección a la infancia y cómo vas a aplicar la política pública el cómo se va a llevar el beneficio directo al ciudadano. Los módulos eran sobre ello, los documentos y algunos de sensibilización.”

5.4.3 Principales aspectos de la capacitación.

- a) Es importante para generar “sensibilización” que se interpreta a tener una mayor visión sobre los temas en la política pública.
- b) Genera otra visión para atender a las personas y es benéfica.
- c) Es necesario que los tomadores de decisiones tomen estos cursos para que estén inmersos en la parte teórica y así construyan política pública con perspectiva de género.
- d) Es necesario que permeen más a la sociedad y a los hombres.
- e) En temas de género por lo general los titulares envían mujeres y eso impide que exista una mayor sensibilidad encargados de hacer los proyectos.
- f) Buscar mecanismos para que se construyan cursos que articulen a las dependencias para que permee la visión de perspectiva de género y la transversalidad.
- g) Buscar estrategias para desarraigar la idea de que género es sinónimo de mujer.

5.5 Conocimiento de los programas de transversalidad de género.

“La verdad es que yo estuve en una reunión sobre transversalidad de género y sí lo conozco, a grandes rasgos. Básicamente lo que es que el programa se dedica a capacitar a las diversas dependencias del gobierno para incidir en lo que es la perspectiva de género pero, si lo conozco. El pero que te iba a decir que lo conocemos y se hacen acciones muy padres pero no hay como la vinculación para ver con las instituciones, que es lo que cada institución requiere y tratar de empatar fechas y tiempos para que las acciones que se hagan realmente estén los que tengan que estar por que básicamente se capacita a personal operativo y no directivo que tienen la capacidad de decisión. Porque mientras el de arriba no diga que se haga operativamente hablando nosotros no podemos salirnos de lo que tenemos marcado, desde mi punto de vista eso faltaría.”

Uno de los temas que se quería conocer era el grado de comprensión que se tenía sobre los programas federales y el estatal de transversalidad e igualdad de género. Dentro de estas preguntas, algunos entrevistados expresaron el poco conocimiento sobre el programa y algunos resaltaron la importancia de conocer el programa para la construcción de políticas públicas.

A nivel general, la mayor parte de los entrevistados no conocían los programas de igualdad y transversalidad de género. En algunas respuestas afirmativas, cuando se les preguntaba sobre su opinión al respecto de ellos, se dieron respuestas muy escuetas sobre sus contenidos y opiniones:

“Creo que lo escuché.”

Sobre ello, la gran mayoría de los hombres entrevistados no conocía los otros programas preguntados. Una respuesta común que dieron fue que ese era un trabajo del Instituto de la Mujer y se le reconocía la labor y los problemas que tenían para conseguir presupuesto.

“No, Me imagino que el Ismujer los debe de conocer pero yo no. Te digo, yo me acerqué al instituto de la mujer y hubo así como que no”.

Un dato a destacar es que de los hombres entrevistados, sólo uno conocía el programa de Proigualdad y su respuesta radicó en que es un programa importante pero relacionó el término de igualdad con que las mujeres no vean a los hombres como los enemigos:

“Sí, es un programa bien hecho. No se trata de fortalecer a un sector de la población únicamente, en este caso a las mujeres, sino el desarrollo finalmente de que no vean al hombre como enemigo, sino a la mujer y al hombre en una condición de igualdad, transversal.”

Sobre el programa de transversalidad de género, otro entrevistado si dijo conocerlo. Su respuesta manifestó que el problema se tenía a la hora de aterrizar los programas a la realidad, debido a que muchas veces se carece de una verdadera visión institucional para ejercer lo que dicen los programas:

“Ese sí lo vimos. Pues está bien pero insisto el problema es cómo aterrizas la teoría con los programas. De repente no están vinculadas las reglas de operación a todo ese tipo de planteamientos y de repente hay algunas medidas en las reglas de operación que te permiten operar.”

En el caso de las mujeres entrevistadas, se detectó que estas tenían mayor conocimiento sobre los programas de transversalidad. No obstante, fueron pocas las que dieron una opinión estructurada sobre alguno de los programas.

“No, el haber oído hablar de él, haber platicado con la gente no significa conocer. Conocer es analizar, direccionar, empaparse bien y eso no.”

“El programa en sí, no lo conozco, yo conozco las acciones que tengo que hacer como servidora pública en cuanto a los programas que tengo que hacer, pero el programa de transversalidad no lo conozco, te mentiría si dijera que sí.”

Otro tipo de respuestas sobre el conocimiento de los programas radicaba en ir directamente a diplomados o cursos que tienen que ver sobre los términos de “igualdad” y “transversalidad”.

“Pues no me acuerdo, del programa como nombre pero si estuvimos trabajando bastante la capacitación en cuanto a la transversalidad, se nos dieron diplomados, no me acuerdo que el programa así del fortalecimiento a la transversalidad.”

Algunas de las respuestas que dieron los hombres y las mujeres que conocían el programa fueron que los programas pueden o no estar bien diseñados pero no son “aplicables” en materia de que no se pueden aterrizar en acciones concretas para los programas. También otra de las expresiones que se dio con mucha frecuencia fue la de “sensibilizar”, en este sentido los entrevistados consideran que es necesaria más capacitación y mayor conocimiento sobre los programas:

“Yo formo parte del programa aquí en el Estado, no tengo, bueno si tengo voz. El año pasado se instaló el sistema para trabajar lo que es el programa de igualdad de género en el Estado. La ley en el Estado salió en el 2009, 2010 por cambio de gobierno no se ha implementado, pero el año pasado se instaló la mesa para trabajar esta ley entre hombres y mujeres. La verdad es que aquí en el Estado, según los estudiosos dice que es de la más avanzadas a nivel nacional porque se tomó la nacional y se mejoró, entonces vino una académica que se ha dedicado a promover los derechos de la mujer y las alertas feminicidas e instaló la mesa, entonces yo la verdad ahí la conocí el año pasado y conocí el programa, no tengo mucha experiencia y no conozco mucho la ley, de lo que ellas han comentado es buena, lo que dicen las chicas pero yo veo que no se aplica. Falta que se aplique. Lo que está plasmado en el papel es bueno, pero la realidad no es igual, no es así.”

“Sí, pues mira conozco la ley y el programa y yo creo que a nivel de programa es bueno pero para aterrizarlo se requiere un trabajo de mucha sensibilización de a todos los niveles desde presidente municipales.”

“Sí. Como política puede ser un avance pero en la realidad no se aplica como debería de ser.”

5.5.1 Principales aspectos del conocimiento de los programas.

- a) En general no se conocen los programas.
- b) Los pocos que los conocen lo hicieron o por la dependencia de la que trabajaron o por algún curso de capacitación.
- c) Se consideró que los programas en general pueden estar bien diseñados en materia legal, pero no se pueden aplicar a la realidad.
- d) Algunos entrevistados no conocen los programas en sí pero han tenido cursos sobre esos temas.
- e) Mayor conocimiento a la sociedad.
- f) Se debe sensibilizar más a los hombres ya que a los cursos que se organizan sobre estos programas siempre mandan a las mujeres a tomarlos y si la mayor parte de los tomadores de decisiones son hombres, entonces se genera un esquema donde la construcción de política pública carece de la visión de género.
- g) En algunas de las entrevistas se tocó el papel del Ismujer, quien debe tener mayor independencia para que pueda tener herramientas que impulsen la perspectiva de género en las políticas públicas.
- h) Se mencionó el papel de la armonización legal para que se puedan aplicar de manera correcta los programas.

Cuadro XLVII. Conocimiento de Proigualdad y Transversalidad de género.

Sexo	Conocimiento de Proigualdad	Conocimiento de transversalidad	Ismujer	Comentario
Femenino	Sí	No pero si las acciones		Tiene conocimiento habla sobre las leyes pero que no se aplican como debería ser
Femenino	No	No	No	No los conoce pero por su trabajo buscó cursos para que se capacitara en transversalidad
Femenino	Si	Si	Si	Habla de que se puede quedar como letra muerta pero que es importante capacitar a los hombres
Femenino	No	No	No	Tomó un curso pero no lo terminó
Femenino	Si	Si	Si	Falta que se institucionalice
Femenino	Si	No	No	

Cuadro XLVIII. Conocimiento de Proigualdad y Transversalidad de género (continuación).

Sexo	Conocimiento de Proigualdad	Conocimiento de transversalidad	Ismujer	Comentario
Masculino	No	Si	Si	Habla sobre su importancia pero que no vean a los hombres como enemigos.
Masculino	No	No	No	No conoce el programa
Masculino	No	No	No	
Masculino	No	No	No	No

5.6 Limitantes para la incorporación de la perspectiva de género en BCS.

“fracasó porque no logramos bajar recursos ni lograron aterrizar las políticas que se esperaban, pero entonces la conclusión es que faltó visión del gobernante para aterrizar esas políticas y entonces nos movimos en esa contradicción y por eso no fue mayor el impacto de las políticas de género en particular, igual que las políticas de juventud y de otros segmentos.”

Con el desarrollo de las entrevistas y una primera inmersión en los comentarios, se detectó que había respuestas que permitían generar un análisis sobre perspectiva de género que podía ayudar a comprender la problemática de institucionalizar los programas con esta visión.

Al principio del documento se definía dentro de la perspectiva de género, el trabajar análisis sobre las relaciones de poder y los procesos sociales que impedían la transversalidad en cuestiones como el acceso a la justicia, la participación política y la educación en derechos humanos. Dentro de las entrevistas se detectaron cuatro temas en este sentido.

El primero, la visión social en donde se expresa un panorama sobre las diferencias de relaciones entre los hombres y las mujeres. El segundo fue la expresión “voluntad política” en donde se expresa la poca oportunidad de mujeres para acceder a puestos de decisión, la autoestima, el liderazgo y la visión del gobernante en turno, las prácticas del poder y la falta de cabildeo y de espacios de negociación.

El tercer tópico era el de la capacidad de operar los programas en donde se expresa la falta de armonización legal y de articulación de los programas federales, estatales y municipales. Por último, algunos entrevistados expresaron algunas acciones para cambiar la perspectiva de acción del gobierno.

5.6.1 Visión social.

“las mujeres somos productos de esta sociedad machista donde nosotros reproducimos, no porque se quiera si no lo vemos natural como lo ven natural los varones y todavía se tiene el descaro de decir que las mujeres son quienes promovemos el machismo” (comentario de una entrevistada)

“Siento que hay mucho que trabajar en políticas públicas de género y no me gusta mucho la idea de género pues, ya que tanto hombres como mujeres, yo creo que no somos iguales sino diferentes más bien, si tenemos los mismos derechos pero no somos iguales en ese mismo sentido, obviamente no es lo mismo un hombre que una mujer, como te decía hace rato, las mujeres son mucho más inteligentes y tienen mayor responsabilidad y compromiso, los hombres son más flojos, más huevones, egocéntricos y egoístas y las mujeres no lo son, no todos obviamente, creo yo que si se invierte en capacitación va a ser un buen proyecto nacional, muy bueno” (comentario de un entrevistado)

Inequidad de género: La tendencia en las explicaciones se fueron hacia dos vertientes. La primera, el acaparamiento de los hombres en la construcción de espacios de poder. A la vez el término “feminismo” fue expresado hacia la construcción de modelos de poder en donde las mujeres se radicalizan y empiezan a comportarse como hombres en sus acciones al momento de tener el poder. La segunda, fue con comentarios sobre inequidad que existe en la manera de observar la trayectoria de los hombres y de las mujeres y en la falta de contar con las mismas oportunidades y el poder acceder a los mismos beneficios y la procuración de justicia:

“Yo creo que tiene mucho que ver con el miedo con el pensar las mujeres pueden volverse marimachas, ese feminismo recalcitrante que están en contra de los hombres, muchas personas creen que género es eso.” (entrevistada)

“Sí intentamos algunos, pero la procuradora no nos dejó, a veces el poder femenino que luego llega a ser tan parecido al de los machos o muy parecido.” (entrevistado)

“Había programas que podrían ser criticados por que eran reproducir los patrones que nos criticaron las feministas, así que cuando se habla de políticas hacia las mujeres no es para que estén haciendo lo mismo, sino lograr un avance.” (entrevistado)

“no son nuestros enemigos por eso trabajamos con ellos pero si tenemos que seguir trabajando para que ellos volteen y por lo menos consideren yo sé que es difícil porque esa mentalidad no cambia de la noche a la mañana” (entrevistada)

“penetrar en los hogares y las conciencias tendríamos que ser visible el problema fundamental de nuestro país de la inequidad, es un tema muy grave que nos lleva a las condiciones de subdesarrollo que tenemos precisamente por, ese es uno de los factores más importantes diría yo. Las mujeres no ha sido por falta de fuerzas, ni de lucha que lo hemos visto de toda la vida de que las mujeres siempre han estado empujando, se han ganado espacios demasiado lento” (entrevistada)

“Entonces, sí es mucho más severa la crítica hacia una mujer en cualquiera de los puestos y en cambio un hombre puede pararse y decir media burrada y se les aplaude o no se le da importancia o bueno es que lo tenía que decir. “ (entrevistada)

Otras frases que se mencionaron sobre la visión de igualdad y diferencias de género se trataron sobre una “desventaja entre hombres y mujeres” pero que no por ello se debe dejar de trabajar:

“los fundamentalismos no son fáciles de erradicar y uno de eso es solamente los varones pueden hacer las cosas bien y prueba es este gobierno no tiene secretarias solamente secretarios y así han de estar muchísimos gobiernos en el país, pero no por eso vamos a decir yo que no vamos a hacer nuestro trabajo, vamos a aceptar participar en el gobierno porque entendemos que los compañeros varones tienen una cultura que nos hace vernos de ese modo.”

5.6.2 Voluntad política.

El término de voluntad política fue muy referido en varias entrevistas (14), como el principal problema para generar acciones hacia la implementación de políticas transversales y con perspectiva de género.

El término estuvo referido hacia varios puntos como el desinterés que existe por parte de los tomadores de decisión, la visión del gobernante en turno, las pocas oportunidades que tiene las mujeres para lograr acceder a un puesto de decisión, las limitantes del presupuesto, la ignorancia y la autoestima.

“no era una prioridad era un asunto más político de grupos o presiones políticas que de política pública entonces fue complicado, entonces la argumentación abierta era no hay presupuesto y nosotros decíamos bueno no es necesario el presupuesto las mismas mujeres, las mismas personas que están en el municipio pueden integrar la unidad. Entonces no fue fácil eso, no fue tan fácil pero contamos al final con algunos aliados y aliadas y creo que nos tardamos en hacer la unidad.” (entrevistada)

“Voluntad política porque si podríamos tener grandes programas para la mujer y recursos podría decir pero más voluntad política.” (entrevistado)

“de voluntad política, mientras no la haya va a ser difícil y debe de la voluntad política y debe haber más presupuesto, se debe replantear, así como se da apoyo a salud, educación y seguridad quienes son los que se llevan más presupuesto de los gobiernos, es más es cosa de salud y de seguridad, tendrían que tener más apoyo a los programas a las mujeres ya que han sido soslayados, tienen que tener más presupuestos para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Tienen que tener más presupuestos los Institutos de la Mujer y de todos esos institutos. Porque capacitación ya ha habido mucha, pero no logramos ver los resultados, faltan resultados, no se ven.” (entrevistada)

Autoestima: La mayor parte de las entrevistadas (12) consideraron que uno de los grandes problemas que tenía la mujer en Baja California Sur era la “falta de autoestima” en donde se definía como “esa incapacidad de creérsela” de “valorarse”, “de estar convencida”, de “ser sumisa”, esta definición estuvo basada en la idea de generar esquemas de empoderamiento para que las mujeres exijan sus derechos y mayor igualdad en el trato:

“no existe un reconocimiento a la mujer, no hay tal, no es cierto es un lugar que uno se tiene que ganar y que se necesita muchísimo esfuerzo y que mujeres que no tienen esa habilidad y que son mucho más inteligentes o mucho más valiosas que pudieran estar participando en la administración pública, por no tener el recurso de la valentía de enfrentar o de hacerse sentir pues están ahí apagadas por que no hay un proyecto político que permita la inclusión de ellas. Yo creo que las mujeres tenemos que dar esas competencias, habilidades que tenemos y que son mucho mejores en varias ocasiones que los varones. Pero es el fortalecimiento hacia la mujer, elevar su autoestima para el conocimiento de sí misma. Si una mujer no se valora, nadie la va a valorar y en la propia institución, en la propia escuela, en la institución familiar estamos replicando conductas en las que tu tienes que ser sumisa, abnegada, no hay una revolución que hay marcado una diferencia y yo lo veo, si es cierto los jóvenes hacen su trabajo en equipo tanto de

su departamento como de la escuela, si veo que agarran más la escoba pueden hacer otras funciones que antes eran femeninas. Pero mientras no lo veas reflejado en la estructura pública, mientras no vea un 50% de gobernadoras y de diputadas en los Congresos pues yo no voy a creer que esta sea nuestra representación femenina, se tiene que reflejar en la esfera de lo público y no se representa por que no hay trabajo en el interior de la esfera de lo íntimo de lo privado.”

“Minimizar el problema, la falta de interés, yo creo que tiene que ver en la falta de capacitación en una escala de mayor capacitación en la propia mujer. Por que la misma mujer no está convencida de este movimiento, en cuanto a los derechos que se tienen que respetar lo que tu tienes y realmente que las leyes no sean tan. Hay leyes muy bonitas, el problema es la falta de aplicación de esas leyes.”

“Aquí es muy matriarcal, sería muy injusto decir que la mujer de Baja California Sur padece de discriminación, lo que si nos falta es que es muy sumisa, somos muy sumisas, nos falta mucho que la mujer es demasiado benévola con el hombre, es muy productiva es trabajadora pero le falta, el señor sigue mandando, le gusta la mala vida. Pero fíjese que las mandan a trabajar, las señoras mandan a trabajar a los señores, ya vayámonos a otro ámbito social es muy interesante eso, por que nosotros llevábamos en el DIF y al rato iban y echaban a perder todo por que venían a dar los perdones, entonces si es un caso único yo creo, hay matriarcado y ahorita ya se está viendo un poco más, ahorita los hombres ya quieren ser agentes de ventas.”

“Eso veía cuando le buscaba trabajo a las mujeres que por cuestiones de autoestima tronaban, tienes que invertir en autoestima.”

Ignorancia:La “ignorancia” y la “falta de sensibilización” fue el término más referido al dar frase voluntad política. Desde el punto de vista de los entrevistados (15), la falta de “sensibilización” es la acción más importante que se debe trabajar para avanzar en la transversalidad de género, en ese sentido se dieron frases con palabras como “conciencia”, “cultura” que hace que los gobernantes no tomen en cuenta los temas de género en el momento de diseñar sus políticas:

“en el tema de género hay ignorancia, todavía las decisiones se toman por hombres, incluso por mujeres que no están informadas, pero en especial por hombres yo como directora de desarrollo infinidad de veces fui la única que estaba ahí, a veces invitaban al Instituto de la Mujer pero todos son hombres, hay un desconocimiento, hay una falta de sensibilidad, es un tema que no está en la mente de las prioridades de los que gobiernan el Estado y los municipios.”(entrevistada)

“pero también es por el desconocimiento y la falta de sensibilidad de los servidores públicos o de los que están haciendo la política pública aquí o quien la está implementando para decir esto va para allá y recomendarle a quienes están haciendo la implementación de la política. No se da.” (entrevistada)

“Mira, la resistencia política es una de las que más te pueden. Hay que hacer un trabajo de concienciación con las presidentas de los DIF y además que le de el apoyo el presidente municipal para las políticas de equidad de género, porque ya estando de acuerdo esos dos niveles, ya puedes trabajar sin ningún problema con el resto del personal”. (entrevistado)

Un entrevistado que tuvo cargos relevantes en las administraciones anteriores puede ser un ejemplo de la falta de “sensibilización” ya que consideró que antes de analizar la situación creía que la mujer en el estado era buena y después se dieron cuenta de la “realidad” y, por ello, se decidió incorporar la creación del Instituto de la Mujer:

“el problema de género no era tan grave y que no era una necesidad. Entonces hicimos un diagnóstico y parece ser que estábamos igual o peor que el resto de la nación y entonces él se dio cuenta que si era una necesidad e incorporamos la visión de género al gobierno, pusimos a trabajar a algunas compañeras que son expertas, nos redactan el capítulo de equidad que incorporamos al plan y de ahí surge la creación del Instituto de la Mujer que no tuvo la trascendencia o el impacto que hubiéramos deseado ni esperado pero que digamos que tiene la virtud de ser el inicio, por que no tuvo el impacto y la trascendencia por que no teníamos claro esta visión y como tenía que aterrizar como una política transversal y haber orientado, haber generado algunos indicados y algunos esquemas que fueran obligatorios en todas las áreas, en particular que todas las estadísticas se hicieran desagregadas, desagregando los datos sobre hombres y mujeres, no se nos ocurrió. Si se nos hubiera ocurrido los que estábamos en las áreas de asesores y cercanos al gobernador hubiera sido una avance muy importante”

Presupuesto:El presupuesto (4), se expusouno de los principales problemas ya que los entrevistados consideraron que no existen suficientes recursos tanto a los programas sociales, como al Ismujer que permitan generar políticas para mujeres.Una entrevistada consideró que el tema de presupuesto es una excusa para no implementar las políticas necesarias:.

“no era una prioridad era un asunto más político de grupos o presiones políticas que de política pública entonces fue complicado, entonces la argumentación abierta era no hay presupuesto y nosotros decíamos bueno no es necesario el presupuesto las mismas mujeres, las mismas personas que están en el municipio pueden integrar la unidad. Entonces no fue fácil eso, no fue tan fácil pero contamos al final con algunos aliados y aliadas y creo que nos tardamos en hacer la unidad. (entrevistada)

“Voluntad política porque si podríamos tener grandes programas para la mujer y recursos podría decir pero más voluntad política.” (entrevistado)

Poco acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión: Sobre este tema se dieron respuestas (3) como dar más oportunidades y espacios a las mujeres en el poder.Se dijo que existen unos puestos que son los que tradicionalmente se les otorgan, pero fuera de ello su espacio de acción es menor y eso obliga a que se busquen mecanismos para generar presión:

“nos falta trabajar en lo que es la perspectiva de género, no es quitarle algo al hombre si no es el derecho que todos tenemos de ocupar un puesto de nivel directivo, no por que el hombre sea más importante o menos importante sino hay que ver la capacidad, muchos de los casos me toca ver aquí mismo que los directivos que no más no la hacen y no por que no sean buenos sino son puestos políticos y su función es otra, entonces quién saca la chamba es la mujer que está abajo es la secretaria, es la coordinadora, es la asesora, la administradora es gente así no y ellos no por que son gente puesta, que no está.”

“En primera porque las mujeres no accedieron a puestos públicos de alto nivel, los cargos públicos los tenían los varones y a las mujeres se les dio los cargos de las que por tradición habían sido cargos femeninos por que ya sería el colmo que el Instituto de la Mujer lo tuviera un hombre. Mira cuando un gobernante tiene una visión de género lo primero que hace es reconocer el papel político de la mujer, el papel de administrador natural que tiene la mujer, las habilidades y competencias que tienen las mujeres, con los gobernadores que yo participé fueron gobernadores que jamás les dieron su lugar a

las mujeres. Tuve la oportunidad de estar ahí, de observar y escuchar expresiones muy desagradables llegó un momento que, bueno a mi nunca me invitaron a sus cenas privadas ni mucho menos tampoco me interesó, como eran hombres se hacían muégano, no permitían la entrada de mujeres yo tuve mucho, como decirlo, tuvo que pasar mucho tiempo para poder tener el reconocimiento para decir oiga éntrele.”

“si esa única mujer en un mundo de 13 que tomen decisiones a nivel gubernamental y que tienen que ver con la aplicación de políticas públicas en diversos aspectos, tiene ella perspectiva de género porque en algunas ocasiones, esa única mujer o esas pocas mujeres que estamos al frente de un puesto somos también quien limitamos el acceso de otras mujeres porque es muy bonito que tú seas la única del grupo, ves los privilegios a los cuales puedes apezar.”

Visión del líder: El último punto que se expresó fue el de liderazgo, en donde se dieron dos posturas. La primera de ellas está fundamentada en la visión del gobernante, quien decide sobre cuáles son las acciones que debe implementar. En este caso, una entrevistada consideró que las mujeres tienen que hacer más esfuerzo para convencerlo. El otro aspecto que se expresó fue el poco espacio que a veces suelen dar las mujeres a otras en el momento que llegan al poder.

“la voluntad política de quien gobierna. Si no hay voluntad política se puede quedar un grupo de estudiosos teniendo la mejor propuesta en sus manos pero sí el que toma la decisión no la acata como una necesidad pues la descarta y se queda simplemente en una buena intención, que sí es muy necesario que se tendría que implementar.”

“hay grupos de mujeres que siempre han estado luchado por temas específicos pero no hay un movimiento organizado de mujeres, ampliado, ha quedado en cierta élite, si hay interés pero yo siento que la parte de la capacitación ha quedado en sólo un grupo de mujeres intelectuales, universitarias, activistas, de partidos políticos que están en ese nivel, ni permea hacia arriba y abajo, lo que llega abajo es asistencial y arriba ni se discute.”

“Pues la cultura de los gobernantes, del gobernante en turno, pues es una persona que tiene cierta formación y para él es normal trabajar como se está trabajando actualmente. Por otro lado, nos falta también algunas mujeres impulsemos, que estamos en puestos no tan importantes como las secretarías impulsemos más esto, lo impulsemos realmente.”

“Esa única mujer o esas pocas mujeres que estamos al frente de un puesto somos también quien limitamos el acceso de otras mujeres porque es muy bonito que tú seas la única del grupo, ves los privilegios a los cuales puedes acceder.”

5.6.3 Problemas de operación.

Algunos entrevistados (4) consideraron que la capacidad de operar programas con transversalidad de género es complicado, debido a que existen problemas de conseguir recursos federales y no se tiene un presupuesto asignado amplio. A su vez, la mayor parte de los entrevistados que dieron información sobre la capacidad de operar consideraron que los presupuestos eran muy “pequeños”, así como la falta de personal y una ausencia de una estrategia más aterrizada en los Planes de Desarrollo. Por último, dos personas consideraron que otro problema era que a veces se tomaba el presupuesto de los programas de género para emergencias u otras acciones.

Los programas a nivel municipal, el Inmujeres siempre es bastante estricto en términos de la normatividad pero igual son los programas federales y en cierto sentido que le cansan al sistema municipal yo creo que tiene más beneficios que obstáculos, yo lo que sí creo es que va muy desfasada la convocatoria del momento que te llegan los recursos, está desfasado y es una complicación cuando el municipio no tiene un presupuesto asignado por ejemplo ni el propio Instituto no lo se en este momento, pero cuando nosotros estuvimos en el 2011 el Instituto no tenía un presupuesto asignado formal. Entonces no tiene un presupuesto asignado lo que te hace depender prácticamente del recurso federal y si no llega se tarda, que siempre se tarda y los tiempos van desfasados entonces casi te quedas paralizado o andas parchando o tienes muchos problemas con eso, yo siento que esa parte se tiene que fortalecer.

Desde la visión desde la Presidencia Municipal, sea hombre o mujer yo trabajé con un Presidente Municipal hombre y una mujer y no es asunto de sexo o de género las cosas se resuelven en la operalización de la política social de género me queda claro, tiene que haber mayor información, capacitación y sensibilización a la autoridad no sólo a la Presidencia Municipal sino a los cabildos y mientras eso no exista todo es complicado a la unidad, en su funcionamiento diario en sus programas. Una unidad que no tenga elementos suficientes que no tenga capacidad de gestión y trabajar programas y bajar presupuesto eso es una complicación.

la situación de género; te digo, a pesar de que estuvo siempre presente tanto en discurso como en la intención de operarlo de tal manera que hubiera una política de género, es muy limitado todavía. A veces queda limitado a alguna dádiva, algún beneficio en particular pero no se ve una política social general, yo sé que no es fácil pero yo no lo he visto aquí en el tiempo que tengo.

5.6.4 Falta de articulación de los programas.

Una entrevistada consideró que uno de los grandes problemas era la articulación y mecanismos formales para hacer las políticas debido a que no existe relación entre los planes nacionales, estatales y lo que se implementa en los municipios. Para ella, la planeación es importante y sobre todo la capacidad operativa municipal, ya que sin ella no se puede ejecutar lo que dice la ley:

“el estatal y el municipal no tuvieron relación en sus políticas y eso fue tremendo, no bajas un recurso federal si no es por el estado entonces los municipios no tienen autonomía ni tienen capacidad de gestión directa, pues estás atado de manos.”

“Porque quedas, que te encuentras cuando quieres instrumentar el programa a que desde estos instrumentos rectores no está transversal la idea, cómo quieres meter una cadena de proceso cuando desde arriba no hay una transversalidad significa un cambio de paradigma de la planeación, que de por sí la planeación sobre todo a nivel municipal es un tema complejo. Los municipios no hacen planeación. Entonces en los municipios no hay planeación, en los municipios no hay área administrativa, la única que se encarga de planeación y le digo yo que anduve a nivel nacional entonces si no hay un, si la planeación es complicada los municipios trabajan sobre lo cotidiano, el plan municipal es un documento que se convierte nada más para cubrir un requisito rápidamente se vuelve un documento muerto, entonces ese fue uno de los grandes retos que me impuse a mí misma en la planeación a nivel municipal, en el primer gobierno tuvimos como más fuerte esa vertiente, hacer un plan con indicadores y con evaluación permanente y en el segundo si se dio seguimiento pero ya no igual, ya no penetró a la estructura igual. Entonces si a nivel general se complica la planeación, las cuestiones de transversalidad dónde las metes.”

“Está peor que a nivel municipal, porque los Estados tienen menos posibilidades de concretar cosas, todo lo tienen que hacer por los municipios, el Estado no tiene una estructura organizacional y operativa en cada municipio, no tiene una oficina de enlace, personal de enlace, todo lo hace a través de los municipios, entonces pues no le

alcanzan ni el tiempo, ni las energías, ni las capacidades operativas para hacerlo y tampoco en su planeación, si la planeación estatal se complica yo creo que a nivel estatal es todavía peor, a mí me tocó estar en dos planes estatales sin que tuviera una función de funcionaria, sino desde la perspectiva docente estuve muy cerca de la elaboración de dos planes estatales de desarrollo, no hay ni la maldita idea de la planeación y menos de los asuntos de género y la transversalidad en el pulso de los Estados.”

5.6.5 Cabildeo.

En este tema, se dieron respuestas que llevaron hacia dos vertientes. La primera, sobre la presión que se tiene que dar para lograr que se impulsen leyes (2) y la otra es los pocos espacios que se tienen para llegar a negociar estas propuestas (2). Hubo una insistencia, en la falta de sensibilización de los asesores del Congreso en los temas y que a veces aconsejan a los diputados de forma negativa, lo que impide que se den avances en materia legislativa:

“mis principales enemigos acérrimos de la ley, los tenía en los propios abogados de la coordinación de la bancada perredista fue muy triste encontrar que esa visión no permeaba a los abogados y fue una lucha terrible donde los abogados le llamaban al oído a los diputados para decirles que no aceptaran la ley que nosotros estábamos proponiendo. Entonces tuvimos que utilizar otro tipo de recursos, convencer a los diputados de la importancia y si logramos diputados de otros partidos que nos ayudaran, el nuestro por supuesto pero no todos.” (entrevistada)

“No hay espacios de cabildeo, ni de espacios, no ha habido cabildeo con los Congresos, con los cabildos, con el ejecutivo estatal y municipal” (entrevistada)

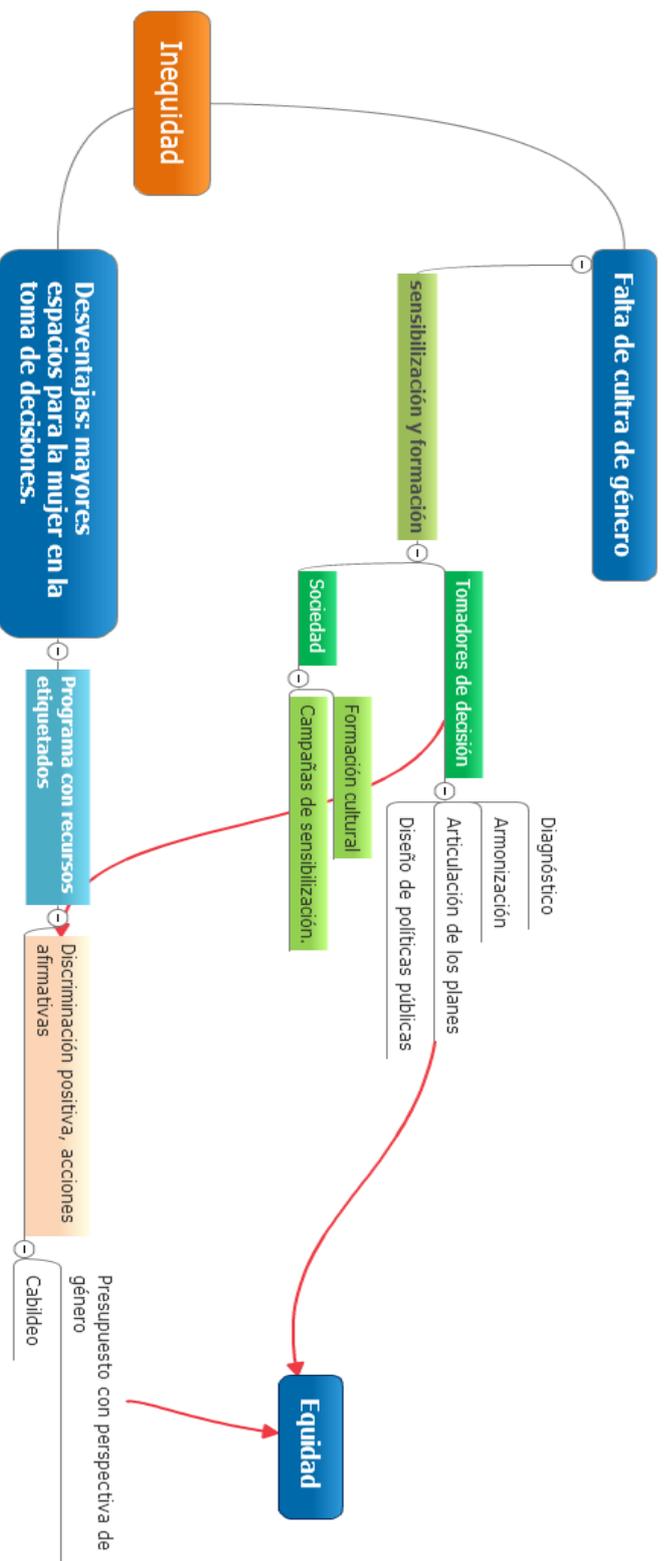
“Nosotros contamos como aliada para la creación de la unidad a la esposa del Presidente Municipal, entonces el Presidente Municipal no es ajeno conoce la política de género pero no es muy sensible al tema, de eso es muy machista según nosotros pero es un político que sabe como funcionan las situaciones de estos temas entonces lo presionamos como se escucha literalmente a que aceptara e hicimos toda una labor de conocimiento con el cabildo, armamos la propuesta a nivel jurídico.” (entrevista)

5.6.6 Acciones sugeridas.

Algunas de las acciones sugeridas para lograr instrumentar una política con perspectiva de género fueron las siguientes:

- a) Mayor sensibilización a los tomadores de decisión, en especial al sexo masculino.
- b) Mayor capacitación al personal en general.
- c) Diseño de políticas públicas y líneas de acción con metas operacionalizado desde el plan de desarrollo.
- d) Acciones de discriminación positiva como las cuotas de género.
- e) Generar programas con recursos etiquetados que beneficien acciones a las mujeres.
- f) Armonizar las leyes con el fin de articular mejor los programas y se logre una mejor impartición de justicia en temas de género.
- g) Diseño del ejercicio presupuestal con perspectiva de género.
- h) Mayor diagnóstico de los programas, con estadísticas desagregadas por género.
- i) Más apoyo y presupuesto al Ismujer
- j) Evaluación de los programas incorporando el impacto en la población a través de diversas metodologías cuantitativas y cualitativas.
- k) Generar campañas en medios de comunicación para “educar para la equidad” y sensibilizar a la población sobre el tema.

Cuadro XLIX. Análisis con enfoque de género para la incorporación de políticas transversales en Baja California Sur.



6. Propuestas que incentiven la transversalidad de la perspectiva de género.

A partir del diagnóstico realizado y considerando las funciones y atribuciones del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, como son: el promover cambios socioculturales, impulsar acciones para defender los derechos de las mujeres, evaluar los programas relativos a las mujeres, asegurar la eficiente implementación de las acciones en favor de las mujeres y, considerando que se trata de un órgano asesor en políticas de género se construyeron un conjunto de propuestas. Para ello, fue necesario el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Dichas propuestas tienen como finalidad contribuir a incentivar la transversalidad con perspectiva de género en los programas sociales en la demarcación

Para realizar el análisis FODA primero se filtraron los datos, es decir, se enlistaron los temas y conceptos para después se construir una matriz con dos dimensiones tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro XLX. Matriz de análisis FODA.

	Positivas	Negativas
Interno	Fortalezas	Debilidades
Externo	Oportunidades	Amenazas

Fuente: Elaboración propia.

La primera dimensión incluye los factores positivos tanto internos como externos, es decir, las fortalezas que representan las capacidades y recursos con los que se cuenta y las oportunidades que son elementos que pueden resultar favorables. De esta forma obtenemos una estrategia que va a permitir utilizar las fortalezas para sacar provecho de las potenciales oportunidades.

La segunda dimensión consiste en analizar el cruce entre los factores internos negativos y los externos positivos. Esto permite desarrollar estrategias tendientes a minimizar las debilidades como son: la escasez de recursos, inoperancia de actividades, insuficiencia de habilidades, así como los problemas internos, potenciando las oportunidades.

La tercera dimensión vincula los factores internos positivos con los factores externos negativos. La estrategia a seguir en este caso es maximizar las fortalezas para evitar posibles amenazas.

La cuarta dimensión está conformada por los factores internos y externos negativos, es decir, las debilidades y amenazas. En este caso el objetivo es minimizar ambas siguiendo una estrategia que nos permita crear defensas en contra de las amenazas, reduciendo debilidades.

Con la finalidad de explicar la matriz construida para el análisis, se anuncian primero las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas:

FORTALEZAS

- Surgimiento en 1999 del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, institución vinculada directamente con la perspectiva de género en el Estado.
- Existencia en los cinco municipios de instituciones similares, dedicadas a tratar los temas de género, en particular los de las mujeres.
- Existencia de un marco legal vigente en materia de género.
- Incorporación paulatina de la perspectiva de género en la planeación estatal y municipal a partir de 1999.
- Entre 1999 y 2011 aplicación en forma incipiente de los primeros programas de transversalidad de género en Baja California Sur, en los rubros de salud y educación.
- Creciente participación de las mujeres en las legislaturas estatales entre 1999 y 2011. (EL IDD considera que en este rubro el estado ha crecido en mayores espacios
- Mujeres con mayor escolaridad y preparación.
- Existencia de un centro de información.
- Una clase política plural y joven preocupada por la equidad de género y los problemas y necesidades de las mujeres sudcalifornianas.
- Espacios de trabajo para sensibilizar a los jóvenes.
- Programas como Promajoven y Previolem.
- Sistema de cobertura universal para enfermedades de género.
- Estructura operativa dentro de la Secretaría de Salud con una subsecretaría dedicada a las mujeres.
- Cursos y talleres de sensibilización a los y las servidoras públicas que se hacen de manera sistemática.
- Diálogo entre gobierno y sociedad.
- Dependencias dedicadas al desarrollo social.

- Publicación de la revista “Ser mujer” como órgano informativo para la difusión de ideas de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Organización por parte de El Ismujer de campañas, marchas, congresos, etc. en contra de la violencia de género.
- Unidad de difusión de eventos especiales que organiza talleres con medios de comunicación y elabora materiales de difusión con los temas de la mujer, dependiente del Ismujer.
- Existencia de talleres de concienciación de violencia de género.

DEBILIDADES

- Presupuesto limitado de Egresos del Gobierno del Estado.
- Alta dependencia del Estado del presupuesto federal con 93 por ciento.
- Poca capacidad tributaria del estado de BCS.
- Inexistencia de asignación presupuestal con perspectiva de género.
- Carencia de Programas Operativos Anuales que impacten en la política social con perspectiva de género.
- Falta de cabildeo de servidores públicos estatales en materia de presupuesto con el Congreso del Estado.
- Escasa discusión en medios públicos y privados de lo relacionado con el género. Radio, Televisión, internet y medios impresos.
- Falta de instancia de política de género en la mayoría de las instituciones relacionadas con la política social en BCS.
- Inexistencia en el Gobierno estatal de un programa de evaluación de políticas públicas.
- Falta de espacio para las mujeres en los partidos políticos.
- Poca capacitación en lo relacionado con la perspectiva de género y la política social.
- Inexistencia de estadísticas desagregadas que puedan ayudar a entender el impacto de las políticas públicas para la equidad de género.
- Política Social sin estructurar. Confusión con política asistencialista.
- Carencia del Servicio Civil de Carrera en la Administración Pública Estatal.
- Falta de personal operativo.
- Dispersión territorial.
- Indiferenciación por parte de los servidores públicos de los conceptos mujer y género, particularmente de aquellos que son responsables de operar las instancias de política social.
- Desconocimiento por parte de los servidores públicos de los programas de igualdad y transversalidad con perspectiva de género.
- Poca presencia en el estado de Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas con el género.

- Falta de presupuesto para la organización de la sociedad civil.
- Falta de espacios formales para el debate entre gobierno y sociedad civil.
- Falta de una ley que incida en la participación ciudadana en la entidad.
- Carencia de una Ley Estatal de Desarrollo Social.
- Poco personal capacitado en los municipios para operar este tipo de programas.
- Las leyes promulgadas por el Congreso del Estado hasta la fecha no cuentan con el reglamento respectivo que el ejecutivo debió haber expedido desde hace ya varios años.
- Falta de organización entre mujeres con una agenda en común.
- Poca participación de la mujer en la vida pública de B.C.S.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de creación de instituciones e instancias dentro de las dependencias gubernamentales, para construir políticas de transversalidad con perspectiva de género con bajo presupuesto.
- Propuesta de armonización legislativa que está en proceso en el Congreso del Estado.
- Incipientes formas de organización de la sociedad civil.
- Disposición para la construcción de estrategias de discriminación positiva.
- Infraestructura para la construcción de estadísticas desagregadas y de indicadores con perspectiva de género.
- Alternancia Política, tres partidos políticos diferentes en el gobierno estatal y en los ayuntamientos entre 1999 y 2011.
- Adecuada infraestructura para generar mayores campañas internas y externas sobre los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- Sensibilización de los padres de familia y docentes.
- Aumento de presupuesto
- Espacios para sensibilizar más a los tomadores de decisión
- Instancias para la construcción de un organismo que incida en la transversalidad de las políticas públicas.
- Clase política interesada en los procesos de planeación flexibles que impacten en la articulación de las políticas públicas.
- Incipientes espacios de diálogo entre gobierno y sociedad civil
- Identificación de la necesidad de planear la política social con transversalidad de género.

AMENAZAS

- Dependencia de la política estatal de género y la asignación de presupuesto etiquetado a los programas federales.
- Vacíos reglamentarios que hacen que las leyes puedan evadirse.
- Inactividad de los partidos políticos y diversas agrupaciones en materia de capacitación con perspectiva de género.
- Ausencia de una cultura de la legalidad en la Administración Pública Estatal. Marco legal que poco se aplica en materia de género y equidad.
- Inoperancia del Comité de Planeación (Coplade) entre 1999 y 2011.
- Crecimiento de la violencia de género.
- Dependencia en el estado de los programas de la federación.
- Escasa coordinación entre las autoridades municipales y las estatales en las instancias relacionadas con la política social.
- Falta de voluntad política en algunos tomadores de decisiones para la aplicación de política social con perspectiva de género en la entidad.
- Poco desarrollo democrático y participación ciudadana.
- Poca coordinación entre instituciones relacionadas con la política social.
- Dispersión de recursos humanos y financieros.
- Reglas de operación federales que no corresponden a las lógicas locales.
- No existe una Ley de Desarrollo Social que norme una política de este tipo en el gobierno estatal y los cinco ayuntamientos sudcalifornianos.

Cuadro XLX. Análisis de Fortaleza con Oportunidades y Debilidades y Oportunidades.

F/O	D/O
<p>Promover entre los y las legisladoras la necesidad de concluir el proceso de Armonización Legislativa a fin de contar en el corto plazo con leyes en materia presupuestaria, planeación y administración que garanticen la obligatoriedad de la transversalidad de género.</p> <p>Incorporación de un departamento dentro de Ismujer que funcione como mecanismo de vigilancia capaz de generar recomendaciones sobre los avances del género en las distintas instancias del gobierno estatal y gobiernos municipales y de la política social.</p> <p>Compartir las experiencias exitosas y buenas prácticas de los municipios de Los Cabos y La Paz en lo referente a la profesionalización en el tema de género con los otros tres municipios del estado.</p>	<p>Sistematización de la información: Es necesario que se implemente un Centro de Información en el cuál se tengan disponibles las investigaciones, información gubernamental y datos desagregados por género y sexo que promueva un mayor análisis para la toma de decisiones en el momento de construir la política pública.</p> <p>Desagregar las estadísticas: Con el fin de evaluar el impacto de las políticas públicas y el cómo están contribuyendo en el desarrollo social y comunitario, se requiere de información estadística dividida por sexo con el fin de conocer si las políticas públicas están contribuyendo al desarrollo equitativo de la sociedad sudcaliforniana.</p>

Cuadro XLXI. Análisis de Fortaleza con Oportunidades y Debilidades y Oportunidades.(Continuación)

F/O	D/O
<p>Incentivar mayores espacios ante la Secretaría de Educación Pública y autoridades competentes, que garantice el acceso, permanencia o, en su caso, reingreso de las niñas o mujeres adultas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se inculque la equidad de género y potencien las habilidades intelectuales y manuales sin importar el sexo o la edad de la persona.</p>	<p>Promover la realización de investigaciones con técnicas cuantitativas y cualitativas como grupos de enfoques y encuestas sobre el impacto que tienen las políticas públicas que, junto con las estadísticas desagregadas, permitan una mejor evaluación y con ello un mayor desarrollo social.</p> <p>Desarrollo de estrategias encaminadas a la creación de cuotas de género que permitan mayores espacios de poder a las mujeres. A su vez mayores acciones que promuevan la equidad y la igualdad de trato a las mujeres en el sector educativo y laboral.</p> <p>Generación de mesas de diálogo: Se reconoce el desarrollo del Subcomité de la mujer en las mesas de desarrollo. No obstante, el proceso de planeación debe ser flexible y se debe considerar, independientemente de esta instancia, la generación de mesas diálogo en donde se puedan exponer de manera sistemática expresiones de la sociedad civil organizada, de actores políticos y que funcionen como mecanismos de reflexión y participación social sobre la equidad y la transversalidad de género.</p>

Cuadro XLXII. Análisis de Fortaleza con Oportunidades y Debilidades y Oportunidades.(Continuación)

F/O	D/O
	<p>Establecer más observatorios sobre política social y género con el fin de tener mecanismos de rendición de cuentas y de vigilancia de las acciones gubernamentales.</p> <p>Generar marcos jurídicos y de fomento al desarrollo de la sociedad civil organizada para que incidan en la política pública o acciones del gobierno.</p> <p>Incidencia de todos los actores sociales en los procesos de diseño, promoción, evaluación y ejecución de políticas públicas orientadas a lograr mayor participación política y social de las mujeres.</p> <p>Utilizar las tecnologías de la información como la página del ISmujer para dar a conocer estadísticas, indicadores gráficos, estudios en materia de género.</p> <p>Generar un manual de buenas prácticas de las políticas sociales que permita una sistematización de información para el fomento de la transversalidad con perspectiva de género.</p> <p>Instaurar cuotas de género dentro del servicio civil de carrera con el propósito de incentivar que existan mayores espacios para las mujeres dentro de la Administración Pública.</p>

Cuadro XLXIII. Análisis de Fortaleza con Amenazas y Debilidades y Amenazas.

F/A	D/A
<p>Mayor capacitación a altos funcionarios del gobierno estatal.</p> <p>Promoción de la representación política de las mujeres.</p>	<p>Promover y establecer mecanismos para una mayor articulación interinstitucional en el proceso de planeación que permita construir planes y programas sociales con una perspectiva de género desde los fundamentos de la administración pública.</p> <p>Generar mayores campañas publicitarias que tengan como propósito la sensibilización de la población sudcaliforniana en equidad de género, que se transmitan en medios estatales y que contengan un lenguaje incluyente al mismo tiempo que promuevan valores tales como: la no discriminación y la no violencia de género, así como la participación activa y con equidad en las labores cotidianas de los miembros de la comunidad. Este tipo de campañas deberán considerar la importancia de las mujeres en el ámbito social sudcaliforniano. A su vez, se sugiere generar foros escolares en donde se promueva la construcción de espacios de participación y de sensibilización a los niños y las niñas sobre el diálogo y la visión de equidad de género.</p> <p>Generar acciones legales y de cabildeo para que se contemple la perspectiva de género en las asignaciones presupuestales.</p> <p>Promover procesos que permitan el fortalecimiento de capacidades para la incorporación, integración, regularización y creación de información con enfoque de género para la planeación y toma de decisiones a través del ISmujer</p> <p>Promoción y apoyo al diálogo entre poderes públicos y los diversos niveles de gobierno.</p>

Conclusiones

A lo largo de los últimos trece años en el Estado de Baja California Sur se han construido una serie de instituciones y leyes tendientes a desarrollar políticas públicas con enfoque de género. En los últimos tres Planes Estatales de Desarrollo, el tema de género y en especial el de las mujeres, ha estado presente. Lo mismo ha ocurrido en los municipios en donde cada vez más es habitual encontrar referencias a los temas de transversalidad y respeto a los derechos humanos con perspectiva de género. No obstante, al analizar los informes de gobierno salta a la vista la carencia de una política de género y su encasillamiento a temas y problemas considerados propios de mujeres.

Es importante señalar que el estado ya cuenta con una estructura e instituciones que atienden directamente a las mujeres, tales como: el Sistema de Atención a la Mujer y al Menor, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer e institutos similares en algunos municipios, así como los albergues en los municipios de La Paz y Los Cabos. A pesar de la importancia que reviste su presencia, uno de los obstáculos que enfrentan dichas instancias es la falta de presupuesto y, en consecuencia, de recursos materiales y humanos para su plena operación. Al respecto destaca la falta de pericia y conocimiento para aprovechar los recursos asignados para estos rubros provenientes de los programas federales.

El diseño e instrumentación de programas sociales con perspectiva de género en el estado, ha sido, en el mejor de los casos, una simple extensión de los mismos programas federales más por obligación que por convicción. La existencia y operación de los pocos programas existentes ha dependido de la visión y sensibilización del ejecutivo en turno, ha sido más un producto de la “voluntad política” que un proceso institucionalizado, es decir, que una política de estado con una visión a corto, mediano y largo plazo sobre el género.

A pesar de todo ello en los últimos años se ha visto un avance en la creación de diversos programas para las mujeres, aunque continúan siendo esfuerzos aislados de algunas dependencias, como la Secretaría de Educación, la Secretaría Salud, el DIF y el propio Instituto Sudcaliforniano de la Mujer. Las

problemáticas en las que se han centrado tienen que ver básicamente con la atención a la violencia contra las mujeres, la salud reproductiva - específicamente enfermedades como el cáncer de mama y el cérvico uterino- y con el desarrollo de algunos proyectos productivos para mujeres.

En las entrevistas realizadas a diversos funcionarios y exfuncionarios quedó claro que aún son muy limitados los avances alcanzados en la capacitación de los tomadores de decisión en torno de los temas que contemplan programas como el Proigualdad y el de Transversalidad, los cuales son un punto de partida indispensable para la construcción de políticas con transversalidad de género. Al respecto es importante resaltar las acciones realizadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en la formación de un número importante de empleados y empleadas, funcionarios y funcionarias en la perspectiva de género, pero aún existe una importante brecha entre los tomadores de decisiones y el conocimiento sobre estos temas .

En general, los entrevistados expresaron la necesidad de trabajar en torno a la equidad de género, sensibilizando a la sociedad sudcaliforniana a través de acciones que difundan y expliquen lo que significa el género y la equidad. Al mismo tiempo consideraron importante y urgente la armonización legal, además de iniciar un proceso de articulación de las políticas públicas, de tal suerte que desde el inicio de la planeación esté considerada la transversalidad de género como un eje rector del diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas.

Por otra parte, se recalco la necesidad de generar acciones afirmativas para la construcción de espacios de poder con una mayor representación de las mujeres en la toma de decisiones. Así como promover la asignación de montos presupuestales etiquetados, a través de la negociación entre el ejecutivo y el legislativo, a programas con perspectiva de género.

Sobre la planeación, programación y ejecución de las políticas públicas con perspectiva de género, es importante dejar en claro que esta tarea se debe realizar con la corresponsabilidad de las diversas instituciones tanto estatales como municipales. En la coordinación de este esfuerzo el Instituto

Sudcaliforniano de la Mujer puede jugar un papel fundamental en virtud de sus propias atribuciones. Es a este organismo a quien, por ejemplo, ya le corresponde asesorar y apoyar, a través de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal, la formulación de aquellos programas cuyas beneficiarias son las mujeres. Sin embargo, en tanto no es la instancia responsable de todos los procesos de planeación resulta indispensable una mayor colaboración y coordinación con la Coplade para incidir en una planeación con perspectiva de género y transversalidad.

Un tema fundamental es, sin lugar a dudas, la armonización legislativa que permee la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres. Para responder a esta necesidad es imprescindible: visibilizar a las mujeres como sujetas de ley, identificar con claridad las necesidades que las mujeres tienen respecto de los distintos aspectos a legislar y utilizar la perspectiva de género como categoría analítica para la construcción de las agendas legislativas. Garantizar que las propuestas legislativas fomenten la incorporación del principio de igualdad de género, promuevan la incorporación del principio de no discriminación, incorporen la perspectiva de derechos humanos, impulsen la transversalidad de género, garanticen y promuevan la institucionalización de la perspectiva de género, aseguren el uso de un lenguaje incluyente, afirmen el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia e impulsen la eliminación del sexismo.

En el transcurso del 2008 en Baja California Sur dio inicio un trabajo de armonización legislativa en materia de perspectiva de género que comprende la modificación 115 artículos de la Constitución Política del Estado, así como de 22 leyes secundarias que abarcan más de 300 artículos en temas como Planeación, Presupuesto Público, Derechos Humanos, Salud, Proceso Electoral, Educación, Asistencia Social, entre otros ordenamientos legales.

Según el Dictamen presentado el 19 de enero de 2010 por los integrantes de la XII Legislatura en el Congreso del Estado de Baja California Sur, este trabajo legislativo tiene como finalidad armonizar las leyes estatales “con los convenios y tratados internacionales suscritos por la Presidencia de la República y aprobados por el Senado en los términos del Artículo 133 constitucional”.

El 27 de marzo de 2012 las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Equidad de Género, siguiendo el proceso parlamentario, dieron la primera de dos lecturas al dictamen de reformas constitucionales que planteaba incorporar la perspectiva de género al máximo ordenamiento legal de los sudcalifornianos. La segunda lectura en donde se votaría el dictamen no se ha dado y el trabajo de armonización legislativa con visión de género “se encuentra congelado”. Esto ha provocado que formalmente no se pueda implementar una política transversal de género en el sector público de Baja California Sur.

Adicionalmente en la entidad no existe una Ley de Desarrollo Social que norme una política de este tipo en el gobierno estatal y los cinco ayuntamientos sudcalifornianos, por lo que no los obliga a implementarla, y por ende, la política social adquiere en el caso de Baja California Sur una acción un tanto difusa al confundirse en los hechos prácticos con la política asistencial. Al no contar Baja California Sur con leyes armonizadas en materia de perspectiva de género y con una Ley de Desarrollo Social es difícil que se pueda instrumentar una política social transversal de género.

Otro aspecto que impacta en el marco legal en materia de género en Baja California Sur es que leyes promulgadas por el Congreso del Estado hasta la fecha no cuentan con el reglamento respectivo que el Ejecutivo debió haber expedido desde ya hace varios años.

Otro aspecto a tomar en cuenta en materia de política social, políticas públicas y transversalidad de género, son las acciones que las instituciones públicas de carácter estatal están realizando.

Las secretarías de Salud y de Educación, así como la Procuraduría General de Justicia son las únicas dependencias del Gobierno del Estado que cuentan con una instancia que atiende la política de género en el contexto estatal. Destaca al respecto el papel de coordinación de la política de género que se encuentra desarrollando el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer que ha fungido como una especie de “cabeza de sector”.

La Secretaría de Educación Pública cuenta formalmente desde 2010 en su Reglamento Interior con la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, y así mismo en Educación Continua se trabaja con el programa Prevención de la Violencia a la Mujer (Previolem).

Por su parte, la Secretaría de Salud tiene una instancia que opera programas de género, básicamente con recursos federales, pero que paradójicamente no se encuentra dentro de la estructura orgánica de la dependencia. Esta área atiende los problemas de enfermedades de la mujer y el cáncer de próstata, como parte de las campañas nacionales que se realizan en todo el país.

La Procuraduría General de Justicia mantiene a la subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM) trabajando desde 1994, siendo la primera instancia que inició la labor de género en Baja California Sur.

El Derecho Administrativo sostiene que si en una entidad pública algunos de sus componentes no tienen expresamente señaladas sus funciones no puede prestar el servicio público en la materia excluida. En el caso del género y la política social, 11 dependencias que no cuentan con un área para la atención de políticas de género, sencillamente no pueden desarrollar este tipo de funciones y mucho menos establecer mecanismos de transversalidad.

La propia carta magna sudcaliforniana en el Artículo Tercero señala:

*“Las Autoridades y Funcionarios del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les conceden esta Constitución, la General de la República y las Leyes que de ellas emanen”.
Constitución de Baja California Sur. p1.”*

Al respecto, el doctor en derecho Manuel González Oropeza en su celebre texto: “La Constitución de Baja California Sur. Digesto Constitucional Mexicano”, sostiene que “La Constitución de Baja California Sur establece el concepto clásico de Estado de Derecho en sus primeros artículos. Las autoridades no tienen más facultades que las que expresamente les conceden la Constitución Federal, la Estatal y las leyes que se expidan de acuerdo a ellas. Ninguna autoridad puede actuar al margen de la ley, el sofisma de que las autoridades pueden hacer todo lo que no está prohibido es el principio antagónico al plasmado en el artículo 3 de la Constitución, Sólo lo expresamente otorgado a las

autoridades, tradicionalmente ejecutivas, por las normas fundamentales o secundarias está autorizado” (González Oropeza: 235). De tal suerte que mientras el marco legal y la estructura orgánica de la Administración Pública del estado de Baja California Sur no incorpore la visión de género, difícilmente se podrá implementar una política social con transversalidad y perspectiva de género.

En los hechos, como vimos, existen 11 instituciones gubernamentales que teniendo bajo su cargo el desarrollo de la política social estatal están al margen de todo lo que tiene que ver con género y transversalidad.

Este hecho tiene relación con algo sumamente importante para la implementación de una política social y una política pública, nos referimos al presupuesto que anualmente autoriza el Congreso del Estado, instancia que por ley dota de recursos financieros a los poderes estatales y los ayuntamientos sudcalifornianos. La legislación estatal en la que se contempla todo el proceso de aprobación y diseño de las partidas presupuestales está carente de una visión de género y la transformación que podría darle otro sentido a los presupuestos se encuentra detenida en el Congreso del Estado en la iniciativa de armonización legislativa.

Las leyes relacionadas con la aprobación del presupuesto anual que se encuentran en la Iniciativa de Armonización Legislativa para la incorporación de la perspectiva de género son: Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Hacienda del Estado, Ley de Planeación del Estado y Ley de Presupuesto y Programación del Gasto Público

Es sabido que existe una fuerte dependencia al presupuesto federal, pero a esto se suma una baja captación de recursos a nivel estatal. A pesar de esto, en los últimos años el estado ha generado un crecimiento económico y un relativo aumento en su capacidad tributaria, sin embargo, se requiere utilizar el presupuesto de manera más eficiente y con una visión transversal desde la planeación presupuestal. Para ello, la incorporación de diagnósticos sobre cómo ha funcionado la política social en el estado y cómo ha impactado en beneficio de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se convierte en una

prioridad en el corto plazo a fin de tomar mejores decisiones de distribución de los recursos.

Desde su creación en el año de 1999, en los presupuestos de egresos del Gobierno del Estado y en los informes anuales del Poder Ejecutivo, se considera el presupuesto asignado al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer como equivalente a “presupuesto destinado a la política de “Género”, cuestión que conceptualmente es un error y políticamente un elemento que mantiene la inequidad de género. Insistentemente se le preguntó a uno de los responsables de la elaboración de los dictámenes de presupuesto de egresos de la administración estatal en el Congreso del Estado: “¿Cuánto se destina para políticas de género? Su reiterada respuesta fue: “...al Instituto Sudcaliforniano de la Mujer le otorgamos “x” cantidad cada año”, lo que puede dar una clara idea de la confusión entre política social con transversalidad de género y apoyo a una instancia coadyuvadora. Así, en lo que se puede considerar la memoria sexenal del periodo 2005-2011 se aprecia que el rubro “Recursos aplicados en Igualdad de Género” son exactamente aquellos otorgados y ejercidos por el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer en el lapso 2005-2010. Este hecho ha provocado la idea equivocada en muchas áreas de gobierno y del Congreso del Estado en el sentido de que con este presupuesto “se está cumpliendo” con la política de género en Baja California Sur. Algo que innegablemente se encuentra totalmente alejado de la realidad.

Bibliografía

Congreso del Estado de Baja California Sur. (s.f.). Constitución Política del Estado de Baja California Sur. . (P. d. BCS., Ed.)

Adolfo, C. C. (2002). Un análisis de la política social en México a través de los programas implementados por la secretaria de desarrollo social y su relación con la descentralización de funciones. Notas para el debate, . (U. Iberoamericana, Ed.)

D'Elia, Y.(2002).La equidad. Ed. PNUD.

Desarrollo, P. d. (2008). Estrategia de Igualdad de Género. (PNUD, Ed.)

Facio, A. (2002). ¿Igualdad y/o equidad? (A. C. Cooperación, Ed.)

González Oropeza, Manuel.(1975). La Constitución de Baja California Sur.

Gobierno del Estado de Baja California Sur. *Drecretos de Creación y Reglamentos Internos de las Dependencias*. (G. d. Sur, Ed.)

Hernández, M. G., & Fiol Figueroa, M. (diciembre de 2008). Diagnóstico de las políticas públicas con perspectiva de género en el estado de Baja California Sur.

Hernández Nuria et al (2012). Pendiente legislativo, los derechos de género. Cámara, revista de los centros de estudios de la cámara de diputados. Núm 17, Septiembre 2012.

Inmujeres. (2009). Desarrollo local con Igualdad de Género. (I. N. Mujeres, Ed.) Organización de las Naciones Unidas. (1998). Resoluciones aprobadas por la conferencia Plataforma de Acción Beijing.

PNUD. (2010). Estrategia de Género . (P. d. Desarrollo, Ed.)

Prince, E. G. (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?: Marco Conceptual. (A. C. Cooperación, Ed.)

Rojas, A. S. (1998). *Derecho Administrativo*. Porrúa .

Saenz, M. A. (1995). Gobernabilidad, crisis y cambio. (F. d. Económica, Ed.)

Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Estado de baja California. (2011). *Sexto Informe de Gobierno 2011*. (G. d. Sur, Ed.)

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. (s.f.). www.iidh.ed.cr/glosario.htm. Recuperado el septiembre de 2012

Trujillo, E. V. (2008). Evaluación de programas y proyectos de intervención. (U. d. Andes, Ed.)

Villanueva, L. A. (1998). El estudio de las políticas públicas.

Marcos jurídicos y compromisos políticos internacionales

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

La Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
La Convención sobre los Derechos del Niño
Plataforma de Acción Mundial 1995, ONU
Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU.

Leyes nacionales

Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Leyes estatales

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley Sobre la creación del Instituto de la Mujer.

Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Alianza para la Igualdad 1997-2000, Secretaría de Gobernación, SEGOB.

PROEQUIDAD 2001-2006, Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES

PROIGUALDAD 2007-2012, Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES

Planes Estatales de Desarrollo.

Plan Estatal de Desarrollo 1993 - 1999.

Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2005

Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011.

Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2015.

Planes municipales de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo, 2008 - 2011 La Paz.

Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011 Los Cabos.

Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011 Mulegue.

Plan Municipal de Desarrollo 2008- 2011 Comundú.

Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011 Loreto.

ANEXOS

I. Cuestionario aplicado a dependencias

Nombre completo:

Cargo:

Sexo:

Edad:

Escolaridad y profesión:

Universidad de procedencia:

El objetivo de la entrevista radica en disponer de información sobre el enfoque de género en los programas sociales y su estado procedimental, normativo, organizacional y financiero. Toda información obtenida a través de la entrevista es de carácter confidencial.

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?
2. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?
3. ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?
4. ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?
5. ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?
6. En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

Nombre del programa

Acciones del programa

Número de beneficiarios

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

7. ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas?
¿Cómo cuales?
8. ¿Qué tipo de registro realizan?
9. ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?
10. Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales
11. ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

En caso afirmativo:

12. ¿Quién los diseño?
13. ¿En qué consisten?
14. ¿Cuáles son sus objetivos?
15. ¿Desde cuándo opera?
16. ¿A cuántas mujeres beneficia o ha beneficiado?
17. ¿Cuánto personal por sexo se encarga de operarlos?
18. Del total del presupuesto asignado a los programas sociales ¿qué parte se asigna directamente a beneficiar a las mujeres?
19. ¿Qué tan eficaces cree que han sido esos programas?
20. ¿Cree que existe una correspondencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos? ¿Por qué?
21. ¿Qué sugerencias haría para mejorar esos programas?

En caso de no existir programas específicos para mujeres:

22. ¿Cuáles serían las razones, desde su punto de vista?

23. ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?
24. ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?
25. ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?
26. ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.
27. ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?
28. ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?
29. ¿Qué opina de establecer un departamento o área específica dentro de su dependencia encargada de diseñar, operar y dar seguimiento a programas sociales específicos para mujeres?
30. ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?
31. ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.
32. ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?
33. ¿Qué propuestas de modificación a su estructura haría para incorporar en los programas sociales existentes la perspectiva de género?
34. Desea agregar algo más sobre el tema

II. Transcripciones

ENTREVISTA

Observaciones: El entrevistado se vio algo cauto.

Resumen: Durante la gestión, se implementaron pláticas de equidad de género directo a la población a cambio de brindar las despensas. Se dio impulso a dos direcciones, una de ellas la de protección a la infancia, en donde se integraron los centros de desarrollo comunitario y la otra el Instituto Sudcaliforniano para personas con Discapacidad. El entrevistado cree que no existe una política pública de género integral debido a la visión política y el trabajo legislativo.

Impresiones: El entrevistado muchas veces repitió que su trabajo en el DIF radicó en darle un fortalecimiento institucional, desde la perspectiva de dejar por escrito las funciones sustantivas, la aplicación de programas. A su vez, en muchas preguntas buscaba dar información muy general. En síntesis, se puede decir que el desarrollo de política tuvo más que ver con la visión propia que de un proceso de institucionalización.

RES: Mira de hecho yo encargué cuando llegué de director que todos los documentos de la Institución fueran una meta, que no lo culminé porque renuncié un año antes de terminar el gobierno, así que no le pude dar seguimiento al avance, que era en la culminación de los documentos, porque luego si no tienes, si no dejas algo por escrito es muy difícil que alguien se apegue a algo que no está, que no existe y nada más por buena voluntad llega un siguiente director y ya no le importa y hace lo que quiere. Entonces queríamos asentar antecedentes como en muchas cosas para que se siguiera aplicando la equidad de género, sobretodo en algunas direcciones, considerábamos que eran muy importante. Una de ellas es la que reproduce las dádivas del sistema, que viene y reproduce ese esquema de toda la vida que es como el dar limosnas, el clásico la despensa y eso, es la de la dirección de alimentación de desarrollo comunitario por ejemplo ahí no hay una aplicación de políticas públicas con equidad de género, pero a nivel nacional,

es un problema que tiene este organismo en todo el país y es un problema se tiene que empezar a cambiar, entonces ves a las mujeres en esa encrucijada porque además tiene focalizado los centros de desarrollo comunitario que abarcan desde diez a veinte colonias, las más pobres de todas las ciudades y entonces ves a la señora no como alguien con quien vas a ayudar a hacerla crecer sino alguien, como un cliente, ¿no? Empezamos a trabajar por ahí porque yo precisamente de la dirección de alimentación y desarrollo comunitario le quité los centros de desarrollo a propósito porque no me gustaba que se viera como cliente a las señoras de los centros de desarrollo y entonces los pasé a cargo de otra persona que era la dirección de protección a la infancia. Que es la que sí estaba tomando el diplomado en políticas públicas y equidad de género, entonces lo paso para allá a propósito para que se empiece a trabajar y se empiece a aplicar esto en los centros de desarrollo comunitario. Además, con esa línea y como era una dirección general a nivel de estado, entonces, se baja eso a todos los municipios y los centros de desarrollo en todo los municipios.

RES: En donde tuvimos mayor resistencia fue aquí en La Paz, chistoso, resistencia en el municipio de la Paz porque el director que estaba, el presidente eh un poquito macho, un bastantito macho, teníamos muchos roces con eso porque no se aplicaba, ni nos dejaba aplicar las políticas públicas con equidad de género en los centros de desarrollo comunitario, ni pláticas ni nada. Se supone que en los demás municipios si entramos con esa visión, fue muy padre porque, luego se reían las compañeras como, se reían mucho porque en las primeras preguntas del diplomado, antes de trabajar como íbamos a aplicar la política de equidad de género se preguntó qué es para ti el género y decíamos abrirle la puerta a tu esposa, acercarle la silla y todas esas tonterías que se reían y nosotros muy seguros.

RES: A ver si tú fueras mujer, le dicen y nos atacamos de la risa y ellas más, ¿tú que serías? No pues una suripanta, o sea con una visión desde el macho utilizando todas las oportunidades para controlar a la hembra. Entonces era muy chistoso, porque además eran de los directores de los que se estaban riendo, no era de cualquiera, era de varios directores que estábamos expuestos ahí. Pero ellas lo entendían, ellas finalmente habían tomado muchos

cursos, son gente muy madura, muy inteligente, entonces cuando empiezas a trabajar nos dividimos en varios equipos. En la dirección de protección a la infancia, ya regresando al tema, se empieza a trabajar en los centros de desarrollo comunitario cómo aplicar desde cada una de las pláticas que hacen las señoras, digamos para entregarle la despensa a cada mes. Las tienes empadronadas como sujetos vulnerables, pues se entregan las despensas por familia, pero para entregarlas, no se entregan así nada más como se hacía antes. Ya era, primero vas a escuchar esta plática, vas a participar en la estrategia que nosotros teníamos planeada y organizada y ya después de que participan en la estrategia, que contestan cuestionarios, que intervienen en la dinámica, ya recibes por lo que en verdad vienes, pero ya no era nada más el cliente de aquí estás y luego te veo, si no era ya tratar de incidir en lo que ellos estaban haciendo en su comunidad o en su casa. Entonces por ahí fue donde estuvimos trabajando con muchas pláticas. Entonces el trabajo con los niños, porque luego nos encontramos cosas chistosas como esta, cuando ibas haciendo, cuando elaborábamos los documentos nos íbamos a los centros comunitarios y luego te sentabas a una banca nada más para ver, porque si llegas como director general, todo mundo así, entonces te engaña, no te enteras de lo que está pasando. Entonces íbamos nosotros a los que no dependían de nosotros y te sentabas en una banca y te comías un raspado. Entonces veías a las niñas jugando, puras niñas, la que llega a lo último es vieja y corrían por que nadie quería ser vieja y eran puras niñas, te ríes de cómo va el rollo desde chicos y como la cultura finalmente va permeando en todo y entonces se reproduce o un niño está llorando y una señora le dice: ¡cállese! No sea maricón, los hombres no lloran y cositas así que seguramente has tomado mil cursos y lo has escuchado en todo el país. Todo eso lo empezamos a trabajar en esas pláticas en los centros de desarrollo, se hizo un excelente trabajo y yo creo que si hubo una dirección o bueno dos direcciones a las que apoyé mucho, porque eran las que estaban menos apoyadas donde dependían los centros comunitarios, donde estaba protección a la infancia, están los CADI (Centro de Desarrollo Infantil) y el Instituto Sudcaliforniano para Personas con Discapacidad, que también había que atender por que había una gran cantidad de personas débiles visuales y con muchos problemas, es una población muy grande que había que atender por esos dos lados por eso es

que se toma ese curso y a trabajar por ahí, con personas con discapacidad y con la estrategia de los CADI porque la formación de los niños había que trabajar con las madres de familia, son como las guarderías pero así se les dice, vulgarmente conocido como guarderías, pero no sólo el trabajo consiste en el cambio de nombre sino de toda una estrategia.

RES: Yo a todos les hablé y les dije que no renunciaran, que pidieran un cambio, y me dice. (En ese momento prende un cigarro). Entonces haber me regreso, después del curso que planeamos porque antes, fue antes de que terminara el curso donde iniciamos a planear que es lo que íbamos a hacer, que es lo que tenemos que trabajar, con los niños, con las mamás y los papás de los niños de los CADI y los Centros de Desarrollo Comunitario, con los cursos que íbamos a iniciar de desarrollo comunitario, con los débiles visuales y las personas con discapacidad, los sujetos más vulnerables; y entonces a partir de ahí empezamos a trabajar pero con los clientes directos, en el sentido de inducir cambios por lo menos de actitud, hacia el compañero, el hijo, la esposa, hacia el esposo. Porque la mayoría de los clientes son mujeres, no son los hombres, entonces no van ahí. Seguro has estudiado todo lo del DIF, las mujeres son los clientes, los hombres no van al DIF, ¿no? Entonces tienes que trabajar con ellas, pero si el otro no sabe, es difícil porque se sigue reproduciendo el esquema ahí es otra cosa, eso es lo que no nos permite avanzar a nivel de país. Mientras no se aplique una política pública de equidad de género pero que se aterrice en los centros de desarrollo comunitario de todo el país, entonces no va a cambiar de seguir atendiendo a los más pobres y los mantienes igual. Si quieres cambiar este país para bien, tienes que empezar por ahí y por qué lo digo? porque en el DIF son los que tienes empadronados, hacen maravillas con una despensa de 50 pesos para sobrevivir una semana o una cosa así, es increíble, bueno ahí es donde se tiene que empezar, lo que se tendría que hacer es jalar también al varón, no nos dio tiempo aquí para empezar a trabajar en eso. Documentos de toda la dirección, de la visión y misión de la institución, ahí los vas a encontrar si se hicieron pero no se terminaron por que yo renuncié antes, pero sé que llevaban un gran avance. No se paró, no creo, la mayoría de los cambios, los nombraba la presidente, pero ahí si me puse muy terco por el grado de responsabilidad, no creo que se

haya detenido. La jefe de departamento es una chava muy lista y comprometida, tu le encargas esto y hasta que no termine va a estar ahí, la encargada también es así, entonces, (interrupción) por eso estoy 99 a 1 que el trabajo se hizo. Otra cosa, me metí al Congreso, con la pretensión de ser diputado y me impulsaban, es porque por fin iba a meterse un diputado a trabajar las políticas de género e impulsar ese proyecto y fueron muchas cosas. Estuvimos trabajando con muchos diputados. Con ellos estuvimos trabajando desde el Congreso del Estado y el DIF para realmente aterrizar este proyecto para las políticas públicas con equidad de género, desde el DIF y la procuraduría porque además también, con estos ejes, que eran el Centro de Desarrollo Comunitario, los CADIS, las personas con discapacidad, también la íbamos a entrar a lo que era la procuraduría y el asunto de las adopciones, teníamos la casa cuna y teníamos una gran cantidad de niños que ya casi iban a la prepa y cómo es posible que todavía vivieran ahí, algo estaba mal ahí. También, lamentablemente no me dio tiempo y salí antes, por eso se mete a la Procuraduría y puja desde ahí, que fue una estrategia de abarcar varias direcciones. Desde la procuraduría y de ahí el asunto de las adopciones, yo sé que no tiene mucho que ver con equidad, pero era parte de las estrategias que hemos implementado.

PREG: ¿Cuánto tiempo trabajó dentro de la dependencia?

RES: Trabajé como tres años y medio, en el cargo directamente. Antes de ello, creo que fueron cuatro años, fueron tres años ocho meses, casi cuatro. Antes de ahí, estuve de Director de Informática como cerca de dos años y medio, un año siete meses antes de eso estuve de coordinador general de asesores del gobernador del 2002 al 2005. De 1999 al 2000, estuve nueve meses como director de un instituto, del 99 al 2000, duré nueve meses en ese cargo y luego de ahí del 2000 al 2003 estuve de Secretario Particular del Gobernador y luego estuve del 2003 al 2005 como Coordinador General de Asesores y luego con el cambio de gobierno estuve un año siete meses como Director de Informática y luego en el esta Institución como tres años ocho meses.

RES: Esos son en el Estado, en la Ciudad de México, fui coordinador editorial del Instituto de Investigaciones Legislativas y director de la revista Quórum del Congreso de la Unión.

PREG ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Fueron esos que te digo, nos focalizamos, había que empezar por algún lado y consideramos por estrategia lo más importante era protección a la infancia, por eso es que quito los centros de desarrollo comunitario de una dirección que me generó enemigos. Ya ves que en todos lados hay cotos de poder y resistencia, cuando la gente tiene un privilegio. Quito todos los centros de desarrollo y los paso a otra dirección que aparentemente no tenía nada que ver, pero fue para aplicar la política pública directamente con los niños, madres de familia y sujetos vulnerables, las señoras que iban, los niños, jóvenes y las personas con discapacidad, eso fue como focalizamos. Como focalizamos, infantes, personas con alguna discapacidad y personas vulnerables.

PREG: ¿En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Había estrategias que no alcancé a culminar, había resistencia de los diputados en el tema de las adopciones, por eso me decían que yo tenía que ser diputado para arreglar eso. Por culpa de los diputados no pudimos hacer muchas cosas, nosotros metimos iniciativas pero no les interesaba. Si tuvimos números de beneficiarios, esos datos están en la institución y lo alcancé a ver, distribución por sexo, los padrones de beneficiarios, incluso lo tiene por centro de desarrollo de todo el estado, (¿desde qué año?) no quiero hablar mal de los otros pero no había padrones y batallamos mucho con eso. Entonces esto era un relajo de los padrones, había por ahí en las hojitas, un nombre, en la parte de atrás, por lo menos alcanzamos a realizar como de la mitad, 2002 más o menos a la fecha, porque si alcanzamos a irnos hacia atrás, y la anterior administración ya había hecho un intento. Debe haber un registro. El hecho de que sigan estando ellas para mí, es garantía de que las cosas se están haciendo bien, es más si las mandan a hacer otra cosa renuncian. Si les ordenaran hacer algo o les dicen, sabes que las cosas están así, lo que vaya en contra de sus principios ella renuncia, lo que significa que hay cierta garantía.

PREG ¿Contaron con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Ahí si no recuerdo, pero hay una evaluación nacional de la institución. De hecho para que te entregaran los recursos, tenías que entregar una serie de indicadores y era como podía bajar recursos. Fuimos de los estados, en el tiempo en el que estuve, que más dinero bajó de la Federación a pesar de tener el presupuesto más bajo, en todo el país. Tenemos el presupuesto menor y sin embargo bajamos muchos millones de pesos porque cumplíamos con todas las especificaciones y salíamos muy bien en las evaluaciones, entonces debe haber por lo menos tres o cuatro. Además tenemos de los CADI, tenemos registro de personas con discapacidad en todo el estado, bueno tuvimos en el tiempo que yo estuve, tuvimos padrones de sujetos vulnerables, hay también registro por sexo de adultos mayores, dentro de adultos mayores están pensionados, jubilados y personas sin ningún tipo de apoyo, de niños. También en la procuraduría hay también dividido en sexo, el padrón de los niños que están en la casas cunas y también hay una política, que no alcancé a culminar, que no tiene que ver con equidad para que trabajaran.

PREG: ¿Existió dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

(Nota: se hizo una pregunta sobre las adopciones y violencia de género por parte de una tercera persona)

RES: Sí intentamos algunos, pero la procuradora no nos dejó, a veces el poder femenino que luego llega a ser tan parecido al de los machos o muy parecido. En los centros de desarrollo, si hubo. Había programas que podrían ser criticados por que eran reproducir los patrones que nos criticaron las feministas, así que cuando se habla de políticas hacia las mujeres no es para que estén haciendo lo mismo, sino lograr un avance. Específicamente del programa no lo recuerdo. Era una cantidad bárbara estoy repasando uno por uno. Uno muy importante que era exclusivo para mujeres, bueno no lo hicimos exclusivo por que luego integramos al varón. Era el programa para el embarazo de adolescentes, de hecho ese programa si tuvo un impacto, prevención de embarazo. Ese impactó mucho, de hecho se sigue aplicando. También digamos que era en conjunto con la SAMM, se trabajaba la violencia

intrafamiliar también. Era también la prevención de violencia, del embarazo en adolescentes, exclusivo de mujeres verdad. Hay otro más me acuerdo uno de carteles.

PREG: Por ejemplo el de embarazo, ¿cuáles eran los objetivos?

RES: Se planteaban entre otras cosas la difusión de los métodos anticonceptivos, esa era una de las estrategias y se solicitaban a todas las escuelas secundarias, con los orientadores vocacionales de secundarias y preparatoria, se iban a la escuela y se daban pláticas con las adolescentes.

PREG: ¿Y el de violencia intrafamiliar?

RES: Se trabajaba en los centros de desarrollo comunitarios y prácticamente era en todo el estado y se hacían visitas, además otorgábamos becas a las chicas que ya se habían embarazado para que terminaran sus estudios, Se hizo el primero el trabajo de prevención y si ya estaban embarazadas pues les apoyábamos para que terminaran sus estudios. Perdón, esa era la política de embarazo en adolescentes. En la violencia, no terminamos por resistencia del diputado, fue de las cosas que se atoraron.

PREG: Estos programas, ¿ Desde cuándo operan?

RES: Prácticamente desde el 2005. Trabajamos en equipo con la Secretaría de Salud, ahí era en sector, ese programa era de ellos pero nosotros ayudábamos, trabajamos muchísimo en Salud.

PREG: ¿Hay documentos?

RES: Sí, eso lo tiene la Secretaría de Salud, lo de la mujer maltratada en la SAMM, ahí ayudábamos nosotros pero era un trabajo en conjunto.

PREG: ¿Qué tan eficaces?

RES: Creo que fueron muy eficaces, las estadísticas que teníamos en embarazo en adolescentes eran muy altas, y ahora que se aplican éstas han disminuido considerablemente y eso bueno ahí te podrán dar las estadísticas.

PREG: ¿Qué sugerencias haría para mejorar esos programas?

RES: Mira, es muy importante que se tengan los documentos, el respaldo por que, por ejemplo para que un director no puede aplicar una política pública si

esta no existe, se necesita que esté la política pública para que se pueda aplicar en la realidad, mientras no esté aprobado por el congreso, mientras no exista en los documentos básicos de la institución, no tienes nada. Lo primero es tener la política pública y de equidad de género para aplicar. Esto no había antes, esto es de las cosas que fuimos trabajando.

PREG: ¿Qué avance considera que hubo de equidad de género?

RES: Mira yo lo que te puedo decir es que nosotros sentamos las bases de trabajar en los documentos, de meternos a aplicar, pero no alcancé a ver los resultados, por haberme salido antes, por renunciar antes.

PREG: ¿Qué resistencias se ha encontrado?

RES: Mira una de las mayores resistencias es en la zona de Los Cabos, que trabajabas con centros de desarrollo y al rato la gente te cambiaba (en referencia al aumento de la población y la población flotante de la ciudad), entonces ya no eran las mismas mujeres o de pronto trabajabas en sectores que subían al doble al siguiente año, por ejemplo de 300 y a la hora de sacar la estadística ya tienes 600 ó 900. Entonces era muy difícil, en especial el tema de la violencia intrafamiliar y el embarazo en adolescentes también se trabajaba mucho ahí. Yo siento que se trabajó bastante, pero la población cambia rápidamente, era muy difícil trabajar ahí. La población flotante en los Cabos hacía muy difícil las cosas, la ignorancia es una de las mayores resistencias, la concienciación entonces ahí era, es una de las cosas que más trabajo te cuesta.

PREG: A nivel general, ¿Qué impedimentos ve para aplicar programas estatales y municipales sobre equidad de género?

RES: Mira, la resistencia política es una de las que más te pueden. Hay que hacer un trabajo de concienciación con las presidentas de los DIF y además que le dé el apoyo el presidente municipal para las políticas de equidad de género, porque ya estando de acuerdo esos dos niveles, ya puedes trabajar sin ningún problema con el resto del personal. Pero si hay resistencia de la presidencia, te dicen que sí, te invitan a comer unos camarones pero siguen haciendo lo mismo. Sin embargo, trabajas, por ejemplo nosotros trabajamos

con todos los CADIS, con todos los centros de desarrollo pero ya con el aval de la presidencia y entonces puedes empezar a trabajar con la población abierta, entonces es muy importante ese respaldo. El asunto de las delegaciones municipales, la mayor parte del trabajo que tuvimos en la Dirección de Desarrollo Comunitario, las estrategias eran de empoderar a las mujeres en el sentido de que tuvieran sus recursos. Entonces trabajamos con granjas, con panaderías, con huertos, con todas estas estrategias, donde la señora no era nada más estar esperando a que su marido trajera el dinero, sino con su trabajo apoyara a que tuviera mejores condiciones de vida familiares y si organizamos a varias mujeres en varias partes del estado para que trabajaran de esa manera. Eso es desarrollo comunitario, muy importante, el asunto es quién va a aplicar la política pública, se tiene que dar digamos esos cursos a las comunidades. Ahorita me acordé algo muy bueno que platicué con quien estaba de consejera electoral, me dijo que estaba trabajando lo de equidad de género, dando los cursos a los policías, entonces perfecto, porque directamente van a tener capacitación quienes ven lo de la violencia intrafamiliar o el asunto de una violación, entonces este tipo de cosas se tienen que seguir haciendo por que se tiene que sensibilizar a quien tiene el contacto directo con el ciudadano, así como nosotros trabajamos lo que ya te mencioné, esto hay que aterrizarlo a nivel de delegación municipal, en cada una de las comunidades.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Desarrollo de políticas públicas con equidad de género, me estás pidiendo demasiado, hace años. Mira, trabajamos específicamente con documentos, llevábamos los documentos y había que transformarlos aterrizando los cómo, los cómo se iban, porque todos te dicen los qué, eso es fácil. Pero el cómo se aterriza en equidad de género, trabajamos lo de la procuraduría de protección a la infancia y cómo vas a aplicar la política pública el cómo se va a llevar el beneficio directo al ciudadano. Los módulos eran sobre ello, los documentos y algunos de sensibilización.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Así como así, no.

¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí, es un programa bien hecho. No se trata de fortalecer a un sector de la población únicamente, en este caso a las mujeres, sino el desarrollo finalmente de que no vean al hombre como enemigo, sino a la mujer y al hombre en una condición de igualdad, transversal.

PREG: Lo que me queda en duda es un poco la parte de institucionalización. Si fue la voluntad de usted y la capacidad de dejar una institucionalización.

RES: En DIF si está en papel, si está en los documentos. No terminé de verlo porque estaba en proceso, me fui en junio o julio y era para terminar en diciembre, no creo que el doctor lo haya tirado la basura. Lo que ayudó mucho es que la presidenta me haya dejado trabajar, no tuve ese problema de las resistencias y me permitieran también formar mi equipo porque no estaban de directores, así que pude armar mi equipo.

ENTREVISTA

Observaciones: Entrevista tranquila, ambiente tranquilo, se platicó sobre la política social en materia de discapacidad.

Resumen: La entrevista consistió en conocer el desarrollo de una política para la discapacidad, la cual está constituida en una ley y un instituto. En palabras del entrevistado, la ley es un compendio de buenas intenciones y que es difícil aplicarla en la realidad ya que el instituto opera más como una oficina del DIF debido a falta de recursos y la negativa de que los programas sociales operen directamente en el Instituto. También considera que existe una visión de no dar la independencia debido a la voluntad política, en el sentido de que son las fotos que le sirven al gobernador para su imagen. En materia de género, el entrevistado dijo que no se aplicaron programas exclusivos para mujeres y la discapacidad.

Impresiones: Entrevista tranquila, hubo un rapport desde el inicio, a veces hubo algunas contradicciones sobre la construcción de políticas sociales. Me parece que el desarrollo de políticas era más al día a día y con lo que se podía aplicar debido a la escasez de recursos y de gente profesional para la elaboración de proyectos, más la autonomía.

RES: Yo he vivido toda mi vida aquí, pero, digamos que ha sido por periodos, nací aquí pero luego nos fuimos a Baja California Norte, vivimos en un pueblo, un lugar, no has visto las fotos de Marte que han llegado del Curiosity?, pues has de cuenta, inhóspito el lugar, puro desierto y ahí vivimos ocho años, regresamos para acá y vivimos en San Antonio, aquí al sur donde vivía mi abuela, luego nos cambiamos para La Paz, también viví en EEUU, unos estadounidense me ayudaron mucho y viví dos años en San Francisco y luego en el 84 fui a Los Ángeles un año y luego 12 años viví en el DF, desde el 88 al 2000 y luego regresé como del 2000 a ahorita que ya son doce años, me casé y tengo dos hijos.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Estuve a cargo del Instituto Sudcaliforniano de atención a personas con discapacidad ISAPED. Trabajé ocho años.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

RES: Si, anteriormente fui Jefe del Departamento de publicaciones y literatura. Trabajé un poco más de once años en el gobierno. Mi paso por el ISAPED fue un periodo difícil, primero porque no conocía mucho el terreno, creo que, políticamente me escogieron primero por la preparación y segundo por la discapacidad, porque es una condición que, para que estés en el instituto tengas una capacidad o que tengas un familiar o que tengas que ver con el asunto de la discapacidad, por ue si no, no habría sensibilidad en el terreno no, y ahí en marzo del 2003 entré como director y bueno, obviamente tuve que aprender de cero, reconocer el terreno, a las personas, a los diferentes grupos y cómo funciona una institución de ese tipo que era nuevo en Baja California Sur, que no existía. Nació a instancias de grupos de discapacidad que veían de que la oportunidad, de que la población con discapacidad se atendiera directamente y no a través de programas sociales, esencialmente esa es la idea. Fui director fundador. Mi primer reto fue entender que significaba la ley, una ley que hasta la fecha, yo mandé varias propuestas de que se modificara, es una ley que está mal hecha, digamos que es como un gran compendio de buenas intenciones pero que no está aterrizado qué es lo que se va a hacer. No están bien delimitadas las funciones del director, del subdirector y de todo lo que significa manejar una institución de este tipo. Se supone que tenía coordinaciones que están asentadas en esa ley pero no están especificadas, luego no se sabe quién dirige, porque por un lado dice que el gobernador deberá a través del DIF, a través del, a través del, pues eso no es un instituto, más bien parece un departamento del DIF, que además sigue funcionando así. Mi idea era que todos los programas de discapacidad confluyeran en el instituto, pero no era así, nunca ha sido así pues, todos los programas de discapacidad o la mayor parte de ellos los maneja el DIF. Es un comentario muy personal, pero pues es el instituto con el que se toma la foto la señora en turno, se pone junto a la silla de rueda, al niño con discapacidad, todas esas cosas morbosas que a mí siempre me molestaron, pero uno tiene que respetar, ser institucional y guardar la diplomacia debida para que no haya conflicto entre

personas y mucho menos de instituciones, aparte que es la señora del gobernador, no tienes mucho que decir. Pero sí, es uno de los grandes problemas que existe, creo que es el principal, una institución de discapacidad no puede funcionar mientras no tenga los programas de discapacidad a su disposición, mientras el DIF deje de operar y deje de utilizar ese programa social para que la institución, si existe la utilice. Creo que es el principal problema de esta institución, no sé si de la otras que hay en el país, hay una en Colima, otra en el Estado de México, no hay muchas la verdad no pasan de diez. Son oficinas, la mayoría, pero aquí hay una institución, porque hay una ley y todo esto. Una ley que debe transformarse para que se definan muchas cosas, pero si hay una institución encargada de esto, se debe encargar de eso y no otra, una institución alterna que también se encargue de ello. Creo que es la única manera de que se puedan/ hacer programas serios. Obviamente con un equipo humano que tenga conocimiento, que sepa operar eso. Creo que el gran problema que tenía es que me pusieron mucha gente con discapacidad a mi alrededor, pero a duras penas sabía leer y escribir, gente que nada más tenía la secundaria o la prepa o que tenía ideas, pero no era gente profesional, gente que no sabía hacer un programa, hacer un proyecto, bajar recursos, que supiera hacer esas cosas, integrar un equipo de trabajo pues, realmente no lo logré, trabajábamos muchos a expensas del DIF, dependíamos mucho de lo que el DIF nos daba, si necesitaban algo lo pedíamos y nos daba, el instituto nunca tuvo presupuesto propio, es algo que batallé durante los seis años ya lo estabas escuchado, el gobernador no se comprometía mucho con la discapacidad, siempre y cuando tuviera que ver con el DIF, eso era un problema porque el gobierno actual lo sigue haciendo. Me da gusto que ya tienen su propio coche, su propia camioneta y los han mejorado en muchos aspectos pero en lo esencial siguen operando de la misma manera. Yo al final del sexenio, yo ya no tenía carro porque un chofer que me mandaron me lo estrelló, me quedé sin carro, el carro que había era el mío, el que yo tenía que usar y tenía que andar repartiendo oficios y una serie de cosas, porque me quedé sin gente y el gobierno no quiso comprometerse a nada, pero durante los primeros años fueron muy buenos, logramos (interrupción) lo que hicimos bajamos muchos programas interesantes a través del DIF, esa es otra cosa porque sólo podíamos bajar programas a través del DIF, hubo un curso de

computación para personas con discapacidad, estos de Hábitat a través de SEDESOL, también bajamos otro para ciegos y débiles visuales, esas computadoras para ciegos, bajamos cinco computadoras por municipio, se le entregaron cinco computadoras a cada municipio. Claro que fue una chamba del instituto, yo hice el proyecto, lo creé, lo impulsé, pero quien se llevó aplausos fue el DIF, quien entregó las computadoras fueron ellos. Bueno lo importante es que las computadoras llegaran a su destino, lo veía así, a veces me molestaba un poco por que las secretarias y la gente que trabajaba conmigo me decía que por qué no nos reconocían a nosotros? lo que estábamos haciendo y yo les decía que había que ser institucionales, que no nos podíamos colgar, sabes que en el gobierno no te puedes pelear con nadie. También por ejemplo, en Constitución, un grupo que están muchas asociaciones a lo largo del estado, una de las asociaciones que hizo algo importante, fue una de varias asociaciones de varias discapacidades que se asociaron en un solo conjunto e hicieron como una especie de fábricas de trapeadores y escobas y habían hombres y mujeres y los apoyamos en lo que pudimos, si había temporada de navidad hacían piñatas, si era el amor y la amistad cosas que tuvieran que ver con ellos y los apoyamos con material, con dinero no, con recursos, el gobierno no se maneja así al menos no se manejó así con dinero sino con recursos materiales. Funcionaron más o menos bien unos dos o tres años y luego se pelearon, tu sabes, si no tienes mucha conciencia de lo que es hacer una fábrica o una pequeña industria, pues vienen los celos, las sospechas de que te roban y finalmente el grupo se deshizo y el proyecto se vino abajo. De los diferentes grupos que hay, es de los más importantes. Hay otro que es el la asociación de familiares y amigos de las personas con discapacidad mental ASAFAPEM y ellos trabajaron muy bien y nosotros le entregamos muchas cosas que les sirvieran a la asociación, es difícil trabajar con un grupo así por que trabajas más con los familiares que con las personas con discapacidad mental porque obviamente las necesidades no son iguales, es falso que este rollo televisivo que las personas con discapacidad se superan, todo este rollo lacrimógeno, que no tiene más que un objetivo de vender algo, es mentira porque no todos somos así pues, o sea tu me vez con dificultad física, me ves lúcido pero sólo soy yo, no todos son así, yo tengo parálisis cerebral, pero la parálisis cerebral no es igual en todos o sea

muchos desearían estar como yo, poder moverse, poder pensar y hacer muchas cosas, pero no significa que todos los sean, hay gente con parálisis cerebral que está en estado vegetativo que no pueden ni moverse y todo depende de los familiares, el rollo social de superación no tiene sentido mucho menos una persona con discapacidad mental o de otras características, la atención es diferente.

RES: Los programas sociales deben ser diferentes para cada sector, no pueden ser pensados en conjunto, cuando aplicábamos los proyectos de clases de computación, yo me daba cuenta que no se podía dar a los que tenían una discapacidad mental, no los podías llamar a que tomen clases de computación, no es para todos pues, es para los que pueden entender y manejar una máquina y no es discriminación es simplemente ser objetivos. Que los papás también sean objetivos, no se pueden repartir programas a diestra y siniestra cuando no toda la población lo puede tomar, si lo tomaron mucha gente los que pudieron, había una gente que no lo podía tomar por que vivía en una colonia muy lejos y había que ir por ellos, recogerlos, llevarlos y traerlos que esa es otra dificultad que los gobiernos no se comprometen a tanto. No ponen un autobusito para las personas con discapacidad para que vayan y vengan a los cursos o programas que se están proponiendo, yo batallaba muchísimo, yo mismo los tenía que llevar y traer en mi carro, porque no había modo de ayudarlos, insisto, el gobierno no se comprometía a nada más a lo que pudiera significar un aplauso o foto algo que fuera llamativo, pero por abajo yo siempre vi que las estadísticas no hablan pues realmente qué es lo que está pasando por abajo, lo que está padeciendo la gente y que las necesidades son muchas. Una institución por si misma no va a arreglar los problemas, sólo podrá atender unas cuantas circunstancias, pero no va a poder resolver la vida de las personas, eso es responsabilidad de cada quién, de los familiares y de las propias personas con discapacidad. Me quedé sin trabajo, estoy remando contra corriente, me han caído cosas, he salido adelante, nunca he pensado en el gobierno como una solución a mis problemas personales, porque son mis broncas, mis problemas que yo tengo que solucionar. No significa que voy a delegar mi responsabilidad a otra persona, eso lo veía en el instituto, la gente

venía a exigir que les consiguiera un trabajo, de qué servía el instituto si no les podía conseguir un trabajo, le conseguí trabajo a muchísima gente, la bronca es que la gente no se quedaba en los puestos, por que se peleaban, no aguantaban el rigor, porque no tenían transporte, por que físicamente no estaba adaptado el lugar, no había adecuaciones, eso es un problema en todas las oficinas privadas y públicas que no haya adecuaciones para personas con discapacidad en todos los sentidos.

RES: Entonces era una bronca porque no te puedes pelear con la gente, porque eres una institución, eres representante de una institución y no puedes tratarlos como personas, me refiero a que no puedes interactuar con ellas como tu y yo estamos interactuando ahorita, tienes que guardar la compostura, la diplomacia, el respeto, la distancia institucional. Entonces era un problema porque la gente se peleaba y se enojaba y tu no te podías pelear, tienes que darles respuestas a sus necesidades, pero esas necesidades las instituciones no las podían cubrir del todo, mucha gente tenía broncas de autoestima, tenían broncas emocionales que sólo bajo un tratamiento especial se pudieran solucionar, a mucha gente la mandé a terapia, como una primera solución. Si la persona con discapacidad no tiene una autoestima moderadamente buena, a secas, será difícil que pueda operar en el mundo, mucha de la gente está acostumbrada al chantaje, a la lástima, a la prebenda, a la limosna. Hay un muchacho que se pone en las calles y que pide dinero y para él, está luchando por la vida. Veo que está fuerte y tiene una mirada de pícaro, de una persona que se ve que es inteligente y yo pienso que sí podría hacer otra cosa y sólo por el hecho de ser humano ya las tienes, no sólo por tener muletas o tener dificultades físicas, no significa que no puedas serlo porque tienes la capacidad intelectual, a diferencia de otras personas que a duras penas salen adelante y el me dice que no que un trabajo no le va a dar los 300 o 400 pesos diarios que ganan ahí. Escogen ese mundo porque es más fácil, operar de esa manera es más fácil para ellos, incluyendo gente que no tiene discapacidad se pone muletas y se sale a pedir dinero, durante el tiempo que estuve ahí descubrimos a mucha gente que hizo eso, pero una institución no se puede hacer responsable de eso y ahí es cuando viene esa cuestión difícil que raya entre lo moral y lo ético hasta donde tiene alcance una ley de discapacidad, cuando la

misma gente con discapacidad deteriora cualquier intento de poder modificar las conductas, lo que yo creo es que debe haber gente que no continúe bajo ese esquema, porque mucha gente asocia discapacidad con limosna y no, asocia discapacidad con la lástima, entonces si despiertas ese sentimiento despiertas o la admiración o la compasión y eso el gobierno lo vende y las empresas privadas lo venden, te hablo en específico del teletón lo hacen, exacerbaban el rollo físico, el rollo de la lástima de la compasión para obtener una ganancia, lo mismo que hace un limosnero en la calle, exhibe sus piernas descompuestas o exagera su propia discapacidad para despertar un sentimiento de culpa a las personas, porque eso es lo que pasa, yo creo que la única manera que se puede modificar, obviamente es muy difícil, es responsabilidad de todos y no sólo es responsabilidad de los gobiernos, más bien nuestros gobiernos que no son de los mejores del mundo, pero hay mucha gente que trabaja en las instituciones, hay mucha gente que trabaja y que si se responsabiliza y se preocupa independientemente del rollo político y de peleas por el poder que es arriba, pero abajo si hay mucha gente que si está trabajando, gente que realmente se preocupa, está preparada que es sensible, hombres y mujeres que realmente están haciendo cosas importantes y que se ven limitados por los recursos, por la falta de recursos, es el mismo pleito en todas partes no, en todas partes que es la bronca que yo tuve, nunca tuve un recurso propio, primero porque a la hora de crear un instituto se creó sin dinero y cuando, tantas veces cuando intenté conseguir los recursos pero lo daban para atrás, eso sólo lo autoriza el Congreso del Estado, ¿no? El Congreso del Estado si saca una ley pero ambigua, una ley que no se sabe cómo está hecha, tiene puras buenas intenciones pero que no es aplicable, antes de salir del sexenio, los diputados de la última legislatura hicieron un anexo a la ley del instituto sobre responsabilidades de que el gobierno debía fomentar el empleo, pero en el terreno de los hechos es mentira, la intención es que hubiera una agencia de colocación en el instituto pero no puedes hacer una agencia de colocación, mandar personas que a las dos tres semanas te van a quedar mal, con qué cara vas a seguir mandando gente si te queda mal. Si la mayoría de la gente hay broncas, imagínate con discapacidad, es peor, porque muchas de las familias ven a las personas con discapacidad como personas inútiles, hay como un amor mal entendido, sobreprotección, lástima, que necesitan ayuda,

los hacen inútiles y otros que están como no apoyados por la familia y tienen que valerse por sí mismos. Unos les da por estudiar y otros por el camino más fácil que es vivir de la prebenda, del chantaje porque tengo discapacidad porque estoy olvidado, porque tu que tienes más me debes ayudar o esas reglas, como que se ha hecho un entramado social muy complejo alrededor de eso y creo que debe desbaratarse y ser muy objetivos y ser honestos y ver hasta donde el estado puede apoyar y hasta donde las personas con discapacidad tienen también responsabilidades, si tienen derechos, se habla mucho de los derechos de la carta de los derechos de los discapacitados de las Naciones Unidas y todo este rollo y hasta donde se responsabilizan realmente, hasta donde realmente pues el gobierno ya hizo su parte y yo hago mi parte, porque eso yo lo veía, muy poca gente que yo los atendía, les hacía el servicio que debíamos hacerle y no volvían ya habían satisfecho esa necesidad, digamos fue como ayudar a construir el camino pero hay gente que no, hay otra gente que vive del gobierno y que le ayudaste una vez y viene una vez y otra vez y otra vez y se hace un modo de vida que no ayuda para nada, que está asociado con lo que te dije hace un momento, de la lástima y no sé, los políticos le tienen mucho miedo al escándalo público de periódicos y una persona con discapacidad agarra mucho el modo, aprenden a usar los medios a chantajear y lo utilizan en ese sentido.

RES: Para ser honestos tiene que ver un cambio muy profundo en la estructura y tiene que ver con la educación, si no nos educamos todos, no solo personas con discapacidad, tiene que haber mucha educación, primero la etiqueta, tiene que dejar de haber etiquetas, personas con discapacidad, es como decir periodista chayotero, yo creo que a nadie le gusta los adjetivos, porque no son ciertos, por que lastima y vulnera tu personalidad, además agarras parejo, que uno lo sea no significa que todos los sean. Tenemos que superar muchas cosas a nivel país, ya ni decir a nivel global, que es parecido. El tener o quedar con una discapacidad es muy difícil, es diferente haber nacido con ella a haber adquirido una, por ejemplo yo nací con parálisis cerebral, veo que gente que la adquirió queda profundamente tocada, dañada y le cuesta salir adelante, ver la vida diferente, la autoestima se viene para abajo, porque para ellos si hay un antes y un después.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Pues mira teníamos un programa de placas para cajones de estacionamiento que si funcionó, creo que cuando yo salí habíamos entregado más de 800, el programa de credencialización que andábamos por las 2, 000 credenciales cuando yo salí, creo que las alcanzamos y la atención, ayudábamos mucho a la gente que tenía necesidades escolares, todos los años entregábamos cuatros premios. Uno, un testimonio de una persona con discapacidad de cómo salió adelante, otro era para una persona destacada en algún rubro de su vida, algún deporte, escuela y otro para quien destacaba en lo laboral. Entregamos 5, 000 pesos creo que ya no los entregan, no lo sé, parece que no los entregan, eran programas que funcionaban a diario, eran trabajos que funcionaban a diario y los grandes programas no los podíamos bajar porque no teníamos la capacidad institucional para hacerlo, por que estábamos limitados por una ley que estaba mal hecha y la propia dependencia del DIF que nunca quiso soltar al instituto, que siempre tomó los programas de discapacidad para sí mismo.

RES: Cuando se instaló el CRIT aquí, al instituto nunca se le tomó en cuenta, nunca, ni la opinión. Yo pensaba, bueno el gobernador iba a entregar 100 millones de pesos a esta institución privada, 100 millones que le pudo haber entregado al instituto o al centro local, el CREE ese centro que ha trabajado más de 25 años y que ha trabajado a duras penas, que tiene gente profesional, es gratuito, es una obligación del estado dar ese servicio, no una institución privada y no se dio. Si tu te das una vuelta, no sé como este ahorita pero cuando lo dejamos , los techos se estaban cayendo en cada aguacero que había eran unas lagunas, seguía lloviendo por dentro, cuando dejaba de llover por fuera. Hay mucha incongruencia en ese sentido pues, a mi sí me dio coraje, que no nos tomaran en cuenta y que era dinero que el propio instituto pudo haber aprovechado o el propio CREE pudo haber aprovechado, pero que no se hizo así pues, ahora tenemos un nuevo monstruo que es el CRIT y el CREE que es la competencia que no puede competir.

PREG: ¿En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Mira en el estado hay más o menos 9, 000 personas con discapacidad más d el 50% tiene que ver con cuestiones motrices y de ese porcentaje la mayoría son por accidentes automovilísticos, con alcoholismo, que es un problema de salud pública. Hay mucho alcoholismo, eso genera muchas situaciones, problemas familiares, cómo les ayudas pues, me pregunta una vez un periodista, qué va a hacer el instituto por las personas que están en sus casas, que están vegetando y que están sin hacer nada, me quedé pensando así de inicio. Me sentí responsable de eso, luego me dí cuenta que no era responsable, que los que son responsables de esos son los propios familiares, porque mucha familia actúa un tanto primitiva y los trata como animalitos, ya no sirves, ahí los arrinconan y hasta los esconden y hay otros que se preocupan, que sacan adelante a sus hijos, los que realmente salen adelante visitan muy poco las instituciones quiénes visitan más a las instituciones son los que tienen mayor necesidad, en dos sentidos no; hay gente que en verdad lo necesita y hay gente que quiere vivir de eso y los que realmente no los necesitan no van, por que se saben capaces de salir adelante por sí mismos, pero hay un gran porcentaje que no es así, hay más mujeres con discapacidad que hombres, te digo que pudimos credencializar a 2 000 siempre quisimos credencializar a todos pero no todos se dejaron, no todos están interesados por que el gobierno no se compromete realmente a profundidad, yo creo que tu interés es saber sobre la cuestión de género, realmente no teníamos un departamento que estuviera asignado ellas sino era para todos, que fuera para mujeres exclusivamente, aunque déjame decirte algo, las mujeres fueron las que funcionaron mejor a la hora de los cursos, a la hora de los programas eran las que estaban al pie del cañón.

RES: Los hombres son más gandallas, para serte honesto, son como más vividores, chantajistas, huevones, dependientes. Como muchas de ellas tienen hijos, pues obviamente eso las responsabiliza aún más, cuando tienes hijos es cuando realmente tienes la noción de la responsabilidad y del compromiso con

la vida, cuando no los tienes, andas como muy a la deriva, te preocupas nada más por tí y que se caiga el mundo, porque sólo te preocupas por ti o por tu pareja, si es que la tienes. Creo que las mujeres están muy conectadas con la responsabilidad desde que nacen, las educan, las moldean, las hacen para eso, para el compromiso y la responsabilidad, entonces cuando tienen hijos automáticamente, dice un amigo, si una mujer ya tiene hijos ya lo sabe todo porque es como en automático, entienden de inmediato todas las cosas que los hombres no entendemos porque no tenemos hijos. Yo le digo a mi esposa, hay cosas que yo hago como hombre y me dice ella, no, por que así? así y veo que ella tiene una conciencia que no tengo porque es mujer, porque ve un todo que yo no veo desde mi universo masculino. El universo femenino ve las cosas desde muy amplias, las mujeres son más inteligentes desde esa perspectiva. No sé yo creo que tengan pensado hacer, pero hay que detenerse más en las mujeres, los hombres en verdad no están haciendo bien las cosas, no estamos haciendo bien las cosas.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: No, porque la gente no respondía igual, eso era un poco lo que me incomodaba a la hora de los informes, se querían como resultados, estadísticas para presumir, pero especialmente en el rubro de discapacidad no puedes hacer eso porque, tener discapacidad no significa que todos estén en el mismo rubro, el mismo racero, no puedes verlo igual, ni lo puedes contextualizar igual, ni medir igual, has de cuenta que son 100 personas que tienen discapacidad, de esas 30 están en silla de ruedas, otras 30 están en muletas, otras 10 en andadera, diez con discapacidad mental, otro pequeño rubro síndrome de down, otro pequeño rubro autismo, entonces cada vez se va reduciendo el grupo, entonces no puedes agarrar parejo. Se hizo una inversión de un millón de pesos en silla de ruedas, entonces inviertes en silla de ruedas, de 500, 000 en cursos de capacitación, no todos los pueden tomar por todo eso transporte, problemas de autoestima no es lo mismo pues. El gobierno ayuda con 100 casas y todo mundo aplaude y ayuda a 100 familias o que entregan un transporte público para cierta colonia, hay un impacto, aquí no es igual, los gobiernos no pueden aspirar a tener un impacto social, en ese sentido, es muy

diferente. Acá lo que se maneja son muchas emociones, muchos sentimientos, tienes que ver que hay muchas diferencias y no es igual, las estadísticas no piensan y no sienten y sólo pueden saber lo que está abajo.

PREG: ¿Qué tipo de registro realizan?

RES : Eso lo tienen en el instituto.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Pues lo único era que lo tomaran, hacíamos llamadas por teléfono, avisábamos a la gente por televisión, por radio, boletínábamos los proyectos y dependiendo de la gente que llegaba, no todos están dispuestos a capacitarse o sea la gran bronca es que si no le das un estímulo, no van, es un problema en general, no sólo del grupo de personas con discapacidad, es difícil en ese sentido. Los programas ahí están, los recursos llegan a las personas, pero el problema es todo lo que te he dicho, educación, autoestima, si un estado se preocupa por ello tiene que irse a la raíz, no es nada más tomen y ahí agarren, tienes que educar, tienes que enseñar, tienes que ver cómo anda la autoestima de tu gente pues, yo veía eso, el autoestima es un asunto muy preocupante porque es el principal motor que te mueve a seguir adelante.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Claro y fue nula respuesta. En políticas de género obviamente no. Si hay políticas de género, ahí está el ISMujer, alguna vez intenté interconectarme con ellos para ver qué programas hacíamos y realmente no hubo una buena respuesta.

PREG: ¿Qué razones crees para no haber tenido ese tipo de respuestas?

RES: No lo sé, deben ser varias, puede ser que no están interesados. El rubro de la discapacidad es un compromiso muy grande, es echarle a cuentas una problemática que no sólo tiene que ver con apoyar, tienes que lidiar con la

familia, con la persona con discapacidad, tienes que vivirlo, tienes que meterte. No es igual de ir a una colonia y llegas y repartes despensas. Si todo se redujera a eso, que repartan despensas y se acabó, es mucho más que eso, tiene que ver con la integración social, con el respeto, la igualdad, con todo eso que está sobre el papel y no se aplican. Yo mismo en el gobierno iba a las oficinas y me trataban con respeto pero con actitud de pobrecito, al principio yo me sentía mal, pero luego entendí que la gente así te ve, que no tiene que ver contigo, que es una conducta social ya hecha, que la discapacidad tiene responsabilidad en eso, porque así se comporta frente la gente, provocar lástima para obtener una respuesta a cambio de eso y es una gran bronca. Yo mismo me he tenido que superar en ese sentido, porque es un mecanismo de defensa que utilizas para salir adelante, obviamente si no lo procesas, no lo maduras pues siempre vas a estar dando vueltas en ese mismo círculo, pero si lo procesas te das cuenta que eres un ser humano como cualquier otro, te liberas de eso y vas para adelante.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Compromiso del gobierno, no hay programas. Hay una ley del instituto, pero no hay compromiso para aplicarlo. La ley es ambigua, debe revisarse, estructurarse, tiene que cambiarse, el instituto sigue dependiendo del DIF, no se sabe quien opera, quien manda, no tiene pies y cabeza, si el gobierno no se compromete a dar presupuesto a esa área, no hay nada y tres, todos los programas sociales de discapacidad deben ir al instituto, todos y entonces el instituto puede responsabilizarse para mujeres, personas así y tomar la batuta en lo que debe hacerse, si fuera mejor en todo pues, esa es la gran bronca.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: El primero es el de capacitación, el segundo, claro para todas las mujeres que puedan operar en el mundo, no es un programa para todos pues, hay personas que no pueden entrar, aquellas como madres que tienen hijos o están casadas o que son estudiantes cómo las puedes ayudar? con becas, obviamente que tengan buenas calificaciones que le permitan tener acceso a

eso, que haya un gran programa nacional y estatal que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho y la misma obligación para poder pedir un trabajo. Por ejemplo, yo veía que llamaba una empresa y decía me pueden mandar una persona así, así que tenga licenciatura en tal, oye le puedo mandar una con discapacidad? bueno mándela, no te dicen que no porque saben que se meten en un problema. Pero a la hora de los hechos, al final agarraban a la más carita que a la de discapacidad por que no iba a tener la misma movilidad, hay discriminación en ese sentido. El gobierno tiene que comprometerse en cambiar ese grado de conciencia social, pero tiene que invertirle pues, lo intenté muchas veces pero solo no puedo, solo no se puede. Tiene que haber un compromiso con todas las áreas de gobierno y del propio gobernador o gobernadora y la presidencia para transformar ese grado de conciencia.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES : Ninguna.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Alguna vez sí, pues era un diplomado para todas las áreas de gobierno y no me gustó mucho porque siento que están como en un asunto como de que los hombres son los culpables de todo lo que pasa. Recuerdo una conferencia de una doctora de no me acuerdo que cosa decía, es que los hombres golpeadores, entonces un señor se levanta y dice oiga doctora también hay mujeres que golpean a los hombres y ella dice ah por tontos que se dejan. Hay un desequilibrio, no todos piensan así. Siento que hay mucho que trabajar en políticas públicas de género y no me gusta mucho la idea de género pues, ya que tanto hombres como mujeres, yo creo que no somos iguales sino diferentes más bien, si tenemos los mismos derechos pero no somos iguales en ese mismo sentido, obviamente no es lo mismo un hombre que una mujer, como te decía hace rato, las mujeres son mucho más inteligentes y tienen

mayor responsabilidad y compromiso, los hombres son más flojos, más huevones, egocéntricos y egoístas y las mujeres no lo son, no todos obviamente, creo yo que si se invierte en capacitación va a ser un buen proyecto nacional, muy bueno, invertirlo a mujeres con discapacidad en capacitación, pero tienen que trabajar primero con autoestima, eso es lo primero, educar emocionalmente para que haya respuestas en la capacitación laboral, con la autoestima por los suelos pues no porque no vas a poder. Eso veía cuando le buscaba trabajo a las mujeres que por cuestiones de autoestima tronaban, tienes que invertir en autoestima, en capacitación laboral y en un programa nacional de hacer conciencia a la gente para transformar la mentalidad. No tipo Teletón, esos si son caros.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES : No

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No

PREG ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?

RES: No, Me imagino que el ISmujer los debe de conocer pero yo no. Te digo, yo me acerqué al instituto de la mujer y hubo así como que no, lo vieron así como una broncota, así piensan en discapacidad ; bronca.

PREG ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: La principal resistencia, son muchas, la principal resistencia tiene que ver con el hecho de que tenemos que dejar de pensar los hombres que somos mejores que las mujeres, cosa que es por completo mentira, siempre he dicho que en el mito de Adán y Eva hay algo tan profundamente oculto y que hizo que se generara ese rollo religioso que realmente EVA descubrió el conocimiento y se lo dio a Adán, la primera que despertó fue la mujer, precisamente por eso pues. La principal resistencia es esa, hacer conciencia en los hombres y no decir eres un abusivo, todo ese rollo masoquista,

maniqueísta en torno a las relaciones hombre y mujer, sino hacer conciencia de que estamos en el mismo nivel que estamos, que sientes igual y te enamoras igual pues, que somos diferentes, pero eso constitucionalmente no lo puedes hacer porque tiene que ver con las relaciones humanas, en resumen sería modificar relaciones con la mujer.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: No, creo que ya dije todo.

ENTREVISTA

Resumen: Tuvieron varias pláticas, talleres y mecanismos para entender lo que era la cuestión de equidad de género y esto gracias al Instituto de la Mujer. Si no hay programas específicos para las mujeres, se debe a que el presupuesto es muy bajo y lo que se tiene se ocupa para otras cuestiones que se creen que son más importantes. No contaban con programas locales, ya que se manejaban con las reglas de operación federales y éstas son muy cuadradas.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Del 2005 al 2010

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

RES: Director de Planeación y Financiamiento.

PREG ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Delegado en CONAFE en 2 ocasiones en otro Estado, Director del Programa de Jóvenes de SEDESOL, primero como Director Regional y después como Director de Operación a nivel nacional, trabajé también en el IFE en la Dirección de Capacitación y Educación Cívica. Los demás trabajos fueron en la iniciativa privada y como obrero especializado porque me dediqué mucho tiempo al trabajo sindical. Estuve también en otro Estado encargado del Programa de Solidaridad en la Delegación de la Mesa como Coordinador General del Programa de Solidaridad entre 1991 y 1992.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Cuando llegué primero como Secretario hice una práctica que no mucha gente hace, visité uno por uno a todos los trabajadores de la Secretaría y me puse con ellos para que me explicaran que hacían, desde el trabajador de limpieza hasta el técnico más especializado en cuestiones de acuacultura, pesca o planeación. Entonces, les pedí a todos que me dijeran que hacían en

su cotidianidad para saber qué iba a dirigir. Lo primero que me di cuenta es que todo mundo tenía su espacio y yo lo decía de una manera curiosa que parecía que había llegado al Banco de México, ya que todas las oficinas están cerradas por ley, donde lo que hacen en un cubículo no lo debe de saber el otro, por el tipo de información que se maneja. Me llamó mucho la atención como de un trabajador a otro que estaba en un mismo departamento, prácticamente sentados juntos, uno no sabía qué hacía el otro, había un desconocimiento del trabajo, no había una visión integral de lo que estaban desarrollando. También me encontré con que había un visionismo entre los trabajadores por cuestiones políticas, había grupos que obedecían a un personaje u otro personaje cuando llegué, eso hacía que hubiera conflictos muy fuertes entre los compañeros. Entonces lo que hice primero fue conocer y aprender, deje los 2 meses de interinato y ya cuando entré a mi departamento como Director de Planeación y Financiamiento, lo que empecé a hacer fue lo que se conoce y lo hice con base a lecturas y experiencias anteriores, los metí hacer una cuestión de planeación participativa dentro de las funciones de la Secretaría. Entonces lo que hacíamos, por lo menos en mi departamento en cada una de las áreas que tenía, que eran 87 áreas, hacíamos una vez por mes una sesión en donde cada departamento tenía que decir lo qué había hecho en ese mes, si había logrado las metas y objetivos que se habían planteado en la reunión anterior, la primera obviamente fue para fijar y cuáles eran sus metas y sus actividades hacía adelante. Obviamente, esto vino en las primeras 2 reuniones, se habló mucho de la importancia en términos generales de lo que hacía cada departamento, cómo se iba engarzando. Intentamos entrar a un sistema de planeación participativa que la cotidianidad, el tiempo, la disponibilidad de los compañeros era muy poca, entonces era muy difícil hacer lo que se llama que se pongan la camiseta, agarré una Secretaría muy dividida entre los trabajadores y bueno por lo menos logramos modificar todo ese tipo de cosas, o sea prácticamente terminamos con las divisiones, la gente aprendió a tolerarse y saber que le tocaba una parte de hacer y que sí lo hacía bien no había bronca y no tenía por qué meterse otras cosas. En términos generales, me encontré con trabajadores con mucho tiempo en la Secretaría, de 10 años para arriba y que ya tenían su caminito muy hecho y es muy difícil romper esos caminitos y meterlos a una dinámica nueva.

RES: Nosotros implementamos un programa y el gusto nos duró un año, de proyectos productivos. Teníamos que brincarnos las reglas de operación, lo que hicimos fue firmar el convenio con SEDESOL, logramos meter una cláusula en donde el Gobierno del Estado podía omitir o modificar ciertas reglas y ahí pusimos cuáles para que pudiera haber un grupo mayor de gente. La intención era hacer microempresas, metimos a la gente en todo el rollo de capacitación. El problema de cada microempresa que haces, de diez, nueve truenan, nada más una se conserva. La estadística es muy dura, no. Pero también lo que es cierto, ni el Gobierno Federal lo hace, eso es clarísimo, que capacitan a la gente y que le dan toda una capacitación; por ejemplo, lo que son las incubadoras, quien hace todo eso es el prestador de servicios no la gente que va a trabajar. El prestador de servicios cobra y la gente no aprendió, no se capacitó y vio una serie de factores que van en contra de que el proyecto sea bueno. El prestador de servicios posee, se la mantiene un año la empresita con la lana que le dan, fácil hasta yo lo puedo hacer, no. Pero los dejan y las empresas truenan, pues hay un chorro de factores que la gente no sabe, pero bueno ese era un programa que llegamos hacer todo el manual de operaciones, vimos la crisis y te acuerdas que hubo reducción a todos los Estados y cosas de ese tipo, no pues olvídate del programa. Pero realmente los programas estatales, todo lo que era vivienda con SEDESOL o entraba con el FONAPO y recursos del Estado que se juntaban. Programas de abasto y todo ese tipo de cosas, todo a través de Progresá. Programa social se podría decir entrega de uniformes por ejemplo, esos que empezaron a entrar en casi todos lados. Oportunidades sí, todo lo que era confederal, por ejemplo algunos no le entró por ejemplo a Liconsa, nunca quiso entrar, yo había tenido buenas experiencias con Liconsa, yo traté de empujar porque si era un aliviano pero ellos ya tenían otros acuerdos con otras lecheras regionales y fue correcto al final de cuentas porque era favorecer aunque les saliera un poco más caro pero favorecía al desarrollo local, mejor ya ni me metí, para qué. Con la característica, que las discusiones con la Federación, ahí estábamos en primer orden no los dejábamos operar por eso siempre teníamos pugnas con la Federación porque no los dejábamos a lo que ellos estaban acostumbrados.

Ejemplo, un caso de ellos son los jornaleros agrícolas, se la pasaron metiéndole lana a los grandes ranchos porque ellos meten el 10% y el rancho mete el 90% y si hacen mucha obra pero dentro de las instalaciones del rancho y nosotros queríamos hacer obras donde ya las comunidades estaban asentadas fuera en las colonias, en estos círculos de miseria que se van armando en diferentes ciudades, ahí es donde nosotros queríamos construir cosas, dependiendo el lugar que fuera dispensarios o comedores en fin según fuera la necesidad pero no dentro de la empresa y ahí SEDESOL dijo está bien y al final tronó. Por ejemplo, SAGARPA estaba muy acostumbrada a ellos decir qué sí, qué no, nosotros nos metíamos a revisar y apoyar a la gente que conocíamos y sabía que, porque de repente escuchas a gente puro high society pero grueso y descarado; ex candidatos, ex gobernadores con beneficios en programas, préstamos millonarios. Teníamos la instrucción de que los comités teníamos que hacer valer la fuerza del Estado y sí metimos muchas cosas contra la voluntad de ellos. El de SAGARPA, cité a junta, así fue como operamos más bien, amarrando los Programas Federales que quienes tuvieran la principal decisión en los comités que por ley están en todas las reglas de operación y demás, ahí es por ejemplo cuando me tocaba a mí como parte de esta amistad y varias cosas y entonces yo vigilaba que todos los comités del Gobierno del Estado no porque no sabes cómo eran, cuando les pusimos cola se ponían más las pilas.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Eso es a nivel nacional. Lo primero que me encontré es que mis compañeros que son los que operaban, los que hacían planeación estratégica, se supone; uno, tenían muy poca información, tenían muy poca idea de que era lo que se tenía que hacer; se suscribían por ejemplo a darles seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo. Por ejemplo en nuestro caso, yo participaba mucho porque tenía mucha cercanía con el gobernador de ese entonces, cuando era Director yo estaba en las reuniones importantes porque había una relación muy estrecha al principio de la Administración y ya después nos

distanciamos el gobernador y un servidor. Pero había una relación muy estrecha, le imponíamos algunas cosas, entonces hicimos todo el Plan a partir de objetivos de manera muy medible para que no fueran objetivos generales, le vamos a dar alimento para 2500 reces o no, definirlo con números; vamos hacer pavimentación y vamos hacer tantos metros cuadrados y así todo lo fuimos definiendo a partir de números. Entonces los compañeros más que entrarle a planear con base a función de cómo estaba la situación real de la gente, lo hacían con base a los números que llegaban y que les informaban lo que es el INEGI y lo que decían en otros lugares porque no había recursos para salir a campo, no les podías dar viáticos para que se fueran a actualizar sus diagnósticos que tenían, había necesidad por ejemplo de hacer una modificación en la regionalización; el Estado está dividido en regiones y microregiones, las hicieron con las patas nadie te podía explicar ni los que la hicieron. Uno de ellos, por ejemplo ahí trabajaba y varios que investigamos pues no, lo hicieron casi al azar y tomaron algunos elementos generales pero cuando querías ver por qué está microregión está hasta aquí y no hasta allá, no tomaron por ejemplo, la hidrología para hacer los microcuencas, nada más tomaron las divisiones políticas más que divisiones geográficas o condiciones climáticas, etc como tienes que hacer en microregiones para que tengan una integralidad y las puedan desarrollar. No están hechas con las patas, queríamos empezar a rehacer toda esa parte de las microrregiones, pero no tienen un quinto para mandarnos a verificar, no había vehículos, no había gasolina pues era muy complicado entonces lo único que podía hacer operar; operar qué, el programa; qué programa, los federales; por qué los federales, porque el Gobernador también tuvo una política, dijo yo no voy a bajar un peso solo, para poder hacer más obras, para poder bajar más el programa, para poder bajar más servicios o sea yo nada más voy a bajar los programas donde yo ponga un peso y alguien más me ponga un peso o dos o tres o los que se puedan. Entonces eso hizo que nosotros no tuviéramos programas locales, no teníamos programas estatales porque ni si quiera por ejemplo el de Vivienda que había un Instituto de Vivienda Estatal porque operaba con las reglas de operación federales; ese era un problema porque las reglas de operación son muy cuadradas y no puedes operar los regionalismos y no puedes operar los problemas particulares o las situaciones específicas en el Estado, las

características concretas del Estado no las puedes operar, o sea porque lo Federal no te lo permite porque lo Federal como está tan grandote, nuestro Estado es un Estado muy peculiar, yo sé que todo mundo dice eso pero estamos en este lado que es como si fuéramos una isla, estamos en un Estado en donde tenemos poco contacto con el exterior y que tiene unos usos y culturas muy diferentes a todo el país. Te lo dice un compa que tiene el privilegio de conocer todo mi país y en lugar donde menos tiempo he estado ha sido un mes, 3 semanas más o menos. Lo conozco todo, he vivido en 9 Estados de la República más de un año y este es otro mundo. Entonces, aquí si hay pobreza, cada vez se ha agudizado más la pobreza extrema, pero no encontramos mucha pobreza extrema. Entonces no tenías cómo operar a veces los recursos porque te salías de las reglas de la operación nacional. Aquí en particular en Baja Sur, he trabajado en SEDESOL en Baja Norte y es muy diferente aquí, hay un mundo de diferencia, la cantidad de gente para empezar, no sé; por ejemplo trabajé en Querétaro, Puebla, Guerrero, Durango y son lugares que ahí si encuentras más similitudes, con la diferencia de aquí. Aquí la gente está, hay cosas muy peculiares, el Estado se creó a partir de dádivas del Gobierno, de programas a fondo perdido, de regalo de tierras, etc. Aquí están los ejidos más grandes del país para que se poblara. Históricamente, ahora que estoy estudiando Ciencias Políticas, todo el mundo traía políticas para ver cómo le hacían para que se poblara la Baja Sur, por qué aquí qué haces? No hay industria, ahorita el turismo, la pesca y lo que estuvo mucho tiempo que fue la minería, las ostras, las perlas que también fueron famosas y después se vino un auge de los invernaderos que se ha ido convirtiendo en un problema para el Estado porque llegan los jornaleros y la mitad se queda y luego cómo le das todos los servicios y esos son los que han ido generando los primeros grandes cinturones de miseria alrededor de la ciudad, al igual que los trabajadores de la construcción.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Lo que sí hubo mucho y desde el principio y eso hay que reconocérselo a la chava esta del Instituto de la Mujer, era muy activa, muy metida. No había

Programas específicamente estatales pero sí teníamos injerencia en la decisión dentro de los Federales.

En caso afirmativo:

PREG: ¿En qué consisten?

RES: Entonces lo que sí tuvimos mucho fueron pláticas, talleres y mecanismos para que la gente entendiera lo que era la cuestión de equidad de género.

PREG: ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: Que hay género implicaba de alguna manera también compensar la situación de desventaja en la mujer porque a veces como que la gente, los operarios queríamos ver la igualdad pues ahora todos iguales, no. Pero no, empezamos a ver y en el grupo en la Secretaría que no nada más es una cuestión de igualdad sino una situación de compensatoriedad por decirlo así. Entonces sí se estudió, si hubo muchos talleres, no hubo año en que no hubiera alguna actividad al respecto y mínimo una actividad, en varias ocasiones 2 o 3 actividades a lo largo del año que si permitían entender mejor lo que las reglas de operación trataban de hacer en algunos casos dentro de los Programas. Eso fue algo que sí estuvo presente y hay que reconocer que esta mujer nunca dejó y el gobernador siempre le dio cancha para que trabajara en ese sentido.

En caso de no existir programas específicos para mujeres:

PREG: ¿Cuáles serían las razones, desde su punto de vista?

RES: La razón dura por decirlo así, es que el presupuesto del Estado es un presupuesto muy pequeño o muy bajo; sobre todo bajó a partir de que en la Fórmula Nacional para la Repartición de Recursos quitaron una cuestión del territorio, la cantidad de extensión del territorio con respecto a la densidad de población y cosas de esas pues quitaron algunas de esas partes de la Fórmula y nos pegó mucho en Baja California Sur, eso fue en el sexenio de 99- 2005. Entonces como el recurso era muy limitado, la política fue no vamos a aplicar dinero del Estado solo sino siempre acompañado de algún Programa. Entonces la línea que nos tiraron fue compas pues ahora sí que búsquenle dentro de los Programas Federales, cuáles son las mejores alternativas para

las condiciones en el Estado. Lo que hacíamos nosotros era un ensayo, bueno no un ensayo porque lo hacíamos todos en general y cada año nosotros teníamos que presentar al Gobernador nuestro proyecto de presupuesto para el año que viniera. Una vez que se lo entregamos, el Gobernador siempre se encargaba de las negociaciones, las Secretarías no intervenían en la negociación con el Congreso sino todo era a través de la Secretaría General toda la negociación del presupuesto. Lo que si hacíamos es que año con año, porque dentro del área de planeación, a mí me tocaba hacer los informes del Gobernador. Entonces se pegaban mucho, ya con el que tienes que entregar tu presupuesto un poquito antes y ya después venía lo del Gobernador. Finanzas era la que se encargaba de la cuestión del presupuesto pero nosotros lo comparábamos con lo ejercido con el informe, tenían que cerrar en cero las cuentas. Ahí te das cuenta de todo el mecanismo que es para meterlo al Congreso, por lo menos en el Estado, las Secretarías no tratan de ir al Congreso para ver si les pueden echar... Las cosas son a través del Ejecutivo por lo menos hasta la administración anterior

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Voluntad política porque si podríamos tener grandes programas para la mujer y recursos podría decir pero más voluntad política. Estamos en un Estado muy machista como casi todo el interior del país, las mujeres son muy hembras por decirlo así y entonces mientras que en el poder esté gente con una mentalidad machista, difícilmente va a querer impulsar programas dirigidos a la mujer. Hay gente muy brillante que han estado en el poder y algunos que todavía tienen una visión de género pero son muy pocas todavía, que tienen una fuerza e historia muy relativa. Por ejemplo, la del Instituto Estatal Electoral esa es más feminista que las feministas porque es una chava y tú ves los programas del IEE y siempre vas a ver algo relacionado con la mujer. La chava que está al frente del IFE, aquí también e impulsa muchas cuestiones de género y es parte de un grupo que está en la universidad, también está en el Congreso y trata de impulsar algunas cosas pero están muy limitadas. Yo insisto mientras la cabeza no tenga una visión de género y en este caso la cabeza es el Gobernador guste o no, así está la estructura política en todo el

país. Mientras la cabeza no tenga un convencimiento de la importancia que se le debe de dar a la Política de Género, van a seguir siendo marginales, van a seguir siendo parte de un discurso, de un tallercito por aquí y otro por acá, que si va empujando pero de una manera no compensatoria, nada más ahí medio marginal

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Sí, también muy limitado pero si hubo varios tallercitos que tomamos, varios talleres que salieron, algunos los conseguimos nosotros. Pero insisto fueron muy limitados en términos de efecto porque dependíamos de los Programas Federales, no teníamos programas locales.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Sí, te digo que está mujer a cada rato nos llamaba a talleres, la del Instituto de la Mujer. Y si hubo varios. Fundamentalmente en eso, en cómo incorporar políticas compensatorias para la participación de la mujer en los programas. Por poner ejemplos, en los programas proyectos de productivos siempre le dábamos un puntaje mayor cuando era de mujeres que cuando fuera de hombres. Por ejemplo, cuando se organizaban los talleres de capacitación, 90% mujeres. O sea eran las que de alguna manera tienen más posibilidades de incorporarse a este tipo de actividades. Luego una cosa muy rara en la administración pública, es que siempre son en la mañana y la gente está trabajando, generalmente es la mujer la que puede ir. Son talleres donde se estudiaba un poco la historia de cómo la mujer había ido abriendo y ganando espacio para que tuvieran conciencia de que no toda la vida han estado como están ahora.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Ese sí lo vimos. Pues está bien pero insisto el problema es cómo aterrizas la teoría con los programas. De repente no están vinculadas las reglas de operación a todo ese tipo de planteamientos y de repente hay algunas medidas en las reglas de operación que te permiten operar. Y luego de repente no se entienden bien cómo operan, porque te digo para nosotros era así como que decías bueno hay que apoyar a las mujeres, no; como una cuestión muy lógica muy de moda, con un discurso que ya está muy metido en la cabeza de todo el mundo pero a la hora de operar, a la hora de bajar el recurso porque de repente por decirlo así, cuando tu vas a bajar un recurso por decir algo en los terrenos que hay, te miden en cuestión de cuántos pisos pusiste no en función de que si ese puesto de piso mejoro o no la calidad de vida de la familia. El único programa que existía era el de pisos y tenías que buscar casas que no tuvieran pisos y si traías una política integral en alguna comunidad donde no necesitaban pisos sino por decir techos, no podías porque el programa decía pisos. Entonces te tenías que ir a otra comunidad.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: El problema es qué entiendes por Política Social o cuál es el concepto de Política Social. Si Política Social es meter parques, jardines, salud, educación. El cuate que estaba al frente de Educación era muy bueno, bien grillo y en las reuniones nacionales, bajaba recursos. Esa es una parte importante de la Política Social y está muy bien atendida por decirlo de alguna manera. Salud ve cuántos hospitales se construyeron, se amplió la infraestructura de salud a pasos agigantados, aquí no había un hospital de especialidades, cualquier cosa te tenías que ir a Sonora, Sinaloa, Guadalajara. Aquí no había más que unos hospitalillos, nada más estaba el Salvatierra era el más grande y ahora ve el de especialidad que está muy grande, el del ISSSTE está enorme, toda esa infraestructura no existía, la que está en Los Cabos, las que se construyeron allá en Loreto; por ese lado hubo un avance muy importante. En cuestión educativa, también se abrieron muchas escuelas de Educación Media Superior, todo mundo tenía que venir a La Paz o salir a los Estados a estudiar, no había muchas carreras y hoy más o menos ya abrieron,

de las 4 o 5 universidades, había una o 2 privadas también se implementaron . La UAM, la Unidad de Baja California ha estado metida en un rollo político muy gacho que no le ha permitido desarrollarse. Si nos referimos ya a Organización Social, en que la gente responda de alguna manera a sus intereses, eso lo hacían fundamentalmente a través de que captaron a las líderes de la mayoría de la zona y les daban un apoyo económico quincenal, modesto de 1500 o 2000 pesos por pareja, un buen apoyo y ellas son las que de alguna manera, teóricamente así estaba planteado, no te voy a decir que todas han funcionado así pero algunas si funcionaron bien. Ellas eran las que por el conocimiento que tenían de su comunidad, colonia son las que bajaban y les decían a la gente oiga este programa, era como las gestoras para que se incorporaran a los diferentes Programas Sociales que había, llámese PROGRESA, llámese apoyo para 70 y +, adultos mayores. Para ellos si había un Programa local de apoyo a adultos mayores muy modesto eran como 400 o 500 becas de apoyo y que se juntaban con las Federales entonces ya era más grande el paquete. Este grupo de líderes son captadas y son las mismas que pierden la administración porque como están acostumbradas al dinero, la administración les corta la lana pues entonces empiezan los ofrecimientos y la gente empieza a correr al PAN y al PRI, según se arreglaban con unos y con otros. Pero así era la parte de Organización Social, así era como operaban a través de los líderes, no hubo una política que permitiera ir acuerpando alrededor del Estado por decirlo así un grupo de apoyo al Estado; en este caso porque las líderes eran las que se potenciaban, ellas no veían que el Gobierno necesitaba una lana para que la líder siguiera viva, sino que veían que la líder le conseguía esto y el otro, entonces cuando la líder le dijo vámonos para acá se fueron para allá, no hubo una situación, así es como yo lo veo eh!

Pol de Género RES: Lo que pasa es que, yo entiendo que por ejemplo sin la operación de los programas; para empezar la operación de los programas son muy limitados para el conjunto de la población. Llegas a sectores que los programas específicos, llegas a sectores muy limitados, la situación de género; te digo, a pesar de que estuvo siempre presente tanto en discurso como en la intención de operarlo de tal manera que hubiera una política de género, es muy limitado todavía. A veces queda limitado a alguna dadiva, algún beneficio en

particular pero no se ve una política social general, yo sé que no es fácil pero yo no lo he visto aquí en el tiempo que tengo. Y éstos están peor, los que están ahorita, o sea no tienen ni idea de lo que están haciendo me cae, uno porque más o menos está metido en esto desde hace muchos años y se interesa por buscar mejoras sociales. Te lo digo porque yo tengo mucha relación con gente de la Secretaría y dejamos buenas amistades ahí y te platican lo que están haciendo. Por ponerte un ejemplo, me decía una chava de las que trabaja conmigo oiga Señor ya ni la hace, - qué paso? un mes y medio no la pasamos revisando todos los expedientes técnicos de todo que entró por ventanillas para hacer nuestra lista como lo hacíamos cuando ustedes estaban antes; llega el representante del Gobierno del Estado y saca una lista y dice éstos son y esos fueron, para qué nos hacen trabajar tanto y luego puro amigo, pariente y puro no sé qué. Eso es nada más un ejemplo, así te puedo platicar un chorro, ahí dentro de la Secretaría cómo están haciendo una política de cuates, yo conozco muy bien al Gobernador.

RES: La otra es que algo que se va volviendo complicado en esto de la organización social porque ahora todo se trata de tratar de manera individual y se inhibe la participación colectiva, es una tendencia a tratar de romper con la continuidad aunque a veces en discurso se diga pero a la hora de operar todo es individual, ya no es en grupo o comunidad; eso también va separando las familias unas de otras y las comunidades. Tiene mucho que ver, por ejemplo desde la otra vez no sé con quién lo estábamos viendo pero por ejemplo, los recursos, de repente vas a una colonia y de una cuadra, 5 tienen PROGRESA, los demás no. Los demás de la comunidad no quieren participar y se van haciendo una serie de rencillas por envidias, inconformidades entre la gente y luego eso te impide o te limita la posibilidad de organizar a la gente.

ENTREVISTA

RES: Yo lo dejé en el lugar quince y ahora está en el lugar 20 ó 22. En mi primer periodo, mandamos a Atenas a cuatro deportistas, en mi segundo periodo fueron tres. A Paola Espinoza la contamos, se formó aquí en el estado, sus papás inauguraron una alberca olímpica y se quedaron a residir en el estado con Paola de seis meses o un año de vida. Paola es paceña por adopción y accidentes de la vida, uno no decide dónde nacer, lo importante es donde te desenvuelvas, dónde te desarrollas. Tenemos el orgullo de tener una doble medallista y que en sus etapas iniciales nos tocó a nosotros ayudarle. Yo era director del Instituto del Deporte de La Paz en el 96, cuando Paola tenía diez años de edad, nosotros le ayudamos en aquella etapa en algunas cosas, somos parte de ese gran equipo que le ayudó. No quiere decir que la hicimos, es un todo para poder hacer un atleta, como esta mes, se necesita una serie de manos para hacerla. Igual un atleta hay toda una estructura para poderla hacerla llegar para el estado, aparte es una gran atleta y una sencilla persona.

PREG ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES : Yo fui director del deporte once años, del 2000 al 2011.

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

RES: Trabajé años atrás del 87 al 89 en el instituto como jefe de departamento y pasé diferentes etapas para llegar en donde estuve a ocupar la dirección sin estar en ese momento en el instituto.

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Actualmente me estoy dedicando a la docencia. Fui jefe del departamento de actividades deportivas en los colegios de bachilleres del estado, director del instituto del deporte de la paz en dos ocasiones, fui secretario del fomento del deporte del DIF cinco años y luego secretario del fomento otros cinco años, casi en todos los cargos he estado en dos periodos y he tenido la fortuna que en todos los cargos que he estado siempre he salido

porque concluyo mi etapa. Es una gran satisfacción que termino mi etapa en todas o he salido de un cargo pero para subir a otro para mejorar, eso es importante. En ese entonces en una etapa de inestabilidad y de desorganización, de una etapa de falta de credibilidad y estábamos en el lugar 28 ó 29 cuando lo recibimos y lo entregamos en el lugar 15, me tocó una etapa de inestabilidad pero afortunadamente lo pudimos remontar. Bajo un esquema de organización, administrativo, bajo un esquema de darle prioridad a los deportistas, reducir la salida de la gente de pantalón largo, me incluía yo era un boleto menos, una salida menos significa un atleta más que iba a muchas competencias, yo apliqué esa política y eso nos dio buenos resultados porque favoreció al deporte en todos los sentidos, en el sentido de que, sobre todo el techo financiero nos dejó la oportunidad de poder hacer mucho más con el poco recurso que tenemos, es un estado pequeño, menos de 500 habitantes en aquel entonces y lo que teníamos que hacer era muy difícil, tuvimos que reducir los gastos en algunas áreas para poder hacer lo prioritario, más que atender lo urgente, lo importante, lo urgente a muchos estados se los lleva y lo saca del esquema financiero y en el deporte hay que fijarse en lo importante, no lo urgente eso siempre se va a presentar en la administración pública. Esa es la diferencia en el contexto del deporte organizado.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Durante la primera etapa se hicieron las bases firmes para que el estado pudiera avanzar, tan es así que, actualmente el gobierno de lo que nosotros sembramos, siguen usando la infraestructura para el beneficio del deporte y me da gusto, como un reglamento que dejamos, porque no había un reglamento del deporte, modificamos la ley del deporte, establecimos el reglamento de competencia. Antes todo mundo iba a las competencias, llegaba cualquier persona y pedía salir y se le daba, nosotros establecimos un reglamento que le llamamos la comisión de evaluación y seguimiento que sigue actualmente funcionando que han sido para el beneficio y crecimiento del deporte que no existía, creamos la comisión de becas. Antes las becas se otorgaban porque tu eras amigo del director o eras amigo de un funcionario o que mandaba un diputado ayuda a fulano con tres mil pesos, así se daban las becas.

Establecimos un reglamento para otorgar becas y ahora hay becas a nivel campeón del mundo, a nivel olímpico, panamericanos, centro americanos, campeonatos nacionales y ya se estableció un reglamento de becas y ahora las becas se dan por resultados verdaderamente pues, donde se evalúa el logar que obtengas o las etapas. Más o menos como el sistema como CIMA pero establecido a un nivel como estado con capacidades económicas muy diferentes a lo que es CIMA, el financiamiento lo hacíamos a través del gobierno, me faltó establecer el fideicomiso para fortalecer el área de becas y adicional a esto hicimos, es el único estado que tiene, la beca a la excelencia académica deportiva, también hay un reglamento de eso, se forma una comisión para esta beca para la excelencia académica deportiva se otorga a excelentes estudiantes y además son excelentes deportistas como el caso de un deportista que fue a juegos centroamericanos en salto de altura, a campeonatos del mundo juveniles, entonces ellos lograron esa beca por tener un promedio de 8.5 como mínimo. También la obtuvo otro deportista que fue campeón centroamericano de vallas, actualmente el estudia en Estados Unidos gracias a esa beca que se le fue otorgada, una universidad de EEUU se lo llevó y estudia actualmente allá para poder fortalecer su economía como estudiante. Entonces son tres becas las que se otorgan, una a nivel universitario, otra a nivel medio superior y una a nivel secundaria. Hasta esos niveles se otorgan las becas, son tres becas muy fuertes económicamente que casi compiten con las becas del rubro del deporte en el estado. Eso se estableció en el 2008 se dio por primera vez, entonces es un estímulo adicional porque un deportista que está estudiando puede tener las dos becas, la beca deportiva que se otorga y la beca de excelencia académica deportiva. Algunos deportistas que han ido a Juegos Olímpicos tenían la beca de CIMA, la beca del gobierno del estado y la de la excelencia académica deportiva que se otorga por rendimiento deportivo y por ser un excelente estudiante. Eso es lo que nosotros establecimos en el instituto y fundamentalmente el orden financiero, darle transparencia al recurso y que cada peso de acuerdo como venía etiquetado así se utilizaba eso nos dio una gran solvencia para poder darle prioridad a lo más importante como te decía hace un momento, no atender lo urgente en el deporte sino lo importante. Eso nos dio la pauta de, en la primera etapa de la administración de organizar todo eso, ya en la segunda

etapa de gobierno fue la de consolidar todas esas situaciones y sobre todo de construir más espacios deportivos y el equipamiento que fue importante en la segunda etapa de mi administración que nos dio la oportunidad de equiparnos en el estado y hacer funcionar a algunos deportes con equipamiento y con entrenadores que fue importante y conseguir becas para entrenadores, pago para entrenadores y eso nos dio la pauta de poder consolidar en el 2010 ser el lugar quince en el país dejando a estados grandes atrás de nosotros como Veracruz, a Puebla a Michoacán y también a estados que tienen una capacidad económica y una estructura mucho más grande y una población mucho más grande logramos remontar a todos ellos está el caso del 2010 que por primera vez en la historia dejamos atrás a Sinaloa un estado con casi tres millones y medio de habitantes y con ciudades grandes como Mazatlán, Culiacán, los Mochis mucho más grandes que toda la población que vivimos en Baja California Sur, entonces eso nos dio la oportunidad de pasarlo en la zona noroeste, siempre se tienen tres lugares en la zona noroeste y por primera vez fueron cuatro los estados de la zona, el primer lugar fue Baja California, segundo lugar fue Sonora, tercer lugar nosotros, sacamos la estadística regional y cuarto lugar fue Sinaloa, por primera vez en la historia Sinaloa se va a un cuarto lugar, te hablo de veinte años que está la Olimpiada Nacional y se va Sinaloa a un cuarto lugar atrás de nosotros, estadísticamente nosotros sacamos una comparativa y a nivel nacional Sinaloa quedó en el lugar 19, lo mandamos cuatro lugares atrás de nosotros fue un logro extraordinario porque, una, las condiciones eran muy difíciles y segunda, fuimos a competir a Guadalajara antes de los Juegos Panamericanos, creo que si fue en Guadalajara la Olimpiada por que estaban preparándose para Juegos Panamericanos, era una prueba previa y el hecho de haber llevado la Olimpiada ahí para nosotros como estado fue mucho más complicado la competencia, por que el estado sede metía a todo su equipo más fuerte a la competencia, aparte podía meter atletas adicionales, pero con una gran ventaja los estados de la región tanto Nayarit, Colima y creo que Michoacán se eliminan con esa zona, con Jalisco pues no se eliminaron en muchos deportes por que el hecho de ser sede en una Olimpiada Nacional no se elimina, pasa directo a la Olimpiada Nacional, entonces fue mucho más complicado para nosotros fue una competencia de muy alto nivel competitivo pero también los

atletas del estado y con el esquema que nosotros tenemos establecido, logramos remontar las posiciones históricas para nosotros y sobre todo tan histórico es así que se ha mantenido a nivel JJOO, a niveles campeonato del mundo, atletas sudcalifornianos en varias disciplinas tanto en Tae Kwon Do a nivel juvenil como en campeonatos del mundo como en campeonatos juveniles. Si te das cuenta todo eso nos dio la solidez de poder sacar a esos atletas y el hecho de sacar un atleta de un estado como este, es mucho más complicado y eso se logró gracias a los cambios estructurales que se hicieron en Baja California Sur y que actualmente muchos de ellos se mantienen para fortuna del deporte; de los deportistas, esto te da la pauta de los que establecimos durante estos once años, bases firmes para que el deporte siga creciendo. Recuerda que el deporte no sólo crece con dejar las bases, también dirección y liderazgo que es muy difícil que se dé en una organización deportiva y no solamente el liderazgo de la organización sino también del que vaya dirigiendo las diferentes áreas que convergen del deporte en el estado.

RES: Las políticas y programas sociales que se establecieron en el instituto fue primeramente vincularse con los diferentes sectores del estado como son los municipios, las propias federaciones deportivas, vincularse con las áreas del estado que podían impulsar a los deportistas, algunos casos en especial y la política fundamental del instituto fue la atención de puertas abiertas a los deportistas, eso fue la más importante, no había intermediarios para que un atleta, un presidente de una asociación, un padre de familia, se pudiera reunir conmigo como autoridad en ese entonces, de esa manera nos vinculamos y la política que establecimos en un principio en la administración pública fue la de puertas abiertas. La segunda fue la relación con diferentes organismos del estado, deportivos y empresariales, la política de vincularnos con las diferentes estructuras deportivas en el ámbito nacional como el Comité Olímpico (COM) con excelentes relaciones, la propia CONADE y CODEME y entonces delineamos las propias políticas hacia dentro del estado hacia el contexto nacional y eso nos dio la oportunidad también de atender algunas cuestiones sociales fundamentales de algunas asociaciones deportivas, llevar al deporte a mejores escenarios, eso es lo importante. La tarea social del deporte es mantener en sano crecimiento a toda una estructura, a una población y eso lo

vinculamos a través de la Secretaría de Educación Pública a través de la dirección de Educación Física que en un futuro se requiere reforzar y establecer cuestiones más concretas para poder darle una verdadera atención a los programas sociales que son importantísimos porque si nos hemos avocado al rendimiento, a la competencia, a la Olimpiada Nacional pero se ha quedado un poco al margen lo que es el grueso de la población que sí existen estructuras, existen campos pero se requieren promotores para poder atender la cuestión social de cualquier estado y de cualquier municipio y no es una cuestión nada más de Baja California Sur, sucede en muchos estados del país. Nos hemos ido por la cuestión política, en la posición a nivel nacional de la tabla que establece la propia CONADE de la Olimpiada Nacional y a veces se nos va rezagando lo que es la cuestión social de la propia población de las propias colonias, las comunidades rurales, las comunidades más chicas y a veces las propias colonias de aquí, la ciudad más importante, la capital, en un futuro se debe hacer algo más pero eso fue lo que nosotros vinculamos y establecimos.

RES: El talento y las visorias, hay centros deportivos donde se captan a los atletas y de acuerdo al desarrollo que van teniendo los atletas se van canalizando a diferentes entrenadores y de esta manera se ha podido vincular el deporte a través de las visorias de los diferentes entrenadores haciendo diferente programas para atender la masificación, como los cursos de verano, donde se consigue talento nuevo, muchos jóvenes y niños de seis a doce años. Entonces ahí tu puedes empezar a detectar una gran parte de los deportistas y aparte a través del sistema de Educación Pública, a través de la dirección de educación física también captas atletas ahí más que todo captas el talento deportivo que vas a desarrollar en un futuro pero lo que se ha logrado, el gran desarrollo de los talentos deportivos, a través de los centros deportivos que se han establecido como el gimnasio de usos múltiples, al área acuática, el propio instituto del deporte, las propias instalaciones que hay en diferentes zonas de La Paz y en centros deportivos donde a través de diferentes promociones se va captando el nuevo talento que se va incorporando y ya después lo que es cultura y desarrollo y todo lo que es el deporte del instituto juvenil, de esa manera.

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Se puede resumir en el equipamiento que es fundamental, sin equipamiento no puedes desarrollar porque es un área de remo y canotaje que la teníamos a medias y se compró equipo que dio otro nivel al desarrollo deportivo del estado que es la pauta para poder competir con equipos de primera línea que es necesario en todos los deportes, los estados cada día se equipan mejor, con las mejores marcas y los mejores equipos para poder competir. No es lo mismo competir con un bote de remo comprado aquí en México, que hay botes de buena calidad pero que son para entrenamiento, a uno de Canadá que son de los mejores del mundo o un bote europeo que varía mucho que hasta 50 ó 60 mil pesos para darte un ejemplo, entonces el equipamiento es fundamental. El equipamiento, la capacitación y los entrenadores. El profesor hizo mucho énfasis en su administración (otra persona hablando) para despertar lo social, puso mucho énfasis en la capacitación, se vinculó mucho con la educación física, realizó más de 60 cursos de actualización técnica deportiva a los profesores de educación física y entrenadores de todo el estado, estamos hablando que en los últimos años se permitió que cuando los profesores se iban a su comunidad escolar o en su municipio tuvieran más herramientas para preparar a los niños, llevarlos, trabajó mucho la capacitación que eso es muy importante, como organismo rector convocaba a todos los municipios del estado para que participaran en la olimpiada estatal y ahí se detecta mucho el talento pero para hacer en los municipios se tiene que dar base en la capacitación y eso fue mucho muy importante y que fue un éxito en la construcción. En materia de beneficiarios (prof) no los tengo así precisos pero se atendió gran parte de la demanda que se presentaba en diferentes deportes y en diferentes instalaciones deportivas, nos quedamos en muchos espacios de ellos para atender, no tengo números precisos sería manejar números ficticios nada más, en el instituto se pueden consultar datos, no sé si en la página de gobierno debe haber un link del instituto del deporte o también puedes visitar la página de CONADE, te vas a los datos del estado y ahí te dan la producción por estado desde la fase inicial,

hasta la fase final, de la parte delegacional, municipal, la fase estatal, regional y la fase nacional que son las cinco fases. En materia de distribución por sexo, nada más en las Olimpiadas Nacionales sí, hasta la Olimpiada regional, la estatal no creo que haya una estadística así, ni de los que atendían, no sé si tienen a la mano los datos, yo llevo año y medio, desconozco como lo están llevando. Lo que te puedo decir es que la edad varia por ejemplo en gimnasia empiezan desde los cuatro años, clavados cuatro o cinco años se empieza a captar deportistas, va variando, pero la edad promedio es de los seis años en adelante es cuando empiezan y los topes de edad a los 12 años para lograr un desarrollo, para canalizarlos a que se vaya a la masividad pero ya no lo atiendes en el deporte organizado, sino en la masividad, es deporte organizado pero ya para darle una atención como un servicio, pero ya el deportista que va hacia el alto rendimiento ya no tienes mayores atenciones en todos los sentidos, tiene oportunidades a becas, a servicios médicos, a instalación de primer nivel, esa es la diferencia y la masividad la atiendes en otro rubro.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Los indicadores que llevábamos en ese entonces era la estadística que llevábamos de cada evento que realizábamos de esa manera sacábamos los indicadores y a nivel nacional los indicadores están bien establecidos en la propia CONADE, la propia institución te saca la estadística y medallas y resultados, por sexo, por edad, te lo saca por deporte, tiene su estadístico. También tiene una estadística que te saca por número de población, por resultado, también te ubican muy por arriba por el número de población y las representaciones generales.

PREG: ¿Qué tipo de registro realizan?

RES: Se llevaba registro de todo del deportista, de las acciones, de los apoyos que se otorgaban para llevar como se llevaba el gasto y equilibrarlo, no que se vaya hacia un solo deporte, darle equidad al gasto y también dependiendo del deporte, hay deportes mucho más caros. a dos equipos de beisbol o el equipo de atletismo, por ejemplo que te gusta un equipo de beisbol tiene 40 seleccionados, ahí tienes que ver la cuestión económica dar 10 pesos a uno y a otro, no puedes manejarlo así, tienes que ver muchas situaciones para

entregar los recursos. No sale lo mismo un uniforme de beisbol a uno de atletismo o uno de remo o uno de ciclismo varía mucho hasta el uniforme, los precios todo te cambia, el equipamiento. Se gasta mucho, porque nosotros damos el uniforme interior y el uniforme exterior, le damos su chamarra al atleta, su mochila deportiva, aparte de su uniforme interior, eso implica un gasto mucho mayor.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Se establecían los reglamentos de cada una de las acciones que se realizaban en el instituto, también se realizó un reglamento para construir espacios deportivos que llevaran las condiciones técnicas, las especificaciones reglamentarias que tuvieran las condiciones para el deporte, que los materiales fueran de la mejor calidad para que pudieran ser utilizados sistemáticamente y la formación de un atleta se establecieron las políticas de un principio de cómo se iban a atender a cada uno de ellos, cómo se iba a atender en las siguientes etapas, para darte un ejemplo había varios entrenadores que los iban atendiendo en las siguientes etapas a los niños y a las niñas hasta que llegaban a la etapa de los entrenadores que ya tenían la capacidad de llevarlos al alto rendimiento. Una estructura piramidal para poderlos llevar hacia mejores escenarios a los niños y a las niñas, tu no puedes sacar atletas por decir nada más este va a hacer corredor de 100 mts, tienes que establecer ciertos parámetros de biometría para poder medir y pesar a los chavos, saber el historial familiar, si tiene antecedentes de atletas o de deportistas y de esa manera estableces ciertos criterios para poder hacer una valoración y ver dónde canalizar a los atletas. Es todo un proceso la cuestión deportiva, la cuestión debe iniciar como una cuestión recreativa, formativa únicamente, ya si ves si el niño o la niña tiene parámetros para desarrollarlo, entonces ya se le canaliza a un deporte en específico porque hay niños que querían ser clavadistas pero su cuerpo no daba, sus papás eran muy grandes, entonces no podía ser clavadista, un clavadista que va a medir 1.85 cuando tenga 15 ó 16 años debías canalizarlo a otro deporte a polo acuático en donde se requiere altura o a atletismo, ¿Cuándo has visto a una gimnasta de 1.80? Difícil, entonces tienes canalizarla de esa manera, los papás se ponían que no porque

no lo dejaban de hacer ese deporte, se les dejaba en el grupo de la masividad, de esa manera se estableció la cuestión deportiva, para el éxito en el estado, de esa manera.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Pues fundamentalmente yo tuve una cercanía importante con los dos gobernadores del estado, mucha relación con ellos, yo tenía puertas abiertas con ellos, yo acordaba tres veces a la semana y en muchas giras me incluían para las diferentes cosas que se hacían y logré establecer con los dos gobernadores el Instituto como órgano rector, nos dieran la pauta para presentarle nosotros verdaderamente que es lo que requeríamos en el estado para poder desarrollar el deporte, no construir espacios nada más por construir, por cumplir con una cuestión política, verdaderamente enfocarlos que deje un mayor desarrollo a largo plazo, eso me dio la pauta para hacer grandes cosas en el estado, también las buenas relaciones que habían en el COM, con la CONADE, con la CODEME que dio la oportunidad de jalar recursos hacia el estado. Todo lo que hicimos aquí fue con recurso federal, de la propia CONADE, eso nos facilitó mucho las relaciones que tuvimos con los propios dirigentes del deporte a nivel nacional, nos dio también la pauta de tener grandes amigos del deporte organizado, algunos actores políticos a nivel nacional. Se dio una atención una atención de manera equitativa, nunca lo etiquetamos por género lo etiquetamos por rendimiento de los atletas, pero se dio la misma atención tanto para hombres como para mujeres, nunca hubo un presupuesto etiquetado para mujeres, siempre hubo una atención abierta en todos los sentidos y siempre hubo la prioridad número uno era el deportista y podía ser hombre o mujer, no hubo, nunca estuvo implícito para otorgar un apoyo el género.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Venían delineados a nivel nacional de la CONADE, del COM y nosotros teníamos asignado a una persona que los atendía a los programas estos, pero, directamente nosotros no teníamos programas etiquetados por que en el

estado existe el ISMujer, por eso nosotros, algunas tareas no las atendíamos para no chocar con la política que ellas tenían establecida y así estaba el Instituto Sudcaliforniano de la juventud que también tenía algunos rubros que tenían programas especiales por género, por eso nosotros, nuestra política fue muy diferente, así como la CONADE tiene sus programas, sus recursos también y no los tiene por género, sino por desarrollo y desenvolvimiento de los deportistas, en esa dinámica.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: No hay ningún impedimento para establecer programas, se requiere mayor presupuesto a nivel federal, estatal y de los propios municipios para poder desarrollar en específico algunas situaciones para la mujer. No veo ningún impedimento, sería maravilloso para atender esto, no estoy yo peleado que se atienda en mayor proporción a la mujer, en nivel población son la mayoría.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: A nivel general, generar una ley para que se generen estructuras municipales.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Pues la capacitación que tuvimos fue de orden administrativo, organizativo, era las esa manera lo que nosotros recibimos, de políticas y así honestamente no. La capacitación hacia eso no.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES :Tampoco. Eso lo atendía el instituto de la mujer y el de la juventud.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No, fíjate que no.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES (0.50.17) Tampoco.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES: Sí, con la CONADE, CODEME, los propios municipios, con el COM, es más tengo una excelente amistad, me habló la semana pasada. Los pocos programas de equidad de género eran con él, eran convocatorias de cursos para la mujer, promover el espíritu olímpico, la equidad de género, se le dio énfasis.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: Que sirva todo esto. Se me olvidó decirte que a cada atleta se le daba una computadora, a cada medalla de oro, 3000, 2000 por plata y 1 500 por bronce, aparte de tener esas becas, por ser medallistas se llevaban un estímulo económico. Se llevaban hasta 20, 000 incluyendo los atletas con capacidades diferentes. Los que se llevaban, ya me acordé eran cuatro mil, los que se llevaban dos era ocho mil pesos ya que se echaba a la bolsa, si eso se divide tenía una beca de 700 pesos, había atletas que se llevaban 12, 16 mil pesos, era un buen dinero, era de los pocos estados que tenía y se mantuvo y se mantiene. El reglamento que se tiene sigue vigente. El presupuesto es abismal de diferencia, incluyendo comparativa es abismal.

El deporte mexicano es lo más inequitativo que puede haber, no puedes tener un sistema nacional de competencia como lo tiene la CONADE que convoca a Jalisco con 2, 000 deportistas y con Baja California con 500 que a duras penas. No hay bases para regular en que un deportista pueda ser financiado por otro estado que tiene más recursos y ahí se roban talento.

ENTREVISTA

RES: Yo hago un poco el símil de las experiencias históricas que ha vivido la humanidad en otros lugares y un poco exagerando pero no tanto, todas las revoluciones tienen su reversa, siempre que hay una revolución o un cambio radical a mediano plazo tienen su reflujo y los héroes de ese momento terminan siendo sacrificados. La Revolución francesa es el ejemplo digamos más conocido o la revolución bolchevique, la revolución rusa, la mexicana. En el caso de BCS, el primer gobernador del Estado del PRD lideró un movimiento muy interesante, muy bonito, muy cívico. En el caso de BCS hay un patrón de comportamiento político de los ciudadanos muy interesante que se construyó en el transcurso del siglo, desde los años veinte, porque después de la Revolución Mexicana el gobierno federal impuso un modelo de gobernantes militares, todos los gobernadores los decidía la presidencia de la república sin consultar a los sudcalifornianos y eso empezó a generar una molestia, porque la cultura actual local es comunitaria, por el aislamiento, porque no tuvimos una colonización religiosa muy asentada. El fanatismo religioso es un fenómeno reciente, los sudcalifornianos nativos y muchos que no son sudcalifornianos pero que tienen nivel académico o tienen una visión más laica de lo social nos asombra el fenómeno que estamos viviendo en la autoridad. Han aparecido, se han multiplicado como bichos como virus los grupos religiosos en el estado, es un fenómeno relativamente reciente. En los siglos pasados el fenómeno religioso era muy tenue, no era tan fuerte. Los primeros misioneros que tuvimos en el estado fueron lo que yo denomino los católicos de izquierda, los jesuitas, la primera izquierda sudcaliforniana a finales del siglo XVII a principios del XVIII, pues al grado de que tuvieron que expulsarlos, de llevárselos a la fuerza por que la corona no estuvo de acuerdo con la manera de operar de esos misioneros que eran tipos muy universales, del renacimiento. Las misiones que dejaron pues increíbles, mientras que los siguientes misioneros, los dominicos pues hicieron iglesias de barro, las iglesias que hicieron los jesuitas. Los monumentos religiosos más importantes los hicieron los jesuitas, la iglesia de

San Javier pues ellos la hicieron y es un asombro para los arquitectos y los ingenieros de la actualidad no se explican las técnicas que utilizaron porque son obras artísticas y de ingeniería y ahora son monumentos históricos trascendentes. Entonces yo digo que ese fenómeno de una religiosidad pero más diferente, alternativa o más condición social que el puro fanatismo era muy comunitaria, entonces.

RES: Y luego, el estado llegó tarde aquí también, entonces la cultura que se generó en esos siglos fue muy independiente, muy libertaria, muy comunitaria, no había tradición ni estatal, ni religiosa y cuando viene la revolución y después de la revolución los presidentes empiezan a imponer generales y generales y que traen un estilo autoritario y despótico de gobernar, deciden vidas entonces la gente dice oye no nos gusta y surge un movimiento social y político muy importante que pervivió muchas décadas y que tuvo un éxito rotundo. Llega un momento que gana la consigna de gobiernos civiles hasta los años sesenta tuvimos el primer gobernador civil y todavía era un gobernante que nos mandaban del DF que muy destacado pero de todos modos seguía siendo de afuera. Entonces la gente de ese movimiento de esa cultura dijo bueno ya ganamos un gobernante civil pero ahora queremos un nativo, un nativo y tarda también. Cuando viene Echeverría en campaña, además queremos el estado, ser soberanos, queremos independencia política, entonces se dice que a condición de apoyarlo pues él apruebe la creación del estado de Baja California Sur, la constitución de los municipios y un gobernante civil y nativo. El movimiento civil tiene éxitos rotundos y se genera un patrón de comportamiento que es repelente a las imposiciones del centro y la anti democracia, entonces eso estamos hablando de a finales de los setenta y de los setenta a los noventas, el gobierno central civil imponiendo los gobernadores desde el centro, pero el primer gobernador que recibe el estado como soberano e independiente. El gobierno central tenía la intención de poner un gobernador desde el centro al más puro estilo que era tradición y la sociedad local tiene una especie de insubordinación civil y ponen al candidato que la gente quería, que era de aquí el que era Secretario General de Gobierno que no tenía muchos nexos y lazos con la federación, pero la gente dice nos van a poner otra gente de allá, si era de aquí pero vivía en el DF, no dice la gente y surge

una especie de cacero lazo y el primer gobernador del estado, en la época del estado soberano 76 – 74 es un personaje todavía muy querido, muy prestigiado, aceptado y el otro es mi el primer Gobernador perredista, después de veintitantos años que la sociedad local puso, quiso, decidió, no se lo impusieron incluso en una rebelión. Son los gobernantes mejor evaluados en este periodo de treinta y tantos años con soberanía estatal. Es muy interesante, cuando en 1998 cuando viene el cambio de gobierno, el gobierno federal y las fuerzas, los grupos dominantes en el estado tratan de aplicar el mismo esquema, que decida la federación y nosotros lo proponemos para que continúe con y de la noche a la mañana surge el movimiento por el cambio, la modificación del esquema y la gente identifica al personaje que podía encabezar eso y surge la insurrección, fue una verdadera insurrección civil, cuando llegué aquí en diciembre de 1998, porque yo andaba fuera del estado, me encuentro una sociedad civil en las calles, había una identificación plena de la sociedad civil con el personaje, que se convirtió en un líder muy interesante.

RES: Cuales fueron las razones, primero en los últimos gobiernos anteriores, supongo que ya lo platicaste mucho, se dedicaron a la pereza, se dedicaron a la corrupción, ineficiencia y dejaron que se cayera la economía, la infraestructura urbana, no atendían a la sociedad, a las comunidades, aquí tenemos una dispersión geográfica muy grande, más que comunidades son rancherías, comunidades son muy pocas y ciudades también muy pocas. Tenemos un fenómeno de concentración pero también de dispersión. Entonces este Gobernador que le gusta mucho la relación con la comunidad, su fortaleza grande, su vocación más grande es estar en donde la gente está, en las comunidades, en convivir, verlos de manera directa, se convirtió en un peregrino, todos los días hacía giras por todo el estado y se convirtió en un héroe, en una especie de mito local que todavía la gente habla de él en todas las regiones por favores, por apoyos que canalizó en su contacto. Si el funcionario y el gobernante está en contacto con la ciudadanía, tipo Cárdenas. Hace unos días nos pusimos a releer todo su diario y ayer y antier que íbamos a la sierra de la laguna, un amigo que iba con nosotros que era arquitecto que tiene como su curiosidad está clasificando desde 1800 los acontecimientos más importantes de México día por día y entonces tiene mucho en la memoria.

Cárdenas era periodista, empezó en una imprenta, Lázaro Cárdenas su vocación primera de chavo fue periodista, tenía una imprenta entonces cuando viene la Revolución pues se la destruyen y no tiene otra opción más que irse a la Revolución, entonces desarrolla como general y gobernante desarrolla sus capacidades de periodista y todos los días registraba lo que hacía. Había días que nada más dice en Acapulco, no escribió, llegó tarde o estaba cansado pero escribió que estaba en Acapulco no?, muy interesante y entonces sabemos que un gobernante que tiene vocación comunitaria puede hacer muchas cosas porque la gente le va diciendo qué hacer aparte de las obras estratégicas que puede hacer como la visión de estado lo comunitario, la obra y los apoyos asistenciales y sociales que se pueden dar dependen mucho de la relación del funcionario del gobernante con la comunidad, ese estilo de gobernar es muy raro en el mundo, es escaso ya casi no existe.

Entonces este Gobernador tiene esa característica, es muy querido por un segmento, sobre todo marginal. Te decía que él ahorita puede ser el personaje más odiado pero el más querido en Baja California Sur, son los personajes polémicos, especiales, pero si tu vas y lo entrevistas es un personaje muy parco, muy lacónico, poco comunicativo, en la parte académica y el análisis, el le gusta estar en donde se siente muy agradable y como gobernante su primera característica es que es muy honesto, no es proclive a robar.

RES: Su política social no tiene una matriz digamos, no tiene una matriz teórica conceptual muy clara, más que la matriz global que es la izquierda, entonces su política social incluye la creación del Instituto de la Juventud, la creación del Instituto de la Mujer en particular cuando él empieza su campaña no contemplaba esta variable, el eje de la equidad de género, yo se lo sugerí en particular y cuando yo se lo sugerí me dijo que en Baja California Sur el problema de género no era tan grave y que no era una necesidad. Entonces hicimos un diagnóstico y parece ser que estábamos igual o peor que el resto de la nación e incorporamos la visión de género al gobierno, pusimos a trabajar a algunas compañeras que son expertas, nos redactan el capítulo de equidad que incorporamos al plan y de ahí surge la creación del Instituto de la Mujer que no tuvo la trascendencia o el impacto que hubiéramos deseado ni esperado pero que digamos que, tiene la virtud de ser el inicio, por qué no tuvo

el impacto y la trascendencia porque no teníamos claro esta visión y como tenía que aterrizar como una política transversal y haber orientado, haber generado algunos indicadores y algunos esquemas que fueran obligatorios en todas las áreas, en particular que todas las estadísticas se hicieran desagregadas, desagregando los datos sobre hombres y mujeres, no se nos ocurrió. Si se nos hubiera ocurrido a los que estábamos en las áreas de asesores y cercanos al gobernador hubiera sido un avance muy importante, obstáculo pero pues, al contrario, al final de la evaluación que se hizo sobre los institutos fue de que no había sido un gran avance por que no tenían recursos, porque no, desde la administración pública no se les podía dotar de muchos recursos y que por lo tanto perdían sentido, entonces ahí nos vamos a una cuestión de visión, si tu visión que sí pero los recursos y la infraestructura y los programas que puedan concretar estas visiones dependen del exterior o de las capacidades de los propios personajes de que dependen esas áreas de tu gobierno y no de recursos estatales, pues entonces los dejas de indefensión y si pues en ese sentido puedes considerar que es un fracaso porque no se logró bajar recursos ni aterrizar las políticas que se esperaban, pero entonces la conclusión es que faltó visión del gobernante para aterrizar esas políticas y entonces nos movimos en esa contradicción y por eso no fue mayor el impacto de las políticas de género en particular, igual que las políticas de juventud y de otros segmentos. El caso de las políticas ambientales también, las políticas ambientales pues sí teníamos, ese gobierno tenía la visión, digamos global de preservar el ambiente, de cumplir con todos los instrumentos relativos a la preservación conservación ecológica pero como todos los gobiernos a nivel mundial están en la contradicción de desarrollo y conservación, entonces generalmente la visión de desarrollo se impone, cuando no es tan claros y contundentes los instrumentos de la visión sobre medio ambiente, también fue el caso. Sin embargo, como había un gobierno central en Baja California Sur con más honestidad, más cercano a la comunidad, más hacia la matriz de izquierda que tiene más vocación por lo comunitario, lo social y la conservación del medio ambiente, entonces al final los equilibrios era aceptables, la balanza no se inclinaba demasiado a lo que sucede con el gobierno más neoliberal, depredador típico.

PREG: ¿Qué motivaciones sociales y políticas existían para dar este cambio de visión en la política social?

Res: La gente en BCS tenía un desprecio muy marcado por el estilo de gobierno que se había enseñoreado en los últimos doce años, se comentaba que se hacía un desprecio por la comunidad, no se atendía a nadie en el palacio de gobierno, la sociedad no tenía claro los canales de comunicación ni siquiera para canalizar sus demandas, sus exigencias, solicitudes, mucho menos la posibilidad de que se atendiera, de que se le resolviera sus, entonces se fue acumulando una inconformidad muy grande, un desprecio por esos gobiernos y paralelamente en los espacios donde el gobernador había estado o estaba.

En Baja California Sur, el patrón de comportamiento político de la sociedad es muy diferente al del resto del país, en particular al de los estados del sur del país donde la gente se moviliza todos los días y por una diversidad de temas, aquí no, es muy rara la movilización, no se ve en las calles, ni por diversidad de temas a la sociedad movilizada, se moviliza en ciertos momentos históricos nada más y fundamentalmente en los periodos electorales aunque el patrón de desarrollo político que se generó con el movimiento del FUS fue civilista, no fue ligado a los periodos electorales, rebasó mucho los marcos estatales y no fue conducido por un partido político, se hizo por fuera y por encima de los partidos políticos, entonces aflora en 1999 y es la gran fortaleza que tenía el movimiento cívico de ese año que representó una verdadera resurrección civil contra el poder en ese momento. Qué es lo que quería la gente, atención sobre todo en sus cosas cotidianas, infraestructura regional, la zona de la Pacífico Norte, las comunidades rurales se quejaban de abandono, de desprecio, en la zona urbana pues la infraestructura tenía un rezago impresionante, nada más La Paz en veinticinco años antes del 99 se había pavimentado dos o tres calles nada más, era como una ciudad rural. Cuando el gobierno llegaba a pavimentar una calle dejaba endrogada a la gente por mucho tiempo, porque la gente tenía que pagar una cuota mensual de pavimento, le llamaban, entonces la gente tenía que pagar su pavimento que le construyeron enfrente de su casa por mucho tiempo. En cambio cuando llega el gobernador le dice a la gente

sabe olvídense ya no cobramos ni un peso, entonces cientos, tal vez miles de gente que estaban pagando su pavimento, su cuota de pavimento dejaron de pagarla, entonces imagínate no. Empezó al contrario una política de construcción de pavimentos, entonces la ciudad de La Paz es una de las ciudades más pavimentadas del país pero si tiene una infraestructura en pavimentos aceptable aunque con las lluvias empieza la destrucción, pero fue el primer gobierno que empezó una política, un programa de pavimentos con recursos locales, porque antes a pesar de que le cobraban a la gente eran recursos federales y el gobierno estatal los recuperaba y no los regresaba a la federación, era un doble robo. Entonces todo ese conjunto de políticas del gobierno antes del 99, llevaron al estado a una depresión, había una crisis, un estancamiento. La ciudad tenía un estancamiento, no había movilidad económica, no había crecimiento, prácticamente nada. Los primeros dos años del gobierno de él, los empresarios se quejaban porque decían algunos, incluso lo llegaron a decir que la gente no comía pavimentos, que tenía que generarse empleo, era la crítica que se hacía. Al tercer año ya lo dejaron de criticar por que empezó a reactivarse la economía, se empezó a generar y esto demuestra que la generación de empleos, la mejor vía para su generación son las políticas sociales y la infraestructura que genera condiciones para que la economía empiece a reactivarse.

RES: Con las primera políticas del gobernador que empiezan a generar infraestructura urbana empieza a ampliar las políticas sociales y asistenciales, genera un ambiente agradable, un ambiente de confianza, yo decía en ese tiempo un poco emulando una frase de un filósofo asiático, cuando le preguntaron que eran las tres cosas más importantes de la sociedad y dijo: el estado, el ejército y la confianza y si tienes que prescindir de dos de cuáles y dijo que del estado y del ejército, me quedo con la pura confianza. El fue generando un ambiente de confianza muy interesante y al tercer año ya se notaba y empezaron los empresarios a invertir, incluso a llegar capital, la gente local empezó a activarse. Tenía una política de microcréditos muy interesante, a la palabra, la gente llegaba y él decía no anden con burocratismos, vayan nada más y chequen si tiene el negocio y denle la lana inmediatamente de mil

a veinte mil pesos y no había burocratismo y entonces esa situación de estancamiento, de marasmo social y político y económico, se empezó a revertir muy pronto en los tres años se empezó en una dinámica muy interesante, se notaba el ambiente de confianza que generó fue apuntalando a su gobierno y terminó con una aceptación muy notable, muy alta y con índices estábamos revisando las estadísticas el otro día y tenía el índice más bajo de desempleo a nivel nacional y el crecimiento económico de los más altos a nivel nacional. Tuvo en los últimos años del sexenio un crecimiento de 5 % en el estado, muy por encima de la media nacional y entonces a diferencia del siguiente sexenio, que también se cruzó la crisis del 2008 que de todos modos si no se hubiera atravesado la crisis tampoco hubiera llegado a mi juicio al cuatro por ciento por que las políticas sociales se deprimieron, la política social casi desaparece y la atención a la ciudadanía casi se cierra. Eh, él tuvo dos políticas públicas que son únicas, no sé si a nivel mundial, pero si a nivel nacional que son únicas y que a mi juicio ningún gobernante ni antes o después ha tenido en el país, con una puntualidad y con una precisión que a mí me provocaba asombro, él atendió en audiencia pública a la gente y a las organizaciones cada miércoles de cada quince días. Cada quince días sin fallar un solo miércoles en el sexenio, cuando él no estaba, el secretario de gobierno atendía, pero no solamente el gobernador sino toda su estructura, todos sus funcionarios tenían que estar de ocho a doce horas en el palacio de la oficina del gobernador atendiendo a los grupos y las personas que iban a solicitar audiencias, entonces en seis años atendió a más de 60, 80 mil gentes en ese esquema de audiencias públicas. Yo le decía bueno, por qué no lo hiciste ley y fue su estilo. Ninguna ley lo obligaba, pero él actuaba como si la ley lo obligara, si la ley dijera cada quince días el gobernador tiene que hacer una audiencia pública en donde atiende a los ciudadanos, no existe ni antes, ni después existe la ley pero fue su estilo de gobernar, ni una política pública, ni siquiera el plan lo dice.

PREG: ¿Cuáles fueron las razones por las cuales ese tipo de programas no se decidieron institucionalizar?

RES: A mi juicio, fue un error que tuvo el no convertirlo así, yo le decía oye por qué no haces ley todo lo que estás haciendo. El problema de él es que gobernó con la institucionalidad, con la ley anterior sin modificarla y todo lo que

él hizo como una estructura y un conjunto de políticas públicas producto de su estilo personal de gobernar pero no de una institucionalidad y no de un marco legal, no lo hizo, no sintió la necesidad de hacerlo. El problema que, uno de los problemas que impidió la continuidad, en el caso de Lázaro Cárdenas como la reforma agraria que se hicieron irreversibles, algunas cosas como la educación socialista se iba a echar abajo por ley pero hubieron conflictos había que instrumentar en procesos legislativos, pero aquí ni eso, no se convirtieron en instrumentos legislativos, en leyes no se convirtieron en leyes ni en instrumentos legislativos sus políticas.

RES: Su otra política se llamaron las jornadas sociales, el gobierno en bloque se trasladaba a las zonas populares, a las colonias y de ahí el gobierno participaba el federal y el municipal para que atendieran a la ciudadanía desde problemas legales, de salud, de alimentación, de todas las políticas públicas de las instituciones de beneficencia como el DIF, la Secretaría de Salud, educativos, de infraestructura y la colonia que le tocaba la jornada, era beneficiada con recolección de basura, con remozamiento de parques y jardines previo al día de la jornada y le cortaban el cabello a la gente, daban pláticas, etc. Toda una política pública muy interesante que también se prolongó durante los seis años, eran prácticamente tradiciones religiosas, obligatorias y que también terminando el gobernador siguiente hizo las primeras dos y se olvidó y las audiencias públicas, se hizo la primera y salió corriendo ni siquiera terminó con la audiencia, dejaron la cola esperando por que iban a ir a comer y ni regresaron. Entonces ahí empezó la ruptura y el regreso a las políticas de antes y como la ley no te obliga a esas políticas, entonces no tiene la población la posibilidad de obligarte, es lógico. Entonces terminan siendo producto personal y de la voluntad política de los gobernantes y como eso no existe, no es muy abundante, es muy escaso, sólo se da en casos excepcionales.

PREG :¿Cuál era la visión que se tenía sobre la política social en específico?

RES: Mira, no había una definición así muy clara, lo que imperaba fundamentalmente, lo que se procuraba es que todas las dependencias que tienen en su encargo las políticas sociales desde educación, salud, vivienda, instituto de la mujer, de la juventud desarrollaran sus actividades, sus políticas

sus programas con mayor eficiencia y con mayor profundidad y en particular, la política asistencial, las políticas sociales del DIF se les dio una prioridad, una fuerza importante y entonces empezaron a permear al conjunto de la sociedad y se establecieron algunas metas, en algunos sectores estratégicos como en el caso de educación en donde el plan, se establece la meta de lograr en el sexenio nueve grados de escolaridad en promedio de la población sud californiana, cuando iniciamos el sexenio estábamos en 8.2 más o menos, al final del sexenio quedó en 8.9 prácticamente la meta se logra con muchas complejidades porque lo que tenemos aquí en ese aspecto es que el gobierno puede hacer un esfuerzo muy grande para elevar los niveles de escolaridad la y el promedio de escolaridad, pero la migración te los baja rápidamente, la migración fundamental es de Oaxaca y de Guerrero que traen un nivel de escolaridad de primaria, si acaso. Entonces yo decía que debían manejarse dos indicadores, la población migrante, no con una pretensión de marginarlos y poderlos ayudar mejor y que rápidamente que llegan incorporarlas rápidamente a las políticas de educación y capacitación que bajen los índices de escolaridad de la región, sino al rato en 20 ó 30 años vamos a tener en lugar de elevar el índice de escolaridad promedio, lo vamos a bajar a ocho o siete como en Guerrero salvo que el país siga incrementando que se ve que las políticas actuales es muy improbable, aunque es una tendencia mundial. Entonces, una línea era infraestructura de todas las instituciones que tienen su responsabilidad era mejorar la infraestructura, por ejemplo en educación era construir escuelas, equipos laboratorios. En salud, las clínicas rurales se le dio mucha atención, de infraestructura, se generó un esquema de brigadas que ya existían pero se reactivó las brigadas de salud que era un equipo rodante que iba atendiendo a las comunidades y que funcionaba con relativo éxito. En la parte económica se reactivó un esquema, el mismo esquema pero se regionalizó, se reactivó lo que llamaba el Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo que se había creado con anterioridad pero que estaba descapitalizado y tiene como propósito financiar los proyectos y a los agricultores y ganaderos del valle de Santo Domingo. El gobernador lo encuentra con cero pesos y le inyecta capital y lo deja con un capital importante. A nivel estatal lo que era el Instituto de Bienes Inmobiliarios y de Vivienda (FIMID), que nosotros propusimos convertirlo en un banco en el

siguiente sexenio, una especie. Este primero se creó con el propósito de regular la venta de tierras estatales y después se convirtió en una especie de banco para financiar una especie de proyectos productivos, era una institución fantasma terminó descapitalizado, lo reactiva y le da más recursos, empieza a mover todo el asunto de bienes muebles, inmuebles que tenía en su propiedad el gobierno del estado y empieza a reactivar las políticas de vivienda y de asignación de terrenos urbanos y en la campaña del 2005 nosotros propusimos convertirlo en un banco, diseñamos un modelito, cosa que no habíamos hecho antes, diseñamos un modelito para el desarrollo económico de Baja California Sur, viene un experto en México, un Senador es experto en esquemas económicos, doctorado en economía, lo trajimos para que nos diera su opinión de ese modelo de desarrollo económico que proponíamos al gobernador en el 2005, dentro de uno de los ejes proponíamos convertir ese fondo que era un fondo limitado en términos legales y financieros en un banco regional que tuviera como objeto convertirse en un espacio de estimular la economía y para apoyar a los productores en sus proyectos productivos y logramos mandar la iniciativa al principio de gobierno en el Congreso. Los asesores del Congreso nos dijeron que no se podía, la legislación nacional no daba posibilidades de tener bancos regionales que es cierto y entonces lo sacamos como fondo para el desarrollo estatal, era lo mismo pero con otro nombre. Se creó y terminó por desaparecer a mitad del sexenio, lo desaparecieron por que no le gusto al que era Secretario de Finanzas que era como la eminencia gris en ese gobierno que influía en las decisiones del gobernador. Esta propuesta de generar un banco que es uno de los secretos de la reactivación económica de algunas regiones de Italia, de Francia en Europa no prosperó por la visión chata del gobernante que quedó y se fue al demonio, desapareció el FEMID. Lo que hicieron también que desapareció el centro de capacitación, tuvieron que desaparecer el instituto de capacitación que ahora no opera. El sindicato pues jamás se enteró que desaparecieron su instituto de capacitación de los trabajadores, de las cosas increíbles. Eso digamos la visión institucional que tenía el gobernador anterior está bien pero la visión ideológica no estaba bien porque había que generar un esquema teórico conceptual, una matriz diferente, alternativa. No se hizo y fue en el siguiente gobierno, paradójicamente que no tenía ninguna visión social donde en la Cámara de

Diputados se generó una ley de desarrollo social (es propuesta) que no tuvo ninguna vigencia, nunca se ha aplicado. Hay una ley para el desarrollo de Baja California Sur que si se aplicara sería excelente, de las más novedosas, más ingeniosas a nivel nacional pero no tiene vigencia. Fue una diputada de un municipio de BCS del PRD que después fue directora del instituto de la mujer allá y que era presidenta de la comisión de género en el Congreso del Estado. Entonces esta falta de una visión integral, alternativa una matriz a partir de digamos de la visión de izquierda pues limitó los impactos y los resultados de la política social tenía, podía haber sido mejor.

PREG ¿Qué tanta capacidad institucional se tuvo para que permeara en todas la dependencias?

RES: Como la visión global de él era el desarrollo social, la prioridad era el desarrollo social, esto permeó y la otra prioridad era la administración pulcra de recursos, la honestidad. Nunca hizo, como en el caso de los gobiernos priistas o panistas que promueven mucho a través de los medios y de sus declaraciones una política que no practican en la realidad, en el caso de él si la practicaba pero nunca la cacareaba, la administración pulcra de los recursos públicos por que mientras el gobierno de 2005 – 2011 recibe mucho apoyo de la federación, el de él recibió prácticamente cero apoyo de la federación, cuando llega el Presidente, este gobernador le pide más apoyo para la federación y le dice que no tiene esto, que además tiene mucho, que llega mucho dinero y él dice no y ya iba preparado y un empresario local que en ese momento era dueño de la una aerolínea local que al final destruyeron le dice al entonces Presidente de la República, mi empresa de aviones le genera de impuestos a la federación más de lo que usted manda anualmente, lo que el gobierno federal manda anualmente a Baja California Sur y se va de espalda no es posible eso, haber como está. Este concepto de 2, 000 millones y este de 3, 000 pagaba a la federación 7, 300 millones y lo que la federación mandaba a Baja California eran seis mil millones para todas las políticas federales para todas las dependencias federales, entonces el gobierno tiene muy pocos apoyos financieros adicionales para el apoyo de sus políticas locales, de tal manera que pudo financiar con relativo éxito las políticas sociales de la estructura con recursos propios a partir de la reducción de la

ineficiencia y de la corrupción estatal. Baja compacta muchísimo el gasto operativo y el gasto de operación, el gasto si operativo del gobierno estatal. Uno de los conceptos que generamos en el Plan Estatal fue la operación democrática del ejecutivo, si la y entonces dice el ejecutivo se vuelve el ejemplo, si el ejecutivo le va a existir a las demás instituciones estatales que administren con honestidad, que supriman la corrupción, el ejecutivo debe dar el ejemplo. Entonces la primera disposición del gobierno es que baje en un 80% el gasto operativo empezando por mí no, la operación ejecutiva. Entonces se compacta el gasto operativo, u porcentaje muy importante y entonces empieza a haber recursos para las políticas sociales y las políticas de inversión, ciertos proyectos estratégicos. Se inicia una política de apoyo a cooperativas pesqueras para producir camarón en acuicultura y se pasa de tres toneladas en ese momento a tres mil en el sexenio y en el sexenio siguiente ya andaba en cinco mil o sea un modelo, se empieza a armar muy exitoso que es ejemplo a nivel nacional es el único estado donde se produce seis toneladas por hectárea, mientras que en Sonora la mitad, entonces esto también la conclusión es cuando un gobierno nacional o estatal suprime corrupción, suprime desperdicio dispone de recursos enormes que al rato empiezan a tener impactos en todas las áreas sociales y económicas.

Un gobernante sin gran visión programática pero también son espartanos súper honestos que viven como parias, cuando son gobernantes pueden ser grandes gobernantes, no por su inteligencia o su brillantes si no por su estilo de administración, es un estilo de administración que es tan espartano que todo lo que entra, sale a la sociedad y que tiene resultados, no es lo ideal, pero de eso a gobernantes hipócritas que tienen mucho intelecto o que son sin vergüenzas o que les gusta el lujo y la vida disipada, yo prefiero a estos que son tipos no tan brillantes, no son lumbreras intelectuales que no tienen matrices ideológicas ni programáticas pero son tipos súper honestos, chambeadores y comprometidos yo prefiero mil veces a un cuate así que a un hipócrita intelectual que vive y deja robar y que deja no. Un liderazgo tampoco se genera de la noche a la mañana, no es como las bacterias que se generan de la nada, de un día para otro.

PREG: ¿Qué programas en específico se hicieron durante 99 a 2005 y en 2005 a 2011 en cuestión de desarrollo social y en cuestión de género?

RES: De desarrollo social a mi me deslumbraba mucho las políticas, las dos políticas públicas del gobierno del 99 a 2005 lo que te comentaba las audiencias públicas y las jornadas. Estas eran las dos matrices a partir de las cuales se articulaban el conjunto de políticas sociales por que a partir de estos dos instrumentos, de estas dos políticas públicas, la sociedad podía expresarse podía orientar las políticas sociales a infraestructura a programas o a asistencia a políticas asistenciales y un poco a capacitación. Entonces dependiendo de que la sociedad fuera demandando, planteando en estos dos esquemas, la audiencia pública y las jornadas sociales se iban decantando las políticas de las instituciones sociales como educación, salud, vivienda, instituto de la juventud, instituto de la mujer, etc y la otra fue la de el programa de microcréditos que benefició a varios miles, más del 50 vamos 80% de esos créditos se fueron al demonio, no se aprovecharon, la gente no pudo primero porque no estaba bien planeado, porque no era un programa bien diseñado, eso lo intentamos después en el 2005 con el FOSDEN, este fondo que te decía lo intentamos a través de este banco, ya de crear un esquema que tuviera toda una matriz operativa que garantizara mayores éxitos que cada crédito que se diera, se utilizara para el objeto que se dio y que se diera capacitación a la gente y tuviera evaluación. Esto no se hizo en el 99 al 2005, los créditos se entregaban a la gente a la palabra y la gente en muchos casos recibía el dinero y lo invertía en una fiesta o comprar un carro o ir a un viaje o resolver un problema familiar. Entonces en un gran porcentaje de estos micro créditos bien articulados con una política integral podían tener un impacto muchísimo mejor, este no tuvieron éxito. Sin embargo, en ese momento tuvieron una función social de apaciguar a la gente, darle tranquilidad y en algunos casos si se operaron los negocios, las empresas que recibieron esos créditos si tuvieron éxito en términos económicos ayudaron a palear el problema de desempleo y eventualmente a generar nuevos empleos, ese fue que digamos otro éxito y lo que llamamos los programas de desarrollo regional, generamos como uno de los ejes rectores del plan la regionalización, creamos el esquema de las once regiones y las microrregiones. Algunas áreas empezaron a planear a

desagregar, creamos un sistema estadístico que empezamos a operar, para eso necesitábamos de todo el sexenio para darle continuidad y al final del sexenio, también terminamos un poco abandonando ese esquema, la única planeación para él, es lo que la gente le va diciendo y bueno tiene una enorme virtud, pero también tiene un enorme defecto que no te permite planear a condición estratégica y sobre todo que le vayas poniendo recursos a cada programa y a cada acción. Entonces había contradicción y es obvio que cuando se presenta esa contradicción gana el que tiene el poder. Entonces se impuso la visión cotidiana de invertir en lo que la gente te va pidiendo y bueno, esta es una de las explicaciones de su gran éxito y del fracaso relativo o el fracaso total. Si tu vas jalando las políticas públicas y los dineros a lo que la gente te dice pues vas en la cotidianidad y cuando termines esa cotidianidad quedó algo, sobre todo quedó tu prestigio, tu imagen. Pero si jalas las políticas públicas al esquema de planeación bien diseñados con métodos de evaluación y seguimiento el resultado es mucho mayor y si eso lo vas convirtiendo a la institucionalidad y vas modificando el esquema legal pues puedes darle una continuidad de mediano y largo plazo, ese esquema no se hizo, es una de las explicaciones por qué fracasamos políticamente porque no tuvo continuidad el proyecto, porque no había maneras legales y políticas tampoco de obligar a los nuevos gobernantes y al nuevo grupo que llegó al gobierno. Sin embargo, en ese periodo se operaron algunos programas con visión regional, el caso de Comondú se creó allá el programa de desarrollo regional y tuvo éxitos importantes, la gente cada mes teníamos una reunión de evaluación donde la gente llegaba, las organizaciones y grupos, generamos el consenso de planeación y desarrollo regional. El coordinador era un funcionario de gobierno que vivía allá y platicaba en las comunidades y con las organizaciones y estos grupos iban cada mes y evaluábamos e íbamos avanzando con el recurso muy importante, hubo algunos proyectos y cosas que funcionaron y se generó el programa de desarrollo, el programa de, le llamábamos el programa de abatimiento del desarrollo urbano de Los Cabos cuando el 99 llegó, San Lucas era un destino turístico a nivel mundial, pero igual era una ciudad sin pavimento, era una ciudad grandota y no tenía pavimentos y entonces acuerdan con los empresarios generar un impuesto, una contribución especial, no fue por ley sino un acuerdo político donde los empresarios quedaron en

destinar el uno por ciento de sus ganancias a un esquema para la pavimentación de Los Cabos y se generaron un montón de circuitos y de calles. Fue un éxito muy grande, después desapareció por que se sustituyó por un impuesto, el impuesto sobre nómina y se genera un fideicomiso, un mecanismo para distribuir ese recurso, pero no dio los resultados como los dio en esa época. Entonces cosas así en pesca hubo importantes éxitos, la pesca de Baja California Sur hay una riqueza grandísima, hay mafias como la del narcotráfico o la delincuencia organizada, es una delincuencia organizada, imperaba el esquema del más fuerte, lo que le llaman la pesca furtiva, la pesca ilegal, son los monopolios de Sonora y Sinaloa y se llevaban la riqueza pesquera de la región y entonces empezaron a trabajar en un esquema de auto vigilancia y concienciación de los pescadores para vigilar su propio recurso con participación de ellos y tuvo importantes avances y a partir de eso se empezó a operar dos programas, el de acuicultura que ya te comenté y el programa de sustitución de motores fuera de borda que se empezó en esa época y que también tuvo relativo éxito y las cooperativas sobre todo la pacífico norte son poderosas, manejan recursos, tienen una estructura y operan como el gobierno regula prácticamente. En ese entonces operaron como el gobierno pedía, subsidiaban a la comunidad con electricidad, con sistema de comunicación interno, con infraestructura, etc. Yo me asombraba porque, teníamos la idea de que eran zonas muy marginales, pero marginales en términos económicos y no marginalidad en términos de territorio. Son marginales en términos territoriales pero en términos económicos están más avanzados que nosotros esas regiones, ahí me encontré en 1998 el primer circuito local interno de comunicación a través de televisión que no lo había visto en ningún lugar del país. Cuando llega de candidato a la región Pacífico Norte anuncian su presencia en el circuito interno de televisión que para el país en ese entonces era una cosa asombrosa, incluso hasta ahorita sigue siendo algo raro. Tienen mucho recurso económico, pero ya habían llegado al agotamiento de sus recursos, ahorita han mejorado mucho se ha recuperado mucho incluso le agradecen mucho, le reconocen de que él sentó las bases para recuperar el modelo de explotación racional y de control, de auto control de la pesca regional que no, que falta todavía pero por lo mismo porque no hubo continuidad, pero las bases que se asentaron fueron muy importantes en ese

ámbito. Empezó la política de salvar el acuífero del valle de Santo Domingo que estaba en picada y ya prácticamente de 800 pozos que tenía el valle de Santo Domingo nada más tenían agua limpia 200 el resto están salinizados y la tendencia es que desapareciera, en Comondú lo que es el granero de Baja California Sur y una región que tuvo en un momento en los años setenta fue como Los Cabos de Baja California se iba a trabajar a Comondú y no a Los Cabos porque ahí era la ciudad, la zona rica, los ricos de allá venían aquí y compraban carros del año y traían mucho dinero pues por el colapso del acuífero entró en crisis y también 25 años estuvo en crisis. Cuando llega él, empieza el programa de reactivación y recuperación y rescate de Comondú y uno de los objetivos principales era estabilizar el acuífero. Si no se estabilizaba tronaba la región, entonces se estabilizó en esa época, se llegó a un equilibrio entre la recarga y el gasto. Por una parte por que el gasto ya era menos pues porque ya se había agotado y se habían salinizado la mayoría de los pozos y por la otra por una política consciente y como una de las maneras que había para abatir el gasto era tecnificar todo el riego de Comondú está tecnificado, es una de las pocas regiones del país, toda la frontera agrícola está tecnificada no hay agricultura de riego normal en esta zona y a partir de ahí se empezó a diversificar y a construir un nuevo modelo de desarrollo que ahí va en Comondú y que los gobiernos siguientes tuvo resultados menos impactantes a pesar de tener más dinero. El gobierno actual a pesar de que el gobernador es de allá que a mi juicio no tiene la visión integral y no va a tener los éxitos que tuvo él, por que tuvo una visión integral y más bien intencionada, está por verse que la región de Comondú era digamos, era una demanda histórica de la región de que ya hubiera un gobernador de esa región que ya se logró se impacte y tenga un resurgimiento económico y social de la región es muy improbable, pero también por la característica de gobierno que es panista y los gobiernos panistas pues no sirven para eso no. No sirven para reactivar la economía nacional y de ninguna región.

PREG :¿Qué diferencias encuentra en la política de desarrollo entre el 99 y la del 2005?

RES: Poco antes de que terminara el gobernador de 99-2005 en una oportunidad que tuvimos en el Distrito Federal de platicar con él, un compañero

y yo del área económica del gobierno del estado, le comentábamos que él había tenido éxito en la parte social y asistencial y que eso estaba impactando ya la reactivación económica y que apuntaba, se apuntaba de que el próximo sexenio sería el del desarrollo económico y que por lo tanto las políticas públicas deberían orientarse de manera más planeada en el ámbito económico, entonces la consigna principal del nuevo gobierno debía ser fomentar y articular el desarrollo económico. La respuesta que nos dio fue, si hay algo hay de eso, si yo creo que es correcto y cuando empezamos la campaña con el candidato de ese momento y que había tenido relativo éxito como presidente municipal por que se ajustó a las políticas del marco que determinaba el gobernador en el ámbito estatal y que aprovechó el momento de auge de Los Cabos y emuló en mucho las políticas del gobernador, daba audiencias públicas, hacía jornadas sociales, atendía a la gente, parecía un gobernante con mucha vocación social, cosa que se fue a la borda en el momento de que llegó a gobernador, apareció como el patán que era, es como lo puedo representar un hipócrita que engañó con el fin de llegar a la más alta encomienda estatal y después le salió su verdadera personalidad, entonces la conclusión que yo saco en el caso del gobernador de 99-2005 sin tener como prioridad la política económica ni el desarrollo económico a nivel estatal tuvo un mayor éxito porque, desde mi punto de vista el desarrollo económico con visión de izquierda más democrático que procura una distribución de la riqueza incorporada a la visión social, al desarrollo y que el desarrollo económico se dé a partir de la gente y las localidades que es todo lo que tenemos que son recursos naturales y gente que hay que organizarla y capacitarla, esa es la visión que tuvimos en ese periodo y que quisimos impulsar con el nuevo gobernante y que no pudimos, tuvimos ahí un fracaso precisamente por lo que estoy comentando y la vía para lograrlo precisamente en atender los rezagos en asistencia social y en políticas sociales y construir infraestructura, si esto se da el desarrollo económico del nuevo tipo empieza a generarse de manera natural, se empieza a dar de manera natural. Lo que yo observe en ese periodo 99 al 2005 es que las políticas asistenciales, sociales y de infraestructura sin tener una matriz muy sofisticada, sin tener una definición de la visión global ideológica muy clara. Sin embargo, fueron mucho más exitosas y profundas para detonar e iniciar un periodo de desarrollo económico que si se empezó a

observar en los últimos tres años y que era perceptible, era medible, sentible se sentía. Esto se fue al demonio por que el gobernante siguiente empieza a restringir a disminuir la intensidad, la profundidad de las políticas asistenciales, las políticas sociales y la infraestructura y que digamos que en la parte de infraestructura lo que se preservó. En una alianza política del gobernador con el espurio, le suelta muchos recursos para infraestructura y el éxito mayor, si se le puede decir éxito, en 2005 al 2011 fue en infraestructura pero está orientada fundamentalmente a dos líneas, carreteras de comunicaciones que es donde el gobierno federal roba más, se pusieron a hacer carreteras en el estado y puentes, de tal manera en el déficit de carreteras estratégicas se abatió mucho pero que no fueron ligadas con las políticas sociales, ni asistenciales ni de atención a la gente. Entonces la matriz que permitía antes planear y dirigir presupuestos y sus programas a partir precisamente de las audiencias públicas y de las audiencias sociales y de sus giras y su contacto con la comunidad se pierde y la matriz a partir de la cual el gobierno 2005 2011 construye infraestructura es a partir de una alianza con el gobierno federal que le permitió recibir recursos adicionales los cuales no se contaron en el 99 2005 y que le permitió concluir su sexenio pero con los resultados que ya conocemos, entonces esa contradicción entre esos dos esquemas, tronó la unidad, la armonía y la política y eso abrió el espacio de la derecha en Baja California Sur parecía imposible en el 2005 algo remotísimo, impensable que la derecha no tenía ninguna presencia, el PAN era simbólico en Baja California Sur como es la izquierda a nivel nacional hace 20 años, entonces una contradicción de esta naturaleza entre dos gobiernos, de una misma matriz ideológica cosa también impensable que hay que analizar puede tronar con toda una perspectiva histórica, con un proyecto histórico que hubiera sido interesante de haber existido continuidad. La gente común quería continuidad digamos igualita la reproducción del modelo de antes, hay que preservar lo menor pero hay que agregarle lo que necesita, la parte económica, de planeación, hay que profundizar en el esquema de género, en el esquema regional, la políticas de jóvenes, la asistencia social y las políticas sociales pero hay que agregarle lo que falta, la planeación, la visión estratégica en la economía para construir con las regiones modelos de desarrollo económico regional que tengan el componente social, asistencial, de infraestructura pero que vayan a lo

productivo a aprovechar los recursos que tenemos. El modelo que proponíamos nosotros, a diferencia de la matriz ideológica liberal o neoliberal piensa y sostiene que el desarrollo económico es capital primero, después recursos naturales y luego la gente, nosotros invertimos primero la gente, después recursos naturales, organizar a la gente, hay que hacer el diagnóstico hay que hacer la evaluación de los recursos naturales, hay que formular proyectos y si necesitamos capital al final. El capital no es el que detona el desarrollo sino la gente, las regiones, para nosotros desarrollo es aprovechar lo que tenemos y para el capital desarrollo es atraer capital, por eso los gobernantes en los últimos sexenios desde los ochenta consideran una ecuación en su visión que desarrollo económico en México es traer capital pero el capital extranjero. Ese es el discurso del neoliberalismo a nivel mundial desarrollo económico es traer capital pero en los países desarrollados, para nosotros la visión de desarrollo local y como se le llama desarrollo local con desarrollo social y asistencial empieza por aprovechar lo que tenemos, lo que tenemos es gente que se debe de organizar, se debe de capacitar debe construir una visión y debe formular sus proyectos y si necesita capital que lo busque y lo va a encontrar pero no al revés por que el esquema al revés empieza por atraer y por poner a disposición del capitalismo mundial todas nuestras riquezas y nuestra gente como está pasando ahorita, el debate que tenemos de producción minera en el estado nos regresa a esa contradicción qué es lo más importante para desarrollar al estado, tener capitales u organizar a la gente. Parece que por una cuestión de sobrevivencia y no por una claridad ideológica o política o social, la población de Baja California Sur tenemos un consenso absoluto de que en este caso y lo más importante es construir un modelo alternativo al minero que sea la combinación de turismo alternativo, de aprovechar las artesanías, los recursos locales, organizar y capacitar a la gente y buscar otras diversificaciones productivas pero en pequeña escala no con la presencia de grandes empresas que quieren explotar un recurso que de suceder no solamente impactaría y destruiría el equilibrio ecológico, la biodiversidad sino a la sociedad, sería nuestra aniquilación prácticamente en términos absolutos, nosotros no tenemos en este caso mediaciones posibles o la muerte por vía de la minería o la vida con un modelo alternativa.

PREG: ¿Cree que me pueda explicar en 10 conceptos la política social?

RES: Primero podríamos meter en el mismo costal los dos sexenios, porque se trata de dos modelos que surgen de la misma matriz partidaria pero nada que ver. De 1999 a 2005 yo hice un escrito por ahí, alguien me dijo cuáles eran las 25 políticas más importantes de ése gobernador y yo hice un escrito que por ahí está. En este momento no te puedo decir cuáles son esas 25 políticas públicas pero te puedo mencionar algunas, a lo mejor no llego a 12 pero si las más importantes. Creo que como en el transcurso de la plática te he tratado de sintetizar, es que el eje, la matriz, las políticas públicas a partir de las cuales se articuló todo el esquema general de gobierno y de administración de aquel gobernador; fueron la audiencia pública y las jornadas sociales y en tercer lugar una visión social del gobernante de la época no tanto, si que tiene un origen político pues él militó en la izquierda de joven, mucho le quedaba, pero según mi teoría por una naturaleza profunda de él. Ése gobernador a mi juicio representa el estilo, la visión del mundo del rancharo típico sudcaliforniano, que sin pretensiones teóricas, ideológicas ni programáticas, es más una condición natural que es proclive a una administración austera, la vida del rancharo es de una simplicidad absoluta, sin ninguna pretensión de comodidades, de riquezas de acumular. La vida del rancharo es de una transparencia y de una austeridad más absoluta y al rato se ha convertido en un estilo de vida y de patrimonio cultural, pero además tiene otras características, la solidaridad, la propensión a comunicarse de manera horizontal y cuando se convierte en política, en algo más general, equivale a una política social, entonces es una visión social, pero producto de la naturaleza regional, cultura regional más que una cuestión ideológica o programática. Se unen las dos cosas, él estudió ciencias políticas, militó en un partido de izquierda y su voluntad fue adentro del PRI aparecer ante la sociedad como una visión como un proyecto alternativo pero más es su naturaleza profunda. Lo que yo veo en él es que no es una naturaleza, es su manera de ser, no le gusta la riqueza, no le gusta la comodidad de la riqueza, él si le pones una recámara con aire acondicionado y con lujos y otra sin aire acondicionado en el mes de julio cuando tenemos las temperaturas más duras, demoniacas, le es indiferente está en una o en otra, no adopta el lujo como condición. Eso influyó mucho en los resultados, en la naturaleza de su

gobierno. Su gobierno adquirió un poco, bastante influyó en el resto de las instituciones de gobierno y el estilo de los demás funcionarios. Si el gobernante es hipócrita, ratero, comodino, todos los demás funcionarios van a tener un estilo muy similar no y si el gobernante es honesto, trabajador, comprometido pues tienen que hacerse igual o casi igual o cuando menos fingir que son iguales por que si no se los lleva el demonio ya que los van a sacar. El estilo de gobernar de un personaje creo que es básico, yo ahora he estado tratando de re estudiar el personaje de Lázaro Cárdenas, tiene cosas interesantes a rescatar, más que la visión programática que eso es como lo académico, irnos a la parte humana, que personaje humano, primero ver es su autenticidad, su rechazo instintivo natural a la acumulación capitalistas. Yo termino por concluir que ser de izquierda no es tanto una ideología sino un estilo de vida, de izquierda es ser a toda madre, ser compartido, ser justo, solidario, respetuoso. Ser de izquierda es más eso que una cuestión ideológica. Yo traté o he tratado de recuperar la naturaleza de él, más que por su proyecto programático como te he estado comentado, tiene serias contradicciones de insuficiencias, por su naturaleza profunda, por su estilo de ser, por su parte humana, pero ahí vamos a lo otro que comentábamos hace rato, cuanto esa naturaleza humana no tiene un impacto en las estructuras institucionales y legales termina por pasar como un asunto transitorio y se sigue imponiendo la naturaleza común que es la, más en el caso mexicano, que es la demagogia, las dos caras, por ahí hace algunos años y escribí, me invitaron a dar una conferencia sobre liderazgo, los lideramos que tenemos y los que necesitamos. Los líderes políticos que tenemos en México cuando andan en campaña ofrecen honestidad, transparencia, solidaridad y cuando llegan se vuelven thieves, hipócritas, mentirosos, sinvergüenzas, rateros. Cuando andan en campaña prometen políticas sociales y así asistenciales y cuando llegan a los gobiernos les vale y si las tenían las mandan al demonio, proponen rescatar el medio ambiente, la naturaleza y cuando llegan al gobierno y les vale y aceptan a cualquier empresario y autorizan que atropellen los recursos.

PREG: ¿Cuál cree que sea el avance en la política sobre la mujer del 2005 al 2011?

RES: Son las paradojas, me desvié hace un momento hace rato te comenté las dos políticas más importantes, la ampliación en infraestructura en educación y los apoyos en educación, de incrementar el nivel de educación de los sudcalifornianos fue importante. En salud, la ampliación de la cobertura y la humanización en el servicio fue importante, en política de género, la creación del instituto que no lo había y un poco sentar las bases de la planeación de las políticas de género en el estado que ahí se quedaron enunciadas pero no tuvieron continuidad por lo mismo, en desarrollo regional creo yo la política de desarrollo regional, hubo avances en la generación del esquema general, la estratificación a la regionalización, el impulso de programas regionales como Comondú, como en la Pacífico Norte, el de la urbanización de San Lucas y los Cabos, en Pesca el modelo de acuicultura que promete ser un modelo nacional importante, las políticas asistenciales a través del DIF y vivienda fueron importantes tuvieron un buen impacto, la política de la estabilización del acuífero de Comondú y de las políticas de planeación de desarrollo urbano del estado o la aplicación de los esquemas legales de desarrollo urbano que antes no se aplicaban aunque estuvieran, hacían una colonia y la dejaban sin servicios sin pavimento y a partir del gobierno anterior se les pidió que si hacían una colonia, un asentamiento urbano la dotaran de servicios y cuando menos el pavimento de acceso, las calles principales y en la última pregunta que me hiciste en género, que se hizo importante del 2005 al 2011, desde la visión del ejecutivo que estuvo en ese periodo las políticas de género eran algo más que un remedo en el gobierno del estado de las cuales hubiera prescindido y con mucho gusto, pero como ciertas cosas en la modernidad los políticos que aún estando en contra absolutamente, como los gobiernos panistas están en contra de las políticas de planeación de la natalidad. Sin embargo, es tan grande el peso social que no pueden dejar de repartir condones en el tema de las políticas de natalidad aunque estén en contra por el peso social. Aquí pasó en contra de las políticas de género, a pesar que era enemigo de las políticas de género no se pudo echar abajo, destruir el instituto y puso una compañera que resultó, que había sido amiga diputada federal de

quien era la directora del instituto de las mujeres en ese momento y le dio un montón de apoyos, le daba al instituto de la mujer, nada más le daban el salario de ella y de su equipo nada más, terminó por ser una señora que bajó un montón de recursos federales para las políticas de género y realizó tres cosas muy importantes, fue un modelo nacional los centros de atención a las mujeres donde se daba asesoría psicológica, capacitación, asesoría jurídica, plática de sensibilización y que se instrumentalizaron en las ciudades más importantes del estado y que después a nivel nacional lo adaptaron como un modelo. Se construyeron dos refugios para mujeres donde a las mujeres golpeadas y maltratadas se les atendía, incluso sin difundir el lugar en donde estaban asentados los centros para evitar que los torturadores fueran a gritarles o a agredir a las mujeres adentro del centro y tres cosas muy importantes, se hizo un diagnóstico de género en el estado, documentos, se hizo una propuesta de políticas a nivel estatal, documentos académicos importantes y se hizo una propuesta de reformas legislativas para incorporar el género como una política transversal en todas las dependencias que eso al final no se aterrizó, ahí se quedó, un gobierno que llegue con esa visión lo puede aprovechar y ponerlo en práctica.

Paradojas de las cosas, en la época de 99- 2005 si la intención fue hacer cosas, le faltó presupuesto, transversalidad, le faltó diagnóstico o políticas públicas, llevar a ley la transversalidad, pero como el marco global era más favorable, más o menos. En el 2005- 2011 en un contexto más desfavorable se hicieron cosas más interesantes que en el sexenio anterior por esa circunstancia fortuita.

Entrevista

Resumen: Se hizo un recorrido de sus experiencias laborales. Los recursos que se llegan a obtener ya vienen etiquetados y destinados para proyectos específicos. No hubo una perspectiva real de género, en ningún gobierno en los que participó, excepto en uno donde se establecieron ciertas bases con un Presidente Municipal que fue la única vez que hubieron ciertas estadísticas de hombres y mujeres y políticas públicas establecidas con perspectiva de género.

RES (0.09.10) Directora general del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

PREG ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

RES: Fui delegada de INEA y directora de CONALEP, una formación altamente académica desde los inicios y ya después cuando entró un político que lo conocía y creía en él me invita a colaborar en su proyecto político y participo.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Seis años, siempre estuve bastante tiempo en los cargos. En CONALEP estuve diez años, en INEA nueve años, como oficial mayor estuve los tres años que tenía que estar, en la tesorería si fueron dos años por que entré a campaña para el Congreso del Estado. Pero normalmente permanecí tiempo suficiente para poder establecer políticas en torno al trabajo que realizábamos.

RES: Pues mira yo me encuentro participando muy joven en cargos directivos, no tenía 21 años cuando ya era subdelegada de un instituto y pues finalmente no me costó trabajo llegar a puestos de posición a nivel dirección porque todos los que tuve fue a nivel de dirección hacia arriba. Yo lo que observé siempre en ese tipo de trabajos cuando dependía del gobierno federal de alguna manera los recursos estaban garantizados y por lo tanto la creatividad podía explorarse, ahora sí a flor de piel por que no tenía la necesidad de andar consiguiendo recursos para poder estar, establecer programas, planes y proyectos. Sin embargo, cuando entras a los gobiernos municipales te enfrentas a una problemática muy seria. Yo entro al gobierno municipal, mi entrada fue muy como directora de cultura municipal y a la vuelta de un año y medio estaba como oficial mayor. La situación ahí es que los gobiernos

municipales son administraciones que todavía no han aprendido a administrarse de tal manera que no reconocen todo el recurso que tienen ahí a través de una base contribuyente para poder generar mayores ingresos al ayuntamiento y establecer, con base en esos recursos económicos políticas de desarrollo. Los gobiernos municipales se han tornado agencias de empleo de cada presidente municipal que ingresa, trae mil doscientos nuevos empleados y ahorita tenemos un problema muy serio en los municipios de Baja California Sur en donde el punto de equilibrio ya se perdió. Pero también hay una base contribuyente muy amplia que está muy descuidada y que por lo tanto los gobiernos no han sabido como explorar, si existen impuestos, derechos, aprovechamientos que tiene que entregar a la ciudadanía porque tiene que pagarse al municipio. No existe una base de datos confiable que pueda identificar dónde están esos recursos y los poquitos recursos que hay, se pagan en nómina o tienen sus desvíos, porque existe una cadena al interior verdad de falta de controles que permite que el recurso no llegue como debe de hacerse y no sea transparente el ejercicio del mismo. El gobierno de Baja California Sur, pues es un estado que depende mucho de la federación. Nosotros somos una entidad que no tiene muchas industrias, ni grandes empresas y por lo tanto la mayor parte de los recursos que llegan son del fondo general participable son impuestos, derechos que se obtuvieron por grandes empresas que entregan sus recursos fiscales o sus orígenes fiscales están en otras entidades y por lo tanto a nosotros se nos tiene que regresar ese recurso pero realmente los impuestos que tiene el gobierno estatal son mínimos. La tenencia de la tierra, el impuesto sobre hospedaje no hay manera de captación de recursos como sí lo tiene los municipios. Entonces cuando tu entras a trabajar a un gobierno estatal pues obviamente los recursos que vienen son etiquetados y por supuesto que el énfasis es donde está el mayor recurso y el mayor recurso se da hacia el área de educación y hacia el área de salud. Pero esos recursos ya vienen etiquetados y destinados para proyectos específicos, no puede el gobernador en un momento dado establecer políticas más allá del recurso que tiene de la federación.

RES: En el ámbito cultural uno de los problemas más serios era que no existían recursos para el ámbito cultural. Entonces lo que había que hacer era cómo

generar mayores ingresos que te permitieran detonar el que hacer cultural en el estado de Baja California Sur y el implementar políticas públicas que también permitiera que la ciudadanía fuera coparticipe de este quehacer y en ese sentido fue a lo que me aboqué, por lado a conseguir los recursos y hacer negociaciones con el propio gobernador en el sentido de por cuántos millones yo pudiera conseguir programas especiales, ya sea de la federación o del Fondo interamericano, del Conaculta, del INEA, etc, cuánto le pudiera aportar al gobierno del estado y en ese sentido se hicieron obras muy importantes, más de 22 obras de infraestructura se destinaron una serie de recursos para proyectos para la ciudadanía, se trató de ciudadanizar lo más que se pudo todos los proyectos con base en convocatorias y con consejos ciudadanos que llegué a tener más de 21 consejos ciudadanos en todo el estado que realmente es un problema serio también porque en cuestión de tiempo, tienes que estar destinando tiempo para estar con ellos asesorando y al mismo tiempo tomando decisiones para saber cuáles eran los mejores proyectos para que estos ganaran. Entonces, pues es un poco difícil el trabajar en gobiernos como estos en donde no somos un Sinaloa, un Jalisco o un Nuevo León que generan muchísimos recursos y el tener recursos adicionales propios del estado, le permite a los gobernantes pues visualizar hacia donde orientar. Aquí no, el recurso que llega el 96% del presupuesto general del estado ya viene etiquetado y viene con una razón de ser.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Pues mira uno de los programas más interesantes que a mí me pareció fue el de trabajar con las comunidades rurales, las comunidades rurales, pesqueras y las de la sierra demandaban de mucho tiempo atrás que pudieran establecerse espacios para la cultura y para, pues más que nada para poder lograr ciertos niveles de capacitación que a través del que hacer cultural les permitiera a ellos mayores ingresos, entonces establecimos algunos convenios, con desarrollo, con la de Trabajo y Previsión Social de tal manera que echamos a volar como pequeños centros de desarrollo cultural en cada una de esas comunidades y en algunas otras comunidades llegamos hasta los niveles de poder entregarles infraestructura, habilitar casas de cultura, espacios de

fotografía de sus viejos, algo que fue muy demandado ya que ellos querían exhibir lo que era el testimonio gráfico de la vida de estos pueblos. Llegamos a espacios apartados de la sierra, cinco o seis horas para llegar en donde tenían óleos del siglo XVIII y XIX totalmente deteriorados que tuvimos que rehabilitar y traer gente especialista de otros lados de la república para poder lograr condiciones para que esa comunidad a partir de esa actividad cultural sea detonador de desarrollo turístico o de desarrollo económico. Eso creo que fue la experiencia más importante de varias comunidades que a partir del desarrollo cultural pudiéramos plantear alternativas de trabajo para la gente y al mismo tiempo de promoción de lo que se requería, del rescate de muchas actividades de esas comunidades pero con miras a que ellos fueran visualizándonos espacios o espacios para hospedar o espacios para alimentación, comunidades que no tenían absolutamente nada y que logramos cabañas preciosa de carrizo o de palma, con una sencillez, pero que al mismo tiempo ellos se sentían orgullosos de albergar gente ahí y de promover lo que ahí tenían, ese proyecto fue muy interesante. Otro proyecto que me pareció trascendente fue el hecho de que todos los concursos para proyectos especiales, sobre todo para jóvenes, para grupos vulnerables o minoritarios como el de mujeres, jóvenes, mujeres en situación de cárcel, niños discapacitados todos estos proyectos pudieran ser avalados por un consejo y ese consejo eminentemente era el de participación ciudadana yo nada más lo que hacía era poner proyectos sobre la mesa y que se decidiera por parte de la comunidad. Entonces en la medida de que no existe por parte de nosotros una intención para ese tipo de proyectos sino que nacen o parten de la necesidad de una comunidad, pues en esa medida son más trascendentes.

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Pues mira había muchos programas que estaban en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por qué, por que el gobierno del estado, el recurso que asignaba para el gasto corriente no iba más allá de dos millones de pesos, lo que otorgaba el gobierno del estado fundamentalmente

eran los recursos materiales y el pago de nóminas para que la administración funcionara, entonces una de las actividades más importantes para la dirección fue la consecución de recursos. Estos recursos fueron conseguidos a través del Congreso de la Unión en proyectos que al principio todavía hace seis años, el Congreso de la Unión no otorgaban recursos especiales a los estados, eso fue un movimiento que generamos cuatro o cinco directores a nivel nacional que nos íbamos y nos sentamos con la comisión de cultura para exponer la situación de los estados y que no se valía que el CONACULTA les entregaran todos los recursos y esos recursos se entregaban a los estados con discrecionalidad. Si tu me caías bien, si eras un director que era aliado tu podías tener dinero para hacer proyectos. Entonces nuestro movimiento consistió que en el Congreso de la Unión se determinara por proyectos así como nosotros lo hacíamos en la comunidad y que ganaran los mejores y que pudieran ser detonadores del desarrollo social o del desarrollo económico de una entidad. En ese sentido logramos el primer techo financiero que fue de diez millones, el segundo de quince millones, ahorita parece que ya subió, yo lo dejé con una visualización de treinta millones. Esa era una parte importante, otra parte importante eran todos los proyectos que ya tienen recursos que son parte del consejo nacional y tú tenías que empatarlos con las políticas públicas nuestras. Entonces lo que hacíamos nosotros es el poder determinar ante instituciones de tipo federal como esa, como el INAH o como Bellas Artes o programas como PAISE que era un programa de infraestructura cultural en los estados, con las políticas públicas hacia donde nosotros queríamos llevar al estado. Para nosotros siempre fue muy importante la intervención socio cultural esto es, que cualquier actividad que se realice dentro de la comunidad sea para el beneficio de la propia comunidad, buscando siempre los mejores servicios públicos y los mejores servicios en lo personal y en lo familiar. Si una intervención socio cultural permitía por decirte algo un ciclo de cine, acrecentar el nivel de conciencia de la gente, pues lo hacíamos para que la gente, después de haber participado en proyectos culturales pudiera tener otra visión de lo que era tener una comunidad, exigir agua potable, exigir energía eléctrica, exigir condiciones mejores para vivir. Entonces fue un proyecto muy importante, en donde nos interesaba sobre todo eso, la visión comunitaria, que creo que se logró durante ese tiempo.

RES: Yo era de las que siempre estaba en campo, todo el tiempo, agarraba un chofer y nos íbamos a las comunidades llevábamos materiales para fortalecer las bibliotecas, eran 63 bibliotecas públicas, cuando llegábamos a un lugar de bibliotecas ver qué actividades estaban realizando. Si mirábamos que había ahí gente que quería, la comunidad de inmediato decía oiga es que aquí nosotros queremos tener cerámica o queremos aprender a trabajar el barro, pero no tenemos un horno. Ok, entonces haber quién es el instructor, no pues que yo no sé leer y escribir pero sé hacer alfarería, haber entonces tráigame sus muestras, deme su acta de nacimiento, deme sus documentos, me voy a la Secretaría de Desarrollo, le digo haber desarrollo vamos a armar un proyecto aquí a través de la Biblioteca yo necesito que de tu proyecto me puedas destinar algunos recursos para hacer hornos. Entonces desarrollo, después de seis meses ya me ponía hornos en las comunidades en donde yo le había pedido, me iba con la del Trabajo y Previsión Social elaboraba un programa de desarrollo de manejo básico de alfarería y registraba a esa persona que estaba en la comunidad con sus papeles como tallerista. La dirección del trabajo me pagaba al tallerista, me daba los materiales, desarrollo me daba el horno y yo organizaba. Mi trabajo era facilitar, creo que yo siempre consideré el trabajo dentro de la dirección de cultura como el de un facilitador. Para los artistas fui un facilitador de los recursos económicos que ellos requerían para poder crear. Yo no soy artista, ni me interesa ser artista, ni me interesa a mí ponerme por delante, además no tengo ninguna disciplina que me fundamente, lo que yo trataba era de conseguir los recursos, de que los pintores estuvieran pintando, los escritores escribiendo, participaran en concursos nacionales, que tuviéramos siempre una escuela con capacitación. A los escritores que se ganaban premio o que yo invitaba para colaborar acá, obligadamente tenían que darme un curso. Entonces si llegaba aquí Jorge Volpi o cualquiera que me los pongas de los que estuvieran trabajando conmigo. Ellos venían y me trabajaban talleres de capacitación permanente con la gente que quería escribir, conocer la experiencia exitosa de los grandes escritores y entonces yo les daba hospedaje, alimentación con mucho gusto, promovía sus libros e incluso si eran ganadores de premios se les daba su premio en efectivo pero

tenían que dejar su experiencia con la gente, que se aprendiera de esa gente de éxito cómo es llegar a una editorial, cómo lograr que alguien te edite y por supuesto la base de la técnica de escribir. Los programas sociales, pos mira uno era la intervención sociocultural, dos el fortalecimiento de la infraestructura cultural, tres la capacitación que nadie había dado capacitación de cultura, ahorita ya de nuevo no la están dando, la capacitación y formación cultural. Fueron muchos programas, los demás, mira había programa para jóvenes, de desarrollo municipal en donde lográbamos que en las comunidades pesqueras o agrícolas pudieran meter proyectos esta gente, pero todos esos combinados con recursos de CONACULTA por eso no los nombro, hay una serie de proyectos, muchos que se trabajan en coordinación que ya hay un recurso para eso que si tu abres. Nosotros abrimos nuevos proyectos que no se habían hecho en Baja California Sur, cuando yo llegué había proyectos que ya se habían instrumentado, le dimos seguimientos, otro programas interesantes como por ejemplo el rescate de las tradiciones mexicanas, ese es un proyecto que yo continué. A mí el entrar a una institución y recobrar todo lo que era experiencia exitosa eso fue lo que nos dio que rápidamente se pudiera lograr un boom pues porque ya estaban sentadas las bases, pero desafortunadamente no es así porque parte de los funcionarios que entran no quieren saber nada de la administración pasada, echan a la borda todo y vuelven a empezar y empezar de cero es estar en cero. Entonces creo yo que el éxito de nuestra administración se fincó en eso en que ya había administración con un trabajo muy eficiente y luego rescatar esa parte.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Sí, por supuesto, los indicadores mes a mes incluso mes a mes ponían cuantitativamente no cualitativa, pero de manera cuantitativa cada mes hacía un informe de todas las actividades que se desarrollaban, pero todos esos informes están allá en cultura.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Sí, muchas veces, teníamos la fortuna de tener dos gobiernos perredistas con mayoría en el Congreso. Entonces, obviamente lugares tan pequeños como estos, cuando tu trabajas en el ámbito político con tus preferencias políticas, la gente te conoce y aunque fueran de otros partidos, la gente se conoce e identifica. Sabe si eres trabajador, si eres un simulador, es un lugar pequeño, entonces en el lugar pequeño pues obviamente yo encontré muchos aliados de diferentes posturas políticas dentro del Congreso. Sin embargo, el que fuera mayoría en todo el congreso eso daba una garantía, ahorita está más difícil. El cabildeo se hacía directo con el diputado, en nuestra época, yo estuve de diputada en la X legislatura y no era a través de los abogados, ni de los coordinadores parlamentarios sino directamente a través del diputado uno por uno y en ocasiones en reuniones que coordinábamos en muchas ocasiones yo solicité una reunión para que conocieran el proyecto cultural, que entendieran cuál era la razón para que tuviéramos mayores recursos y que observaran que el recurso del gobierno del estado era nada más para pagar la nómina, entonces yo lo hice directamente.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Cuando tú no eres un funcionario de estar en escritorio y estás siempre en el campo. En mi caso, no tienes idea de cómo estaba en las comunidades de tal manera que tienes la tesitura de las comunidades. Por otro lado también fue a petición expresa y todos los días artistas, promotores culturales, gente de la comunidad, delegados municipales, los párrocos de las iglesias a decirnos oiga tengo esta actividad o nos gustaría hacer este festival. A mí me tocó implementar, yo creo que no menos de 10 festivales nuevos en el Estado que no existían y que a la gente la asesoré de cómo pudiéramos hacer de ese festival un festival de éxito siempre y cuando involucráramos a todas las instancias. Entonces yo les ayudaba a convocar, yo era quien convocaba allá en la comunidad pero que ellos fueran los que hablaran, al inicio pues tu les ayudas para que ellos encuentran los canales y los medios, pero obviamente cualquier política que se implementó nació de eso, la propia petición expresa de la comunidad. Yo no fui a inventar un festival en el triunfo, en San Antonio, la comunidad demandaba. El festival de la ballena en López Mateos, por que

se hacía en San Carlos pero no en López o el festival de la uva, por ejemplo el que fue nuevo. No sé, aquí lo importante es que tengas un diagnóstico situacional, veas cuáles son las fortalezas, las amenazas, cuáles son las mejores condiciones en el gobierno municipal, estatal y federal y hacia dónde va pues. Cuando yo empecé a trabajar en la sierra y que la comunidad demandó a que pudiéramos tener calles pavimentadas en San Miguel y San José y que pudiéramos arreglar y crear la Casa de Cultura, una Biblioteca que no la tenían y el gobernador dijo bueno vas a trabajar con eso y yo voy a ponerles la carretera. Entonces imagínate cuando ponen esa carretera y por otro lado estábamos trabajando en la comunidad pues ahorita la comunidad, de hecho hasta folletos turísticos entregué en la Secretaría de Turismo ya es un lugar que está siendo visitado y estoy segura que en menos de dos o tres años va a ser pueblo mágico y esas bases nosotros la establecimos con un trabajo directo en la comunidad.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Si hubo algunos, nunca existió una estadística cuantitativa, era algo que nosotros siempre solicitábamos al gobernador en cuanto a que cualquier actividad programa o proyecto que se estableciera dentro del gobierno pudiéramos tener cifras de cuántos de mujeres y cuántos de hombres, cómo era la atención. Sin embargo, no hubo una perspectiva real de género, en ningún gobierno de los que yo he participado la ha habido, excepto en uno donde se establecieron ciertas bases con un Presidente Municipal que fue la única vez que hubieron ciertas estadísticas de hombres y mujeres y políticas públicas establecidas con perspectiva de género. Acá fue muy difícil, hay un Instituto de la Mujer que no tuvo presupuesto nunca, un Instituto que no pudo lograr visualizar el proyecto de estas políticas hacia toda las áreas, estuvo muy limitado y como la verdad sólo fuimos dos mujeres en el gabinete, los demás eran varones pues claro que fue difícil trabajar en ese sentido. Yo si trabajé directamente proyectos con mujeres, incluso los equipos siempre fueron más mujeres que hombres. Siempre la visión de género estuvo presente buscando los equilibrios pero no teníamos una estadística de género. Si teníamos, por

ejemplo yo trabajé mucho con mujeres con cáncer, mujeres en reclusión, ciertos segmentos vulnerables, de grupos minoritarios, mujeres en desventaja más por ahí, una perspectiva de género más abierta.

PREG: ¿Quién los diseño?

RES: Pues mira, de repente estábamos nosotros vino Lourdes Ambríz; es una mezzosoprano, estábamos en el teatro de la ciudad y llegó una mujer con problemas de salud mental y dijo oiga nunca había escuchado ópera que maravilloso y tengo una enferma que yo tengo, una mujer con cáncer que ella toca el piano y a ella le gusta esa música y la voy a invitar al ensayo. La traje, luego me dijo salió feliz, se sintió renovada y se sintió mucho mejor las próximas semanas y volvió conmigo y me dijo oiga no le podemos dar algo para trabajar algo para mujeres que puedan favorecer su actividad, y les digo pues tengo una persona que maneja arte terapia a través de la pintura, le podemos entrar por ahí y fuimos al Hospital de Oncología con el doctor, de ese tiempo, ni me acuerdo y la coordinadora nos abrió las puertas de la parte de atrás del hospital que era un jardín muy bonito y ahí se estuvo trabajando arte terapia con las mujeres y de ahí ya no nos soltaron después era con los niños, llevábamos payasos, es difícil, la necesidad ahí está y entonces en la medida de la posibilidad pues implementabas programas, los recursos a veces no es tan importante tener los recursos sino lo importante es saber en cuales otras secretarías, direcciones tienen recursos adicionales. Por ejemplo, alguna vez me interesó conocer el proyecto de Medellín, Colombia y platicando con alguien que estaba trabajando en Colombia le dije qué había pasado, cómo de la noche a la mañana se había convertido en una ciudad cultural cuando años atrás era un centro de amenaza, violencia, narcotráfico y demás y conozco a las personas que están trabajando ahí. ¿Te gustaría llevarlas a La Paz? Le dije sí, me gustaría llevarlas pero traerlas desde Colombia era un buen billete, entonces me asocié con el Procurador y le dije oiga cuantos recursos tiene para la previsión de la delincuencia, no pues tantos millones. Mire le dije, una de las actividades más importantes para evitar la delincuencia es la actividad cultural y le voy a explicar por qué y ya le empiezo a explicar como un niño cambia el uso de un fusil por un pincel o un violín, entonces me dijo me convenció. Bueno entonces, necesitamos meter a toda la policía judicial, a la

preventiva y a mis promotores culturales para que conozcan el caso de Medellín, Colombia por que ésta fue una situación que se dio dentro de la comunidad con todas las fuerzas armadas. Los trajimos, estuvieron ahí, hubo experiencias, están grabadas en el Youtube, se ve cómo los propios policías se sentían tan mal de haber agarrado a promotores culturales que andaban pintando en las bardas. Un chico que es un promotor cultural que trabaja con niños relató cómo fue su experiencia y como fue golpeado por policías cuando iban haciendo arte en la calle, arte urbano y bueno entonces lo logramos. Finalmente sensibilizamos al estado de fuerza, le bajó un poco esa situación salió más el trabajo a la comunidad con varios promotores pero que si no le das seguimiento, si eso se queda en sólo una experiencia pues ahí se queda. Entonces al rato te vas, se van ellos y se acabó, pero eran las maneras en como nosotros nos allegábamos de recursos para poder establecer programas.

PREG: ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: En este caso mejorar la calidad de vida de los últimos meses de vida. Ninguno de los programas sigue operando, nada más de los que están con CONACULTA por que los obligan.

PREG: ¿Qué tan eficaces cree que han sido esos programas?

RES: Mira yo no estoy de acuerdo en segmentar a mi me parece que el enfoque de género es importante en la medida que hay inequidad. Si en un momento estás beneficiando más a los hombres yo estoy de acuerdo que hagas un alto y digas no aquí tiene que haber equidad, pero cuando tu haces desde la perspectiva de género pues no hay necesidad. Cuando es una mujer que lidera es una visión de 360 grados y es una visión en la que tu estás viendo niños, jóvenes, adultos, ancianos y estás tratando de beneficiar a la comunidad. Hay una visión más social en el caso de los liderazgos femeninos, entonces es muy diferente cuando son varones pues, cuando hacen los clubes de toby por que yo los ví en el gobierno, son hombres y cerrados. En mi caso no, era una manera abierta de participar y no se da.

PREG: ¿Usted cree que en los sexenios que usted trabajó existía realmente una política de género?

RES: No, por supuesto que no. En primera porque las mujeres no accedieron a puestos públicos de alto nivel, los cargos públicos los tenían los varones y a las mujeres se les dio los cargos de las que por tradición habían sido cargos femeninos porque ya sería el colmo que el Instituto de la Mujer lo tuviera un hombre. Mira cuando un gobernante tiene una visión de género lo primero que hace es reconocer el papel político de la mujer, el papel de administrador natural que tiene la mujer, las habilidades y competencias que tienen las mujeres, con los gobernadores que yo participé fueron gobernadores que jamás les dieron su lugar a las mujeres. Tuve la oportunidad de estar ahí, de observar y escuchar expresiones muy desagradables llegó un momento que, bueno a mí nunca me invitaron a sus cenas privadas ni mucho menos tampoco me interesó como eran hombres se hacían muégano, no permitían la entrada de mujeres yo tuve mucho, como decirlo, tuvo que pasar mucho tiempo para poder tener el reconocimiento para decir oiga éntrele. Yo atendía en momentos difíciles dónde no tenían una Jefa de relaciones públicas y no había un departamento del Gobierno del Estado que pudiera dar un servicio de otro nivel a gente que viniera. Embajadores que venían de otros países o visitantes distinguidos que venían de monarquías de otros lados ahh pues la directora de cultura, te utilizaban por así llamarlo. Es un mal sabor que me dejó a mí de estas administraciones, no existe un reconocimiento a la mujer, no hay tal, no es cierto es un lugar que uno se tiene que ganar y que se necesita muchísimo esfuerzo y que mujeres que no tienen esa habilidad y que son mucho más inteligentes o mucho más valiosas que pudieran estar participando en la administración pública, por no tener el recurso de la valentía de enfrentar o de hacerse sentir pues están ahí apagadas porque no hay un proyecto político que permita la inclusión de ellas.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Pues mientras no existan mujeres gobernadoras, más diputadas federales, locales. Mientras no exista una formación política dentro de los propios partidos, el problema es ese, las propuestas de candidatos son hombres y la suplencia son para las mujeres. Mientras no exista una verdadera participación política, que la mujer diga mira si es cierto que soy valiosa y si soy

inteligente porque tengo una mujer gobernadora, tengo Secretarías de la Defensa Nacional mujeres, porque tengo de congresistas mujeres si no nos reflejamos en esas mujeres empoderadas, las mujeres no creemos que somos importantes, porque nos han hecho sentir que no somos importantes.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: Pues mira, tan sencillo como en otros lugares, en otros países. Tu en nivel preparatoria, en nivel profesional tu observas a las mujeres calificadas dentro de esos ámbitos educativos que conocimientos, habilidades, competencias han logrado desarrollar. Por qué si se seleccionan para ser misses? por que las toman de mira está bonita y tiene estas cualidades y las meten ahí a programas para que luego participen como misses y por qué no toman mujeres valiosas, inteligentes responsables de los programas educativos como para que vayan perfilando y formando a las nuevas generaciones de mujeres que van a estar en puestos directivos?

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: No, en la maestría. No hubo cursos, por Dios te llegan y te avientan, ni siquiera te presentan. Vaya allá a su oficina y diga que es usted la directora de cultura ahora. Así me presenté. Vine con mi asistente que venía del Congreso y ahora qué hacemos? pues llamar a la gente, véngase palomilla por que ahora yo los voy a dirigir, ni siquiera que te presentaran, con la formalidad que deben de hacer esas cosas, así fue. De ahí a empezar a ganar el lugar.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Lo que pasa es que he sido lectora en políticas públicas y he sido lectora de ensayos sobre género de mujeres muy importantes de México y cuando

estuve en el Congreso del Estado, tuve la gran oportunidad de trabajar muy de cerca con grupos que luchan por los derechos de las mujeres y que además tienen los nexos con abogados, con grupos organizados. En donde nosotros, yo fui asesorada por un grupo de abogados para establecer la Ley en contra de la violencia, por ejemplo, a mí me tocó elaborarla. Es una ley que en su tiempo, bueno todavía sigue siendo ley de vanguardia, entonces buscar a los mejores en ese ámbito para hacer mejor mi trabajo aquí me capacité para eso. El contexto de la elaboración de la ley, pues mira en primera como el gobernador en ese tiempo estaba un poco preocupado por otros asuntos, lo que menos le interesaba era saber que estaban haciendo en el Congreso y cuando nosotros empezamos a trabajar la Ley en Contra de la Violencia fue el Centro Mujeres aquí y una maestra de la universidad, que es una coordinadora de género en la universidad y además es una politóloga muy importante, con muchos libros editados que fueron nuestros principales asesores, ahí conformábamos el grupo tres diputadas, una diputada que tenía preparatoria que en paz descansa y que había entrado a la política por razones familiares, su papá había entregado mucho dinero a la campaña y ella su sueño era ser diputada pero era una chica con cualidades muy limitadas y la otra que por azares del destino llegó a ser presidenta del partido pero obviamente era una muy buena mujer pero siempre había sido ama de casa. Entonces a mí no me quedó otra que, la única que tenía media escuelita era yo y tenía que salir adelante con esa ley. Fue muy difícil trabajar con los abogados del Congreso, mis principales enemigos acérrimos de la ley, los tenía en los propios abogados de la coordinación de la bancada perredista fue muy triste encontrar que esa visión no permeaba a los abogados y fue una lucha terrible donde los abogados le llamaban al oído a los diputados para decirles que no aceptaran la ley que nosotros estábamos proponiendo. Entonces tuvimos que utilizar otro tipo de recursos, convencer a los diputados de la importancia y si logramos diputados de otros partidos que nos ayudaran, el nuestro por supuesto pero no todos. Fue una lucha campal, se tuvieron que organizar muchos movimientos sociales, para tenerlos ahí metidos en el congreso para que los diputados tuvieran que levantar la mano tenían la presión atrás en el auditorio de mujeres, fue muy burdo llegar a eso para poder tener esa ley pero lo hicimos. No había nivel de debate pues, el problema con los diputados eso lo seguimos

viendo y lo ves a nivel nacional son gente que no tiene una formación realmente intelectual, social, no son gente que tienen la capacidad de haber vivido experiencias de lucha social, de reconocer en terreno cuáles eran las problemáticas que vive la humanidad mexicana y son gente que políticamente han logrado, con base en ello, tener puestos o niveles que les permitan negociar con esas carteras y te encuentras ahorita diputados ignorantes, te encuentras diputados que dices no es posible que desconozcan de esa manera su propia realidad. Eso era lo que nos encontrábamos, había cuatro o cinco muy inteligentes y con ellos hacíamos mancuerna, ellos entendían hacia dónde debía ir la política pública y sobre todo una política de estado. Entonces dices tu cómo es posible esto? pues porque no hay formación, puede haber muy buena formación ideológica pero si no tienen una conformación de tipo social y el conocimiento real de lo que está pasando en la comunidad pues si pueden debatir en términos ideológicos pero tienes que debatir en términos sociales, en términos económicos, en términos de inequidad, en términos de crecimiento, es muy amplio pues y difícil.

RES: Mira la situación era ya muy difícil para todo México, no tanto en el Estado, que sí sabemos que uno de los problemas más serios de muerte de mujeres son los abortos clandestinos y también sabemos que una de las principales limitantes de las mujeres en los puestos o cualquier trabajo es el hecho de ser mujer y de un embarazo o la condición de ser madre y tener hijos como te limita a veces para tener una actividad, pero el problema no era ese nosotros estábamos buscando la lucha a nivel nacional que en más Estados nos empoderáramos en términos de esa ley para lograr que Guanajuato, Puebla, Zacatecas, una serie de estados que ahora viene un retroceso terrible en el gobierno actual por que empezaron a echarle para atrás que nosotros ya habíamos ganado. A medida de que varios Estados están en el mismo nivel y la misma tesitura con relación a nuevos derechos o derechos que nos hemos ganado que son parte inherente a nuestro género en automático se genera una masa crítica que te permite que otros Estados salten a eso. La asesoría que nosotras recibimos y la que teníamos con nuestra connotación no era nada más suscrita a Baja California Sur, nosotras queríamos un movimiento

importante. Nosotros continuamos en esa lucha pero obviamente ahorita con el gobierno panista pues dimos un retroceso terrible y ahora tu incluso lo puedes ver en los estados de llegar a tener el 33% de participación en los Congresos se vino abajo durante estos últimos años. A nivel estado, el problema fuerte estaba aquí con los diputados, lo máximo que yo llegué a recibir fue que me iban a excomulgar de la religión católica, recibí del obispo unas cartitas y varias biblias y leyes para que yo revisara pero no pasó a ninguna mayor presión, me sentaba a desayunar con el obispo muy a gusto. Con el gobernador ni cuenta se dio cuando le pusimos la ley, no se dio cuenta, el problema era con los abogados del Congreso ahí es donde nosotros tuvimos el problema más serio. Ya después cuando quisieron mover la ley se dieron movimientos muy fuertes, si, pero ya fue después en donde la propia ciudadanía tomó por asalto y una división de los que estaban a favor y los que estaban en contra. Nosotros metimos la ley no más cabildeando al interior, ni cuenta se dieron lo que hicimos con muchas otras leyes, como la explotación de dominio, si el gobernador decía que iba a pasar la carretera te quitaba las tierras y no había poder humano que te pagara, el gobernador ni cuenta se dio y yo se la cambié en donde tenía que pagar el valor comercial a la gente que le quitara ese terreno cuando se dio cuenta, pues casi me mata, ni se había dado cuenta. Por eso es importante fortalecer los Congresos, no importa si no tienes a los más ideales en el Poder Ejecutivo pero los Poderes Legislativos y Judiciales son vitales y no hemos logrado consolidar formaciones que permitan ese crecimiento, si el Congreso del Estado ejerce su papel como controlador, evaluador de políticas públicas que tiene la sartén por el mango con el ejecutivo, otra cosa sería, pero que pasa? los maicean, le dan su billete y aprueban lo que el gobernador quiere. El fortalecimiento está en las legislaturas, ahí está la clave.

RES: Mira nosotros somos producto de una cultura híbrida, BCS tuvo muchísimos años de aislamiento del macizo continental fue hasta en el 76 donde tuvimos que ya el barco entrara y una carretera transpeninsular pero nosotros fuimos una isla y en esa isla siempre ha habido más mujeres que hombres, las condiciones del clima nos ha hecho ser mujeres muy agrestes, muy agresivas, muy fuertes y si tú te metes un poco más allá hacia el tejido

social tú te das cuenta de quienes llevan la batuta son las mujeres en el hogar y son mujeres, las abuelas que son las generalas o alrededor de una mujer madre, toda una serie de hijos, entonces la condición de la mujer en BCS socialmente hablando es de una mujer empoderada dentro de su papel dentro de lo doméstico, pero no empoderada en la vida pública. De que te sirve traer en la herencia, en el ADN una mujer amazónica y la Calafia si nada más se puede ejercer a niveles íntimos, en la esfera de lo privado y no en lo público.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: El anterior sí, ahorita no, llevo dos años que no quiero leer nada. Es bueno pero es un juego.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No existe, mientras no tengas tu un Instituto de la Mujer como un órgano administrativo descentralizado del ejecutivo, en donde la propia ciudadanía, por qué no se lo entregan a las organizaciones sociales que han luchado tanto a favor de las mujeres? Por qué no le entregan a ellas el Instituto de la Mujer y que en un momento dado pudieran depender del legislativo para que el Ejecutivo observe que realmente esa transversalidad se dé. Mientras sea un subalterno del propio ejecutivo pues que va a hacer.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: Yo creo que las mujeres tenemos que dar esas competencias, habilidades que tenemos y que son mucho mejores en varias ocasiones que los varones. Pero es el fortalecimiento hacia la mujer, elevar su autoestima para el conocimiento de sí misma. Si una mujer no se valora, nadie la va a valorar y en la propia institución, en la propia escuela, en la institución familiar estamos replicando conductas en las que tu tienes que ser sumisa, abnegada, no hay una revolución que haya marcado una diferencia y yo lo veo, si es cierto los jóvenes hacen su trabajo en equipo tanto de su departamento como de la escuela, si veo que agarran más la escoba pueden hacer otras funciones que antes eran femeninas. Pero mientras no lo veas reflejado en la estructura

pública, mientras no vea un 50% de gobernadoras y de diputadas en los Congresos pues yo no voy a creer que esta sea nuestra representación femenina, se tiene que reflejar en la esfera de lo público y no se representa porque no hay trabajo en el interior de la esfera de lo íntimo, de lo privado.

Entrevista

Resumen: Las políticas públicas para adultos mayores, para discapacitados para adolescentes embarazadas y para niños de escasos recursos siempre se buscó la equidad de género. No existe una política de salarios con equidad. Se están construyendo indicadores de equidad de género, para ver qué tanto se está cumpliendo con los compromisos que ha firmado México a nivel internacional y que no está cumpliendo. Por el desconocimiento y la falta de sensibilidad de los servidores públicos es que no se cuenta con el suficiente presupuesto para llevar a cabo programas de equidad de género.

RES: Todos mis trabajos desde el 84 para acá han sido en el Gobierno del Estado, entonces lo tengo que cubrir. Estuve en el DIF y colaboré en el Gobierno Municipal, pero no en el Gobierno Estatal, después yo ya me fui a hacer una maestría y me incorporé por primera vez en la Administración Pública, donde hemos estado trabajando mucho con Alianza Cívica en las cuestiones de observación y todo electoral y cubríamos toda la península, hicimos varios trabajos ahí. Participamos porque hay una antecedente ahí, yo había trabajado más en el sector privado y como sector privado, el gobierno previo eran dos años de gobierno y no se acababa su plan, se anunció que iba a sacar un plan estatal y todos estábamos, o al menos habíamos un equipo de tres o de cuatro que estábamos trabajando en las diferentes cámaras de aquí y nos propusimos a hacer algo irreverente. Sacamos primero un plan de la iniciativa privada que no era ni siquiera un Consejo Coordinador Empresarial, éramos las cámaras que sacamos un plan estatal que le llamamos Reto Vital y fue el primer plan estatal que salió con el primer gobierno del estado del PRD, claro que no era el plan gubernamental pero nosotros lo concienciamos con toda la gente en todo el Estado y a los diputados federales, a los locales, a las academias, a los grupos empresariales. Lo hicimos así como un acto de decirle al gobierno qué estás haciendo, no has sacado tu plan y mira aquí está un plan, apoya esto y hacíamos referencia al plan. Era muy interesante porque entonces las cámaras acordaron que en referencia al plan de reto vital hacían sus solicitudes al gobierno pues eso me parece interesante porque eso nunca

se había hecho. De acuerdo al reto vital del plan estatal, de reto vital de esto y esto en su apartado tal esto y así hacíamos las referencias, los sectores acordaron hacer eso. Invitamos a sindicatos, a todos; bueno, por ahí. Después a los tres años, el Gobierno saca su plan que lo mandó a hacer a una empresa americana y ahí lo tengo yo, muy bien hecho, hicieron planeación estratégica y todo y nos quedó un plan extraordinario, tu lo consultaste, cosas muy interesantes que siguen siendo vigentes, pero fue al final del sexenio, como a los tres años, al finalizar el tercer año salió. Entonces ahorita que me comentan que están haciendo un estudio comparativo, deberías tomar ese plan, aparte de un gobierno Priista que llegó tarde, que fue el último, por eso tantas inconformidades y tantas cosas, yo creo que también fue parte del sector empresarial que quería ver reflejada la necesidades que tenían los diferentes sectores en algo, fue muy oportuno, el hecho de que empezaran entonces en esa planeación, foros participativos y todo porque se adoleció de todo eso y entonces cuando llega esto a una administración la gente se siente que la están incluyendo, para mí ese fenómeno fue muy interesante. Pero bien, yo entro al gobierno en el 2005 y precisamente a un área que yo venía de ocupar una, la extensión, ocupé ese espacio en la administración pública municipal, me voy a hacer la maestría y luego me incorporo a una Universidad. Me piden en la Coordinación de Sociales de la universidad que si me puedo ir, por qué valoró la universidad que me fuera yo allá? Porque yo tenía una presencia con la Cámara de la Industria de la Construcción, había tenido una presencia de ocho años yo en todo el Estado, andaba en todo el Estado así, un fin de semana acá y otro, fue un periodo de mucha obra en el estado, se vinieron muchas obras de políticas públicas, aeropuertos, obras grandes de infraestructura, Fonatur empezó a hacer una demanda muy grande, los grandes hoteles, los Sánchez Navarro, el grupo CIE, los Melía, me tocó ese desarrollo. Yo era Gerente de un Instituto de Capacitación, llegué a generar diferentes cursos en diferentes partes, yo me ligué por ello con los sectores municipales y empecé a tener mucha relación con ellos. Entonces en ese periodo tenía mucha presencia allá y fue muy bueno, me recibió muy bien la gente, todos los sectores y me apoyaron mucho porque realmente fui a convertir una, estaba el Gobernador y él me apoyó. Me incorporo a su campaña, después de renunciar a mi trabajo anterior, salgo me vengo para acá

y nos incorporamos a la campaña, previo en ese periodo metimos un proyecto de un plan estratégico de turismo en el Estado de Baja California Sur que se hizo con el equipo de este despacho, eso me vinculó mucho con el sector empresarial a nivel estatal, por que hicimos foros. Te estoy dando estos antecedentes por que yo no sabía por qué iba a la institución que me tocó. El reto fue muy grande para mí.

El hecho de haber viajado tantos años, por el Estado y además promoviendo programas de capacitación y todo ya me había dado cuenta cuál era la situación económica, política, social, la laboral y todo. Tenía una visión pero no tenía la problemática de los sectores que estamos hablando de los niños y de todo lo que es la política para ellos, para los adultos mayores, el problema que teníamos en embarazo de adolescentes, de discapacitados y todo pero pasó algo extraordinario, se generaron leyes que vinieron y fortalecieron el desempeño de ese trabajo, el que tuviéramos ya una ley de asistencia social, que tuviéramos una ley de jóvenes, una ley de discapacitados, un instituto de la juventud, un instituto de la mujer, apoyó mucho pero también los gobernantes tienen sus prioridades respecto lo que a ellos consideran que es más, aunque sea ahí en la estructura y aunque se diga y todo con eso por ejemplo los derechos humanos estaban plasmados para mí, el hecho que estuvieran plasmados en el plan estatal fue mi bandera, me agarraba de todos esos elementos y a partir de ahí empezamos con la leyes, ampliaciones, que se certificaran todos esos procesos que no estaban ya me dio muchos elementos. Pero para eso empecé con la capacitación del equipo de trabajo y lo primero que yo hice en la institución para poder ganarlos, porque esos son los procesos de administración pública, de que llega gente nueva, que no sabe nada. Entonces les pedí a todas las personas que estaban ahí y una semana nos estuvieron capacitando ahí, quién mejor que ustedes que nos capaciten y ya más o menos enterarme lo que era y se inició un proceso de capacitación que me permitió entonces integrar muy rápido a los directores nuevos y a la gente porque todos llegamos y no sabíamos nada y la gente que estaba ahí nos capacitó y ese proceso de integración fue muy rápido y empezamos a generar, los lugares en donde estábamos eran pequeñísimos para la demanda que teníamos, para la demanda grande de servicios y empezamos a trabajar con

un equipo que se fue capacitando y procuré también mucha equidad en el equipo en cuanto al número de directores y directoras, fuera así sin quererlo el Gobernador puso algunos directores, algunas directoras, no pude sugerir yo ninguna, los salarios eran bajísimos y sí también lo tengo que decir porque la estructura ahí la estructura administrativa, el trabajo de la asistencia social no corresponde a lo que hace la gente con respecto a otras direcciones generales. Si tú dices la dirección de desarrollo de turismo, de desarrollo, las direcciones que tenemos o las secretarías que tenemos ahora, aunque es una dirección general que atiende a todo el sector de la población, sus recursos están tan limitados por que el gasto social es lo menos y lo único que aplica son las políticas nacionales.

Un problema que identificamos en cuanto a experiencia es la cuestión que se ve en todo el país en los centros turísticos, es la trata de personas y en los niños la prostitución infantil, eso es algo que me impactó mucho porque lo identificamos a través de las encuestas que hicimos en los diferentes programas de la dirección de protección a la infancia. Identificamos por un lado la trata de personas a través de la adopción pero muy, ni siquiera muy burda, ni siquiera se cuidaban formas de nada, nadie se va a enterar de estar adoptando niños así de que necesito, quiero un niño, quiero esto sin seguir todo el protocolo que se tiene que seguir, porque ahí tenemos hasta una legislación también para adopción, pero lo otro era la prostitución infantil que estaba en el municipio, ofreciéndose condominios y todo con niños y denuncias que recibíamos o bien la prostitución a través de los centros comerciales con niños que son cerillitos que atienden, cuando yo lo platicué en algunas convenciones nacionales, la Directora Nacional me dijo; quiero ver tus datos, porque me preocupa mucho lo que estás diciendo. Eso fue algo que te digo que a mí me impactó en el trabajo; porque tiene sus direcciones de protección a la infancia, de trabajo social a grupos vulnerables que sería ahí a adultos mayores que trabajamos en coordinación desde dándoles a conocer la leyes y yo siempre iba con los adultos mayores y me decían que no conocían su ley, ¿Cómo no conocen su ley? Tienen que conocer su ley, a través de los directores bueno vamos conociendo su grupo. Normalmente, los adultos mayores, el Gobernador impulsó una política que a mí en algún momento me entusiasmó

mucho, de vamos a implementar una política hacia los adultos mayores. El en su campaña promovió mucho eso, cuando me dice a mí cuántas becas de tanto? y cuando le dí el censo de los adulto mayores y eso sería tanto y se va para atrás, en relación de que no puede solventar becas para tantos adultos mayores, me llegaron señores de 110 años, 115 años y de todo el Estado es que a partir de los adultos mayores, cuando dices adultos mayores pues tienen sesenta años, pues me llegaron señores de 115, de 114 señoras que estaban vivos y querían y cuando dijo serán 20 becas de cada municipio. No tenía tantos recursos, para los discapacitados tenemos el índice más alto de discapacitados del país, andamos en el 10% y a nivel nacional es de 5%, aquí hay un problema por accidentes, últimamente por los accidentes de tránsito pero también por un problema que después la UNICEF hace una encuesta nacional para ver el seguimiento del derecho de los niños y las niñas y nos complementábamos información y decía oye en lugar de hacer esto con los derechos de los niños vamos para atrás, pero por qué si ahora tenemos esto, pero si pero ahora hay indicadores de aquí y aquí pero mira ya tienes indicadores que te están dando organismos internacionales y bueno vamos con los indicadores de discapacitados, vamos con los indicadores con la SEP hicimos un trabajo muy fuerte para ver el embarazo en adolescentes, se nos disparó también y que becas para las jóvenes adolescentes de todo el Estado, pero el criterio del Gobernador de equidad era; a los cinco municipios 20 becas para cada uno y yo le decía Señor así no es, debe ser así por población por eso, no 20 para que no se me sientan. Era su equidad, pero no hay desigualdad en la equidad ahí porque no corresponde a la población. No pero así es. Y les dije no, por eso es que empujé lo de la Ley de Adopciones porque yo, imagínate es una responsabilidad muy grande. En el caso de los adultos mayores que vamos ahorita ya creciendo en ese sector de la población pues también hubo un apoyo, pero no los suficientes.

Se anunció en la campaña aspectos de equidad, la apertura de guarderías por ejemplo. Al contrario, en lugar de apoyar las guarderías, cerraron y no se cumplió lo del 30% de mujeres en puestos de administración pública.

La cuestión de los programas alimentarios, se juega mucho con los programas alimentarios, la Cámara de Diputados, digo, cómo es posible que se estén

peleando de los diputados de las diferentes fracciones parlamentarios allá, los programas alimentarios que tienen que ver con las despensas... Entonces se crea la Secretaría del Desarrollo Humano y tienes la dirección de todo lo que es la niñez, adolescentes, adultos mayores que es todo lo de la mujer y empiezas a empujar realmente políticas de desarrollo humano y no asistencialistas, ese criterio me gustó.

Hay personas que se ponen los zapatos bien y empujan políticas públicas interesantes de vivienda, de esto y de lo otro.

Pero entonces en esas políticas, vuelvo a los programas alimentarios, porque ese es el mayor presupuesto que recibe la Institución, pero es el que se juega más políticamente. Yo ahí me negué, desde recibir cosas que no eran o que estaban echadas a perder, que estaban apolilladas. Una vez me subí a una Suburban y le dije al señor (gobernador), le abrí toda la despensa y le dije, vea eso, porque lo estoy cuidando a usted no lo voy a entregar. Así le decía yo las cosas, no porque no me de mi gana ni eso, porque lo estoy cuidando, imagínese que van a decir mañana de usted, se le van encima y eso quién es, pues soy la Directora del DIF, mire así está, le abría las bolsas de harina y de todo, ahí está, yo no lo voy a hacer y no voy a pagar eso y no voy a firmar. Yo terminé no firmando nada porque no estaba de acuerdo con él, que lo firme el oficial mayor pero yo no lo ingreso y ya le di con mi renuncia enseguida. Eso generó alguna, como que ahí, como que no le acompañara en esas decisiones, al principio era más fluido, pero cada vez decía esto, esto sí y esto no, por aquí sí, por aquí no, por acá; pinté ahí mi raya. Hay que hacer estos procedimientos, yo se que usted quería seguir con los procedimientos de la administración municipal, lo hice no groseramente sino con argumentos siempre, mire esto no se puede hacer, yo lo estoy cuidando a usted y es el compromiso que hicimos con la gente.

Las guarderías que tenemos ahorita y todavía no tenemos las guarderías de SEDESOL, eran insuficientes, no había, había tres guarderías en un municipio, en otro municipio había una y otra en otro. Fíjate, en una ciudad había una guardería que surgió porque se calcinaron tres niños, la mamá se había ido a descamar pescado y entonces surgió ahí una guardería. Después de eso viene la mamá, se da cuenta que todo estaba quemado y no encuentra a sus hijos,

todas las demás mujeres acordaron en una casa que una persona les cuidara a sus hijos y pagarles. Entonces a partir de ahí empezaron a generar su guardería y resulta que se autorizó una cantidad mensual digamos, así como lo tenía para la casa de ancianos y todo, que también es otra política de la institución y cuando llega el nuevo gobernador a mí me sorprende que quita todo eso. En lugar de apoyar esto, por qué, porque estaba ya con su avalancha de información de que vamos a hacer guarderías y guarderías pero no las hizo en un momento y desarticuló toda esta red social que ya se había organizado para proteger a los niños y todo eso. Por eso Unicef, nos bajó y nos bajó mucho ahí en los censos que tenemos de Unicef por ese accidente que pasó con esos niños y claro que era muy grave pero no fue muy sensible, creo que también por un lado, las guarderías, por otro no cumplió en equidad de género en las mujeres en ningún ámbito, no tenía el mayor reparo en autorizar X del sector productivo, de lanchas, de esto y de lo otro, pavimento. Se le volvió una obsesión, la pavimentación de calles pero no daba nada, yo andaba recuperando con el programa alimentario, porque a nivel nacional había programas de estímulo y la recuperación de ciertas cantidades del programa alimentario a través de los municipios y todo y entonces poder ir a que me apoyaran con esto con lo otro y trabajando con las OSC, por que luego llega la de las OSC, entra cuando estoy ahí y todas las OSC tienen que entregar por hacienda, tienen que entregar un informe de actividades y yo a partir de ahí empecé a trabajar con ellos. Las OSC trabajan pero también son muy políticas si la señora no se sentaba con ellas, yo tuve mucha renuencia porque ellas lo que quieren es estar cerca para pedir acá, para pedir allá y que se sepa que están trabajándole, también yo les reconocía cada vez. Había unas muy conscientes, que sí pudimos trabajar con ellas para que pudieran bajar recursos y luego las articulaba con las direcciones que les correspondía y siempre les dí el crédito en ese sentido a nombre del Gobierno del Estado y ahí hay mucho trabajo que se hizo en ese sentido. Pero en el caso, ese fue mi periodo, yo no duré mucho tiempo como directora de la institución, duré nada más un año y ocho meses porque tuve esas dificultades de no querer firmar. Un momento me querían cambiar a una directora del programa de alimentación y dije no, si se va ella yo también me voy y no me fui y no la cambiaron pero bueno, metieron a otra gente para que lo hiciera, pero yo no era responsable

de eso. Después de eso viene mi cambio, por que descubrieron que yo tenía una vocación más como capacitadora y no del todo de programas sociales porque sí, en los programas sociales empecé a tener reuniones con todos los jubilados y pensionados a través de los centros de atención. Empecé también una política de los municipios, fue trabajar de cerca con ellos, tengo el agradecimiento de ellos, de las presidentas, de los presidentes municipales, de directores y todos porque impulsamos mucho la capacitación que es importante que los cuadros de los municipios estén sensibles de lo que estamos haciendo y que se vayan y que traten en sus municipios de bajar. La institución nacional nos apoya en ese sentido, pero también en generar nosotros nuestros propios programas por que tiene una línea pero acá se empieza a generar otras cosas muy interesante de comunidad y empezamos a trabajar entonces esos programas comunitarios que se emparejaban a veces con programas de asistencia social, de las jornadas. Pero las jornadas también se abandonaron, se empezó con algunos programas de las jornadas que íbamos todos los funcionarios con el gobernador, pero también se abandonaron por que salían muy caras las jornadas, pero también era el cómo las estábamos organizando, en un principio yo estuve participando en la organización de esas jornadas y participaba con la gente que estaban ahí pero poco a poco se fue viendo que las jornadas comunitarias estaban saliendo demasiado caras y empezó a quitarlas. Quitó las audiencias y después las jornadas, entonces era muy difícil para la gente hablar con el gobernante, porque por el lado de la secretaría particular estaba cerrado. Entonces se convirtió que en cada obra que iba tenía filas el gobernador para atender a todos, a empresarios, te digo por que seguía teniendo una relación con el sector empresarial y ellos se quejaban que no había audiencias ni nada, ni en la particular. Le decía el particular, si quieres va a estar en tal obra, va a inaugurar tal obra, tal calle, tal esto y ahí venían y hacían cola, lo que les molestó mucho al sector empresarial y tuvieron una molestia con ellos.

RES: Ahora, otro aspecto relevante de ésta institución es estos programas de asistencia de cuando llegan los ciclones, porque ésta se convierte pues en el operador de lo que es protección civil para el establecimiento de albergues y todo. Él en un principio integró a todas las direcciones del estado para la

instalación de albergues y nos tocaron varios ciclones fuertes y la institución se tiene que mover para mover su programa alimentario, para mover aquí, allá, ahí; el fue muy responsable en ese sentido. Siempre adelantándonos a esto a lo otro y yo le reconozco mucho ese aspecto que el trabajo para la protección civil, siempre estuvo pero a la vanguardia adelantando todo en los proyectos, en los ciclones que al menos nos tocó y siempre estuvo en la primera plana y con funcionarios de primer nivel, aunque no le cayó de mucha gracia. Esto alivió mucho nuestra carga, pero esto ya no lo organizaba mi institución sino la Oficialía Mayor y él a la cabeza para este caso, eso alivió mucho porque no es lo mismo tener todos los carros, toda la gasolina, a que estés haciendo esto. De verás yo lo ví como muy buena. Es como ahorita con las políticas públicas y la reforma si las políticas públicas de la mujer fueran así transversales, que todos los funcionarios se pusieran las pilas que bueno no lo han hecho todavía, pero yo creo que con la reforma del primero constitucional, con los acuerdos internacionales, convenciones y todo esto y ahorita los funcionarios públicos sean el título que sea, seas de cualquier secretaría, eres responsable de Derechos Humanos, de esto y lo otro.

RES: Ya en otro ámbito, después de que nombran a un director general de mi institución y me piden que yo me vaya a ICATEM. Me voy para allá y resulta que encuentro un Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y de Municipio, que en el gobierno ya tenía cuántos años, 20 años tenía ese instituto, imagínate era la capacitación para todos. Y yo vengo y me meto y empiezo a hacer un diagnóstico con el poco personal que tenía, ahí cambia de tener casi 200 gentes y aquí sólo tengo a 10 personas en el equipo de trabajo y no tengo presupuesto nada más, tengo para el pago del teléfono y para esto y empiezo a generar convenios de colaboración y empiezo a hacer diagnósticos, integro al equipo. Al principio la gente decía que inventaba cada cosa para trabajar pero era eso, no teníamos y empezamos a generar capacitación, empezamos a bajar de la Secretaría de Gobernación ya ves que hay un Instituto para el Fortalecimiento de Estados y Municipios, empiezo a firmar convenios de colaboración con ellos, establecer aquí, allá, a bajar me voy a los municipios y entonces el oficial mayor me llama la atención es que tú no tienes que andar en los municipios nada más eres capacitación para los

funcionarios estatales y empiezo a hacer convenios con los presidentes municipales y les empiezo a decir como bajar recursos del dos al millar porque yo ya los había bajado con el ramo 33 que te da el dos por ciento para capacitar a los servidores públicos y les decía yo les bajo y les decía miren tanto les van a dar de ramo 33, tanto de esto y tanto pueden firmar con nosotros y va a ser peso a peso usted le pone un peso y nosotros le ponemos otro peso y yo negociaba ese peso y lo sacábamos, lo acordé con el secretario general, el planteamiento que le hizo lo apoyó igual que el contralor .sabían los problemas que tenían en los municipios que necesitaban capacitación y no estaban llevando bien o sea, con el Gobernador se publica una ley de desarrollo institucional y que los municipios estaban así sin nada, ni siquiera la ley de la admón. pública, de la ley de los servidores públicos, de la ley de planeación de esto nada y que no sabe esto y que cometió este error, la contraloría estaba haciendo su trabajo y sabía que tenían muchas deficiencias. Hicimos equipo ahí, me fui a hacer diagnósticos de todos los municipios, cuántos funcionarios tienes de primer nivel, de segundo nivel. Yo ahí me empecé a dar cuenta de la falta de equidad de género en las políticas públicas, que bueno te vas a los directores, a los directores generales a todos los salarios y todos los puestos que tienen y realmente no había un solo municipio que tu pudieras decir esto hasta que entra una presidenta municipal que si ha cubierto la equidad de género. Entonces empiezo a firmar convenios con los municipios de uno a uno y empiezo a bajar capacitación, algo que no se había hecho en el gobierno del estado y que yo ya lo había hecho con Canacintra y la Cámara Mexicana de bajar capacitación vía internet o sea por satélite y eso me lo facilitó mucho el Inafem, porque no se paraba. Por otro lado, tenía yo de aliado al Director de la Radio, entonces es un espacio donde se vierte toda la problemática de los sectores.

Un día le hablé y le dije mire necesito de su apoyo porque tiene cobertura estatal para difundir estos cursos y los programas de capacitación. Y entonces tengo línea directa con él porque comunicación social tenía línea directa, no todos los funcionarios podíamos ir a una entrevista ni nada, dependía de quién del director de comunicación social y del gobernador a quién le daba línea por que luego se presta a eso de que se usa el espacio para proyectarte y

únicamente era para decir que el Instituto está haciendo esto y mandaba boletines y unas entrevistas y entonces empezamos a llegar vía internet se inscribieron como unos 250 funcionarios públicos en capacitación en línea, fue un éxito para diplomados, ya no un curso, sino diplomados y empecé a hacer trabajo e hice un aliado en la comisión de derechos humanos, pero no dejaban entrar a la administración pública estatal, con los organismo estatales y le dije no se preocupe le vamos a dar capacitación, firmamos un convenio con la CNDH, se firmó el convenio y nos mandaban capacitadores a darles, mira dimos cuatro diplomados de derechos humanos y capacitación a policías estatales, a custodios a la SEP a la Secretaría de Salud, a todos los sectores que tenían que ver con derechos humanos e hicimos diplomados de Derechos Humanos.

Por ahí, otra política que hicimos más o menos y que el encuadre me lo daba el plan y decía esto, la capacitación y la ley de desarrollo institucional, pero todavía fuimos más allá, estaba en el INAFED con un compañero que ya tenía referencias de él, empezaron a implementar lo que es la agenda desde lo local que es un mecanismo para hacer evaluación de las políticas locales que tiene como 273 indicadores. Es un mecanismo bajo el cual, esto viene en la agenda 21, pues resulta que después de la agenda 21, hay unos compañeros del INAFED que es gente muy crítica, muy interesante, cuando los conozco promovían capacitación y yo bajé la capacitación que como tengo buenas relaciones con los diferentes sectores podía hacer eso. Entonces con la gente del INAFED me hablan y me dicen hay esto, estamos promoviendo ahorita para evaluar estados y municipios, estamos haciendo esta metodología y es que cada municipio acepte la metodología y que se necesita con eso, que se les dé una capacitación a todos sus directores, al presidente municipal, al cabildo y a los directores y si ellos están de acuerdo firman un convenio con nosotros y después le damos la capacitación y todo y eso es un mecanismo excelente que tienen los municipios para evaluar sus políticas públicas. Entonces, esto para mí cuando vemos y hacemos una evaluación, el contralor hace una evaluación y además viendo cómo estaban los presidentes municipales que andaban por la calle, no andaban por la calle, con obras sin terminar, con recursos regresando, yo estaba preocupada como Instituto porque no teníamos los

recursos humanos suficientes para que desarrollaran todos esos programas. Entonces, ¿Cómo un municipio tan pobre está regresando todo ese dinero por que no lo pudo aplicar? Y era la consigna del Gobernador, no quiero que nadie regrese dinero, yo me sentía muy responsable de eso. Me dije, ¿Cómo podemos hacer esto? Entonces empezamos esto.

PREG: ¿Cómo lo tomaron los municipios?

RES: Empecé con tres municipios; de cinco son buenos. Mi idea es que en la primera y para un presidente municipal quiere ganarse el premio el primer año y lo bueno de INAFED es que hicimos buen equipo, al primero nadie se califica, muy difícil pero gradualmente en sus tres años puede terminar con el premio de lo local, se les da un reconocimiento nacional, allá en la Secretaría de Gobernación. Eso fue satisfactorio por que se dejó toda una metodología, que es lo malo que llega otra y no continúan y tiran todo a la borda. Es más te digo que el año pasado ningún municipio ni siquiera, no fueron. Esa es la falta de continuidad en las políticas públicas, no las continúan y a la gente, a los trabajadores les da una frustración porque ya tienen una meta, metodología y les dicen eso no lo eches allá, no vamos a trabajar con eso. Pero que pasa, como son de otro partido te descalifican todo, todavía no ha llegado la madurez democrática, ni de los asesores para decir que recuperen todo. Ahorita, se quedó gente en este ayuntamiento y una de ellas que está haciendo un doctorado y me decía ay mira qué difícil es, como lo hizo la otra y se ganó el premio como va a llegar esta presidente y no se va a ganar el premio a la primera, eso fue el motivo, como la anterior se lo ganó a la primera y ella no, entonces mejor participó en un proyecto de un Banco. Esto para mí me permitió llegar con los municipios aquí. Y entonces aunque el oficial mayor me dijo tu no te vas a mover, entonces yo me hacía recursos y a veces por teléfono y por internet. Había gente dentro de la administración pública que les parecía maravilloso y están ahí todavía pero a nivel estatal, porque ellos tenían otra visión de la administración pública y la profesionalización y quisieron implementar el servicio social de carrera y aprobado que lo tenemos aprobado, pero no se siguió. Entonces, cuando quisimos, hicimos una propuesta con el

Inafed para irse a lo estatal, hicimos el diagnóstico con los secretarios y todo y salimos reprobados, pero salimos reprobados y ya no quisieron entrarle, con los diagnósticos salimos reprobados y entonces no le quisieron dar, eso depende del líder y cómo te den los resultados a ti como gobernador.

Se iba a firmar un convenio y me acuerdo que le dije, oiga va a venir el Secretario de Gobernación, va a venir a firmar un convenio de esto para esto y hacer esto, se quedaron ahí. Esto me parece un trabajo interesante, que logré penetrar con algunos presidentes municipales que ahorita están así. Ahorita no se está siguiendo, eso tiene que ver con la profesionalización de los servidores públicos, la rendición de cuentas. Por otro lado, también hicimos eventos sobre la ley del archivo gubernamental por que también tienes que, para poder hacer esta ley que están impulsando, pues resulta que tenemos una ley de archivos y los municipios no tienen archivos, tiran todo a la basura, todo lo importante. Pero algo que yo le decía, incluso te voy a decir una cosa, cuando murió el que estaba empujando y que estaba haciendo cosas interesantes porque incluso hizo algo ahí interesante de tener reuniones sectoriales, les daba seguimiento, se veía que tenía ya ahí su proyecto pero, llega otro Secretario General, cierra las puertas con los sectores, no los atiende, no se reúne con ellos, otro retroceso otra vez y el gobernador no tiene otro tiempo para reunirse con ellos, por eso es que a la mitad de su proceso, le propusieron hacer un referéndum a mitad de su sexenio ya que estaba muy bien evaluado los primeros tres años, los otros tres años fue así cayéndose fue una caída que se dio hasta hace poco, pero de veras que sí, fue cayendo y cayendo en el gusto de la gente, por eso fue abrumador el crecimiento del PAN y el PRI que fue más, más el PRI y muchas cosas que empezó a hacer pero muy mal se fue por otro rumbo y dejó de hacer otras cosas pero esto me parece a mí muy significativo, el hecho que hacer convenios con la Universidad Autónoma que tiene cuadros, que tiene maestros, tenemos el per cápita más alto en Baja California Sur de científicos, tenemos el centro de investigaciones biológicas del Noroeste, tenemos doctorados, tenemos aquí la universidad, de verás y entonces desdoblar todo ese conocimiento a los servidores públicos, involucrar a la universidad en esto, a la universidad pública, a la universidad privada para no ser nosotros juez y parte. Tengo un modelo de implementación de este programa obliga a que

haya una instancia verificadora y esa instancia son las universidades y hay unos formatos para irte evaluando. Yo me fui a comentar esto con los sectores, con los grupos de opinión y todo y les fascinó y dijeron oye qué bueno que tenemos esto porque, les decía aprópiense de esto y evalúen al presidente y tu presidente díganle aquí está y métanlo a la página, es un mecanismo muy bueno. Ahora la capacitación que es algo que tenemos una administración pública ya hablando como política en el gobierno nuevo se castigó mucho en la cuestión de los salarios, yo lo tengo que tomar por que salarialmente en el primer gobierno del PRD no teníamos grandes salarios; con ninguno, yo diría que los directores y los secretarios pero la gente de abajo no tenía buenos.

En lo que ganaba un secretario, un director general, un jefe de área o un jefe de departamento o la gente que hacía la chamba es increíble y era increíble que a veces la gente que hacía la intendencia por una buena relación con el gobernante ganaba diez mil pesos y resulta que el profesionalista, el que hacía los programas te estaba ganando cinco mil pesos. Aquí en estos gobiernos como que les ha faltado esa, hacer, yo hice una propuesta de hacer una evaluación por perfil, hicimos perfiles de puestos de la administración pública, también fue algo que aportamos como Instituto, hicimos manuales de organización y resulta que nadie los sigue, nadie los ve, las direcciones locales, esto es también parte de la agenda de lo local porque dices, a ver, tu tienes tu estructura organizativa, está aprobada por el cabildo, tienes perfiles de puestos, tienes organigrama, tu evaluación al desempeño y a esa discreción como se tornan las compensaciones y la compensación es más grande que tu sueldo, entonces la gente va más por las compensaciones. En la cuestión de prestaciones son los primeros en violarla, hay gente que no tiene seguro social, ni tiene ISSSTE, ni a veces te toca los aguinaldos que te tenían que tocar, ni absolutamente nada. Otra de las cosas que hemos visto es como tener criterios para el salario del presidente municipal y el de la nómina de nivel de población, de actividades económicas de municipios, de tener eso ciertos parámetros para tener un municipio que va a tener un director. ¿Sabes que llegó a hacer un presidente municipal? Tenía secretarios y pagarles más, entonces había secretarios de estado y secretarios municipales para aumentarles el sueldo y municipios que no tenían para pagar la nómina pero los titulares están ganando

muy bien, creo que eso es una falta de responsabilidad de administración pública municipales pero que tiene que ver en los congresos, sí es la autonomía municipal pero de qué manera los congresos de los estados, en ese caso los congresos podían establecer eso. Ahora, eso es algo que tiene mucho que ver con la forma en cómo llegan los recursos a los municipios, al final estás ejerciendo recursos y te pueden llegar recursos el último trimestre y te pasas todo un periodo, ese aspecto de la planeación es una cuestión nacional que impacta pero grande y si es terrible. La cuestión de la rendición de cuentas se avanzó también porque a partir de que tuvimos una adecuación a la ley orgánica de los estados, de los municipios pues ya surge la contraloría social por que los municipios antes no tenían contralorías, ya tienen sus contralorías, ya tienen sus áreas, sus responsables titulares y todo y eso es algo que se evalúa por parte de la gente de lo local, pero también por los ciudadanos y ahora tu entras en internet y no encuentras ningún municipio que tenga su página. Hay por ahí un trabajo que hizo un compañero en una revista de quiénes tienen la transparencia a través de las áreas de los cinco municipios y que tienen ellos incluso los salarios, cuánto ganan, qué están haciendo, las licitaciones, las áreas de adquisiciones, hay mucho que hacer, muchísimas cosas que hacer si se puede hacer capacitación, si se puede hacer mucho del trabajo comunitario en estas áreas, creo que lo puedes hacer sin recursos pero si tienes voluntad, pero claro si funcionó la voluntad de los presidentes municipales que también cuenta mucho.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Las becas, no en el programa de adultos mayores fue para hombres y mujeres y procurábamos que fuera equitativo, en los niños fue equitativo. Esas políticas públicas para adultos mayores y para discapacitados, para adolescentes embarazadas y para niños de escasos recursos siempre buscamos la equidad de género. En el caso de los programas de alimentación que van para niños y niñas de programas alimentarios, ahí también veíamos como estaba configurada, ahí también veíamos que existiera políticas públicas de equidad. Hay lugares, desde luego que los mismos indicadores de

población aquí te da que existe mayor número de niños que de niñas en el estado por la migración y había momentos que había más hombres, por la migración. Teníamos municipios en los que hay asentamientos de grupos indígenas, de migración indígena que hay mayor presencia de hombres y eso te rompe un tanto esa igualdad, pero eso sí lo cuidamos, que haya equidad y en el caso del albergue, tenemos un albergue de asistencia social y se llegaba la gente indistintamente de niños, familias que visitaban el albergue y en la casa cuna o en la casa hogar o en los centros de atención infantil pues nunca discriminamos, más bien era la demanda de lo que se presentaba ahí y era atender la mayor cantidad de mujeres, solo mujeres que apoyábamos en las estancias infantiles para su desarrollo, realmente no teníamos hombres que fueran a llevar a sus hijos aunque si se beneficiaban en algunos casos. En BCS tenemos jefaturas de mujeres casi en la gran mayoría que es parte de algo que estamos teniendo, como una tendencia nacional. El ingreso aquí es muy significativo el ingreso de la mujer a la aportación familiar y no quiere decir que tengan los mejores salarios, no ví aquí que existiera una política de salarios con equidad, incluso directoras que para nada o apoyos institucionales que tuvieras tampoco.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: El desconocimiento de los servidores públicos, yo ahorita me voy a un foro y estamos dándole seguimiento a las políticas. Ya el ISMujer hizo un trabajo muy interesante en darle un seguimiento de presupuestos por programas. El presupuesto por programas si se ha hecho con equidad de género y por supuesto que no se ha hecho, presupuestos por programa no se ha hecho con equidad de género y tenemos que avanzar mucho.

PREG: ¿Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales?

RES: No, pero también es por el desconocimiento y la falta de sensibilidad de los servidores públicos o de los que están haciendo la política pública aquí o quien la está implementando para decir esto va para allá y recomendarle a quienes están haciendo la implementación de la política. No se da. Te comento

por que en el sector salud hay programas que están dirigidos hacia allá y a veces le están robando al programa ese para implementarlo en otra cosa, nos hemos dado cuenta. Pero nada más no es en salud, es en educación, es en todo, quítale al programa este y quítale al programa y luego le van metiendo información de no sé donde para decir si cumplimos en el programa pero todavía no hay y no contamos en eso, con el primer gobierno del estado del PRD se avanzó en tener un centro estatal de estadísticas, se hizo, se construyó gracias a una insistencia de un maestro de la universidad y un equipo de trabajo y eso estaba así, ya empezaron a construir información pero no estaba entre hombres y mujeres hasta el periodo siguiente que empezamos a decir, sí pero ahora con hombres y mujeres, por ejemplo yo estoy participando en el observatorio de violencia social y género que tiene la UABCS. Entonces aquí, estamos administrando los datos administrativos para convertirlos en indicadores, en un sistema de indicadores y no nos los disgregan, ni la procuraduría, ni el sector salud, ni el sector educación. Estamos construyendo indicadores nosotros de equidad de género, para ver que tanto se está cumpliendo con los compromisos que ha firmado México a nivel internacional y que no está cumpliendo. Entonces estamos generando esos indicadores de violencia, de suicidio, de maltrato, de jóvenes y adicciones de todo ello lo hemos estado haciendo a través del observatorio, tiene un trabajo muy interesante con unas compañeras que estamos haciendo esto. Lo que estamos haciendo es tú adopta esto en tu área yo estoy trabajando con los de seguridad los indicadores para que nos permitan ver realmente como se está atendiendo y si no se está cumpliendo para ir al congreso y decir mire señores aquí está. Ahora esta ley nos va a servir mucho para que los presidentes y al menos los gobernadores para que nos den más información que la de ahorita no sirve de nada.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: El programa de guarderías, ya no son guarderías sino Centros de Desarrollo Infantil, tenemos que pasar yo creo que se han dado capacitación para que las mujeres desarrollen habilidades y capacidades pero tenemos que

pasar a la otra etapa de elaboración de proyectos y marcha de proyectos para que el DIF deje de ser asistencialista y vaya empujando el desarrollo en este caso.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Yo si la recibí y traté de ir haciendo de evaluación o la capacitación. Algo que yo hice y me ganó mucha gente fue que primero la capacitación, aunque venga de la gente que está operando los programas, fue algo que ganó mucho. Cuando llegas a la administración se preguntan qué viene, qué esto y yo no tenía ningún conocimiento y yo veía como ellos veían, como tenían los programas y hasta dónde los tenían acotados y hasta donde están. Por ejemplo, un programa de asistencia social y me llevaba expedientes así de chonchos y luego me dice es una autorización de medicamentos y les preguntaba cómo lo decidieron, cuál fue el criterio, no que siempre se le ha dado. Vamos a hacer diagnósticos, vamos a ir a su casa y encontramos mucha gente así, para comprar el gas, la luz con eso lo usaban y también lo socializaban. Tratamos que los equipos de trabajo se fueran capacitando en cada una de sus áreas y que fueran a sus programas de asistencia social, protección a la infancia, de discapacitados el CREE, si tratamos programas de capacitación y cuando estuve en el Instituto pues más capacitación para ellos. Ahí están los documentos, de lo que hice en el ICATEM, porque mi idea era articularme con recursos humanos y que vean sus expedientes y que vean la capacitación que tenían, alguna vez yo me senté con los sindicatos para ver una forma de movilidad laboral, pero también las negociaciones del sindicato, no les quieren dar esto pero den capacitación porque era una manera de decir para que me capacito si no me va a retribuir en nada, hagan negociaciones a partir de esto pero es que también hay mucha corrupción en los sindicatos.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí, pues mira conozco la ley y el programa y yo creo que a nivel de programa es bueno pero para aterrizarlo se requiere un trabajo de mucha sensibilización de a todos los niveles desde presidente municipales. Que creo que hace falta, el INAFED tiene esa responsabilidad pero no se está haciendo por eso yo insistía con el Gobernador antes que asumiera la gubernatura, de capacitar a todos sus trabajadores y generar esos criterios como valores pero también qué programas vamos a hacer, pero a lo mejor no son todos los programas de gobierno pero si son estos y estos y estos que le demos prioridad a la niñez, a la educación, porque es tanto la dirección general de desarrollo apoyando al mantenimiento de las aulas y el otro y que los niños, facilitar al sector educativo a la atención a madres, jóvenes no a las adicciones, a la violencia. Pero si el gobernante no hace eso con su equipo de trabajo y le dice al de finanzas vamos a cuidar esto y al del sector social, de manera individual no logra permear su intención de gobierno, muy pocas reuniones, ni de presidentes municipales y que se sienten a detalle. Aquí no se ve el proceso de políticas públicas, de sistematización, de evaluación y los gobiernos municipales y estatales más que todo de lo que bajan de la federación. Ahorita este gobierno, yo veo puro gobierno federal implementando programas y no está haciendo nada, más que el programa Sudcaliforniano si te dicen qué quieres decir ya vienes luego y nos lo cuentas, ahorita lo de los altos valores lo están vinculando con aspectos de la delincuencia, la violencia pero no logramos pero en qué existe. Por ejemplo, yo hice un trabajo, en 10 colonias de un municipio se está generando el 80% de los delincuentes y ves cómo se genera la violencia institucional, que no tienen agua, luz, toda una violencia institucionalizada, sobre eso debería estar trabajando en valor sudcaliforniano y no el de familia bonita. Mira, la profesionalización de los presidentes municipales, de los creo que tendríamos que poner como política pública si bien es cierto no hay perfiles, nosotros hemos estado trabajando en los perfiles de gobernantes, de los candidatos, pero si hiciéramos un perfil del deber ser y el ser no tiene nada.

Entrevista

Resumen: Se tenían muchas expectativas en el Instituto de la Mujer. Que estuviera conformado por un equipo capacitado y profesionalizado para atender mejor todos los asuntos de género. Se tenía el interés de hacer una política transversal del género lo cual no se alcanzó. La Secretaría de Salud era la única que contaba con un programa de equidad de género pero se trabajó en conjunto.

PREG :¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES (0.00.16) Pues de los últimos la Secretaría General del Ayuntamiento y Desarrollo Municipal. He trabajado en el gobierno federal durante varios años, en el municipal los que te acabo de decir y en el estatal nunca he trabajado. Trabajé en un par de Secretarías , en el Servicio de los Transbordadores, en el INEA, en, no recuerdo otro.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Ahí se resolvía la política social y económico del municipio, los proyectos prioritarios y el manejo de los recursos federales. La visión municipal de desarrollo municipal que fue el primer puesto que llegué sólo tenía como actividad central ejecutar los recursos federales y como estos tienen cierta normatividad, el foco de la función estaba centrada en eso, entonces me tuve que enfrentar primero nos tocó elaborar el plan municipal de desarrollo lo cual implicaba una perspectiva más amplia que el simple manejo de los recursos federales, todo este diagnóstico y visualización de la política de gobierno, éramos en los periodos que estuve me tocó el mismo trabajo de elaborar el plan municipal, identificar los proyectos principales en función de ese plan municipal y gestionar recursos para hacerlo y además en la implementación, la mayor parte de inversión del municipio son recursos federales o en mezcla de recursos con recursos federales y estatales, justo cuando yo entré el gobierno federal emitió una normatividad nueva sobre la fiscalización de los recursos, entonces hubo que instrumentar todos los lineamientos y procedimientos para hacer eso, había desorganización, falta de equipamiento y profesionalización

de equipo de trabajo, era un grupo pequeño con mínimo equipamiento así que si hubo que reorganizar todo.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Sí, pues a nivel, la política social se dividía algo era en función de la cultura, de los deportes, de las familias, de la inversión en zonas rezagadas o prioritarias, eso a nivel de política social y en cada una se manejan programas. Se creó la unidad de atención a la mujer y después se creó el Instituto de la Mujer y la unidad de atención a la juventud y después el Instituto de la Juventud en ese periodo, se creó un centro de información para la planeación, un sistema de información para la planeación.

PREG: ¿En qué consistía, qué función es el Instituto de la Mujer?

RES: Pues lo que se intentaba primero era tener un área municipal especializada en eso, que se profesionalizara que formara un equipo capacitado y profesionalizado para atender mejor todos los asuntos de género, había una expectativa de hacer una política transversal del género lo cual no lo alcanzamos en aquel momento, generar indicadores de género, de datos estadísticos de información por género, no logramos totalmente, diagnosticar la situación de la mujer en el municipio, en identificar los ejes estratégicos y definir las políticas públicas, eso fue lo que hicimos, esa era la función cuando la creamos como unidad. ¿Por qué unidad? La resistencia en términos de presupuesto y lo que implicaba en la estructura organizacional basada en un instituto. Más adelante, en la segunda oportunidad que yo estuve se transformó en instituto.

PREG: ¿Qué acción realizaban en el Instituto?

RES: En aquel momento, instrumentó programas hacia la atención de género, programas de salud, de atención de la violencia, programas de maltrato a la mujer, un refugio para mujeres, capacitación, asesoría jurídica y también intentamos, aunque no tuvimos los resultados deseados, lo de opciones productivas, alternativas productivas.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Le decía que esto no era uno de los programas que no se llegó a su culminación total porque era un poco complicado partir de la posibilidad de que en las dependencias hubiera la cultura de generar los indicadores o los datos y separarlos por género. Pero por ejemplo, generamos cosas básicas como de la vivienda, políticas para mujeres, para hombres o de los cursos mujeres hombres, algunos indicadores básicos de la atención, básicamente.

PREG: ¿Qué tipo de registro realizan?

RES: Se generaron bases de datos de beneficiarios.

PREG ¿Cómo es que se decidió generar la unidad que luego se convirtió en instituto?

RES: Bueno nosotros habíamos, personalmente yo había estado participando desde mucho tiempo antes a través de mi trabajo de género, capacitación, cursos, conozco a las personas que trabajaban en el Instituto de la Mujer desde que lo crearon, entonces estuvimos cercanos a ese tema, entonces cuando llegamos al municipio pues la idea era impulsar que se hiciese no sólo para fortalecer la atención y las políticas de género, además para poder acceder a programas sobre todo federales e internacionales para recursos a los programas de género esas fueron las motivaciones básicas.

PREG: ¿Qué tan complicado fue instrumentarlo a nivel municipal?

RES: Mucho, primero para que el municipio, primero no era una prioridad, era un asunto más político de grupos o presiones políticas que de política pública entonces fue complicado, entonces la argumentación abierta era no hay presupuesto y nosotros decíamos, bueno no es necesario el presupuesto, las mismas mujeres, las mismas personas que están en el municipio pueden integrar la unidad. Entonces no fue fácil eso, no fue tan fácil pero contamos al final con algunos aliados y aliadas y creo que nos tardamos en hacer la unidad.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Nosotros contamos como aliada para la creación de la unidad a la esposa del Presidente Municipal, entonces el Presidente Municipal no es ajeno, conoce la política de género pero no es muy sensible al tema, de eso es muy machista según nosotros pero es un político que sabe cómo funcionan las situaciones de estos temas entonces lo presionamos, como se escucha literalmente a que aceptara e hicimos toda una labor de conocimiento con el cabildo, armamos una propuesta a nivel jurídico.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: No recuerdo bien, pero debieron haber sido los programas de salud, en este Estado nosotros andamos en los primeros lugares por muerte de cáncer de mama y cérvico uterino, ese fue un programa que se mantuvo muy fuerte con organizaciones sociales, civiles del municipio. Ese fue uno, el otro fue el programa contra la violencia, trabajamos mucho en capacitación y en asistencia jurídica, hubo poco trabajo asistencial prácticamente esa vertiente no se trabajó mucho, sino la parte de capacitación, profesionalización del programa de salud enfocado sobre todo al cáncer y el programa de violencia, se empezó a trabajar la asesoría jurídica y la construcción del refugio. Los recursos fueron prácticamente con recurso federal, algunos con Hábitat y otros con dinero de Inmujeres o a través del Ismujer. La parte municipal, se fue consolidando poco a poco hasta tener un edificio propio, en la medida que se fue pasando el tiempo. Los programas de violencia fueron muy ligados al del refugio, lo de salud y lo de capacitación y la asesoría jurídica que estaba muy demandada.

PREG: ¿Quién los diseñó?

RES: Pues la directora, en coordinación con la esposa del presidente que era la directora del DIF municipal y conmigo, con la del Ismujer, básicamente y con asuntos de capacitación de Inmujeres a través del Instituto Sudcaliforniano casi toda, entonces pues ahí.

PREG: ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: Por ejemplo la primera, era sensibilizar a las mujeres para que se hicieran mastografías, se compró un mastógrafo y se hizo un convenio con la

Secretaría de Salud para canalizar esos programas, era bastante exitoso. Entonces esta era de Salud, con la parte de refugio, pues con asesoría jurídica y con la Procuraduría de Atención al menor y la familia que estaba en el propio DIF y la estatal, con eso esa parte, la capacitación casi toda con ISMujer, se puso en el instituto se puso una responsable del área jurídica, una psicóloga, trabajo social básicamente.

PREG: ¿Desde cuándo opera?

RES: Pues desde la creación, no recuerdo la fecha exacta pero debió ser 2005, no sé si los programas sigan operando.

PREG: ¿Qué tan eficaces cree que han sido esos programas?

RES: Yo creo que se logró un nivel de eficacia en la atención que se mide en término de personas atendidas, canalizadas, insuficiente creo yo por que la problemática es fuerte, también insuficiente en término de cobertura geográfica del municipio, casi todo estaba concentrado en la ciudad de La Paz y en ciertos segmentos de mujeres, la zona rural aunque hicimos algunas cosas se nos dificultaron siempre, bastante y también con sectores medios altos, no trabajamos con esas mujeres.

PREG: ¿Cree que existe una correspondencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos? ¿Por qué?

RES: Sí porque había metas, trabajamos en función de un programa operativo y había metas que se lograron cumplir. Por ejemplo, una meta que nosotros tuvimos como política pública social del municipio fue hacer el Instituto, tuvimos que pasar por el paso de la unidad para hacer el Instituto pero eso fue una meta importante, la otra fue que se dotara de personal, que se dotara de un apoyo administrativo organizacional, que se logró implementar programas, bajar recursos para los programas e implementarlos, siempre estuvimos aplicando a los programas y siempre se logró bajar recursos para los programas.

PREG: ¿Qué sugerencias haría para mejorar esos programas?

RES (0.19.56) Primero, la unidad se logró constituir organizacionalmente, con muy escaso personal, entonces no hay posibilidades de atención, primero

mañana y tarde, segundo a la cobertura geográfica, en tercero más programas entonces es una unidad que se debe fortalecer con más recurso humano. Hay cosas que, por ejemplo, este asunto de la transversalidad de la política de género que fue así como el gran reto que se nos quedó y que tiene que ser concebido desde el momento en que se diseña el plan de desarrollo municipal y además desde el momento que se diseña el sistema de indicadores que le exigen a las dependencias que la información la reporten desagregada por género, esa parte es sumamente complicada pero es un proceso factible, viable pero se tiene que trabajar un poco más en eso. Eso se tiene que hacer como una política pública y se tiene que instrumentar y darle seguimiento.

PREG: ¿Qué tan difícil fue operarlo desde el municipio?

RES: Los programas a nivel municipal, el Inmujeres siempre es bastante estricto en términos de la normatividad pero igual son los programas federales y en cierto sentido que le cansan al sistema municipal yo creo que tiene más beneficios que obstáculos, yo lo que sí creo es que va muy desfasada la convocatoria del momento que te llegan los recursos, está desfasado y es una complicación cuando el municipio no tiene un presupuesto asignado por ejemplo ni el propio Instituto, no lo sé en este momento, pero cuando nosotros estuvimos en el 2011 el Instituto no tenía un presupuesto asignado formal. Entonces no tiene un presupuesto asignado lo que te hace depender prácticamente del recurso federal y si no llega se tarda, que siempre se tarda y los tiempos van desfasados, entonces casi te quedas paralizado o andas parchando o tienes muchos problemas con eso, yo siento que esa parte se tiene que fortalecer.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Desde la visión desde la Presidencia Municipal, sea hombre o mujer, yo trabajé con un Presidente Municipal hombre y una mujer y no es asunto de sexo o de género las cosas se resuelven en la operalización de la política social de género me queda claro, tiene que haber mayor información, capacitación y sensibilización a la autoridad no sólo a la Presidencia Municipal sino a los cabildos y mientras eso no exista todo es complicado a la unidad, en su funcionamiento diario, en sus programas. Una unidad que no tenga

elementos suficientes que no tenga capacidad de gestión y trabajar programas y bajar presupuesto eso es una complicación. Yo tenía toda la política social y toda la política económica a mi control como doce dependencias, un mundo de temas diversos y en qué momento atiendes a cada una de ellas, ahora ya se cambió, creo que ya se separó la política social de la económica, lo cual me parece muy bueno entonces para darle seguimiento es bastante complicado y por ello tiene que haber más capacidad de gestión dentro del Instituto no, también tiene que ver más programas, los recursos están muy acotados incluso del Instituto de la Mujer los recursos que bajan y la otra los baja triangulados hacia el Estado, si el Estado y el municipio no funcionan adecuadamente es una complicación, un Estado Panista, un gobierno federal Panista, un Estado Perredista y un municipio Priista por naturaleza complica aunque sea Perredista, a mí me tocó en la segunda administración un gobierno federal Panista, un estatal Perredista y municipal Perredista pero el estatal y el municipal no tuvieron relación en sus políticas y eso fue tremendo, no bajas un recurso federal si no es por el estado entonces los municipios no tienen autonomía ni tienen capacidad de gestión directa, pues estás atado de manos.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: Nosotros tenemos en el caso del municipio y creo que de todo Baja California Sur es la misma problemática, porque de hecho algo que nosotros hicimos fue estar muy vinculados los municipios en cuestión de género, el municipio sudcaliforniano cumplía una función bastante interesante de vinculación entre todas las instancias. Entonces el problema es que en el Estado hay un nivel de educación per cápita interesante pero hay un desempleo tremendo, bajos salarios y sub empleo, entonces esa parte de generar opciones alternativas productivas para las mujeres que sean sustentables, no asistenciales de darte un recurso que al final no funciona, tiene que haber un proceso alrededor de las opciones productivas, creo que esa parte ahí hay un enorme problemas de violencia, muy graves problemas de violencia, hay un fuerte número de familias disfuncionales, en la ciudad y también hay el problema de la violencia y el de la salud muy fuertemente.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Sí, tuvimos capacitación desde la no recuerdo el orden, toda la alineación de la legislación de género que fue un esfuerzo que se empezó a hacer a nivel nacional y que nosotros estuvimos trabajando en eso, recibimos capacitación se hicieron varios cursos talleres, sobre eso, diseño de políticas públicas de género, diseño de presupuestos con enfoque de género sobre los asuntos de discriminación de salud, sobre el diagnóstico cuando hicimos los libros, los documentos de diagnóstico estuvimos un buen tiempo en capacitación. La primera vez cuando estuve con el Presidente Municipal hombre hubo mucha capacitación también para los hombres, en la segunda que estuve fue más difícil hacer todo el trabajo de capacitación, mucho más difícil hacia adentro de la estructura municipal. Fue un equipo diferente, el del primero y segundo en el segundo había más desvinculación, tiene que ver el liderazgo de la Presidencia Municipal, entonces ahí estaba más suelto para todos los temas.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí, pues nosotros esos temas los trabajamos a nivel de capacitación no, anduvimos promoviendo la parte estatal en cuanto a la legislación que estuviese acorde, alineada como dicen los abogados y no logramos instrumentar, no nos alcanzó, no logramos instrumentar muy concreto un programa específico. Más bien fue capacitación.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Pues no me acuerdo, del programa como nombre pero si estuvimos trabajando bastante la capacitación en cuanto a la transversalidad, se nos dieron diplomados, no me acuerdo que el programa así del fortalecimiento a la transversalidad.

PREG: ¿Qué opina de establecer un departamento o área específica dentro de su dependencia encargada de diseñar, operar y dar seguimiento a programas sociales específicos para mujeres?

RES: Fue bastante gratificante, fue estimulante, fue difícil porque cuando las mujeres empiezan a capacitarse sobre cuestiones de género se convierten en una élite y entonces aquí muy fuertemente las mujeres pioneras en asuntos de género. A mí me tocó estar en ese grupo por que la primera persona, creo que habló de ese tema fue en los 78, 79 en esa época una maestra que tuve en la universidad y de ahí formamos un grupito, que ese grupito hasta la fecha se ha mantenido consistente. Tal vez, yo sea de las que menos estoy metida en la cotidianidad en lo de género o que no me especialicé en el tema pero durante mucho tiempo estuve cerca del tema y después me fui como más abierta y ese grupo es difícil tiene sus ideas, sus controversias, sus debates, sus grupos de poder, sus visiones y a veces tropiezan bastante entre sí mismas y eso como que no me gusta el asunto y eso trasciende a nivel nacional, ese no es un asunto nada más municipal o estatal sino trasciende, en la forma de cómo lo ejecutas las acciones de gobierno. Entonces esa parte está difícil pero al mismo tiempo hay todo un movimiento que es fuerte, que está persistente pero ahí está y que son activas y muy empoderadas, se ha formado un grupo bastante enriquecedor, un capital humano en cuestiones de género en este Estado, acá y en Los Cabos, en los otros municipios no mucho, poco en Comundú y prácticamente en los otros municipios no, lo fuerte es acá y en Los Cabos.

PREG: ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?

RES: Sí, yo creo que los propósitos están muy bien, yo creo que es necesario en este país, no sólo generemos la información con sentido de transversalidad, sino implementemos las políticas así, pero esto significaría para que realmente pueda consolidarse este programa, esta política y este modelo que todo esto se hiciera desde los documentos rectores de la planeación, mientras eso no se haga todo va a quedar en buenos propósitos. Por que quedas, que te encuentras cuando quieres instrumentar el programa a que desde estos instrumentos rectores no está transversal la idea, cómo quieres meter una cadena de proceso cuando desde arriba no hay una transversalidad? significa

un cambio de paradigma de la planeación, que de por sí la planeación sobre todo a nivel municipal es un tema complejo. Los municipios no hacen planeación. Entonces en los municipios no hay planeación, en los municipios no hay área administrativa, la única que se encarga de planeación y le digo yo que anduve a nivel nacional entonces si no hay un, si la planeación es complicada los municipios trabajan sobre lo cotidiano, el plan municipal es un documento que se convierte nada más para cubrir un requisito rápidamente se vuelve un documento muerto, entonces ese fue uno de los grandes retos que me impuse a mí misma en la planeación a nivel municipal, en el primer gobierno tuvimos como más fuerte esa vertiente, hacer un plan con indicadores y con evaluación permanente y en el segundo si se dio seguimiento pero ya no igual, ya no penetró a la estructura igual. Entonces si a nivel general se complica la planeación, las cuestiones de transversalidad dónde las metes.

PREG: ¿Qué opinión tiene a nivel estatal?

RES: Está peor que a nivel municipal, porque los Estados tienen menos posibilidades de concretar cosas, todo lo tienen que hacer por los municipios, el Estado no tiene una estructura organizacional y operativa en cada municipio, no tiene una oficina de enlace, personal de enlace, todo lo hace a través de los municipios, entonces pues no le alcanzan ni el tiempo, ni las energías, ni las capacidades operativas para hacerlo y tampoco en su planeación, si la planeación estatal se complica yo creo que a nivel estatal es todavía peor, a mí me tocó estar en dos planes estatales sin que tuviera una función de funcionaria, sino desde la perspectiva docente estuve muy cerca de la elaboración de dos planes estatales de desarrollo, no hay ni la maldita idea de la planeación y menos de los asuntos de género y la transversalidad en el pulso de los Estados. Yo creo que para aterrizar cualquier programa de género y sobre todo el asunto de transversalidad o de igualdad, tienes que diseñar las políticas públicas y las líneas de acción de metas y si no nada de eso se consolida, no se llega, el plan estatal de desarrollo no se operacionaliza, no hay programas sectoriales.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: Sobre lo de género, yo creo que es ignorancia, yo creo que ha habido cosas, el tema del aborto si es un tema con resistencia política especial, en el tema específico, en el tema de género hay ignorancia, todavía las decisiones se toman por hombres, incluso por mujeres que no están informadas, pero en especial por hombres y yo infinitas veces fui la única que estaba ahí, a veces invitaban al Instituto de la Mujer pero todos son hombres, hay un desconocimiento, hay una falta de sensibilidad, es un tema que no está en la mente de las prioridades de los que gobiernan el Estado y los municipios.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: Sí, de que por lo menos en los municipios de Los Cabos y La Paz se ha generado una masa crítica, no sé si se ha mantenido, de gente de mujeres capacitadas que han estado tomando cursos, talleres, diplomados, permanentemente hay una capacitación en esos temas que se ha profesionalizado y a lo mejor no ha prosperado a nivel del Congreso para algunas iniciativas porque está difícil entrarle. No hay espacios de cabildeo, ni de espacios, no ha habido cabildeo con los Congresos, con los cabildos, con el ejecutivo estatal y municipal y pues ha habido, hay grupos de mujeres que siempre han estado luchando por temas específicos pero no hay un movimiento organizado de mujeres, ampliado, ha quedado en cierta élite, si hay interés pero yo siento que la parte de la capacitación ha quedado en sólo un grupo de mujeres intelectuales, universitarias, activistas, de partidos políticos que están en ese nivel, ni permea hacia arriba y abajo, lo que llega abajo es asistencial y arriba ni se discute. Es un avance, yo recuerdo con nosotros en los setenta estábamos con el feminismo a todo lo que daba, las cosas son diferentes a lo que se ha logrado, los programas, el marco jurídico, Inmujeres lo que se esté promoviendo, eso me parece bastante interesante que son estructuras y normas que llegaron para quedarse y entender que no son procesos rápidos y que hay que estar picando piedra.

Entrevista

Observaciones: Mucho del trabajo para conseguir recursos para operar programas era directamente proporcional a la capacidad de cabildero, la impresión de la entrevistada era que no existía un apoyo real como tal ya que al estado le interesa más los delitos de alto impacto.

Resumen: Durante el tiempo que la entrevistada estuvo a cargo de la SAMM, le tocó buscar impulsar la dependencia, desde el cambio de mobiliario hasta la profesionalización del equipo operativo. Sobre los programas sociales se desarrolló uno que consistía en un cuento para prevenir el abuso infantil. En el tema de equidad de género no existieron programas en específico, pero considera importante impulsar uno que sea para prevenir la violencia hacia las mujeres.

Impresiones: La entrevistada se sintió muy tensa durante la entrevista. Se puede notar que la entrevistada tiene un fuerte interés por el tema de género y tuvo un fuerte compromiso con la SAMM durante su estancia. Es necesario mantener la entrevista en completa confidencialidad.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES : Como unos nueve años aproximadamente.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

RES: Tengo un mes y medio.

PREG ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Ahí nada más lo que ha sido agente del ministerio público, contralora de la procuraduría, agente del ministerio investigador y adscrito y estuve a cargo de la procuraduría un año. Estaba en un estado muy, hasta físicamente el lugar, las instalaciones donde se encontraba instalado era una aberración, era

una cosa espantosa para el tipo de asuntos que se veían ahí. Me tocó entrar casi el último año o menos del año de un gobierno que ya salía y entró el otro y según yo el procurador que entraba tenía más ganas de trabajar, de mejorar las condiciones y sí en un aspecto ví que sí se preocupó en el de buscarle una instalación más adecuada, un edificio donde estuvieran las agencias separadas y ahí en el transcurso de esos años procuramos mantener una imagen de la instalación por dentro, inclusive se diferenció esta es la cara bonita de la procuraduría, desde el mantener limpio las instalaciones pintadas, buscar que hubiera separadores para que la gente al hablar con el personal, con el ministerio público se sintiera más agradable, se agrandó los servidores públicos en cuanto a la atención psicológica y en cuanto al área jurídica y aparte pudimos construir con recursos federales un área para psicología, para terapia de juego porque era urgente, muy necesario por la cantidad de menores abusados sexualmente, en cuanto a tocamiento y entonces muchos de eso menores, la única forma para poder ayudarlos es por medio de la terapia de juego que teníamos, la cual no teníamos y eso fue lo que, se crearon las agencias del ministerio público especializadas en cada uno de los municipios por que no había y donde se les puso desde trabajadoras social, medicas legistas y psicólogas y que hubiera un área en cada municipio que estuviera pendiente de esa problemática. Mi dependencia tiene a cargo las agencias especializada en delitos de carácter sexual y de violencia a la familia, aparte tiene su área de psicología, su área de trabajo social y de medicina legal, está compuesta por esos tres grupos. Entonces esas agencias reciben denuncias de violencia hacia las mujeres y el abuso sexual tanto a hombres como a mujeres y de niños y niñas y algunos delitos que de alguna manera tienen que ver con los menores de edad, como es el delito de corrupción de menores, la privación de la libertad personal y el cumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar y el delito de violencia familiar.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: El único programa que se desarrolló fue el programa de prevención y orientación infantil. Lo que pasa es que el área de procuraduría tiene otra área que es en prevención del delito y ahí es donde se ven todos los programas que

van dirigidos a toda la sociedad, desde secuestros, desde los robos, robos de vehículos, robos de casa habitación, a nosotros nos correspondía era hacer la prevención en cuanto a los delitos de abuso sexual que estaba a cargo del personal de psicología que son las muchachas que van a las escuelas, trabajan con alumnos y con maestros y padres de familia. Este programa consistía por medio de un cuento porque es muy raquítico el material que se tiene, yo lo que, otra cosa de las que logré al final, después de batallar casi tres años es que a cada una de las psicólogas se les dotara de de todo lo que es el kit de pruebas y de instrumentos que les sirven a ellos para aplicar las pruebas y poder emitir un dictamen. Alcancé que sacaran unas botargas para la prevención, ya no se pudo, ya no alcancé a hacer más cosas como por ejemplo, se les consiguieron muchísimos juguetes para el trabajo, pero ya no más. Entonces ellas hicieron un pequeño cuento en láminas y van y trabajan con los menores les platican del cuento, que papá oso, la mamá oso, los hijos, el conejito y la conejita y de que hay una persona mala que les hace daño y que el tocamiento y ya con eso, mientras dos están platicando el cuento, hay otras dos que están observando cuál es el comportamiento de cada uno de los menores al momento que se les está dando esa explicación y así es como empiezan a detectar niños que de alguna manera están siendo o han sido y con los maestros el explicarles cómo atender una problemática de un menor cuando presenta ciertas características, ciertos comportamientos qué es lo que hay que hacer y a quién hay que avisar, lo mismo al padre de familia.

PREG: ¿En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Este programa casi empezó, casi desde el inicio de esta dependencia en el 94, se fue mejorando y después con a mayor número de personas incluidas, se abarcó más. Aquí es el único lugar donde está constante, pero dábamos nosotros, buscábamos la forma durante el año de calendarizar ciertos municipios, ciertas zonas que nos indicaban que se estaba dando mucho el problema y también poder abarcar todos los albergues escolares de la SEP en la sierra, en lugares poco accesibles. Donde bajan niños que no tan fácilmente pueden llegar a las comunidades donde viven. Nosotros nos coordinábamos

con la SEP y por medio de la SEP nos informaban aquí se está presentando y vamos y atacábamos el problema no.

RES: No te podría decir el número de beneficiarios pero es muchísimo y ya no tengo acceso a esos documentos. Está el número de personas que se atienden, el que reciben atención psicológica, que fueron a levantar una denuncia. No, estuvo en una parte, el problema ahí es que no tuvimos esa área por falta de personal y de herramientas pero no sé si a nivel en informática estadística dividimos en cuantos hombre y cuantas mujeres, , pero no se si a nivel, en el formato de estadísticas de la procuraduría estén realizando al momento que los muchachos mandaban el informe, últimamente lo han estado pidiendo segregado pero ya no supe que hizo la siguiente y la siguiente después de mí (dos en año y medio). En eso estábamos en esa etapa nosotros, estuve hasta el año pasado pero en este año ya van dos subprocuradoras, lo que pasa es que es un área muy pesada, mucha gente cree que atender problemas de mujeres es para salir en la televisión y para estar en relaciones públicas y eso, pero para mí es un trabajo muy bonito, muy estresante pero para poder trabajar ahí debes amar el trabajo y realmente entender la problemática de las mujeres, por que las mujeres no sólo tienen el problema de la violencia, tienen un sin fin de problemas y nosotros lo vimos ahí como servidores públicos eso, más a mí, casi durante un gobierno completo, en cuatro años que estuve como procurador, ahí nunca me molestaban, has de cuenta que en la institución era autónoma e independiente porque no voltean hacia allá. La problemática que se presenta es muy cansada, pero aparte estar tocando puertas y decir necesito esto, necesito esto otro, o sea el trabajo de gobierno la haces, no nada más de subprocuradora sino de todo, te llevo este oficio, estoy esperando a ver si lo metiste y el bajar los recursos casi casi estar hablándole a la otra institución para saber si entró mi proyecto, si entró la petición, es cansadísimo porque no hay un interés, yo siento, yo lo ví así de ver realmente por esa área, por la problemática que es de todos los días, porque nadie voltea. Es más impacta más el área de procuraduría, yo creo que también para el centro, lo que es la federación y a nivel estado el que se bajen recursos para prevenir secuestro, para prevenir el narco menudeo para eso hay cantidad de dinero pero para este tipo de problemática te tocan las migajas y

aparte tardas dos o tres años para que te bajen algo o que te den algo. No hay un interés, no hay esa sensibilización. Por ejemplo todos esos recursos que se bajan del FOSEC, todo es para delitos de alto impacto y cuáles son los delitos de alto impacto, el secuestro, extorsión y narcomenudeo, privación de la libertad, el homicidio. El problema es que, a lo mejor, no se han puesto a pensar que dentro de un núcleo familiar, independientemente por quién esté compuesto, por si papá y los hijos o mamá y los hijos o papá y mamá e hijos y todo, uno de los detonantes para que posteriormente se lleven esos delitos de alto impacto pues es precisamente ahí y la violencia que se ejerce en el interior es muy gruesa. La problemática de la mujer es la violencia que se ejerce, pero también yo siento que la violencia que ejercen las instituciones hacia ella porque minimizamos la problemática que presenta, si es un trámite de divorcio, si es en un juicio de custodia, si es en una demanda para buscar la forma para conseguir la pensión alimenticia. Yo siento que a esas mujeres también las violentan por la falta de atención, la falta de inmediatez, de integración de los pendientes, el trato recibido de las propias instituciones y el hecho de que una mujer tenga que trabajar, que tenga que acudir a un juzgado o salir a un DIF o del Instituto de la mujer o salir de una SAMM para agilizar un problema y que lleguen, te traten mal y te digan no y que puedes tardar un año. Entonces, aguas. O sea es un Viacrusis porque bueno, si bien es cierto, procuraduría no tendría por qué cobrar ni un cinco para levantarte una denuncia, ante el tribunal pues bueno, no puedo pagar un abogado y tienen que ir a donde, DIF el ISMUJER o qué otro para qué, para que sea gratuito, pero esas instituciones aparte de que la demanda es grande pues no lo leen.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Sí, ahí está, registros hay de ciertas zonas, donde empezaba la demanda de muchos asuntos y cómo empezar a atacar el problema, por medio del programa de prevención, de las visitas domiciliarias y cómo veíamos que nosotros ya estábamos atacando esas zonas ya se nos estaba levantando por acá. Pero no te puedo decir exactamente los indicadores y como que ya quise cerrar ese círculo.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Meter más psicólogas, buscar la forma de capacitar más a ese personal. Se presentaron oportunidades de que fueran fuera, yo buscaba la forma que las invitaciones que llegaban para mí, para capacitarme y yo pedía que las incluyeran a ellas. El programa está escrito, tiene su sustento y ha ido variando. Yo le mejoré buscando la forma en que se hicieran libritos para que una vez aplicado o expuesto para que los niños lo llevaran a casa, lo colorearan y trabajaran con él.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: buscaba la forma, de irme a sentar con quien sabía que manejaba, a nivel de procuraduría hay un área, no recuerdo como se llama, pero era hacerle la barba a la chava de ahí y decirle oye yo tengo una necesidad, necesitamos esos materiales, como podemos hacerlo, no podrás bajar algún pequeño recurso y me decía pues déjeme ver licenciada y ya me llamaba y me decía fíjese licenciada se presentó la oportunidad aquí en este rubro podemos bajar esto y esto, consígame presupuestos consígame esto y esto consígame presupuestos y ya era lo que hacía, para poder lo que yo logré conseguir. Sería que yo por andar tocando puertas y estarme sentando y estar checando en donde se rodean las instituciones a seguridad pública que es la que baja los recursos que era para ver o sea como un, la procuraduría tiene su representante, Seguridad Pública otro, el gobierno del estado, el municipio y no me acuerdo quién más y se hace una especie de consejo y se hace como una especie de consejo y yo con la encargada le decía oye por ahí no habrá la propuesta y esto, oye échame la mano y me decía, claro que sí licenciada lo vamos a tomar en cuenta, fue como logré bajar esos cuantos miles de pesos para hacer ese programa y para que construyeran esa área, pero ya después es muy cansado. Por eso te digo, por la apatía que hay, se está trabajando,

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: No.

PREG: ¿Cuáles serían las razones, desde su punto de vista?

RES: Simplemente no les interesa.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Ser muy insistente, es doble o tres veces más el esfuerzo para nosotros porque tienes que ir a tocar muchas veces la puerta, creo que es de paciencia más que nada. Ser más tolerantes. Para mí eso sería un problema, por esa apatía ese desinterés que hay.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: Bueno nosotros ahí no tenemos un programa, de prevención de violencia, tenemos el programa de prevención hacia el abuso, pero no el de prevención a la violencia que eso sería interesante. Yo considero que debería de ser un programa con pláticas, pero que también estuviera la otra parte, porque si tu vas y me dices cómo prevenir la violencia, pero a lo mejor estoy siendo violentada y yo que ya estoy siendo violentada, que alguien me ayude a cómo superar ese problema de violencia que se está ejerciendo sobre mi persona. Tiene que haber alguien que hablan digan, pero también tiene que ver la otra parte en donde te pueda ayudar, atender, orientar, no nada más dejarlo en (pláticas). Porque carecemos de instituciones en cuanto a la condición que requieren para las personas que son víctimas de violencia, DIF tiene dos, Salud tiene tres, el ISSSTE tiene uno, el Seguro Social tiene otro de qué sirve estar insiste e insiste con la gente, porque a mucha información que le llega a la gente sobre el tipo de violencia se está viviendo o que hacer para no, una de las cosas de que tiene que hacer es ser atendida por un especialista, es como si usted come muchos dulces se le van a picar las muelas, aquí la Secretaría de Salud le pone diez dentistas para que venga y le atiendan su caries, pero puedes decirle a una gran parte de la sociedad, bueno puedo comer dulces y

se me van a picar las muelas. Pero hay más de la mitad que ya se le picaron las muelas y, ¿Qué vas a hacer con la otra mitad? Si no tienes a quién la atienda, que haces con esa mitad, puedes prevenir pero ya están picadas y tienes que tener la otra parte, tienes que buscar la forma que por medio de las, hicimos por ahí un escrito con propuestas, se la hemos hecho a candidatos a la presidencia municipal, colaborado en programas para los años de gobierno que se representan, en donde hemos visto la carencia de áreas donde puedan atender a los niños de las mujeres que trabajan y están solas para que sean un poco más independientes o que se consigan un trabajo pero saben que en tal guardería puedan cuidar a sus hijos. Hemos hablado con tal candidato para que el municipio al momento de entregar un lote, la posesión y que después se convierta en propiedad, que busquen la manera de que el título quede a nombre de la mujer, más cuando hay una relación de unión libre, porque el día que se rompa esa relación se aplica lo tuyo es tuyo y lo mío es mío y por lo general haciendo ese planteamiento y en base en estudios al final de cuentas quien se queda con los hijos es la mujer que requiere de un lugar seguro donde establecerse. Pero sí hay carencia para la mujer, para poder independizarse de esa violencia que nosotros veíamos. Bueno yo trabajo pero quién cuida a mis hijos, ese es uno de los grandes problemas que veíamos nosotros, si ok me voy del lado de mi marido pero a dónde si no tengo casa y con tres cuatro hijos.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: No

PREG: Usted o su persona, ¿Han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Las muchachas sí, inclusive las últimas dos psicólogas que puede mandar casi durante dos meses a la Ciudad de México en un programa de la UNAM, no me acuerdo con que otras instituciones, que nos habían invitados, yo dije yo no voy, yo de cierta manera he recibido capacitación que vaya esta

gente y si alcancé a meter como a tres cuatro gentes para que recibieran esa capacitación y cursos que da el Instituto de la Mujer que se bajan. El de la UNAM fue de violencia intrafamiliar con perspectiva de género, duró como mes y medio estuvieron cuatro o cinco horas. Llegaron con otra mentalidad, fue un buen curso, venían muy motivadas. Aparte esas muchachas nuevas que vienen saliendo de la carrera, que empiezan a trabajar y se ganan un espacio, muy, con esa idea de ir poniendo un toque de ellas, que es mejor, darle la oportunidad de lo que ellas crean lo que ellas creen que es mejor y están aprendiendo, crear de lo que habían estado aprendiendo y se les dio la oportunidad. Los de ISMujer, uno de los talleres que me impresionó fue el de cómo trabajar con mujeres que maltratan a sus hijos, que son violentadas y a su vez violentan, la violencia que ejercen sobre ellas, la ejercen sobre el niño y el estarte capacitando, también te da la oportunidad, a mí me llama la atención de ver mucha gente joven en algunas instituciones, no tengo nada en contra porque yo también empecé. Pero específicamente en algunos lugares también, no es bueno, yo digo que a mí la capacitación me formó, me dio experiencia, conocimiento, eso te permite que cuando tengas una persona que está en frente platicándote un problema, tengas ese mucho o poco conocimiento que se te quedó para decirle mire eso, que es lo que pasa en algunas instancias de fuera y de aquí mismo, le decía a mí gente, las personas no vienen a que la juzgues, vienen a escuchar que le diga que derechos tiene ella. También la gente joven que está saliendo de las universidades, yo no sé por qué rehúyen mucho a la capacitación, casi la tienen que llevar de las orejas, la capacitación te va formando te va dando herramientas, de cómo hablar con la gente. Los problemas que se presentan ahí no son cualquier cosa, no es que tú me vayas a decir, váyase por aquí o métase por acá. Pero si tener esa capacidad del conocimiento.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No, no me acuerdo.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Nos vinieron a dar un diplomado aquí en el Instituto de la Mujer sobre la transversalidad de género. No lo terminé.

PREG: ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?

RES: Tampoco.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES: Con la SEP, quién otro, había convenios interinstitucionales con SEP, con ISMujer, DIF y con la Secretaría de Salud, así vagamente recuerdo. Con Salud cuando nosotros atendíamos a una mujer ahí, requería de una atención que no estaba en nuestras manos había una canalización y de ahí, por ejemplo gente que no tiene dinero y requiere de una atención médica, nosotros canalizábamos a Salud para que el Hospital General las atendieran a las personas ahí y dábamos pláticas del trabajo que desarrollaba la SAMM y en qué caso ellos podían, independientemente de la famosa NOM de salud y que otros casos pudiéramos intervenir, trabajábamos con todo el personal médico y de enfermeras. Con la SEP, de asuntos de pláticas a maestros y de la ubicación de ciertos casos que se presentaron, trabajar lo que era el área jurídica que debían hacer los maestros que podían o no debían hacer, lo mismo con los médicos, sobre todo que conocieran nuestras funciones por que se confundía mucho, por que quién sabe creían que toda la responsabilidad la llevábamos nosotros. Con el DIF, en cuanto alguna persona la atendíamos, la canalizábamos en la atención para realizar e iniciar alguna demanda.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: Minimizar el problema, la falta de interés, yo creo que tiene que ver en la falta de capacitación ,en una escala de mayor, capacitación en la propia mujer. Porque la misma mujer no está convencida de este movimiento, en cuanto a los derechos que se tienen que respetar lo que tu tienes y realmente que las leyes no sean tan. Hay leyes muy bonitas, el problema es la falta de aplicación de esas leyes. Hubo una persona que vino y dijo de qué sirve que México firme tantos tratados internacionales si no los aplicamos, si nos limpiamos el sudor

con ellos. Cuando los tratados internacionales que tiene México casi están a la par de la Constitución, si yo te motivo, yo te fundo bien, algunas de mis resoluciones, pero es la falta de aplicación de las leyes. Lo que pasa es que, por ejemplo vienen varias, como le llaman, en el código de procedimientos penales. Aquí yo empezaría que el tipo penal de violencia familiar es tan confuso que de 100 expedientes que se consignan libran cinco o diez órdenes, las mandan a la tierra por el tipo penal, es el tipo penal que tienes que acreditar varios elementos y luego, que te iba a decir de lo otro se me olvidó. Al PJF, el tratado que lo he visto que deja en sus resoluciones es el de la convención de los derechos del niño, es un tratado que tiene muchos años y se ratificó pero en ninguna resolución tu ves el contenido de esos tratados, hay medidas preventivas a lo que iba de procedimientos penales y dices por qué no los utilizas, aplícalas a cabo, ejércelas y ahí está pero no se aplica. No se aplica porque tenemos una crisis dentro del sector laboral por que es apática para laborar, sobre todo gobierno del estado y municipio y no lo aplicamos porque eso me genera más trabajo como servidor público, porque se lo tengo que pedir al juez, porque al juez le tengo que hacer una resolución debidamente motivada y fundada para solicitarla y me da risa porque son medidas supuestamente preventiva supuestamente para mujeres violentadas pero sabes cuánto dura, esas medidas preventivas, duran tres días. Por lo mismo, hasta el legislador, ¿hay un interés realmente? Como que somos mochos en algunas cuestiones.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: No, no quiero que aparezca mi nombre.

Entrevista

El objetivo de la entrevista radica en disponer de información sobre el enfoque de género en los programas sociales y su estado procedimental, normativo, organizacional y financiero. Toda información obtenida a través de la entrevista es de carácter confidencial.

Resumen: El presupuesto va más destinado al deporte que a la parte de la juventud. Hay necesidades que presentan los jóvenes que quedan descubiertas. La atención era tan importante tanto para hombres como para mujeres pero si se trataba de que tuviera esa perspectiva de género y así ir midiendo, qué cantidad se atiende más, hombres o mujeres, quiénes participan más en ese sentido. Esa única mujer o las pocas mujeres que están al frente de un puesto, limitan el acceso de otras mujeres al ver los privilegios a los cuales se puede acceder.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Directora del Instituto de Juventud (3 años), Coordinadora de Equidad de Género, cuando antes era el Instituto Surcaliforniano de Juventud y Deporte y también de Comunicación Social.

RES: Primeramente, cuando yo todavía estaba en la universidad se dio la oportunidad de que condujera un programa de radio que era del Instituto de la Juventud y el Deporte, de dinámica juvenil y demás. La persona que me invitó era amiga mía, ella no podía continuar y me pidió que si yo me podía hacer cargo, entonces a partir de que me hice cargo de ese programa, ingrese por decirlo al Gobierno del Estado, trabajando justamente en este Instituto y de ahí fue que se abrieron muchas oportunidades más adelante. Lo que quería comentarte es que a nivel nacional existía una política de muchísimo apoyo al deporte, que es cuando se crea la CONADE y demás. Posterior a ellos, se crea

una política en la cual a nivel de todo el país se empieza a separar lo que es materia de deporte y atención a la juventud. Atención a la juventud era una Subdirección dentro de este Instituto de la Juventud y el Deporte y se separa. Entonces viene toda una dinámica de crear incluso a nivel nacional se creó el Instituto Mexicano de la Juventud. A partir de eso, el que estaba en ese entonces como Director a Nivel Nacional, empieza a recorrer todos los Estados con la dinámica también de las Entidades Federativas, separar lo que es materia de juventud y lo que es deporte. Justamente hay una coyuntura de un proceso electoral que finalmente queda favorecido en nuestra entidad en 1999, que gobernaba siempre el PRI y en el 99' asume la Gubernatura el PRD y ve con buenos ojos la visión de separar estas 2 políticas y se crea por Decreto del Congreso del Estado, el Instituto de la Juventud. Para llegar a ese punto, fue importante que se aprobara por parte del Congreso, quiero decirte que con la experiencia que ya traía en materia de juventud por varias actividades que hacía previas pues yo también estaba inmersa en proyectos políticos. En la campaña yo me involucré laboralmente con el que era candidato a la Presidencia Municipal y un poco mi visión era quedarme en la estructura del Ayuntamiento pero como se gana tanto la Presidencia Municipal como la Gubernatura, yo tenía contacto pues finalmente lo que me ofrecieron a la hora de la distribución de puestos; uno para trabajar en la iniciativa para crear el Instituto de la Juventud muy de la mano con los Diputados en ese entonces y una vez que se aprobó me designaron Directora del propio Instituto, como Directora Fundadora en 1999.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Básicamente, un punto que desde la experiencia pasada cuando era Juventud y Deporte, que aún en la realidad seguimos viendo que hay demasiado apoyo en cuestión de recursos, va mucho más destinado al deporte que a otras actividades que tienen que ver también con la juventud. Yo había tenido esa experiencia y ese entrenamiento porque me tocó ir a varias reuniones nacionales, entonces observamos también presupuestalmente que el mayor recurso, incluso en este momento puedo decirte que se sigue yendo a materia de deporte, infraestructura, maestros, capacitación, campeonatos. Pero

no todos los jóvenes en México y particularmente en nuestro Estado son deportistas, entonces hay otras necesidades como jóvenes estaban quedando descubiertas. Entonces cuando nosotros asumimos el Instituto, una de las prioridades que teníamos era que esta política de atención a la juventud aterrizará en los Municipios porque anteriormente, no existían coordinaciones o unidades en los Ayuntamientos que a su vez atendían a la juventud. Entonces fue parte de lo que hicimos y logramos en varios Municipios por lo menos tener Coordinador y a través de ellos, ya con el recurso federal que se bajaba también se podía distribuir a ellos. Ese creo fue uno de los puntos más importantes. Y algunas otras actividades o acciones, fue seguir fomentando temas como el debate político, lo que fue la oratoria, el combate a las adicciones. En realidad se crearon foros, donde, los jóvenes pudieran hablar de sus propias experiencias y compartirlas. Hubo mucho trabajo cercano con las instituciones educativas, tanto en ese tiempo, también observamos que la política de juventud no ha estado de alguna manera integral, sino hay diversas instituciones a nivel estado que nos peleamos al mismo núcleo poblacional que son los jóvenes. Por ejemplo, Secretaría de Educación Pública tiene sus programas, en este caso nosotros también teníamos nosotros como Instituto, el DIF por su parte, luego Secretaría de Salud; entonces veíamos que era urgente y muy necesario que en una sola institución se pudieran converger todos los programas y asumir todos los recursos y no que trabajáramos de manera aislada. Eso se logró un poco, desafortunadamente cada Institución tiene como que su mecánica, sus programas; por ejemplo, SEP tenía Programas de Debate Político y nosotros ya teníamos agendadas Convocatorias. Entonces por ejemplo de Benito Juárez había de debate político, de declamación y eran como 2 Convocatorias para la juventud del mismo Gobierno del Estado. Y nosotros insistíamos mucho que pudieran unirse todos los esfuerzos hacia un mismo espacio, no con eso de que fuera una sola Institución sino más bien que no se dispersara la atención que estábamos tratando de aterrizar

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Lo que era muy necesario para tener una incidencia en la población juvenil era importante tener la relación con la Secretaría de Educación Pública, nuestra tarea no estaba sólo orientada a los jóvenes que están a la población cautiva que son los que están estudiando pero nuestro Estado, afortunadamente es la mayor parte de la población. Hay un alto índice de jóvenes estudiando y era una población focalizada, entonces sí teníamos una buena relación con ellos y lo que nos permitió esta buena relación fue generar Comités dentro de las propias Instituciones, esto también nos ayudó al momento de que surgía una convocatoria que se pudiera bajar la información en coordinación con maestros y los estudiantes mismos, sobretodo que hubiera mucha participación, este era realmente uno de los objetivos. A la par de eso porque, también te digo, estamos conscientes que no todo mundo estudia pero empezamos a abrir espacios para otro grupo de jóvenes; por ejemplo, los rockeros, los punketos este tipo de organizaciones que igual no estaban fortalecidas pero a nivel nacional también hubo una política de generar mayor apoyo hacia la juventud, hacia las organizaciones juveniles. Entonces también lanzábamos convocatorias y certámenes de canto, de baile, en fin diversas acciones en las que tratábamos de alguna manera de involucrarlos. Y esa es básicamente cómo era la mecánica, el trabajo directo con las Instituciones, bajar la información y generar una convocatoria. Y a la par siempre fue importante el contacto con los medios de comunicación, entonces también generábamos las respectivas ruedas de prensa, los encuentros con medios, los boletines que generábamos para que se diera a conocer realmente el trabajo que se estaba llevando a cabo. El Instituto tenía algunas áreas; la de Bienestar Económico a través de ésta se crearon tarjetas de descuento, que era Plan Joven en ese entonces y después con ellas también se tratara de apoyar la economía de los jóvenes. Eran tarjetas que a través de los comercios, firmabas un convenio, los estudiantes que tenían la tarjeta podían comprar en ese comercio y tenían descuentos con el hecho de comprar con esa tarjeta. También había recursos que apoyaban proyectos de los propios jóvenes, entonces era básicamente el trabajo que se daba y de Participación que era otra de las áreas, Participación Juvenil pues ahí tenían que ver lo que te comentaba de certámenes, talleres, encuentros, festivales; estos estaban de alguna manera direccionados y también tenía que ver todo el tema de la

prevención de adicciones, que es un tema complicado. También tuvimos comunicación con organizaciones juveniles, que trabajan en pro del combate o algunas organizaciones que se habían armado con ex adictos y ellos fueron una pieza importante para trabajar. O sea yo creo que en lo individual una Institución no puede abarcar todas las necesidades de una sociedad, entonces si teníamos que echar mano de estas organizaciones juveniles de apoyarlas y de incentivarlas para que se generara más. Nuestra política, es importante decirte que tenemos como referencia a la política nacional, esta definición de separar deporte-juventud fue fundamental para que se creara un Instituto, orientado a otras secciones de los jóvenes que no fuera únicamente deporte por tanto, la edad que manejábamos tiene que ver con la UNESCO que era de 12 a 29 años de edad, entonces ese era el rango que teníamos de acción. También debo decirte que no nos limitábamos, si alguien llegaba de 11 años; no puedes participar, no, realmente otras de las acciones que hicimos dentro de las instalaciones que justamente es en el centro que puedes ahora ir a donde es el Centro Cultural de Artes Populares, no sé si ubicas, por el Jardín Velasco; esta fue la sede del Instituto de la Juventud los 3 años que estuve a cargo. Entonces qué hacíamos, en los espacios aunque físicamente la infraestructura era limitada, creamos talleres artísticos; te doy un ejemplo, había talleres de hawaiano y si había niños de 8 o menor edad, los recibíamos, no era limitante nunca tratamos de ser en ese sentido excluyente de alguien que necesitara el servicio, pero sí nuestro margen; por ejemplo convocatorias, si segmentábamos de 12 a 14 años, de 16 a 21 y así para que estuvieran más o menos en un nivel en que pudieran competir contra otros. Por ejemplo, lanzamos una Convocatoria de Declamación, hacíamos las categorías primero sobre el mismo tema, sólo que calificábamos o poníamos a competir por rango de edad pero la temática era la misma, lo que se evaluaba era justamente lo mismo; la capacidad de oratoria, el conocimiento, el manejo del público, todo eso. Era igual para todos pero si poníamos a competir en un rango de edad que pudieran tener posibilidades, no siempre es acertado pensar que alguien de edad de 12 tiene menos experiencia que alguien de 20 pero bueno, un poco para equilibrar era eso.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: No, desafortunadamente no.

PREG: ¿Qué tipo de registro realizan?

RES: Sí. En su momento como toda instancia gubernamental presentábamos informes mensuales y a su vez semestrales, con todo ello armábamos los informes para el primer año del Gobierno. Pues siempre se destacaban, nosotros como Instituto enviábamos lo que creamos muy trascendente pero siempre había muchos escritos que a la hora del informe o el desglose del informe o la declaratoria del Gobernador, 2 o 3 puntos destacaban. Entonces sí creo que es muy importante que hubiera indicadores pero desafortunadamente no teníamos una mecánica donde se estuviera evaluando. Lo que sí teníamos siempre era cantidad de jóvenes atendidos, ahora no te puedo dar cifras pero eso sí lo íbamos regulando; por ejemplo de asistencia de participantes. Un poco con eso evaluábamos si había ido incrementando, sobretodo el ir ampliando, no que se centralizara el trabajo en la Ciudad, en la Capital, sino que se pudiera empezar a promover actividades fuera del Municipio de La Paz y extenderlo a otros Municipios, entonces eso también nos obligó o más bien no de obligación y no congruente con ello de unos eventos que año tras año se hacían en la Capital, los trasladamos a otros Municipios. Certámenes de bailes folklóricos, no todos fueron en La Paz, los movimos a Cabo San Lucas o hacíamos una semifinal municipal; la intención era tampoco centralizar toda la atención a los que vivían en el Municipio de La Paz, teníamos que extendernos como Estado.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Hubo un programa que creamos que se llamó, Diálogos Juveniles, este era un encuentro cercano de los jóvenes con el Gobernador. No te digo que era a partir de lo que propiamente ahí salía pero era un detonante de generar iniciativas, las podían hacer de forma escrita porque lanzábamos una convocatoria antes, lo podían hacer de manera escrita o de viva voz en el espacio. Entonces era una manera, de alguna forma de captar esa información

pero también tenemos los índices que aunque el Instituto propiamente no generaba, teníamos referencia del Sistema de Salud, del Sistema Educativo, cuáles eran las dificultades o momentos complicados de los jóvenes y tratábamos entonces de trabajar en ese sentido. Un poco de lo que la propia población decía y también de lo que estaba rígidamente ya en estudios. Por ejemplo, el alto índice de suicidios, el embarazo en adolescentes, el tema de la drogadicción; ésas si eran problemáticas reales, que en este momento se siguen presentando, creo que hay mucho más trabajo por hacer.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Ese temas de los recursos es fundamental, porque en ese entonces teníamos de forma Estatal 500 mil pesos anuales y de la Federación eran 500 mil. En realidad, teníamos un millón de pesos para trabajar todo el año. Entonces el recurso es ineficiente para poder abarcar todo el trabajo que se tenía que hacer. Pues básicamente es el presupuesto con el que se contaba, no más de eso. Y lo que hacíamos era coordinar esfuerzos con otras Instituciones y simplemente así, pero no teníamos una entrada adicional, eso yo creo que también es importante de ponerlo ahí. Porque no sólo te lo digo de la experiencia de haber sido Directora General del Instituto sino, en otras áreas que he estado también trabajando, es que si no se le invierte recurso, no puedes poner una política como prioridad si en la realidad para operar estás como con las uñas, súper limitada. Además el recurso que venía de la Federación estaba etiquetado y a ti te decían solamente es para este concurso, este certamen y tu no podías hacer transferencias o movimientos, tenía que ser exclusivamente para eso y rendir un informe que se hizo para ese recurso. Entonces sí era una de las fuertes limitantes para poder abarcar a mucha más población y tener mayor impacto. Hay muchas cosas que creo que son importantes decirte que en mi experiencia, tenía 25 años cuando fui designada Directora General, no puedo decir sí era muy pequeña o muy grande pero fue una gran experiencia. Qué quiero decirte con ello; el Instituto no dependía directamente del Gobernador ni de la Secretaría de Educación Pública, había en ese entonces una Coordinación de Bienestar Social, en esa Coordinación

estábamos entre otras áreas el Instituto del Deporte, el Instituto de la Juventud, el Patronato del Estudiante y 2 áreas más. A raíz de esa Coordinación, si dependía mucho de la relación directa que tuviéramos por ejemplo, nosotros como directores con el coordinador de ese entonces. En mi paso de 3 años, tuvimos como 4 coordinadores que se cambiaban para un puesto político. Pero quiero decirte que sí teníamos un contacto cercano con el Gobernador en ese momento. Y por ejemplo cuando había reuniones de Gabinete pues éramos requeridos en eso y sí nos permitían de alguna manera de poder gestionar, además de lo que pudieras hacer por escrito, de poder expresar cuáles eran las necesidades pero no directamente con los Diputados, no se presentó el momento. Sin embargo, esto también casi te lo puedo decir como una experiencia, íbamos a hacer un evento y nos faltaba recurso entonces lo único que yo tuve como opción fue hacer una tarjeta informativa al Gobernador, solicitándole una ampliación del recurso y fue aterrizada por el coordinador, llega a manos de Gobernador y uno piensa no va haber respuesta porque ya habíamos tocado muchas puertas y si no nos autorizaba pues el evento se venía abajo, entonces yo ya le puse una nota, es para sus jóvenes Señor Gobernador y me la mandaron firmada de que procede. Entonces tuvimos una ampliación, no te puedo decir que era mucho pero pudimos sacar adelante un evento. Entonces es una manera de gestionar que también se pudo haber dado en ese momento.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Debo de decirte que continuamos como te decía cuando yo recién me incorpore al Gobierno estuve primero en el área de Comunicación Social, después en la Coordinación de Equidad y Género, y eso al ser una política más nacional también nosotros teníamos un área pero no estaba a nivel de jefatura o departamento, teníamos sólo una responsable y con base a ello, tratábamos de canalizar toda la información que llegara de esa materia. Pero realmente no segmentábamos o priorizábamos esto especial para las mujeres y la atención era tan importante hombres y mujeres pero si tratábamos de que tuviera esa perspectiva de género y poder ir midiendo, qué cantidad se atiende más

hombres o mujeres, quiénes participan más en ese sentido. Cuando venían por ejemplo, actividades de Nivel Nacional pues si eran Conferencias dirigidas al tema de la Equidad pero nuestra convocatoria era amplia; nunca dijimos sólo las mujeres pueden venir, era tema de Equidad y Género, participaban tanto hombres como mujeres.

En caso de no existir programas específicos para mujeres:

PREG: ¿Cuáles serían las razones, desde su punto de vista?

RES: No puedo decirte que había falta de conocimiento de lo que era el tema de la Equidad de Género, yo creo que si había el conocimiento y a parte está en un momento en que eso era un boom. Había que empezar a sectorizar pero también, la atención estaba dirigida a toda la juventud no exclusivamente. Y tampoco teníamos un recurso etiquetado exclusivamente para el tema de mujeres, tiene también que ver presupuestalmente. Si te dan solamente un recurso para un concurso de bailes folklóricos, tu no lo puedes destinar solamente para la atención de las mujeres, tu lanzas esa convocatoria. Lo que quiero decirte es que sí hubiera sido importante que estos programas también vinieran acompañados de un recurso porque si no, sólo se puede quedar en buenas intenciones pero no puedes operar esos programas.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES : El hecho de que un Gabinete de un Gobernador, en este caso en el actual, son 14 Secretarías, estuviera en equidad; eso podría favorecer, no digo que fuera una certeza pero ahorita de los 14 sólo hay una mujer. Entonces también tendríamos que analizar, como investigadora, pienso si esa única mujer en un mundo de 13 que tomen decisiones a nivel gubernamental y que tienen que ver con la aplicación de políticas públicas en diversos aspectos, tiene ella perspectiva de género porque en algunas ocasiones, esa única mujer o esas pocas mujeres que estamos al frente de un puesto somos también quien limitamos el acceso de otras mujeres porque es muy bonito que tú seas la única del grupo, ves los privilegios a los cuales puedes acaezar. El hecho de lograr equiparar la visión de hombres y mujeres sería muy importante que se diera pero también como te digo, que esas mujeres tuvieran esa visión de

beneficiar a las mujeres; no digo que las beneficiara más que a los hombres, pero a mí me queda claro de lo que decíamos de las acciones afirmativas. El hombre está saliendo de la carrera en este punto, entonces la acción afirmativa permitiría cualquiera de ellas que las mujeres por lo menos saliéramos al mismo nivel a competir pero si siempre estamos un poco rezagadas, va hacer muy complicado alcanzarlos. Yo no digo que estemos en competencia, los vamos a quitar, pero sí debería de haber mucho más equilibrio. Un punto importante es que hubiera mayor cantidad de mujeres que acezaran a puestos de decisión pero que tuvieran esta perspectiva de género, que realmente tuvieran un compromiso hacia la equidad y hacia generar políticas de beneficio a otras mujeres sin prejuicio de los hombres, pero, que logran este margen de diferencia en poderlo hacer más pequeño para que pudiéramos estar en igualdad de oportunidades para poder competir , si no siempre estamos 20 pasos atrás y como te digo más la familia, más esto, más lo que se cree que una sola mujer ande todavía en política o sea es una carga también social que de alguna manera también te limita a avanzar.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Sí. A Nivel Nacional hubo una capacitación justamente de Equidad y Género y Presupuestación, acudimos ahí todos los Directores de los Institutos como responsables del tema. Y pues si era un poco aprender a visualizar cuáles eran las demandas de las mujeres, hacer un árbol de problemas, todo esto para poder generarlo. Pero te regresan a tu Estado, pero no vienes acompañado de un presupuesto pero sólo sí tienes la visión más amplia de que la atención debe de ser dirigida de tal manera pero cómo lo aplicas. Lo que sí creo importante, es tomar medidas de no discriminación era fundamental, esa era una manera de también hacer partícipe al logro de la Equidad. Básicamente, en los concursos nunca hubo uno que yo recuerde que dijera sólo sexo masculino, ahí la participación y la atención era desde mi punto de vista a la par.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor

describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Sí. Básicamente del Instituto Mexicano de la Juventud te puedo decir y ellos a la par con otros organismos internacionales, generaron este tipo de acciones afirmativas y era básicamente capacitación; que a su vez, nosotros replicábamos con conferencias o talleres.

RES: Yo quiero ser muy objetiva en mi respuesta. Yo pienso que cuando uno tiene la oportunidad de estar en un Gabinete, como fue mi caso, no sé, tal vez éramos contra 10 mujeres funcionarias contra un mundo de 60 de primer nivel. Podemos pensar, si comparas con tiempos de antaño que hay un avance. En primer lugar, mi experiencia es haber tenido 25 años y ser mujer, en la administración pública, si tiene sus limitantes y tenía también una situación pues sorprendente, no. Digo más atrás, yo creo que era impensable que una mujer estudiara, que nos fuéramos al Medioevo, tiempo atrás, o sea creo que si es algo que ha dado un avance y yo no podría decir que no había equidad pero no había paridad. No estamos equilibrados en cantidad de hombres y mujeres que se incluían en el Gabinete de primer nivel. Si nos íbamos a ver el tema de los Legisladores, si mal recuerdo, una de las legislaturas de este Gobierno de 6 años fue la que mayor índice de Diputadas tuvo a nivel local. Entonces si había esta necesidad de equilibrar pero cuando te sales de esa estructura gubernamental y observas tu mundo alrededor, yo creo que falta mucho por hacer. No podemos decir que las mujeres cantamos victoria en la administración pública ni hacia fuera de ella porque las tareas propias, asignadas a nuestro sexo como la tarea doméstica o el tema de la maternidad, no debería de ser una limitante en tu área laboral. Sin embargo, tienes que cumplir con lo laboral y también hoy decimos nosotros triple carga. Entonces sigue habiendo para mí un inequidad en lo que es la participación de las mujeres, algunas veces decimos, es que parece ser que no hay mujeres interesadas, yo creo que sí las hay y hay mujeres también muy capaces. Pero decían que hay un techo de cristal que nos limita pero también hay patrones, tabúes y situaciones tal vez invisibles que te siguen limitando para alcanzar a mejores puestos y poder avanzar a la par de un hombre. Yo creo, por ejemplo cuando una mujer se expresa es mucho más visualizada o juzgada de lo que

dice, cómo se para, cómo habla, todo esto porque es un ser extraño en un mundo que ha estado masculinizado. Entonces, sí es mucho más severa la crítica hacia una mujer en cualquiera de los puestos y en cambio un hombre puede pararse y decir media burrada y se les aplaude o no se le da importancia o bueno es que lo tenía que decir. Entonces yo creo que partiendo desde ahí, es decir falta mucho por hacer. En lo particular yo, tener 25 años y estar en equipos de gente mucho mayor que yo, sentía una enorme responsabilidad; uno como joven primero porque estaba al frente del sector de la juventud, dos como mujer, lo que diga, haga, declare o piense o el programa que genere no tiene que hacer quedar mal a alguien. Entonces sí creo que había una carga pesada de hacer un buen desempeño y navegar en un mundo que estaba masculinizado, esa es la realidad, entonces yo creo que no ha habido el avance que quisiéramos y que sí tendríamos que trabajar mucho más en cómo empujar los liderazgos de las mujeres pero no sólo a nivel teórico, te doy un taller y sales muy perfectamente, pero cuando ya te metes a la realidad, hay otras líneas muy delgaditas, invisibles que no te dejan ascender hasta donde tú quisieras.

RES: Independientemente, a esta experiencia he sido partícipe de talleres de capacitación, Flaxo por ejemplo vino a darnos una capacitación a funcionarias, a mujeres líderes y demás. Nos quedamos casi siempre en el árbol de problemas y armando esta metodología y digamos en su momento fue la administración pasada, los últimos 3 años donde se pensaba que hubo un avance porque se trabajó en la armonización de leyes; leyes que no afecten el desarrollo de las mujeres o que legalmente las limiten más, ese es el trabajo que en papel está en la Ley. Pero en la realidad, entonces tendríamos que confrontarla con que si realmente, por ejemplo a nivel nacional se habla que no te deben de pedir la prueba de gravidez para acezar a un puesto de trabajo, pero eso se sigue dando o el sólo hecho de que te pregunten en una entrevista, tienes hijos; sí, si tengo 2 ah perfecto, ya no te hacen más preguntas porque no van a contratar a alguien que a la mejor va a salir corriendo porque el niño tiene temperatura o este tipo de situaciones. Entonces yo creo que, depende de qué punto de comparación vamos a tomar para decir, hemos avanzado. Si te digo, nos vamos años atrás al medievo o cuando se

pensaba que las mujeres no debíamos ni estudiar, si hay un gran avance, ya podemos estudiar, podemos elegir sobre nuestro cuerpo, entre comillado, también, podemos ejercer una función pública y podemos hacer cosas que antes no se hacían pero nos falta mucho por hacer.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí. Como política puede ser un avance pero en la realidad no se aplica como debería de ser.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí. Si no hay difusión es como si no existiera. Podemos conocerlo quienes nos integramos a un taller, quienes nos interesa la materia de equidad de género. Yo he tenido acceso a esta información en la administración pública por la relación que también tenemos con el Instituto de la Mujer, que se creó también en el 99. Y también de alguna manera estaba presente en las capacitaciones que venían de fuera después empecé a tomar diplomados y entonces supe que había esta Ley, la Ley de Igualdad, las reformas que se han hecho, pero si uno sale a la calle y pregunta, nadie conoce que eso existe y por tanto si lo desconoces, no lo puedes ni hacer válido para que tus derechos se respeten.

PREG: ¿Qué opina de establecer un departamento o área específica dentro de su dependencia encargada de diseñar, operar y dar seguimiento a programas sociales específicos para mujeres?

PREG: ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?

RES: Sí. Es que van como que muy ligados, desafortunadamente creo que legalmente o de forma escrita está el avance. Si no logramos que esa información permee a la totalidad de la población de las mujeres, vaya a quedar como letra muerta. Sí creo que hay un impulso en el hecho de la capacitación que se da a funcionarios, porque está todavía peor que un funcionario no conozca que existen y este generando políticas públicas que no

están amparadas en este tipo de programas. Eso sí, creo importante que se esté dando la capacitación pero, si no logramos que la población en general tenga acceso, aunque digan esta la página fulanita de tal, hay que analizar cuánta gente tiene acceso a internet y a qué tipo de población entonces estamos dirigiéndonos. Y ser cuidadosos cuando lo pones en acceso a internet, uno lucha por no discriminar y ya estás discriminando porque no estás buscando canales más apropiados o cercanos que puedan bajar esa información al total y no a un grupo selecto que pudimos estudiar y pudimos generar tener acceso a esa información.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES :Por ejemplo, un acuerdo firme que es un convenio que se firmaba era entre el Gobierno del Estado con el Instituto Mexicano de la Juventud, a raíz de este acuerdo es que se podían de manera formal hacer llegar recursos vía el soporte legal, era ese convenio y entonces es justamente con el que más nos apoyábamos. Aunque había independencia y autonomía de lo que hacía el Instituto a Nivel Estatal estábamos muy conectados con lo que ocurría a Nivel Nacional. De tal forma, cuando generaban convocatorias, por decir un encuentro pero estuvo Rigoberta Menchú pero era un poco de hablar de la participación de los jóvenes, hubo como 24 jóvenes de Estado que pudieron asistir. Entonces a los encuentros nacionales también ese convenio nos permitía poder sacar a los jóvenes de aquí, a ir a esos encuentros o concursos a nivel nacional; ese era para la radicación de recursos. Pero a su vez la reforma operativa pues armábamos ese convenio tanto con Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, con ciertos colegios, con las Instituciones Educativas, principalmente, con las universidades que era con las que también manteníamos muy buena comunicación.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: Bueno, primero que no quede claro lo que queremos hacer, hacía dónde queremos ir porque algunas veces dicen vamos por la equidad, pero qué es realmente lo que quieres con la equidad. Decir que estamos al mismo nivel de

carga, pero que el hombre gané más eso no es equitativo. Entonces yo creo que sí tendría que pensarse hacia dónde queremos llegar con la equidad y que también esta fuera acompañada de presupuesto. Por ejemplo, cuando decíamos lo de la transversalidad, es que si lanzas una política de equidad y era un poco el ejercicio que hacíamos en Flaxo, era de que si crea por decir una política de bienestar para las mujeres, se analizaran todos los programas de todas las dependencias que tienen que ver con el bienestar de la mujer y fueran firmes a una sola política. O sea que permeara en todo, no decir sólo en esta dependencia sí pero en la otra no. O sea cómo lograr eso, era justo el tema de transversalizar, el tema de la equidad o lo que es en armonizar las leyes; no puede haber una ley que proteja más porque mataste a una vaca que matas a una mujer. Entonces yo creo que tendría primero, digo una limitante es que no se tenga claridad hacia dónde vas con esa política. Otra pues sensibilizar mucho más a los funcionarios y también que no vaya segmentado solo mujeres, es muy común y me ha tocado cuando dicen temas de equidad hasta las mismas cabezas de sector, secretarios cuando es esos temas, mandan a una mujer. Cuando las mujeres ya estamos muy sensibilizadas y padecemos mejor la inequidad, creo que también hay que integrar a los hombres en ese tipo de información para que sepan de qué se trata y no verlo como una competencia, sino como fortalezas a la sociedad cuando los dos sexos, más bien, los dos géneros participan en armonía e igual con el tema de presupuesto. No pues nada más generar más leyes si no las puedes aterrizar en acciones concretas. Y por supuesto algo que se requiere es el diagnóstico de lo que adolecíamos, te puedo decir a cargo del Instituto, si no tienes un diagnóstico que te permita regular de alguna manera o visualizar numéricamente si están o no impactando tus políticas pues se queda también como letra muerta, puedes hacer grandes cosas pero no se va a ver reflejado, eso creo que también es importante.

PREG: Desea agregar algo más sobre el tema

RES :Sólo agregaría que como en otras políticas públicas que me ha tocado coordinar, una línea visible pero necesaria es la voluntad política de quien gobierna. Si no hay voluntad política se puede quedar un grupo de estudiosos teniendo la mejor propuesta en sus manos pero si el que toma la decisión no la

acata como una necesidad, pues la descarta y se queda simplemente en una buena intención, que sí es muy necesario que se tendría que implementar.

Entrevista

Resumen: La capacitación se reciclaba, siempre asistían las mismas personas. En sí no había un programa exclusivo para las mujeres pero en los albergues rurales se atendían tanto a niños como a niñas, lo que no ocurría en la zona urbana. Otras dependencias ya estaban más adelantadas en cuanto a la equidad de género pero ésta estaba trabajando para conseguirlo, estando al tanto de lo que pasaba en las otras dependencias y trabajando con algunas de ellas.

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Fui Subdirectora de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado, estaba larguito el nombre, Subdirectora de Relaciones Públicas y Promoción Turística y dependía de la Secretaría Particular del Gobernador, eso fue del 87 al 93, antes estuve en empresas mineras, en una paraestatal minera pero casi no la cuento mucho porque no estuvo relacionado con la administración pública más bien era del medio minero, pero sí era de la administración era paraestatal dependíamos de la Secretaría de Energía y me tocó un cachito de López Portillo y lo demás de Miguel de la Madrid, la bonanza, me iba muy bien ahí, pero si fue importante ahí, estuve del 80 al 84 en esa empresa en la Ciudad de México al terminar mi carrera en y ya luego me vine para acá como jefe de personal, entonces dependía de mí el personal de la oficina central de México, más el de La Paz y el de las minas que es San Juan de la Costa y Puerto López Mateos, para mí fue como una escuela ahí fue donde empecé a saborear mucha cuestión, te digo a mí no me gustaba mi carrera, sufrí un poco mi carrera de escuela, pero ahí empiezo, hice una revista que se llamaba el fósforo, la roca fosforita se sabe que es una roca que sirve para hacer fertilizantes y entonces esa parte fue muy importante porque me relacioné mucho con políticos de ese tiempo de aquí de La Paz, esa empresa llamaba mucho la atención, así hacía cita con presidentes municipales, todo el mundo iba ahí y fue cuando me empezó a llamar la atención la política, lo que es desde la perspectiva de la revista, yo entrevistaba personas y entonces fue

como ya me fui metiendo en lo que es la vida de la Ciudad, cuando ya termino en la minera alguien Gobernador del Estado, me invitó a su campaña política, entonces se puede decir que no estuve en el PRI, hacía campaña para priistas pero nunca fui militante, entonces como él me invitó estando en México, me invita a su campaña y ahí inicio ese cargo en donde duro los seis años como Directora de Relaciones Públicas y me tocó hacer congresos y exposiciones, todo lo que se hacía en ese tiempo y en las giras del gobernador siempre andaba ahí, como una especie de atención ciudadana que en ese tiempo no se llamaba así, entonces prensa y relaciones públicas era atención ciudadana, gestoría social y lo turnábamos a la Secretaría de Bienestar Social, entonces lo que eran las giras, ahora ya hay una unidad de giras, una unidad de atención ciudadana pero en esa época yo era atención ciudadana y pues ya me fui compenetrando en la problemática de los municipios y todo ello en el 95 otra persona inicia campaña y me invita a formar grupos de mujeres para su campaña a la presidencia municipal y me invitó a trabajar al municipio de La Paz y fui Directora del DIF de La Paz, esa parte fue muy interesante por lo que decíamos hace rato, en el municipio es el puesto más inmediato para conocer las necesidades de la gente y para mí es el cargo más bonito que he tenido comparado con todos, ni el del Congreso, ese es el cargo que más me ha gustado, entonces trabajamos con sectores económicos, trabajamos la problemática de niños de la calle, lo más fuerte que trabajamos fue niños de la calle, adolescentes en riesgo, madres adolescentes, discapacitados, esa era la que más nos preocupaba, después de esto, me voy a la candidatura. En el Gobierno del Estado se dio como un vacío de atención social, se vino como una lejanía muy grande, las audiencias públicas que se hacían dejaron de existir, se cierra la sala de gobernadores y se convierte en un bunker, entonces esa gente se iba al ayuntamiento, se empezó a generar mucha gestoría que no era del ayuntamiento de La Paz, a veces recibíamos gente de Los Cabos, de los otros ayuntamientos y como empezamos a cubrir ese vacío eso nos llevó a penetrar mucho por parte de la gente, hicieron una encuesta que yo ni cuenta me dí para las elecciones, había una apatía terrible del gobierno hacia el ciudadano eso fue un gran descontento, un gran descontento de la gente, la propia gente se cansó y esa coyuntura fue la que aprovechamos nosotros y fue el distrito más amplio, lo que me indica que si tu atiendes a la gente te puede

dar un resultado. Llego al Congreso y estuve en la comisión de la familia y me toca desde la comisión de la familia, en primer lugar me toca sacar la ley de atención, la ley que crea, lo primero que hizo fue convocar a un foro de consulta ciudadana y participó todo mundo, instituciones y como resultado de ese foro salen dos cosas, sale la reglamentación para discapacitados en el cabildo de La Paz, sale junto a los regidores y los únicos que le dieron seguimiento fueron los del municipio de La Paz a través del regidor de asistencia social y salud y entonces sale al parejo la reglamentación del municipio con el cabildo y sale el programa de atención a discapacitados en el municipio de La Paz y ese lo llevaba con el DIF y se crea el Instituto de personas con discapacidad de Baja California Sur, entonces fue el primero en el país, como al año y medio salió el nacional, igual el instituto de la mujer, empezó al parejo, teníamos mucho trabajo, empezamos con los dos foros, el de consulta para el instituto sudcaliforniano de la mujer y el foro para el instituto de personas con discapacidad y ambos salieron por las mismas épocas y los derechos de los niños y las niñas, ese fue el saldo del trabajo legislativo y también tuve la presidencia de ecología, me tocó un problema muy fuerte a nivel estatal que fue que el presidente de entonces quería cancelar el proyecto de ampliación de la salinera de Guerrero Negro en litorales, ahí está la reserva de la biósfera del Vizcaíno donde es la observación de la ballena gris. Me tocó encabezar el foro por que había dos posturas muy radicales, los ecologistas y el del Presidente de la Comisión de Ecología, me tocó estar con los senadores y ahí viene mi problema con el gobernador, porque un amigo suyo era senador y era parte de la Comisión de Ecología entonces, ellos juntos con el Congreso del Estado les dimos la batalla nacional de buscar un punto medio para ese conflicto y no se dio la ampliación de la salinera pero se recuperó el desagravio, se recuperó recurso para las familias, a la fecha son ejemplos de desarrollo sustentable e incluso me tocó gestionar la certificación del eco etiquetado de la Langosta roja, antes la langosta roja se vendía nada más en Estados Unidos, ahorita ya la colocan en Europa con ese eco etiquetado, esa certificación internacional, entonces me tocó a mí el programa binacional de medio ambiente con EEUU, sentar en la mesa a los productores de la Pacífico Norte de langosta y a la parte de la Secretaría de Medio Ambiente, fuimos mediadores como Congreso y se logró, esa es una palomita que tenemos ahí,

fue muy interesante porque logramos mejorar las condiciones de vida y de capacitar y en eso en el mismo contexto de la salinera, se lleva el medio ambiente con el desarrollo y el mejoramiento de la vida de las familias, entonces así fue otra experiencia en el Congreso, la otra fue que también fuimos el primer estado en el país en legislar la obligatoriedad de la educación ambiental en primaria, en escuela primaria. Me tocó impulsar la reforma a la ley de educación del estado para incorporar la educación ambiental en los programas de educación básica, preescolar, primaria y secundaria y hay maestros que tienen que por obligación, ser capacitados para la educación ambiental. Entonces están estos dos decretos el del Instituto para las Personas con Discapacidad y la obligatoriedad de la educación, ahí me perdí un viaje a San Diego que nos iban a entregar a la Comisión de Ecología, pro natura un reconocimiento, mandó a hacer un video educativo Pro Natura junto con una organización local, mandaron a hacer un video llamado Oasis Marine y ese video lo presentaron en el Museo de Historia Natural de San Diego. Un evento grandísimo, había mucha gente y ahí nos iban a dar, porque el decreto del Congreso les fue muy útil a ellos para bajar dinero de organizaciones internacionales para la producción del video. Ellos tenían la traba de que querían jalar el recurso pero no habían podido, entonces con el decreto, ahora sí que fue la llave que les abrió la puerta de las fundaciones para bajar recurso y de ahí salió porque aquí se resistía todo el mundo de darle el dinero de educación ambiental, no tenía y entonces Pro Natura jalaban ese recurso para este material didáctico, a la fecha trabajan a la par con la SEP y hemos crecido mucho con la educación ambiental, los jóvenes, las nuevas generaciones ya traen otra totalmente, los demás ya tenemos remedio pero los jóvenes sí, por eso el ecoturismo, hasta hay carreras nuevas, ahí hemos estado sembrando esta parte, esa parte junto con mucha gente, organizaciones no gubernamentales nos ayudaron mucho en ambos casos, en el caso de discapacitados y en el caso de los medio ambientalistas, los educadores ambientales. En el medio ambiente tu sabes que es muy amplio, ayer estuve con ellos en una plática de alimentación para diabéticos, hay muchas asociaciones y a la fecha te invitan a participar y si voy con unos tengo que ir con otros igual y en esas yo hago una, así estuvo lo del Congreso, esta parte más interesante, salgo del Congreso y me invitan a participar en el Patronato

del Estudiante Sudcaliforniano , es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. Entonces el sorteo no estaba reglamentado, era una rebatinga ahí, el Consejo de Administración no sesionaba, lo primero que hice fue rescatarlo al Consejo de Administración del Patronato, lo rescatamos, lo notaríamos, descentralizamos el sorteo, lo independizamos, si está dentro del patronato pero el sorteo tiene su propio reglamento, se independizó, se hizo autosuficiente, antes el premio lo financiaba el gobierno y ahora es autofinanciable, se incrementaron las becas y se dio, nosotros desde entonces empezamos a cuidar mucho el asunto de la equidad de género con las becas y estas cuestiones, buscábamos la manera que estuviera equilibrado porque si veníamos observando mucho de que si había mucha discriminación hacia la mujer en muchos aspectos de la atención social, empezamos a cuidar lo que es la famosa transversalidad que se habla y sí ahí empezamos a revisar de que estuvieran más equilibrados los otorgamientos de las becas y se metió una innovación que eran las becas para estudios interinos, era hasta prepa y nosotros empezamos a manejar, cuando ya se transformó y se transparenta el sorteo y se ordena la administración del sorteo pues se vienen las maestrías, doctorados hasta la fecha, se innovó esa parte se metieron las becas de maestrías y doctorados, licenciaturas también. Esas fueron las cosas del patronato, estaba un año ahí, en lo mejor de mi trabajo del patronato cuando la directora del DIF estatal se quería jubilar y para ello requería regresarse a la Secretaría de Salud, había pedido licencia a su plaza sindical y había tenido que regresar a salubridad para jubilarse, y llega la, esposa del gobernador y me invitó a que fuera directora de la institución a nivel estatal, entonces en los últimos dos años de ese gobierno estuve en el DIF estatal. Esa parte fue bonita porque ya me tocó poner en práctica lo que habíamos hecho en el Congreso, entonces me tocó llegar a defender al Instituto de Personas con Discapacidad no lo habían descentralizado, no se estaba trabajando realmente como un órgano descentralizado del gobierno, era como una dependencia más del DIF, un área cualquiera del DIF, ahí teníamos que rescatar el Instituto, aplicar la ley que fuera realmente autónomo y bueno el DIF estatal se hizo mucho trabajo en los cinco municipios porque ahí se aplicó la modalidad de los desayunos calientes y empezamos a trabajar mucho la orientación hacia la nutrición y esas cuestiones de mejoramiento de la calidad de vida de los niños en las escuelas,

nos metimos mucho a trabajar en las escuelas, remodelamos las guarderías, las guarderías estaban en condiciones deplorables, bajamos muchos recursos federales para los programas de alimentación y el mejoramiento de estancias infantiles. Más o menos en términos generales ese fue el trayecto en la administración pública en materia de asistencia social, de actividades sociales.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: En el Patronato implementamos, hay dos o tres albergues atendíamos, empezamos a trabajar nosotros la modalidad de albergues para estudiantes de secundaria, esos albergues están en Todos Santos y en un pueblo serrano ahí en San Antonio, entonces ahí bajaban estudiantes de comunidades lejanas de la sierra, tanto en Todos Santos como en Santiago, ahí recibíamos estudiantes que no tenían donde vivir y el Patronato administraba esos albergues, entonces a través de los ingresos que recibíamos del sorteo, evitamos que fueran subsidiados por el Gobierno estos albergues, fue otra modalidad, albergues rurales en donde se les daba hospedaje, alimentación, orientación psicológica, capacitación, deportes, actividades culturales. En ese tiempo se incrementaron las becas en muy buen porcentaje, no recuerdo la cantidad exacta pero si fue un muy buen porcentaje en esa etapa de la administración, fue un cambio del cielo a la tierra el cambio del Patronato del Estudiante, el Patronato era una cosita, no le daban importancia, una figura decorativa para decir que había becas, pero era como un fantasma, un autoengaño, porque realmente no era autosuficiente y empezó a ser autosuficiente y todos esos albergues se tenían con recurso del Patronato, eso fue interesante esa parte y el comedor igual, se firmaron convenios con empresarios y donaban camas, colchones, comida, centros de abasto, pescado, marisco, viven en la gloria yo les digo que son de cinco estrellas a los jóvenes que están ahí, de hecho están bonitos los albergues, eso fue de las partes bonitas y yo firmé con el DIF estatal con la compañera que se fue a jubilar firmamos muchos convenios, firmamos el Convenio de atención a los estudiantes de los albergues, el DIF le donaba colchones, leche, cobijas y no sólo a ellos sino a la familia, le dábamos una atención integral al joven y a la familia del joven, no nada más al joven, era una atención integral a las familias y el DIF, haciendo memoria se hizo tantas

cosas, lo de las madres adolescentes se hizo tantas cosas, lo de las madres embarazadas fue interesante, el plan piloto de los niños de la calle, nos tocó hacer el censo de las 100 ciudades, es un censo que se hace cada cierto tiempo, lo hace DIF nacional, Cabo San Lucas es considerada como foco rojo en materia de niños en situación de calle, como es turístico, hay mucha gente de Oaxaca y de Guerrero que se vienen a trabajar ahí, los famosos vendedores de chicle, de casitas de artesanías de la playa, ya se había empezado a dar casos de prostitución infantil, trata de personas, San Lucas sigue siendo y es difícil porque crece en un promedio de cinco mil habitantes por año, San Lucas debe de ser atendido no ha sido abordado el tema de los niños y de la trata de personas, no se ha querido reconocer, las ONG tampoco han avanzado mucho en esa parte y si nos descuidamos La Paz va para allá, entonces si es una parte delicada que se debe resolver, nosotros atendimos desde el DIF estatal los desayunos calientes que ya te comenté en las escuelas y hacíamos estudios socioeconómicos por las noches y se hacía un monitoreo por parte del Departamento de Trabajo Social de La Paz y San Lucas para detectar focos rojos y ya les dábamos seguimiento, hablábamos con su familia, si se tenía problemática atendíamos la problemática de manera integral, con la mamá, el papá, con ese tipo de niños en situación de calle. Hacíamos una combinación de niños en situación de calle no escolarizados y niños en vulnerabilidad escolarizado. Entonces hicimos muchas cosas, qué otra cosa hicimos en el DIF estatal, lo más, lo que más nos vistió fue eso los desayunos, comedores en colonias, las jornadas sociales. Otra que aplicamos en La Paz fue como que hubo un vacío de audiencia pública estatal, nosotros nos concentramos en hacer audiencia pública comunitaria, incluía, el DIF la organizaba, le dábamos actividades culturales a los niños, deporte, se instalaban módulos y hasta la fecha todos los gobernadores lo siguen haciendo, se instalaba el SAPPA, el sistema de agua potable, el catastro, llevábamos al municipio, ahí mismo las trabajadoras sociales en lo que nosotros estábamos cuatro o cinco horas, desde las tres cuatro de la tarde y se iban a las seis y ocho de la noche, la trabajadora recorría ese barrio con los estudios socioeconómicos, tardamos en procesarlo una semana o dos y fue como buscamos los espacios para los centros de desarrollo, si no había centro, lo promovíamos la asistencia de esas gentes al centro más cercano y metíamos a esa gente a programas

permanentes. Nosotros implementamos en el DIF estatal, el programa de la tercera edad, apoyo económico a los adultos mayores de extrema marginación, mensual despensa y consulta médica para postrados y los demás en el Centro de Salud, se les abría un expediente clínico a cada adulto, su despensa, su plática y tenía que estar presente la familia, a cambio de la despensa que no era una despensita, tenían que estar en la plática todos, los habitantes de la casa, tenían que estar todos, le dábamos seguimiento a la atención de los adultos mayores y en el Congreso del Estado aparte de la Ley de los Niños y las Niñas, la Ley del Adulto Mayor, aquí existe la Ley de Adultos Mayores y por obligación el Gobierno del Estado tiene que atender en ese esquema en consulta, apoyo alimentario, pero está por ley, consulta, despensa y de hecho están fallando con esa ley, no la han cumplido de todo porque falta el Instituto de Atención a los Adultos Mayores y está mencionado, mandatado en esa ley, no alcanzamos a reglamentar, al final se aprobó la ley pero lo que no se aprobó fue el reglamento, ahí estaban en que lo iban a revisar, dándole la vuelta el Gobierno al reglamento. Entonces el Instituto está pendiente pero si está mencionado en la ley, y de ahí viene desde el municipio de La Paz hacíamos eso pero no lo reglamentamos, pero ya en el Congreso lo metimos como una ley fue aprobada y en el DIF estatal lo aplicamos, creo que se sigue haciendo , que son las tres cosas; el derecho de los niños y las niñas, adulto mayor y el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, toda esa gente tiene participación en el Consejo. Por ejemplo, la del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, la presidenta honoraria es la presidenta del DIF, la esposa del gobernador y entonces todos esos programas están entrelazados en esos consejos y el DIF estatal forma parte del Consejo Estatal de Salud, entonces promovimos y se quedó a medias la creación de la Comisión de Salud, para que la familia sea una cosa y la comisión otra, porque todos los asuntos de la salud los tratan en la comisión de la salud y la asistencia, a mí me tocó todo, me tocó dejar por ahí metida la iniciativa aún no aprobada de la Comisión de Arbitraje Médico pero como yo no era Comisión de Salud, se quedó todo muy ambiguo, se quedó ahí en la congeladora, aún no existe la Comisión de Salud y la Comisión de Arbitraje Médico están pendientes. Nos tocó también el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, me tocó coordinar los foros, nos tocó la familia, porque fui Secretaria de la Comisión de Educación y en la comisión nos tocó la creación del Instituto

Sudcaliforniano de la Juventud, el de cultura, fuimos la legislatura de los institutos, fue el de la Juventud, Mujer, Cultura y el de Discapacitados, pero el gran pendiente es el del adulto mayor y el gran pendiente es el de la Comisión de Salud, grave porque con esto de la minería tóxica, la Comisión de Salud es urgente, la de arbitraje médico es urgente, que van a la par de otras comisiones como la de ecología, medio ambiente que van relacionados, llego al DIF estatal y me toca a mí empezar a capacitar a los directores, los de discapacidad, de niños hay seis direcciones que es la Dirección de Protección a la Infancia, ahí entró la reglamentación de los derechos de los niños y las niñas, estaba la dirección con personas con discapacidad, me tocó como directora de la institución que se le tomara protesta al Director del Instituto de Atención a personas con Discapacidad y luego la Dirección de Trabajo Social, donde se hacen los estudios y diagnósticos, la jurídica, las famosas del menos y la mujer que son cuatro antes de la procuraduría del SAMM y la Dirección de Eventos Especiales que son lo que te dije jornadas, eventos, ahí tenían había cierta autonomía de presupuesto, ahí en la jornada se vendían productos de la canasta básica a precios especiales, fíjate qué curioso, somos anti clientelares, a mí me molesta mucho eso, no podemos seguir dándole a la gente a que siga estirando la mano, algo tienes que hacer, fue una administración bonita porque a la gente se lo dábamos en las pláticas, no es posible que te tengan que dar las cosas, se dio capacitación, mucha capacitación a las familias y se notó aquí en la Ciudad.

Ahorita nos están echando a perder lo ganado, porque la gente de nuevo quiere que le den todo, ahorita en esos procesos electorales se dio

RES: Este programita de la señora, no lo conozco el de los valores, me tocó participar como DIF estatal en el primer foro nacional de la familia, en el Primer Encuentro Nacional de la familia, ese encuentro se hace año con año por el DIF nacional, no sé si lo vaya a respetar la señora del Presidente electo, lo inició Marta Fox, como diputada y directora del DIF, ese año del patronato las acompañé y dimos acuerdos sobre familia.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Se tenían que hacer, pues se hicieron los estudios socio económicos, se regionalizó la Ciudad, se hicieron los estudios y en base en ello, el estatal requeríamos los estudios económicos, nos ayudó mucho el censo de tallas de la Secretaría de Salud para los desayunos escolares, de acuerdo al Coplade, somos parte del Comité de Salud, el DIF es Subcomité de Salud y ahí se acuerda el peso y la talla para asignar los desayunos escolares, entonces nos agarramos de ese censo para los primeros estudios, a través del centro de desarrollo hicimos todo a través de los estudios socioeconómicos.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Sí ,cómo no, aquí fíjate que Baja California Sur es un caso muy especial por que los indicadores de DIF nacional, si por indicadores fuera no recibiríamos ni un solo pero ahora sí que se trabajan de acuerdo del estudio del DIF nacional no hay extrema pobreza en Baja California, nosotros por eso no tendríamos porque de acuerdo al estudio nacional que hace el DIF no tuviéramos ni una despensa, nada ni un desayuno escolar, tendríamos lo mínimo, por eso se maneja como un caso especial en el programa nacional, somos caso único, se da Baja California Sur.

Una propuse que los DIF municipales fueran autónomos, fueran organismos descentralizados, pero es se tendría que hacer desde el cabildo, sería lo ideal por que se pueden jalar recursos que pueden ellos ser autónomos jurídicamente, siendo dependientes de la administración pública municipal es muy difícil hacer actividades en beneficio de la asistencia social porque no eres autónomo, dependes de una burocracia, más fue lo que hicimos en el patronato, yo quise llevar esa idea en el Congreso y dieron el grito en el cielo los presidentes municipales y les convenía por que iba a lograr que solito agarrara su paso, el Instituto de Desarrollo Humano en Chiapas estaba muy bien, lo dejaron muy bien, pero bueno, jajaja ya luego se dio. Bueno, no sé qué tan conforme.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES: Teníamos con Sedesol, el programa de atención a jornaleros agrícolas ese programa casi casi lo llevábamos nosotros, eso fue un objeto de un distanciamiento con un compañero del PRD que era Subdelegado de Sedesol de esos programas y una vez que fuimos a un informe del gobernador y estaba el delegado y un representante de la Sedesol de México pues no me quedó de otra, yo iba representando al gobernador y tener que hacer la aclaración de todo lo que se había informado, lo que se había hecho las trabajadoras sociales del DIF, porque ahí estaban las compañeras, me lo llegaron a decir, tiene que aclarar lo que se está haciendo y con la pena del mundo lo tuve que hacer y a los quince días ya había otro subdelegado, hizo todo un plagio total, por eso vulneradas en su trabajo. Entonces ese convenio, hubo muchos convenios, el de Sedesol, había con salubridad para educación preventiva de la salud y atención médica a familias vulnerables, había con universidades privadas para el servicio social jurídico en los centros de desarrollo en la subprocuraduría del Menor y la Familia, para efectos de papeleos era la dirección de asuntos jurídicos del DIF, firmábamos convenios de particulares con universidades para la violencia familiar, eran controversias familiares, muchos abogados y abogadas, servicio social y médicos. Para el combate a enfermedades, para las jornadas de atención a epidemias, yo creo que trabajábamos más que en la Secretaría de Salud, era qué bruto como nos quitaba dinero y gente! se iba la gente a fumigar a hacer brigadas para evitar la propagación del dengue.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: El gobernador era bien truco, hacía una especie de Comité y se administraba, pero si les quitaban un poquito a nosotros y otro a Salud, al DIF del Estado, el Gobierno Estatal y a la Secretaría de Salud y a los presidentes municipal. Había a través del comité de salud y pasaba a los comités de salud que eran regulados por el cabildo, tenía que poner recursos en cuanto al

gobierno municipal, el DIF estatal, salud y la Secretaria de Finanzas. Era negociación directa con el gobernador, conseguir los recursos.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: No, las únicas en los albergues si le dábamos atención a las niñas de las áreas rurales, tenían una trabajadora especial para ellas, si se les daba, había un programa de trabajo social para ellas, para las niñas, pero aquí en la zona urbana no. Estaba muy reciente la creación del Instituto de la Mujer, sabes cuales eran las razones que en las escuelas, en la SEP se implementó la unidad de equidad de género, pero no estaba apenas estaba conformándose la unidad de equidad de género de la Secretaria de Salud perdón como le llaman ellos la unidad de equidad de género, hay una instancia en la SEP que las becas yo las entregaba en las escuelas, nosotros entregábamos las becas en la escuela, directamente al estudiante, no a través del profesor, la unidad de trabajo social de cada primaria y de cada secundaria, la trabajadora social de esas escuelas se reunía con nosotros a los alumnos, teníamos un departamento de becas y alguien se iba a entregar las becas a los municipios. Entonces la SEP implementó una unidad de atención a la equidad de género y ya lo meten en todo, ahora esas becas lo supongo de acuerdo al esquema que tiene la SEP, porque en Salud lo hacen, no sé si para las becas hagan lo mismo, tengan acceso directo. En el DIF estatal si teníamos programas para mujeres, pero en el patronato no era, ahí parejo, pero si había una unidad de trabajo social que atendía, si le daba seguimiento a través de la trabajadora social en cada escuela, nosotros teníamos trabajo social en el patronato y ese trabajo, trabajábamos con cada escuela sea hombre o mujer el estudiante.

PREG: ¿Cuáles serían las razones, desde su punto de vista?

RES: Yo creo que si se ha mejorado, ahora ya se atiende más a la mujer, antes era mucho, dentro de la administración pública se reciclaba mucho la capacitación, a mi como servidora pública me tocaban las pláticas pero iba a otra instancia y me encontraba con las mismas personas y a la misma plática, a veces la organizaba el IFE, el gobierno, la universidad, una ONG y siempre me encontraba a las mismas personas hasta decía ya nos estamos viendo las mismas, a qué hora se irán a ir, dónde están las estudiantes, entonces esa

unidad de atención de la SEP educar para la equidad, esa unidad de equidad de género fue la primera que se salió de ese esquema, nos estábamos capacitando entre nosotras mismas y ya la SEP empezó a trabajar por niños y niñas, la sociedad de padres de familia se encargó de participar y ya empezaron a incidir más en la capacitación. El Instituto de la Mujer de las unidades de atención a la mujer de los municipios, el municipio de La Paz cuando era directora del DIF el único que implementó un Instituto Municipal de la Mujer fue La Paz, pero en el programa de la SEP no se encontraba ni en Comondú, ni en Mulegué, era por cubrir el requisito y por tener contenta a la presidenta del Instituto de la Mujer estatal, le ponían a ella que iba a ser encargada, no había un seguimiento, entonces pues ya ahora yo veo, en el Instituto de la Mujer empezó a promover los proyectos de las mujeres, otra cosa que se me olvidó del Congreso, en el Congreso cuando se estaba hablando del Instituto de la Mujer nosotros propusimos como diputadas al gobernador un fondo de crédito para mujeres, entonces empezaron a dar créditos, microcréditos y se les dio créditos a las mujeres (ver entrevista de JCM) , ahora veo que gobiernos que siguieron trabajando así, ya los trabajan como PyMES con mujeres incorporando, se da mucha capacitación, veo a este estado como un matriarcado, si tu haces un estudio nosotros nos dábamos cuenta en el DIF en muchos hogares la cabeza más fuerte la llevan las mujeres. A veces genera más ingreso la mujer que el hombre, en lo general, en otros ámbitos está parejo. Aquí es muy matriarcal, sería muy injusto decir que la mujer de Baja California Sur padece de discriminación, lo que si nos falta es que es muy sumisa, somos muy sumisas, nos falta mucho que la mujer es demasiado benévola con el hombre, es muy productiva es trabajadora pero le falta, el señor sigue mandando, le gusta la mala vida. Pero fíjese que las mandan a trabajar, las señoras mandan a trabajar a los señores, ya vayámonos a otro ámbito social es muy interesante eso, porque nosotros llevábamos en el DIF y al rato iban y echaban a perder todo porque venían a dar los perdones, entonces si es un caso único yo creo, hay matriarcado y ahorita ya se está viendo un poco más, ahorita los hombres ya quieren ser agentes de ventas, antes no querían y acá se animan más a buscar trabajo los señores, porque hay tanto comercio, ya hay más opciones de empleo pero sí estaban más acostumbrados a que la mujer le sea más fácil encontrar trabajo

que a ellos. Entonces no creo yo que no tengan las oportunidades si se están dando, me encuentro a muchas mujeres que estaban en una situación muy precaria y ahora ya tiene su negocito, ha tenido acceso a crédito, ya se les da más capacitación si están, ya el ISMujer ya se dio cuenta de cuál es el papel que debe de jugar por lo mismo de que es muy joven el Instituto, tardaron mucho en darse cuenta cuál era el papel que tenían que desempeñar, se la pasaban dando capacitación a las funcionarias, no se bajaba el beneficio tardaron mucho.

PREG: ¿Qué tan institucionalizadas están las políticas de género?

RES: Pues en esta etapa, en estos dos años yo he visto que ya lo están trabajando, por menos lo han permeado en la administración pública y en la burocracia, somos un Estado altamente burocrático, un buen porcentaje de la fuerza laboral del Estado es la burocracia. Entonces empezaron por ahí, pero también están permeando abajo, siento que esta administración, independiente el Instituto está trabajando bien, nos han invitado a talleres, a los partidos, ya he ido a varios que en coordinación con el IFE, de hecho yo asistí a un diplomado, tengo mi diploma que organizaron el Instituto y el IFE, entonces sí han estado trabajado bastante, permearon en la Administración Pública, en las dependencias están dando, ya tienen en lo que llevan en la administración ya tienen de estar capacitando gente.

PREG: Pero ¿En la construcción de políticas?

RES: No creo, ahí si no creo yo siento que ahí si nos está faltando, si está faltando. A mí se me hace que lo que se necesita es que el Instituto tenga más apoyo, no tiene personal que el que debiera tener, no tiene el presupuesto, ese es un problema desde que empezó el Instituto no hemos logrado, como diputadas, no alcanzamos, los diputados no votaron a favor, tanto votamos el presupuesto no logramos que se le diera el millón anual, un millón de pesos para todo un año, era una risa eso, ahí para que no estén molestando está su Instituto y que podían hacer con un millón al año, era muy difícil.

PREG: ¿Qué impedimentos vislumbra para establecer programas sociales específicos para las mujeres en el Estado y en su municipio?

RES: Es difícil verdad, yo creo que están muy marcados los estereotipos estos de los servidores públicos, no le están dando la importancia que debieran, el Instituto sí, los gobernantes también, pero no sé si le están dando la voluntad. Las mujeres sí tenemos la voluntad de avanzar y de ayudarnos en lo posible, somos amigas todas, es más fácil que nosotras de diferentes partidos hagamos cosas que la hagan los hombres, ellos no lo hacen lo que falta aquí es promover la cultura de la pluralidad, hace falta la conciliación eso es lo que hace falta. Es necesario quitarle el sesgo partidista a los programas, Yo creo que se necesita hacer un gobierno de coalición, yo creo que eso se necesita, que se sienten a dialogar por qué los partidos políticos, dirás que no tiene que ver con lo que me preguntas pero es que si está muy partidizado, la política acá es muy de partidos en tres años y en seis años, es de partido , es de colores, no hay pluralidad en el seguimiento, creo que los diputados deben de promover eso, las legislaturas promover la universalizar, los programas sociales deben elevarse a rango de ley y universalizarse.

PREG: ¿Qué tipo de programas podría sugerir que podría establecer la dependencia a su cargo en el corto y mediano plazo cuyas beneficiarias fueran mujeres?

RES: Para iniciar yo creo un programa de salud, una Cartilla de Salud Universal para mujeres que incluyera, todo atención ginecológica preventiva, la atención integral de la salud de la mujer sería algo urgente definitivamente, en Cuba las meten a la cárcel si no se hacen el Papanicolaou porque es un intento de suicidio el no hacérselo y van y las buscan a su casa, va una promotora de la salud y le piden la cartilla, la revisan y le dice usted ya se pasó un mes tiene su primer llamado, entonces la cartilla de salud universal, la atención a la salud de la mujer, la segunda es por obligación le tendrían que dar atención al trabajo, para oficinas, incrementar las becas para el trabajo, sería lo mínimo que tendrían que hacer para hacer que la ley es letra muerta, ni la del Instituto, ni la de las becas que habla de una parte de eso, la de las madres adolescentes en el DIF ahí viene muy claro el convenio donde tienes que darle el seguimiento no sólo el cuida bien a tu niño, tienes que darle el medicamento, la leche, por lo menos en etapa maternal tiene que tener todo a la mano, atención para ella, para el infante y capacitación para que pasando la etapa

para amamantar, tiene que capacitar a esa persona para que pueda valerse por sí misma, son madres solteras y adolescentes, el problema es que muchas son estudiantes, ahí fue un problema que me tocó trabajar junto a la esposa de un diputado federal que va a salir ahora, fue la Fundadora de Equidad de Género en la SEP yo le decía a ella, oye esas muchachas necesitan no sólo que le den el seguimiento de la salud de la criatura sino que necesitan obligar a la escuela que no las corran, necesitan seguir estudiando; ya se embarazó y no puedes estar aquí porque eres un mal ejemplo y se logró aquí está prohibido en Baja California Sur que una muchachita la corran de la escuela porque está embarazada por ser mal ejemplo. Hay convenios, hicimos convenios con la SEP, hicimos convenios para eso de la atención a mujeres y hay otros convenios que firmamos con la SEP entre Salud que se llamó Ver bien para aprender mejor, dotación de lentes para los niños y las niñas.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Abordábamos cambios de actitud y romper con esos estereotipos, en resumen, cómo incidir desde la familia, escuela, cambio de actitud, mientras a los niños no les enseñemos a hacer equipos que lleven jalando tantos años. Como América Latina tenemos esa característica de ser matriarcados, llévale a tu hermano, acércales, lávale la ropa, sírvele la comida, alcánzale los calcetines. Les cuesta trabajo, se les ha asignado tareas a la mujer que también podía hacer el hombre, que no lo quiere hacer porque cree que puede ser un maricón y, yo creo que puedo decir que la mujer en esos talleres, nos queda muy claro que hay que incidir en otras mujeres para que se valoren mucho mejor, la mujer no se la cree todavía de que lo puede hacer. Si se ha concientizado, pero han sido benéficas las capacitaciones.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Sí, pues como no he participado en reuniones de ellos, no tengo opinión, pero yo pienso que en unos tres años para acá sí ha valido la pena, si ha valido la pena que se pongan estos, esto está promovido desde las Cámaras.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Creo que está bien porque empezaron igual ellos, con las dependencias federales y ya de aquí se fueron muchas mujeres a capacitarse, de Semarnat, yo creo que si ha valido la pena, si ha valido la pena. Esta largo tu cuestionario.

RES: Yo creo que el problema principal de todo este tema es la falta de voluntad política, mientras no la haya va a ser difícil y debe de la voluntad política y debe haber más presupuesto, se debe replantear, así como se da apoyo a salud, educación y seguridad quienes son los que se llevan más presupuesto de los gobiernos, es más es cosa de salud y de seguridad, tendrían que tener más apoyo a los programas a las mujeres ya que han sido soslayados, tienen que tener más presupuestos para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Tienen que tener más presupuestos los Institutos de la Mujer y de todos esos institutos. Porque capacitación ya ha habido mucha, pero no logramos ver los resultados, faltan resultados, no se ven. Hay una parte que casi nunca se menciona que siempre se atorán los problemas de violencia familiar, siempre se atorán en los Ministerios Públicos, ahí quedan rezagados, entonces la mujer prefiere salirse de su casa. Nos tocó impulsar un refugio, fuimos fundadoras del primer refugio anónimo, si no imagínate llegan con sus pistolas, tienen que ser anónimos, refugio para mujeres maltratadas, siento que hay una falla ahí tenemos leyes muy laxas, los marcos legales se requieren no hay nadie que diga vamos a resolver lo de las lagunas jurídicas, no hay voluntad, los asesores parlamentarios son muy cerrados, terminan convenciendo a las diputadas. Son hombres, la mayoría, dirás por qué lo digo pero son, ahí circunstancialmente han ido a ir compañeros abogados con problemas familiares y lo toman tan a pecho que se aferran para no dejar avanzar, no ha habido suerte que caigan abogadas ahí que caigan dos o tres diputadas que sean profesionistas, entonces las enredan y terminan por no avanzar y fíjate que curioso. La primera vez casi era de forcejear con ellos, los asesores parlamentarios, muy lamentable, hasta fue motivo de nota

periodística porque una diputada lo esperó y lo ventaneó, fíjate que interesante porque son las inercias que se resisten a romperse y se cuelan a todos lados, es como en la política, te infiltras para acá y por allá. No estaba por eso el compañero y no eran sólo ellos, hasta diputados fue complicado el meter esa ley, se defendían. Nosotros no sabíamos por qué, con el paso del tiempo nos dimos cuenta que tenían sus problemas algunos, cuando vamos a avanzar así. Aquí donde estamos intentando de abordarlo tenemos problemas, como le hacemos. El hostigamiento sexual en las instancias de gobierno está muy crecido, te imaginas gente las seleccionan, van empezando muchachas que apenas inician, tienes que andar a la defensiva, a mí hasta hace poco todavía me pasaba, es una lucha, pero también pasa que hay un porcentaje de mujeres que se va a lo fácil, eso contamina, la cultura los estereotipos son difícil de romperse, mientras una parte lo quiere resolver otra que no lo quiere y así se sienten bien y es complicado y eso contamina las políticas de lo que se quiere avanzar de lograr, de romper esos estigmas, esas inercias, representan una barrera fuerte, es la realidad en donde quiera en una escuela, el maestro con la maestra, con las alumnas, el gobierno, en el Congreso me tocó a mí a las propias diputadas, estamos en un ejercicio de trabajo como es posible, es algo de acá son situaciones psicosociales muy fuertes ya más profundas, del mexicano, requiere un análisis, siempre se hacen de la mujer pero por qué no uno del hombre, porque yo no sería de la opinión de que hay que hacer un diagnóstico, así como hay un Instituto de la Mujer vamos a hacer uno de atención al hombre, al varón porque a las mujeres, desde ahí estamos mal, no debieran existir, ojalá que una de las metas principales del Instituto de la Mujer fuera desaparecer y a lo mejor es drástico, que llegue la igualdad que no sea necesario ese marcaje, llegue el momento en que las mujeres se lo crean, crean que así está bien, aquí me quedo cómodamente y aquí está pasando algo peligroso, no siempre la mujer tiene la razón en esas controversias familiares, eso va fuerte de abuela, hija y nieta, pobre de aquel incauto que caiga en un enredo de eso en el DIF y si tiene un familiar en el Ministerio Público pues ya se amoló tenga o no tenga la razón la señora o la muchacha es complicado, son situaciones que se deben atacar desde la raíz, eso de los valores es interesante. Atacando desde la familia, no es desde escuela, legislación, es irse directo a la familia y ahí el gobierno tiene su parte

importante, esa educación para la equidad en la familia, a lo mejor es lo que anda buscando esta muchacha educar para la equidad y la igualdad desde la familia pero no hay que hacerlo con publicidad sino hacer un diagnóstico de familias, una compañera me decía estamos perdiendo el tiempo aquí, me estorba porque siente que uno avanza, estás de comparsa de grupos que no sabes hacia donde van pero mientras tanto las cosas siguen, la gente anda en su mundo pero que resuelves pues y a veces me pongo a pensar esos presupuestos generosos que reciben los gobiernos, las fundaciones y organizaciones quieren hacer cosas, investigaciones pero como coadyuvamos las mujeres como gestoras de una comunidad, ya ni de investigadoras o legisladoras como éramos sino como gestoras de la comunidad, como solidarias como ex funcionarias que forma parte de la comunidad que podemos hacer.

La campaña para mí fue un termómetro, yo me recorrí los cinco municipios casa por casa y entonces pues me queda claro que hay una extrema vulnerabilidad en la gente, en las familias, hay hombres vulnerados, hay muchos hombres vulnerados, la población de la tercera edad está creciendo y aquí tendremos una encrucijada porque somos un lugar muy atractivo para el canadiense, americano, aquí se va a ocupar, puede haber trabajo para mucha gente porque aquí las casas de retiro y puede haber cuantos quieras, ricos, medianos, asociaciones que no tienen recursos que algunos van a dar para los otros igual con las mujeres, tenemos que buscar e ir explorando como será el futuro que viene, los canadienses y americanos ya andan buscando donde hacer un albergue una casita, de octubre a marzo se la pasan aquí de octubre a junio. Te decía cómo estará lo de valores, esta carencia de valores, hay una crisis profunda, si lo hay en la política pero en la familia también lo hay que es la base de la sociedad, para cambiar de arriba se empieza de abajo, las grandes cosas están hechas de millones de pequeñas. Eso es lo que podría concluir de lo que hemos hecho, no ha sido gran cosa es lo que nos ha permitido que sea, quisiera que sea más pero siempre tienes la limitante de los partidos, las políticas, los tiempos esa mala costumbre que tienen los gobernantes de decir todo lo demás se borra, el mundo empieza a partir de ese momento, es un error.

La famosa Guía para Padres, el sentido no estaba tan mal, el SNTE la apoyó, pero los profes y gobernadores no querían. Porque era PAN, PRD, hay cosas que se desperdician, esa fundación no iba tan mal, es que todo lo descalificamos a priori, porque lo hizo fulano, no sirve. A los gobiernos nos falta la profesionalización. Por cierto en el DIF, dejamos la Casa Cuna y el albergue para familiares del Hospital Salvatierra, la casa cuna dejamos el proyecto arquitectónico y el consejo, no nos tocó inaugurarla, pero el proyecto de la Casa Cuna lo hicimos nosotros, hicimos muchas cosas, la Casa Cuna alberga casos jurídicos, la mayoría son controversias en la SAMM, la casa cuna van los niños y las mujeres al refugio temporal son coadyuvantes uno del otro. Siempre fueron pequeñas acciones que sembraron y que funcionaron que le han dado seguimiento. Le han dado y siguen jalando, incluso el patronato me invitaron, pero no me quise avocar a una sola, yo encantada de ser presidenta y ahorita está muy reciente la campaña. La casa cuna es sagrada.

Eso te puedo concluir, falta continuidad, trabajar, hacer un diagnóstico de familias, serio, profesional, del gobierno. Espero no te hayas quedado decepcionado, te voy a confesar algo fuera de la entrevista, no son temas favoritos más de feminismo extremo, si me explico a esos cursos voy pero voy nada más para darle seguimiento a los análisis propio, no es un tema que me agrade ni que vea, sabes lo que están haciendo con los talleres, le dije a la una persona tienen que medirle, la mayoría de las expositoras o son divorciadas o tienen diversidad sexual no son personas... cada quién y eso es respetable, pero deben de variarles de mezclar que las conferencistas son de todo tipo, hay gente que se clava pero es la bronca personal, hay que abrir el panorama, lo que están mencionando aquí no es la realidad.

Entrevista

Resumen: Se cuentan con un par de programas que benefician exclusivamente a las mujeres. Se buscó el apoyo de otras dependencias para la creación de nuevos programas y que éstos favorecieran a más personas de una forma equitativa. Concientizar a los funcionarios a apostar por una equidad de género.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Bueno si consideramos desde que soy docente, cuando inicié en mi trabajo por primera vez tengo 30 años.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

RES: Un año cinco meses que es lo que llevamos en el Gobierno del Estado.

PREG : ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: Bueno, los cargos administrativos son contradictorios porque ser supervisora y jefa de sector implica obtenerlo por medio del escalafón, es un puesto que está, que es de base pero que también está sindicalizado, siendo que este puesto es también normativo de jefatura, de llevar seguimiento al cumplimiento de los reglamentos y programas, sin embargo así está y así se ha trabajado hasta la fecha.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Pues ahora sí que todos tienen que ver un enfoque social, tenemos 27 programas federales con un enfoque social, un programa estatal que estamos

trabajando que es el de atención a la familia en educación básica y si hablamos de escuela de tiempo completo tiene un enfoque social, se están creando cocinas para que los niños puedan alimentarse tanto en el desayuno como a la hora de la comida, se está fomentando a través de los programas que aprendan a valerse por sí mismos y específicamente con programas un poco lúdicos, digamos así un poco porque qué más quisiéramos que todos tuvieran ese enfoque sin embargo no hay como quisiéramos. Se está trabajando lo que tiene que ver con la música o expresión artística, con deporte, con computación y salud. Está el programa para padres que ya lo mencionaba en todos los niveles, está el programa de albergues por ejemplo que no tiene que ver con el proceso educativo directamente sin embargo atiende a los niños que van a las escuelas, están los programas de fortalecimiento académico, está el programa de escuela y salud, escuela siempre abierta y pues mucho más. El estatal es el de educación a la familia en educación básica, este programa está encaminado a fortalecer la unidad de la familia y la escuela basado en la orientación y la coordinación con el trabajo con padres de familia y que están haciendo bueno ahorita se están capacitando 400 orientadores y psicólogos de los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria para que tengan un enfoque de afecto y de calidez en las relaciones que se llevan a cabo en los mismos alumnos y con los padres de familia, que los padres de familias que no es nada más tener a los hijos y alimentarlos y pues tenerlos en casa si no que hay algo muy valioso que es el factor emocional y que en base a ello procuremos mejorar la calidad educativa en la atención. Ahorita los orientadores, por que los orientadores van a trabajar con los alumnos y los padres de familia y qué van a hacer, tienen ya todo su diseño para que lleven a cabo escuela para padres donde los padres van a ir a recibir orientación, son 10 orientaciones al año, una por mes, el año pasado ya hicimos nuestro primer encuentro estatal de padres de familia primero hubo un encuentro por escuela, luego uno municipal y otro estatal, ya tuvimos nuestro primer encuentro el ciclo escolar pasado y queremos tener este año el segundo.

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Bueno es que no todos los programas llegan a las escuelas salvo el programa académico y que parte del plan de estudios 2011 y que es el que estamos trabajando y ese llega a todos los alumnos que son 52 000 los que tenemos en educación básica y por programa pues hay algunos programas que tienen por ejemplo cuatro mil alumnos solamente, otros 50 000 por ejemplo escuela y salud, escuela segura también es el que llega al mayor número de alumnos como algo similar y hay otros que llegan a un menor número de alumnos como el programa de tutorías. El programa de tutorías apenas llega a 27 escuelas, qué quiero decir con tutorías; es una estrategia didáctica que va encaminada a encaminar los procesos de aprendizaje, primero en matemáticas y español, lo que no obsta que ésta estrategia se pueda llevar a todas las demás asignaturas académicas. El costo aproximado de todos los programas es de, revisando porque son programas para entrega de computadores, de formación docente consideramos esos que son los que más recursos tienen son 100 millones. La periodicidad es durante el año escolar. Pues eso lo tenemos como una información que hemos pedido, si lo tenemos aquí pero lo tenemos en un momento dado te lo puedo pasar por digital porque así que te diga ahorita me acuerdo de cada uno pues no, pero si hemos solicitado a los coordinadores de los programas que nos informen de esto, por que cuando recién llegamos aquí, no teníamos esa información, no sabíamos que tanto recurso se estaba gastando. Aquí en mi oficina hay 110 mil pesos para todo el año, los programas federales son los que cuento con más recursos, pero como ya vienen etiquetados y tienen un plan de financiamiento muy específico donde no, donde son las reglas de operación se dedican a lo que señalan ahí. Ese es el recurso, si quieres te lo voy a pasar por que son muchos programas, te lo voy a pasar mejor que es un trabajo que se hizo aquí. De la administración pasada no recibimos esa información, no hay información que no obtuvimos, que hemos tenido que rescatarla, hemos tenido que hablar con los coordinadores de los programas federales, tienen ahora un coordinador de programas que tampoco había y ahora contamos con esa figura y bueno

estamos tratando de que esos programas también incidan en esos programas académicos por lo que precisamente la próxima reunión, bueno esta reunión que pasó de programas federales que se hace una vez al mes, se trabajó con los que pudieron asistir con los resultados del examen de enlace y hoy queremos con los que faltaron que se vuelva a hacer ese análisis, sabemos que no es todo evidentemente, no es todo un programa pues no va a modificar los resultados, esto es un conjunto, implica la sociedad, los padres de familia, los maestros, los alumnos, quienes estamos trabajando aquí. Sin embargo, queremos hacer ese ejercicio porque es una forma de todas maneras de lograr un poco de conciencia porque si es necesario de que lo que cada quién esté haciendo lo fortalezca independientemente de que no es y lo entendemos y por eso estamos trabajando con padres de familia estamos trabajando esa relación tutora, se está en capacitación con los maestros, se está trabajando con los supervisores hoy tenemos una actividad muy importante, fundamental para nuestro estado que es la creación de los centros de desarrollo educativo, donde van a trabajar de manera coordinada y colegiada los supervisores de los tres niveles, para articular la reforma para la educación básica y yo considero que ahí pudiera ver alguna oportunidad de crecimiento en el aprovechamiento escolar, en todo esto que te digo, te estoy hablando si te fijas no he hablado de equidad de género, sin embargo solamente se tienen algunos programas que tienen que ver con eso y nos faltaría esa parte, implementar esa parte en las políticas educativas a algo fundamental ya que estamos trabajando si viendo la equidad en términos generales, no estamos hablando de género sino equidad en base a la necesidad ya sea porque hay una discapacidad, porque hay habilidades sobresalientes, porque hay necesidades educativas, por algún motivo pero no lo estamos enfocando a equidad de género sino a equidad en su conjunto.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Está, hay unos que se llaman PREVIOLEN, prevención de la violencia hacia la mujer y hay otro de que se de becas a madres jóvenes embarazadas,

esos serían los únicos programas que me vienen a la mente de los que estamos llevando aquí.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Sí, si tienen, en el caso de las becas a las jóvenes es que ellas estén asistiendo a la escuela y el otro indicador es que no solamente asistan sino que pasen su año escolar y también la asistencia a capacitaciones para un mejor desarrollo de vida. El de PREVIOLEN se está haciendo como ese es para asesoría para maestros y maestras de las escuelas ese se está trabajando y bueno sobre todo se les pide la incidencia al inicio de la capacitación, la incidencia de problemas escolares que se tengan y del enfoque que se tienen para el trabajo que se tienen para el trabajo con los niños en lo didáctico, el enfoque didáctico, ese es más complicado porque no hay un rubro así que te diga va muy bien este indicador cuantitativamente pues, que es una de las aspiraciones, que la verdad lo cuantitativo y lo cualitativo se tienen que unir para ver si es cierto por que se pueden hacer actividades, se le solicitan actividades de niños y niñas de manera equitativa en donde se le dé la posibilidad de tomar la palabra a las niñas, de formar los equipos y estén dirigidos por niñas, donde las niñas tengan la posibilidad de expresarse, pero eso es más difícil digamos todavía no tenemos así, nos falta llegar todavía no solamente ese programa todavía nos falta llegar con esos criterios, no solamente a esos si no nos faltan y yo reconozco que nos falta mucho en la secretaría para tener esos indicadores pues no es justificación de ninguna manera pero si estamos careciendo como nunca de infraestructura, de elemento humano y de espacio, infraestructura, espacios y lo elemental que son las computadoras. No es justificación porque lo podríamos hacer con lo que tenemos. Pero en eso vamos, pero es un proceso llevamos un año cinco meses y pues en eso vamos un poco.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Pues lo hacemos a través de los supervisores y jefes de sector, damos a conocer la información y ésta se traslada a los directivos de las escuelas y al trabajo de las escuelas y se está haciendo a través de los consejos de participación social con padres de familia, en los consejos están padres de familia, están maestros, están directivos y están gente de la sociedad, que pueden ser Organizaciones No Gubernamentales o ex alumnos por decir algo pero pueden estar otras personas de la sociedad. Realmente no somos tan democráticos a lo mejor porque aquí tomamos muchas de las decisiones y se bajan, claro que entendemos que allá en la escuela también se tomarían esas decisiones y se toman muchas de ellas pero casi siempre son dirigidas.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES: Sí, por ejemplo con el DIF tenemos para la creación de cocinas económicas y la entrega de desayunos escolares, con Semarnat y desarrollo tenemos, ahorita van a entregar paquetes de creación y cuidado como son aves, se van a entregar paquetes de aves, ellos le llaman. También tenemos los huertos familiares, esto es en la zona rural sobretodo y este paquete de aves es para los albergues escolares, tenemos la entrega de árboles con Sedesol, perdón es con Semarnat. Tenemos sobre bueno con el DIF también el programa de buen trato es una capacitación que se le da a los orientadores y las orientadoras para que a su vez trabajen esto con los padres familia, tenemos más pero los tendría que estar viendo y no está el muchacho que coordina los programas federales, él se acuerda más que yo. Tenemos con los de Seguridad Pública el botón de alarma en las escuelas, en caso de alguna contingencia o que haya un robo o una cosa así se oprime un botón llega al C4 la señal, no en todas las escuelas, lo tenemos en más de cien escuelas. Así de otra, dices tu de bienestar social ese es el de C4, no me acuerdo más, puede ser con el Sector Salud la vacunación, con la Cruz Roja el apoyo para la Cruz Roja, a lo mejor no es social lo del CIPNOR ellos no es social pero trabajamos con ellos, nos dicen aquí está el plan de trabajo y en las escuelas se hacen. Que otra cosa, creo que por ahí.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: No, no lo hacemos.

PREG: ¿Quién los diseño?

RES: Esos están diseñados a nivel federal. El único que tenemos del estado de parte de básica es el de atención a la familia.

PREG : ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: Previolen, es bueno como su nombre lo indica favorecer las relaciones humanas y el promover la conciencia, actitudes y acciones que reconozcan que en la equidad vamos a vivir bien, que reconozcan que sólo en la equidad vamos a vivir bien y vamos a avanzar y el de las becas pues la finalidad es que las jovencitas puedan continuar sus estudios, es un apoyo para que puedan seguir en sus estudios y puedan capacitarse y vivir mejor.

PREG: ¿Desde cuándo opera?

RES (0.25.27) Cuando yo llegué ya estaban, tenemos entendido que tienen desde este, desde esta administración pública federal están operando.

PREG: ¿A cuántas mujeres beneficia o ha beneficiado?

RES: Si, no lo tengo aquí ahorita pero sí, si hay. Es información pública pero yo te digo tenemos muchos atrasos en ese sentido pero igual que te doy la información, te doy esa.

PREG : ¿Cuánto personal por sexo se encarga de operarlos?

RES: Por sexo, no te podría decir y ver quienes están al frente. A nivel general te podía decir que la mayoría de los programas están dirigidos por hombres, la mayoría.

PREG: Del total del presupuesto asignado a los programas sociales ¿qué parte se asigna directamente a beneficiar a las mujeres?

RES: Directamente, pues lo que están en estos dos programas porque lo otro son generales que benefician a todos, te hablo de educación básica y otros programas que yo conozca no hay.

PREG: ¿Qué tan eficaces cree que han sido esos programas?

RES: Yo creo que sinceramente deben, yo creo que falta todavía mucho que hacer, que superar, por un lado el recurso es poco quienes lo coordinan ni ellas tienen el suficiente apoyo material, humano económico, es difícil en esas condiciones yo diría que el impacto es pobre sin tener una evaluación muy clara que estamos trabajando en eso con el coordinador yo diría que es poco.

PREG: ¿Cree que existe una correspondencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos? ¿Por qué?

RES: En el programa de becas creo que hay mucho más, porque si no se cubren esos requisitos las muchachas no continúan con su beca y en el otro programas si ha servido para las personas que están tomando las capacitaciones, yo creo que sí sirve sin embargo hay una cultura con la que hay que luchar porque si bien se capacita a cierto número de personas no es solamente el cambio en esa persona sino en toda esa cultura que hay como pueblo, como sociedad, familiar, de gobierno, pero yo diría que en el otro no ha habido ese impacto que deseamos debido a ese factor. Yo creo que en nuestro país cambiamos muy lentamente en todos los avances, se dan demasiado lento porque tenemos una tradición muy arraigada de la autoridad autoritaria, más bien del autoritarismo, de la imposición de una cultura donde el varón es el centro, entonces no es fácil, es muy complicado.

PREG: ¿Qué sugerencias haría para mejorar esos programas?

RES: Pues las sugerencias es que pudiéramos llegar a todos los docentes, porque no se llega a todos los docentes porque se llegan a los asesores

pedagógicos y se llega a los supervisores, pero tendríamos que llegar a los docentes, tendríamos que también coordinarlo a que llegara a los padres de familia, apoyo de los medios de comunicación, donde los medios de comunicación conjuntamente con este programa se pudiera llegar a acciones, donde se empatara con las políticas públicas del Gobierno del Estado y la Secretaría encaminadas a fomentar la equidad y la igualdad entre los hombres y mujeres, yo creo que eso se tendría que hacer.

PREG: ¿Qué tan articulada considera usted que está la política social con género?

RES: No hay, ni lo que dice el Plan Estatal de Desarrollo, salvo que existe el Instituto de la Mujer pero a nivel estatal no hay una visión hacia la equidad de género. Pues la cultura de los gobernantes, del gobernante en turno, pues es una persona que tiene cierta formación y para él es normal trabajar como se está trabajando actualmente. Por otro lado, nos falta también algunas mujeres impulsemos, que estamos en puestos no tan importantes como las secretarías impulsemos más esto, lo impulsemos realmente.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: No.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: No, tampoco. Lo he recibido de manera personal sí, pero a nivel laboral no.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No, no lo conozco.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No, el haber oído hablar de él, haber platicado con la gente no significa conocer. Conocer es analizar, direccionar, empaparse bien y eso no.

PREG: ¿Qué opina de establecer un departamento o área específica dentro de su dependencia encargada de diseñar, operar y dar seguimiento a programas sociales específicos para mujeres?

RES: Me parece importante, muy importante y vendría a fortalecer las relaciones y a provocar un cambio de mentalidad que nos lleven a mejorar a los programas educativos y en especial en toda la educación. Creo que estaría muy bien.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES: Sería lo que mencioné la formación de los gobernantes, la formación, su cultura, el hecho que incluso las mujeres diputadas, las mujeres que están en puestos trascendentales, creo que hasta lo que yo estoy haciendo se tiene que modificar, yo creo eso sería, básicamente eso sería su forma de pensar y ver la vida.

PREG: ¿Qué propuestas de modificación a su estructura haría para incorporar en los programas sociales existentes la perspectiva de género?

RES: Modificar la estructura, pues una que la ley estableciera que debe haber mitad y mitad de funcionarios, la mitad mujeres y la mitad hombres, es la única manera y recibir una capacitación en este sentido para todos mínima una por año que tuviéramos todos los funcionarios respecto a eso y eso abrirá conciencia. Pero creo que no podemos esperar o decir no que las mujeres se ganen su lugar, porque las mujeres tenemos bien ganado el lugar, sin embargo no nos consideran al momento de pues ya tener un trabajo de confianza ya de ahí no somos consideradas, somos consideradas como buenas trabajadoras, muy trabajadoras y decentes y a la hora de los puestos están los hombres, tendría que legislarse, no hay de otra se tiene que legislar. Pues en las políticas, desde la planeación estratégica que se tenga, se tendría que tener esa visión de género, pero también que se tenga esa visión de género y que

pueda aceptarse porque aquí tuvimos el Plan Estatal de Desarrollo en lo que corresponde a educación muchas de las propuestas se eliminan porque no hay consenso, porque se eliminan desde el puesto más importante, qué pasa y qué no, tendría que haber un liderazgo más democrático, un ejercicio donde todas las opiniones fueran escuchadas y fueran escuchadas en base a la argumentación, en base a la propuesta basada en argumentos y en una razón de mejoría social por qué la educación?, porque la educación es de mejoría social y de desarrollo humano, entonces tendríamos que estar basados en eso sobretodo. En que nuestras propuestas encaminadas al desarrollo humano tienen que llevar la equidad de género porque si no, no es completo, no es integral, entonces tendría que ser. Pues quisiera agregar es lo que considero sobre este tema es que como una necesidad social y de progreso en nuestro país, se tiene que hacer visible, se tiene que, tenemos que todos a través de los medios de comunicación que tiene tanta fuerza para penetrar en los hogares y las conciencias tendríamos que ser visible el problema fundamental de nuestro país de la inequidad, es un tema muy grave que nos lleva a las condiciones de subdesarrollo que tenemos precisamente por eso, es uno de los factores más importantes diría yo. Las mujeres no ha sido por falta de fuerzas, ni de lucha que lo hemos visto de toda la vida, de que las mujeres siempre han estado empujando, se han ganado espacios demasiado lento pero necesitamos que como gobierno a nivel federal, estatal y municipal se tengan políticas visibles de apoyo a las mujeres y donde sea eso algo que todo mundo se pueda dar cuenta esto lo estamos haciendo porque son mujeres, dirán muchas cosas de las mujeres, es la única manera. Si no hay políticas en los tres niveles de gobierno, no se puede avanzar, las organizaciones aisladas, las mujeres aisladas no podemos con una política muy adversa en los tres niveles y pues ahorita afortunadamente les exigieron a los partidos que hubieran mujeres candidatas si no ni eso. Esperemos que las mujeres que lleguen al Congreso también puedan legislar a favor a la equidad. Ese es el problema, las mujeres somos productos de esta sociedad machista donde nosotros reproducimos, no porque se quiera si no lo vemos natural como lo ven natural los varones y todavía se tiene el descaro de decir que las mujeres somos quienes promovemos el machismo, o sea es como el ladrón, de mira ahí va el ladrón, entonces yo creo que tiene que ver, seguir empujando y trabajando no

hay de otra, seguir trabajando y tratar de avanzar pero los fundamentalismos no son fáciles de erradicar y uno de eso, es, solamente los varones pueden hacer las cosas bien y prueba es este gobierno no tiene secretarias solamente secretarios y así han de estar muchísimos gobiernos en el país, pero no por eso vamos a decir yo que no vamos a hacer nuestro trabajo, vamos a aceptar participar en el gobierno porque entendemos que los compañeros varones tienen una cultura que nos hace vernos de ese modo, no son nuestros enemigos por eso trabajamos con ellos pero si tenemos que seguir trabajando para que ellos volteen y por lo menos consideren ,yo sé que es difícil porque esa mentalidad no cambia de la noche a la mañana, eso tarda años, entonces hay que trabajar con lo que tenemos y esto es lo que tenemos y hay que trabajar con ellos y aquí los hombres siguen siendo mayoría así es que solamente que se legisle que en los gobiernos sea la mitad hombres y la mitad mujeres porque así está la solución, es la única manera.

Entrevista

Resumen: Si se cuenta con un programa de igualdad de género en salud, donde se capacita y se sensibiliza al personal sobre el enfoque de género. La importancia de atender por igual a hombres y mujeres. Algo positivo es que cuentan con un programa específico para el destino de los recursos, donde reportan los presupuestos otorgados y la fuente de financiamiento.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES: Llevo trabajando veinte años dentro de mi dependencia.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

RES: Pero llevo cerca de dos años.

¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

RES: Nada más como psicóloga aplicada en el hospital Salvatierra, ése fue el primer cargo público que tuve.

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Como habíamos comentado esta dependencia tiene en sí, lo que es el programa de igualdad de género en salud, el cual se encarga de básicamente de tres puntos. En primera es el de capacitar y sensibilizar al personal sobre lo que es el enfoque de género, sensibilizarlos sobre la importancia de atender a los hombres y mujeres con perspectiva de género. Otra de las acciones del programa es incorporar la perspectiva de género en los programas por ejemplo el programa de cáncer que tenga un lenguaje incluyente, no sexista, que se atienda por igual. El cáncer no sólo le da a las mujeres sino también a los hombres, estamos trabajando por año, trabajamos con dos programas; este año estamos trabajando con adicciones y salud mental, revisando todo lo que es su promoción, su material de promoción y difusión a la población buscando que sea un lenguaje incluyente, buscando que no tenga un lenguaje no sexista más o menos eso es y promovemos acciones de lo que es la perspectiva de

género en todo el personal, bueno no en todo el personal, básicamente en personal médico y paramédico, enfermeras y enfermeros, médicas y médicos, personal de porvenir, personal de trabajo social y de promoción a la salud. Excluimos al personal administrativo, pero, bueno no alcanzamos a abarcar a todo, directamente con el personal operativo que tiene que ver con las acciones de la dependencia.

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: En qué consisten, bueno, los programas tienen que ver con la atención a la población. Entonces nosotros tratamos de al capacitar y sensibilizar al personal de que esta capacitación se dé, que toda situación incluya más que nada los riesgos a la salud que tiene la población por su rol de género, por ejemplo, los riesgos del hombre que tienen al ser más propensos a accidentes, pues por su rol de género que es el macho y bla bla bla, los riesgos de la mujer al descuidar su salud, porque siempre es la cuidadora de la familia, siempre trata de cuidar al esposo, papá, al hijo. Lo que tratamos, es, de sensibilizar al médico de que si va una mujer a nuestras unidades de salud, la atención que se le dé no sólo sea a la persona que le va acompañando pero también ver a la persona, ver la problemática de la mujer que acompaña. Por ponerle un ejemplo, muchas de esas situaciones manejábamos, manejábamos la capacitación al personal, la importancia de fomentar el autocuidado al hombre, no solamente el de la mujer, autocuidado me refiero que si fomentamos la mastografía en la mujer también que se haga para el hombre. Fomentamos las acciones de autocuidado hacia la mujer para prevenir un cáncer cérvico uterino, también se fomente en el hombre el cáncer de próstata. Más que nada es en cuanto a la capacitación, eso se realiza. En cuanto a los programas, ya habíamos mencionado, cada año se seleccionan dos programas en los cuales trabajamos. Este año estamos trabajando el del comité, el año pasado trabajamos con los cánceres y planificación familiar que es la experiencia que yo tengo, anteriormente no sé con qué programas ya hayan trabajado en la dependencia pero con esos cuatro programas yo he trabajado. Eso sí lo tengo que checar porque no me lo sé de memoria pero nosotros nada más

buscamos, en el 2011 en general capacitamos 157 médicos generales, 122 médicos con especialidad, 412 enfermeras, 41 trabajadoras sociales y 12 psicólogas. Desafortunadamente, el programa de igualdad es pobre entonces yo coordino el programa de prevención y atención a la violencia familiar, el año pasado el programa de igualdad contó con 35 mil pesos que fue para material de difusión con estos libritos que ves aquí que regalamos a los directivos, estos libritos que les damos a los compañeros que liderean los programas, ese fue el presupuesto del año pasado, pero a través del programa de violencia se capacitaron, quiere 2011 o 2012. Este año mandamos a capacitar a una médica y a una enfermera al centro al Instituto Nacional de Salud Pública y la capacitación tuvo un costo aproximado de 29 mil pesos, ese fue el tope que tuve y todo se ejerció en boletos de avión y todo eso. Más aparte de la beca del Instituto Nacional que el curso cuesta como ocho mil pesos pero conseguimos una beca y entonces el personal se fue con la beca a capacitar el año pasado y éste pasó lo mismo, dos personas se fueron a capacitar en el programa de verano. El año pasado con perspectiva de género se dieron seis talleres en todo el Estado desde Santa Rosalía hasta Cabo San Lucas, un taller en Santa Rosalía, un taller en Cabo San Lucas, dos talleres en La Paz y un taller en Comundú y otro taller en Constitución. Los resultados fueron en total capacitamos a 177 profesionistas, entonces en total médicos 40 hombres y 47 mujeres. Solamente estos profesionistas capacitamos en general (se dieron los resultados por escrito) me faltó el presupuesto, específicamente para los talleres fue de, el programa de capacitación de género se refiere nada más dentro de la institución pero nosotros realizamos acciones con la población, pláticas a escuelas a secundarias y preparatorias y público en general fueron 192 535 pesos para la capacitación.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Los indicadores para medir son básicamente, para evaluar el programa, la capacitación a los directivos de hospitales, que son cinco directivos, pero si incluyo a los directivos de las jurisdicciones son diez personas, el otro indicador es el personal de salud capacitado en género y salud en el marco de los derechos humanos que la meta a capacitar fueron de 147 para el 2011 y el otro

indicador son los programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género, todos esos programas son federales y los recursos son federales. Para el 2012 son 173,738 pesos, es bien poquito y pues bueno personalmente, para todo lo que hay que hacer no alcanzo a hacer nada con ese presupuesto, pero más que nada todo lo estamos trabajando por eso hay mucha capacitación al personal por que para el resto de las acciones de los programas el recurso es mínimo, incluso para la capacitación a los directores que como los directores tienen otro nivel, si yo los mando a traer, tengo que traer a otra persona, a mayor calidad en la capacitación que se me va a dar, mayor presupuesto que tengo que darles más para los gastos de ellos, viáticos, hotel y a veces ni alcanza ni para uno ni para otro. Sí realmente es poquito lo que hay, pero bueno se está trabajando, se está haciendo pero eso es lo importante. Esos son los indicadores.

PREG: ¿Qué tipo de registro realizan?

RES: Bueno nosotros tenemos algo que se llama SIAFASPEM, es el Sistema de Transferencia de Recursos de la Federación a los Estados a grandes rasgos eso hace, entonces hay un programa desarrollado específicamente para que uno reporte tanto las acciones como el presupuesto ejercido para esas acciones, con el presupuesto ejercido para esas acciones, si se logra la meta o si no se logra la meta, se lo voy a mostrar para que tenga idea. Pero esto es solamente para el personal de aquí, donde se reportan las acciones. En ese programa uno reporta, aquí reportamos todo los presupuestos y la fuente del financiamiento, mis revistas son del presupuesto ramo 12 que es un recurso del centro de equidad de género y salud reproductiva otorga al programa de igualdad en el DF sería otro negocio y el ramo 33 es el que directamente Hacienda envía a los Estados, el presupuesto de las revistas es federal y el presupuesto para las capacitaciones es del ramo 33. Entonces aquí nosotros evaluamos nuestros indicadores y digo el avance de cada indicador y yo cada trimestre reporto los avances de cada indicador y como se dará cuenta ya tenemos capturado hasta el 2013. Aún no he metido los avances, no he metido los indicadores, normalmente lo hacemos a fin de año, no lo tengo metido pero así se evalúa y si yo aquí le pongo. Por ejemplo, indicadores es el porcentaje de programas de salud con perspectiva de género, mi meta son dos

programas con los que tengo que trabajar durante todo el año y que hicimos específicamente y que tengo para comprobar que realmente se hizo ese trabajo. Por ejemplo, el programa de dengue antes salía una mujer barriendo y ahora lo que logramos fue que a partir de año pasado donde ya no sale una mujer sino una familia que está limpiando para evitar la propagación del dengue, así lo reportamos. Todo registro, nosotros no tomamos edad pero si género y profesión, generalmente se da cuenta en el informe que le entregué es hombre, mujer y profesión.

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Para el desarrollo de los talleres, como es poco presupuesto seleccionamos al personal. Por ejemplo, ahora en octubre vamos a tener otro taller de género y entonces se le manda la invitación al directivo para que él mande al personal operativo que no haya sido capacitado y esté laborando en ese momento en consultorio o directamente con población abierta. Entonces una vez enviado el memorándum el directivo de cada unidad selecciona el personal idóneo y ya nos lo envía, eso de acuerdo al personal. Otro procedimiento en cuanto al directivo es solamente organizar un taller al año en donde el secretario de la dependencia les envía el oficio de invitación a los directivos para que acudan a los talleres de capacitación y para ello toda la logística de contratación de un personal, un ponente que sea reconocido, que tenga cierto nivel de jerarquía pues para que pueda hablar con los directivos. En cuanto a los programas en cuanto a nivel federal se van rotando, ya nos dicen ahora toca trabajar con este programa. Entonces ya directamente ya de México ya tenemos la indicación sobre qué programas trabajar, se ha estado trabajando con los otros programas creo yo pero no me ha tocado a mí la experiencia, la experiencia que yo tengo pues ahorita estamos trabajando directamente con estos programas que le menciono de las adicciones, lo que hacemos citar al personal que lleva estos programas, hacemos una reunión todo lo que es la subdirección de salud de la mujer y trabajamos sobre el material que va a ser de las promociones de ese año y analizamos que cómo está diseñado, si el dibujo representa a la población, si el lenguaje que se va a usar es el adecuado. Más que nada es lo que hacemos y aprovecho yo a veces

en esa reunión para darles esos folletitos, saben que tenemos este folleto, si tienen alguna duda checar pues el impacto que tiene el género en la población al ser bla bla bla, en general eso hacemos.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Ya tenemos designado año con año, lo que se hace es que se reafirma ese presupuesto y se reafirma el estado, el estado que le corresponde por año y a veces hay un pequeño incremento nada más (en materia de secretaria de salud) pero no se hace ninguna gestión para que se incrementen, yo personalmente intenté hablar con la cámara de diputados, con la persona que está ahorita en la dependencia para que el estado nos reasignara recurso para poder incidir en la producción para contratar más personal porque estoy sola y mi dedo, pues para mí a veces es difícil estar tratando de partirme en todas las acciones que hay que hacer. Lo que si he hecho es que aquí, mi directivo que reparte el dinero de decirle sabes qué pues en esto estamos... el programa cuando yo llegué no tenía dinero y ya desde que llegué hay recurso. El programa tenía cero pesos y cero centavos y ya no tenemos mucho pero ya tenemos mucho más que antes, que era nada. Eso es lo que yo he estado haciendo. Sobre la reacción de la diputada, cómo es posible que esta dependencia no tenga y no sé que, se sorprendió de saber que no hubiese recurso para el programa, que por que es importante y le dije, yo sé que es importante pero como no es un problema de salud, no se toma como un problema de esta dependencia y por eso se le da poquito, el recurso que se le designa, el gobierno del estado si le da recurso pero ese recurso baja para otros programas como dengue, que sí impacta en la población, entonces como no es algo que no se vea como un programa prioritario de salud, aunque es un programa prioritario de salud, a nivel federal sí está considerado, pero a nivel federal pues no, realmente no tenemos el apoyo necesario. Espero que no lo diga, porque si no me van a fusilar, pero realmente sí nos falta apoyo, pero sobretodo presupuestal y sobretodo nos falta apoyo en recurso humano, que nos asignen recurso humano al programa para poder, el programa en sí para

trabajar con personal de salud, a veces sí nos solicitan de las secundarias, de las prepas trabajar con ellos y no podemos a veces cumplir con todo.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Aquí existe una subdirección de salud de la mujer donde pues todo está enfocado a la mujer. Está el programa de prevención de atención a la violencia familiar que es enfocado directamente a la mujer, está el programa de cáncer de mama, enfocado a la mujer, el programa cérvico uterino, el de salud reproductiva de las y los adolescentes, pero más enfocado a la mujer, planificación familiar y lo que es arranque parejo en la vida, son los que exclusivamente trabajamos con mujeres. Arranque parejo en la vida es ver antes y después del embarazo.

PREG: ¿Quién los diseño?

RES: Todos son programas federales.

PREG: ¿En qué consisten?

RES: Brindar prevención y atención a las mujeres en general.

PREG: ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: En mi programa es disminuir la morbimortalidad en las mujeres por cuestiones de género.

PREG: ¿A cuántas mujeres beneficia o ha beneficiado?

RES: Son muchas, pero te puedo decir que en 2011, cuantas mujeres déjeme le pregunto, cuantas mamografías y VPH se tomaron a una compañera. Para tener exactamente el dato. Ya te doy los datos. Mientras te voy dando los de violencia. El programa de violencia familiar atiende nada más a puras mujeres, las acciones que tenemos dentro del programa son las de prevención y rehabilitación, en cuanto a la atención. De acciones preventivas, se aplicaron a las mujeres 3710 herramientas para tratar de detectar a temprana algún probable tipo de violencia, que puedan incidir en su salud, de estas 3710 el 32% dieron positivas, dieron positivas a violencia 1179 mujeres, a las cuales se les dio atención de primera vez con consejería especializada y de estas 740 se tuvieron que llevar a la SAMM y se les dio atención especializada a 771

mujeres, atención especializada es que las atendió el médico, una psicóloga, una trabajadora social y una enfermera, todo el grupo institucional. En cuanto a las mujeres se les dió 2223 consultas psicológicas a estas mujeres y se dieron pláticas de educación para la salud a 1826 personas, atendiéndose en terapia grupal a 193 mujeres y 32 hombres, esas fueron las acciones del programa de grupos. El presupuesto de violencia del 2011 fue de \$729 543 de nivel federal, del seguro popular \$550 000 y del ramo 33 fueron \$199 705 que da un total 1, 477, 248 pesos del presupuesto total del 2011, eso fue de violencia en general.

PREG: Del total del presupuesto asignado a los programas sociales ¿qué parte se asigna directamente a beneficiar a las mujeres?

RES: Esto es total de lo que la dependencia asigna a las mujeres en general.

PREG: ¿Cree que existe una correspondencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos? ¿Por qué?

RES: Yo pienso que sí en ese aspecto es porque lo que se busca es disminuir la mortalidad de las mujeres que acudan a las instituciones de salud y ese es el objetivo del programa y los resultados es que vemos es que si se hace primero la detección temprana, las mujeres acuden a las unidades de salud, vemos que regresan cada vez menos. Hay mujeres que siempre van por la colitis, la gastritis, las itis, las mujeres que acuden a nuestras unidades de salud que tenían 10 consultas famosas, después de diez consultas ya no regresan. Por eso pienso yo que en mi programa si hay correspondencia, en cuanto al programa de cáncer se han implementado acciones en todo el estado con un mastógrafo móvil para detectar casos de mujeres de las comunidades más alejadas del Estado y se han enviado a tratamiento más temprano para prevenir la muerte de cáncer, eso por un lado. En cuanto a los programas de la salud de arranque parejo tienen un avance muy importante porque el impacto se ve en la disminución de las muertes maternas. En cuanto a las acciones de salud sexual en adolescentes, este año hemos tenido no sé a qué se deba una reducción en el embarazo, el año pasado y sobretodo en las muertes maternas, el 30, 34% fueron en adolescentes, ahí se ve el impacto de los programas.

PREG: ¿Qué sugerencias haría para mejorar esos programas?

RES: Que nos den dinero, recurso humano y personal y sobretodo en mi programa que es difícil la capacitación y sensibilización de los directivos por ellos, porque capacitamos mucho al personal operativo, pero si el directivo no está muy sensibilizado, no destina al personal para que se designen las acciones, eso sería mi sugerencia.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Yo en lo personal si he recibido capacitación básicamente por parte del Instituto de la Mujer en un diplomado precisamente en la construcción en el presupuesto con equidad de género. En nivel nacional he estado en capacitaciones en la construcción de los indicadores y como evaluar los indicadores de mejor manera, estuve en una capacitación y el resultado fue una propuesta de ley sobre la atención que se la da a las víctimas de violencia y pues la importancia de los refugios a las mujeres. En eso yo me he capacitado y hemos sacado, en cuanto al programa de violencia familiar hemos trabajado en la construcción más idónea en la atención a las víctimas de violencia, trabajamos en el modelo operativo, nos dan un pequeño crédito de que estuvimos en los talleres y los Estados que participan. En lo que es la atención médica en cuanto a la atención de las víctimas de la violencia sexual, en cuanto a la ruta crítica también he participado y hemos participado en los lineamientos de atención psicológica para las víctimas de violencia familiar que es este. Estuvimos participando en cómo sería la atención ideal. Básicamente en eso me ha tocado participar.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Yo he tomado un taller sobre igualdad de género en salud en el Instituto Nacional de Salud Pública en donde, no lo aprendí muy bien pero más o menos nos explican la importancia de la del género en la morbimortalidad de la población.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Yo formo parte del programa aquí en el Estado, no tengo, bueno si tengo voz. El año pasado se instaló el sistema para trabajar lo que es el programa de igualdad de género en el Estado. La ley en el Estado salió en el 2009, 2010 por cambio de gobierno no se ha implementado, pero el año pasado se instaló la mesa para trabajar esta ley entre hombres y mujeres. La verdad es que aquí en el Estado, según los estudiosos dicen que es de la más avanzadas a nivel nacional porque se tomó la nacional y se mejoró, entonces vino la una académica que se ha dedicado a promover los derechos de la mujer y las alertas feminicidas e instaló la mesa, entonces yo la verdad ahí la conocí el año pasado y conocí el programa, no tengo mucha experiencia y no conozco mucho la ley, de lo que ellas han comentado es buena, lo que dicen las chicas pero yo veo que no se aplica. Falta que se aplique. Lo que está plasmado en el papel es bueno, pero la realidad no es igual, no es así.

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: El programa en sí, no lo conozco, yo conozco las acciones que tengo que hacer como servidora pública en cuanto a los programas que tengo que hacer, pero el programa de transversalidad no lo conozco, te mentiría si dijera que sí.

PREG: ¿Qué opina de establecer un departamento o área específica dentro de su dependencia encargada de diseñar, operar y dar seguimiento a programas sociales específicos para mujeres?

RES: Me quitaría mucha chamba, sería excelente, me apoyaría mucho porque existen nuevas situaciones en las cuales, algo no se ejecuta porque no hay tiempo, disponibilidad o recurso que se ejerció en algo prioritario. Por ejemplo, en el brote H1N1, se jalaron recursos de todos lados por la contingencia nacional, cuando hay una cosa así se jalaron recursos de los programas que no se consideran prioritarios y pues igualdad es un programa de eso. Sería excelente un departamento que fiscalizara que efectivamente el recurso asignado sea el recurso ejecutado y que se evaluara el impacto de la

capacitación y de las acciones que se hacen. Yo trabajo con el personal, que es lo que me toca evaluar, adentro del personal pero también con la población y evaluar el impacto y yo no tengo como medir el impacto de la población yo veo el impacto en el personal que colabora conmigo, que es el mismo personal que labora en todos los programas, en salud los médicos tienen que atender todas las problemáticas que se presenten para atender una demanda de salud, de violencia, de cáncer, de PF, adolescentes, como de todo, tenemos el mismo personal que es poco y si existiera algo que nos permitiera darle seguimiento y saber que lo que hago está bien hecho y tiene impacto en el equipo de gente con quien colaboro.

PREG: ¿Conoce el programa de transversalidad de género del ISmujer?

RES: La verdad es que yo estuve en una reunión sobre transversalidad de género y sí lo conozco, a grandes rasgos. Básicamente lo que es que el programa se dedica a capacitar a las diversas dependencias del gobierno para incidir en lo que es la perspectiva de género pero, si lo conozco. Eh pero que te iba a decir que lo conocemos y se hacen acciones muy padres pero no hay como la vinculación para ver con las instituciones, que es lo que cada institución requiere y tratar de empatar fechas y tiempos para que las acciones que se hagan realmente, estén los que tengan que estar porque básicamente se capacita a personal operativo y no directivo que tienen la capacidad de decisión. Porque mientras el de arriba no diga que se haga operativamente hablando nosotros no podemos salirnos de lo que tenemos marcado, desde mi punto de vista eso faltaría.

PREG: ¿Tiene algún acuerdo interinstitucional con alguna otra dependencia del gobierno federal, estatal o municipal para desarrollar sus programas sociales?. En caso afirmativo, por favor enúncielos y descríbalos.

RES: Sí, tenemos acuerdos con el sector salud en general IMSS, ISSSTE, Naval, Sedena todos ellos para la atención de emergencias obstétricas de las mujeres de cáncer donde, Guerrero Negro tiene una unidad muy grande de salud y si se presenta una emergencia y si la mujer no tiene seguro social que es la unidad de salud más grande se atiende allá, pero en Santa Rosalía estamos mejor equipados y se atiende en Santa Rosalía en caso de requerirse. Tenemos ese acuerdo, aparte de nivel federal tenemos con el Centro Nacional

de Equidad de Género y Salud Reproductiva de nivel federal. Estatal yo tengo muchos acuerdos con el Instituto de la Mujer, con la SAMM, con el Ismujer estatal y municipal y con el sector salud. Tenemos con SEP pero no es tan estrecha la vinculación, por ejemplo los casos de niñas embarazadas pues las tenemos que atender y no necesariamente nos las envía la SEP, estamos colaborando la SEP es para capacitar al personal médico que ellos tienen en los CENDI, en las guarderías, en las escuelas, para capacitarlos en cuanto aquellos puedan atender los casos de violencia sexual que se les presenta, que vean signos, síntomas y todo eso. Pero en general, yo en lo personal tenemos muy poca relación aunque otros programas si tengan más injerencia con SEP, de hecho acaba de salir hace cosa de dos meses de cómo es el acuerdo interinstitucional en nivel federal de SEP y Salud en cuanto a la educación de preparatoria, me llegó un oficio en donde me solicitaban participar en un nuevo programa que se va a llevar en prepas llamado constrúyete, el cual a través de una estrategia que se llama protégete, salud tiene intervenciones en ese programa. No estoy muy empapada porque apenas me acaba de llegar y yo creo que uno tiene que sentarse con directivos de preparatoria y ver como entrar, el mismo protégete básicamente se trata de empoderar a las mujeres para que aprendan a auto cuidarse y evitar la violencia en el noviazgo, evitar embarazos no deseados, evitar la violencia sexual y disminuir las muertes maternas que en este rango de edad es alto.

PREG: ¿Cuáles cree que son las principales resistencias que hay que vencer para incorporar la perspectiva de género en su institución?

RES Pues que creen que género es ser vieja, lo ven género mujer y ya. Entonces la principal resistencia es que el personal no está bien sensibilizado y capacitado y los directivos no están sensibilizados, ni capacitados, no conocen lo que es el género, creen que género es cuestión de mujeres, esa es la principal resistencia que yo le veo. Ay no, como la violencia es algo que se da entre la pareja es algo que no incide, no es una prioridad de salud porque yo no voy a meterme en las relaciones familiares, pero bueno es lo que generalmente me ha tocado escuchar en los directivos que piensan, con que objeto en las acciones de prevención que maneja el programa pues está eso,

fomentar las acciones saludables de la pareja, de crianza y cosas así que se tienen que hacer, que se tienen que realizar y como no se considera relevante a la hora de repartir el presupuesto pues nos vemos afectados porque no se destina recurso suficiente. Yo creo que tiene mucho que ver con el miedo con el pensar las mujeres pueden volverse marimachas, ese feminismo recalcitrante que están en contra de los hombres, muchas personas creen que género es eso. Aparte no creo que exista una política articulada de género a nivel nacional, estatal, municipal tampoco porque si la hubiera las acciones que se realizan tuvieran un reflejo que no lo tienen, todavía seguimos viendo acciones machistas, tenemos secretario de salud, directores de hospitales, directores de servicios, esto porque es sector de la mujer pero vaya al otro lado hombres, entonces no hay una ,si tuviera impacto lo que fuera la perspectiva de género estaríamos iguales, igualdad en cuanto al poder aspirar a un puesto de dirección que aquí en esta dependencia no se ve, en las secretarías del estado contadas las mujeres que son secretarias, que manejan una secretaría, aquí contados los dedos los coordinadores que pertenezcan a un programa de salud de la mujer, las direcciones, subdirecciones, bueno cero mandos de poder, puros hombres y yo no estoy en contra pero tenemos la misma capacidad. En los programas sociales, si se están haciendo acciones, la verdad si no fuera por eso esta silla sería ocupada por un hombre, si se está haciendo algo pero nos falta trabajar en lo que es la perspectiva de género, no es quitarle algo al hombre, sino es el derecho que todos tenemos de ocupar un puesto de nivel directivo, no porque el hombre sea más importante o menos importante sino hay que ver la capacidad, muchos de los casos me toca ver aquí mismo que los directivos que no más no la hacen y no por que no sean buenos sino son puestos políticos y su función es otra, entonces quién saca la chamba es la mujer que está abajo, es la secretaria, es la coordinadora, es la asesora, la administradora, es gente así no y ellos no porque son gente puesta, que no está. Lo que siempre he dicho, en estos puestos directivos se debe poner a alguien que tenga mínimos conocimientos, se debe poner el servicio civil.

Entrevista

El objetivo de la entrevista radica en disponer de información sobre el enfoque de género en los programas sociales y su estado procedimental, normativo, organizacional y financiero. Toda información obtenida a través de la entrevista es de carácter confidencial.

Resumen: Había programas exclusivos para las mujeres pero más que todo para ayudarlas a autoemplearse y así poder sacar a su familia adelante y darles empleo a sus familiares o conocidos. Estos programas se llevaban a cabo en las colonias populares. Por la amistad que tenía con el Gobernador, le otorgaba una buena parte del presupuesto para que continuara con los programas. El problema es que el siguiente gobierno le diera continuidad a los programas.

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado dentro de la dependencia?

RES Del 2006 al 2011

PREG: ¿Cuánto tiempo ha trabajado en el cargo que ocupa actualmente?

RES Ya estoy retirado.

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro de esta dependencia?

RES: A finales del 2010, fue una petición de la Secretaría Federal del Trabajo de que Baja California Sur se convirtiera en Secretaría de Trabajo porque antes era Dirección General. Me puse en contacto directamente con el público del Gobierno para hacer los cambios que debo hacer en la Constitución Política del Gobierno del Estado y a parte crear una Iniciativa de Ley en el Congreso del Estado y se dio todo ese procedimiento, formalizamos la Secretaría con el Decreto que no me acuerdo su número y a partir de ese momento tardaron como 3 meses, se me nombró a mí Encargado del Despacho hasta que terminó el sexenio, un año y medio más o menos. Nunca se me dio la formalidad o un nombramiento, motivos tuvo el Gobernador.

RES: Me llamaron directamente, no la había trabajado aunque debo decirte que para mí no fue cosa del otro mundo, sería por mi perfil como te digo, soy Economista. Entonces el perfil del mundo laboral para mí fue algo que entendí bastante bien y lo que hice fue nada más compenetrarme más a los Programas como te decía, los Programas Federales que con su normatividad han verificado. Pero fue más bien una instrucción directamente que recibí.

PREG: ¿Qué otros cargos ha ocupado dentro del gobierno?

RES: SAO ahora SEDESOL, un maestro me invitó a trabajar como un año y fracción. Un amigo mío de la infancia que su papá salió candidato me vine para acá si no yo me hubiera quedado. Me vine a trabajar aquí y después se me atravesó una muchacha, me enamoré, me casé y aquí me quedé. Estaba perfilado para irme a hacer una maestría al extranjero, en eso andaba, casi casi la tenía amarrada; te digo el papá de mi amigo salió candidato y ganó. Entonces me incrusté aquí en el Gobierno del Estado y ahí hice mi carrera.

RES: Como te decía casi toda mi carrera profesional tuve muchos cargos de Director General. A principios de mi carrera tuve Jefatura de Departamento, tuve unas Subdirecciones, después tuve la Dirección General del DIF del Estado y la Dirección General del Patronato del Estudiante. Fíjate algo curioso que nunca busqué y nunca me agradó pero fue una orden directamente del Gobernador, un tiempo me nombró Director General de Prevención y Adaptación Social que es lo que maneja todos los ceresos, el Consejo Titular que es una chamba muy ingrata, muy complicada muy compleja y más en estos tiempos pero afortunadamente para mí fue una grata experiencia y aprendí mucho. Vi el otro lado de la moneda, fueron 380 grados la diferencia que había en la política social, que también es parte de la política social y los beneficiarios; que finalmente son seres humanos. Es otro mundo totalmente diferente a lo que yo estaba viviendo. Después de eso hubo cambio de Gobierno, me fui Subdirector General de Sistemas Financieros en la Secretaría de Salud del Estado. De ahí inmediatamente, me nombraron Subdirector del Trabajo temporalmente porque yo iba a la Dirección General, después ascendí en unos meses a la Dirección General y ya. Finalmente, me tocó la reestructuración para convertirla en Secretaría, hubo cambio de Gobierno y ahí fue donde cambió todo

PREG: ¿Qué políticas o programas sociales desarrolla su dependencia? o bien desarrolló en su paso por la institución?

RES: Fueron varias, en primer lugar déjame decirte que logramos aunque ya existía cuando yo llegué pero logramos formalizar un Convenio con la Federación, de un convenio que se llamó Un esquema dos por uno porque antes era uno por uno, en donde, si el Estado ponía un peso, la Federación ponía otro. Cuando llegamos nosotros, logramos que sea uno el Estado y dos México. Pero también a condición de esto, que pusieramos más personal, que lo logramos y también logramos que el personal no de México, sino que el Recurso Federal contratáramos gente y empatáramos, si eran 10 profesionistas, 10 profesionistas. Entonces fue un convenio que logramos muy importante; entonces de esto logramos bajar muchos recursos. Qué era lo que hacíamos? Lo más importante era preguntarle por ejemplo al Sector

Hotelero de Los Cabos, qué es lo que más necesitas tú para tu empresa para que laboren? no pues necesito... no hay electricista o no hay chef . Ok, qué te parece si yo busco a jóvenes que tengan cierto perfil, te los capacito en 3 meses y mientras tanto, yo les pago con 2 o 3 salarios mínimos al día por 3 meses pero tú y yo vamos a firmar un Convenio que al terminar tú lo vas a contratar. Y así trabajamos durante 6 años, agarramos un grupo, máximo eran 20 jóvenes, ya sean hombre o mujer y se capacitaban. Hay unos que estaban en la capacitación del hotel y después se quedan a trabajar ahí. Y lo mismos hacíamos en restauranteros, llegamos inclusive hasta las colonias populares, ahí ese otro mundo diferente, ese otro perfil; ahí más que nada capacitábamos a la gente, no tanto para colocarse en un trabajo sino más que nada; por ejemplo hacíamos curso de belleza, de corte y confección, de corte de cabello; con la idea que ellos pongan un negocio en su casa, darles herramientas básicas para poder trabajar. Ese tipo de Programas de Capacitación fueron importantes y fundamentales para el Estado. Bueno mal que lo diga pero creo que fue un buen legado y creo que ahorita lo están haciendo bastante bien ellos, los que se quedaron y pues me da gusto porque aquí lo que importa es que los que lleguen hagan mejor que uno las cosas porque lo importante es que se beneficie a la gente.

PREG: En qué consisten esos programas? ¿Qué acciones realizan? ¿Cuánto es el número de beneficiarios distribuidos por sexo (cuántos hombres y cuántas mujeres) ¿Qué edad? ¿Cuáles son los costos aproximados y su periodicidad?

RES: Bueno yo hice un informe anual, perdón sexenal y estamos hablando más de 120 mil personas beneficiadas aproximadamente. Y capacitábamos que yo recuerde, sí rebasamos más de 20 mil personas al año. Y atendíamos a gente, me refiero a atención al público, no necesariamente para un programa sino atenderlos, orientarlos porque también dábamos talleres de cómo buscar un trabajo por ejemplo y ahí atendimos más de 300 mil gentes entre los 6 años. Esa atención al público era nuestra principal función o sigue siendo que es la atención al público. Teníamos un promedio de más o menos al año, variaba a veces, cuando había un problema extraordinario como por ejemplo, lo del virus; te acuerdas de aquella enfermedad que se armó en 2009, sobretodo la zona turística pues hubo un problema extraordinario de recursos que solamente para esa ocasión, fue más de \$ 50 millones de pesos. Todo el mundo se quedó sin empleo entonces dimos cursos de capacitación, prácticamente nosotros les dimos trabajo durante 3 meses aunque no la contratara la empresa, fue una ayuda, una beca. Es como el Programa de Empleo Temporal pero otra modalidad. Porque le dijimos a la empresa ok no les puedes pagar pero que se quede a trabajar en tu empresa, tómalo como un curso y nosotros te lo pagamos y no los corrieron; entonces no hubo despido masivo. Si te das cuenta no pasó en Los Cabos ni en Vallarta, no

pasó en Cancún, todo lo que era la Riviera Maya porque ahí es donde afectó más al empleo en turismo. Pero un presupuesto normal que tenemos al año, es de unos \$36 a \$40 millones al año más o menos. Es un 50% y 50% presupuesto del Estado y la Federación. Los Programas eran Federales, el recurso era Federal y Estatal pero los Programas venían etiquetados con una Normatividad Federal.

PREG: ¿Cuentan con indicadores para evaluar los resultados y el impacto de los programas? ¿Cómo cuales?

RES: Definitivamente y eran Federales

PREG: ¿Qué procedimientos existen en su dependencia para desarrollar esas políticas sociales?

RES: Tuvimos varios, no recuerdo si 2 o 3 pero por ejemplo, nosotros lo que hacíamos que después se implementó a Nivel Nacional es que eran Proyectos Productivos a Nivel Local. Por ejemplo, un señor que se dedicaba a la carpintería pero no tenía equipo, entonces empezamos con recurso estatal para darle equipo con la condición de que generara empleo, no era préstamo, no era nada simplemente tiene que trabajar. Nada más la condición era de que era totalmente apolítico, no se podía vender, ni prestar, ni traspasar y a la vuelta de un año si trabajaste y generaste un empleo o más, la máquina ya era tuya. Es un Programa que se inició aquí, muy interesante. Generó mucha empresa porque no sé si tú tengas el dato pero los que más generan empleo en este país son las pequeñas empresas, le dio más prioridad a la pequeña empresa, definitivamente por ahí nos metimos mucho y sobre todo a los negocios familiares. Aquí lo importante, cuando hay problemas buenos, lamentable todo el país se politiza pero es que debe haber continuidad con los Programas, no importa que perdió el PRD y ganó el PAN, eso vale gorro o sí llegó el PRI a la Presidencia ojalá que también el PRI tome los problemas buenos. Por ejemplo, yo veo muchos problemas buenos en SEDESOL a Nivel Federal o también inclusive a nivel de trabajo también hay cosas interesantes. Veo cosas muy buenas en este Gobierno Panista; por ejemplo en cuestiones culturales. Ojalá haya continuidad con los Programas porque este país, somos un país de brujos que cada 6 años nos reinventamos.

RES: Primeramente detectábamos el perfil de la persona o las personas porque eran negocios familiares, ahí podía participar la señora o el señor, era donde por ejemplo, alguna señora que ponía una cocina económica, ahí le daba empleo a su esposo o a la hija o al hijo. Y claro lo primero que se hacía con equipo de trabajo social, se hacía una entrevista y ahí sale si es un candidato viable, si tiene ese perfil, porque no es posible que le demos un equipo a una persona pues que no conoce cómo trabaja una máquina de carpintería por ejemplo, no. El sólo hecho que diga tengo muchas ganas

de trabajar y voy a aprender, no es candidato. Si armamos un esquema, un perfil para poder otorgar ese tipo de equipo. Otras de las cosas importantes que hicimos, ya te mencionaba algo, es la vinculación con el Sector Productivo y con el Sector Educativo. Hacíamos reuniones, supuestamente cada mes pero siempre se alargaban hasta mes y medio o 2 meses, así la reunión del Sistema del Empleo, estamos vinculados los 3 niveles: productivo, educativo y sector gobierno. Ahí discutíamos cuál era el mercado laboral que existía en La Paz, inclusive hasta ahí mismo se discutían; por qué me quitaste un carnicero. Qué curioso, no; un carnicero es un trabajo bien especializado y bien demandado y todos los supermercados se pelean por un carnicero y me dice oye tú, Soriana me quitaste mi carnicero y la gente por un peso se van. Me tocó una época; por ejemplo cuando una discusión que se armó en Los Cabos de que no había chef y armamos curso de chef, cuando el turismo está en su mayor apogeo, ahorita ya es muy diferente. Ahí es donde te das cuenta, cómo es el mundo laboral o cómo es el mercado laboral de cada localidad. Creo que también fue una buena estrategia, una acción importante, una estrategia de buen ejemplo, de buenas prácticas; la vinculación permanente. Inclusive hasta ahí nos decidíamos, pues para qué dan ese tipo de cursos sino hay demanda de trabajo, mejor da un curso de plomería o da un curso de electricidad o da un curso de cajero por ejemplo. Lamentablemente no había curso para profesionista, no lo demandaban, muy poco. Hablé a muchos despachos jurídicos, con amigos notarios y les dije, oye fíjate que hay muchos profesionistas que no encuentran empleo, te propongo algo te mando un abogado recién egresado, dale chamba 3 meses, yo le pago para que lo capacites. O sea tú me vas a mandar a alguien que me va a ayudar a mí y tú lo vas a pagar, sí. Las obligaciones son enseñarle, le dije y le voy a dar una prestación social, del Seguro Social. Mandé muchos abogados a muchos Despachos, se capacitaban pero ahí la modalidad no era obligatorio contratarlos, muchos se quedaban otros no, otros se quedaban 2, 3 o 5 o 6 meses pero bueno lo importante es que deben empezar a trabajar porque un profesionista recién egresado va a pedir trabajo a una empresa, lo primero que te preguntan es cuál es tu experiencia, no pues vengo egresando no tengo ninguna; muchas veces dice el empresario no te voy a contratar porque no tiene experiencia. Era una forma de poder nosotros iniciar a un muchacho al mundo laboral.

PREG: Anualmente solicitan presupuesto al Congreso del Estado etiquetado para políticas de género, en caso afirmativo podría señalar montos presupuestales

RES: Fíjate que yo tuve la fortuna de este sexenio, de que yo acordaba directamente con el Gobernador y claro, yo respetaba al Secretario General, no. Pero él me decía, no te preocupes por mí , tú nada más infórmame a mí pero si tú vas a negociar con el Gobernador por mí no te preocupes; entonces yo tenía la oportunidad de hablar con él

pero yo le decía al Gobernador; mire Gobernador es posible que en México me den un apoyo de unos \$30 millones de pesos o \$20 millones de pesos pero a cambio de eso, tiene que haber una aportación del Estado, pues bueno preséntala por escrito y sí se autorizaba. Claro que ese presupuesto iba dentro de lo que hacen del Presupuesto Anual, antes de que se mandara al Congreso del Estado ya iba lo que le correspondía a la Secretaría del Trabajo. Así es como se autorizaba, llegaba la autorización por parte del Congreso ante Finanzas, entonces yo ya empezaba la negociación con Finanzas pero esto se hace como 3 o 4 meses antes de que empiece el nuevo Año Fiscal de cada año. En cuanto esto, si te puedo decir que nunca tuve problemas, eran recursos etiquetados y sobretodo porque Finanzas sabía que tú pones un peso y yo pongo otro, no me acuerdo su nombre. Pero bueno el caso es que, él sabía que si me daba un peso, la Federación ponía dos. Entonces entraba recurso, no pues feliz el Secretario, por lo menos este canijo no le quita al Estado; claro que había un Convenio previo que se firmaba con el Gobernador y con el Secretario del Trabajo. Inclusive, después se hizo el mismo arreglo a Nivel Federal y mejor porque éramos totalmente auditores, entonces entre mayor transparencia mejor. Todos los Programas que teníamos los metíamos dentro de la regla de operación.

PREG: ¿Existe dentro de la dependencia a su cargo alguna política, programa o actividades dirigidos exclusivamente a mujeres?

RES: Sí había y sobre todo para aquellas personas que no tenían cierto nivel educativo. Había como 3, inclusive yo diseñé programas o puse capacitación, aunque me vea un machista pero lo tienen que hacer así. Hacía cursos de capacitación, únicamente para mujeres, claro era un tema muy específico, como por ejemplo corte y confección, corte de cabello, algo de manualidades; ese iba dirigido principalmente a las colonias populares. Había un programa también talleres para desempleados, es increíble, también pasa en los hombres pero una mujer que iba a una casa o un negocio pequeño, chico o grande no sabía cómo pedir trabajo. Hoy cómo es posible que llegues con tu hijo a una oficina a pedir trabajo por ejemplo, o que antes de pedir trabajo te dicen cuánto voy a ganar, etc. Uno debe de saber pedir trabajo. También apoyamos mucho al medio rural de mujeres pero sí le di mucha importancia a eso. Sabes en qué me enfoqué mucho también en mi gestión, crear muchos programas sobre todo para jóvenes porque para mí era lamentable ver a muchos jóvenes egresados y sin ninguna oportunidad. Yo a ellos les di mucha oportunidad, a los jóvenes pero también me preocupaba mucho aquello de que ya tenían más de 35 o 40 años y tampoco encontraban trabajo es que los empresarios son duros a veces y a veces si yo le decía al empresario, oye a ti te interesa más el 60-90-60 o qué, entre

broma y broma se lo decía porque le valía gorro. Pero sí, nunca descuide a los 3: a los mayores, a los jóvenes y a las mujeres.

RES: Inclusive, fueron de los últimos que hice también que implementamos también unos cursos que apoyo mucho la Secretaría de Salud, de enfermería y que podían ellas inyectar en su casa, cosas básicas; tomar presión , etc. Iba enfocado a ese tipo de personas que tenía un nivel académico o que no tuvieran nada. Son ayudas nada más. Aunque eran políticas asistencialistas porque es la verdad. A veces decía mi hijo, oye tú tienes que meter programas productivos porque le interesaba a México y tenía razón pero al mismo tiempo, yo me hacía el loco porque yo decía, mira te vamos apoyar con unos programas con recurso como tú dijiste hace rato, tiene que haber un seguimiento, te están evaluando y una forma de evaluarte, es, ok hice capacitación y tú me tienes que demostrar de que si entraron 20 muchachos, a cuántos de ellos los contrataron y la forma de comprobarlo es que estén registrados ante el Seguro Social, ahí viene la bronca. Así es como manejábamos a Nivel Nacional cuántos empleos estaba generando México. Por otro lado, yo apoyaba las colonias, a las mujeres por ejemplo, o a los rancheros pues era imposible que yo les diera un trabajo formal. Un trabajo formal es cuando los tienes registrados ante el Seguro Social. Entonces yo le decía, oye pero ok tienen razón ustedes México pero también tienen que haber apoyos asistencialistas como éste que es la capacitación. Y parte de los recursos que yo aplicaba para eso era con Recurso Estatal para no meterme en broncas. Pragmáticos, esos programas prácticamente los inventábamos aquí pero yo sí le aplicaba con la Normatividad Federal, aunque no se pueden evaluar porque no tienen un trabajo formal.

En caso afirmativo:

PREG: ¿En qué consisten?

RES: Capacitación, principalmente.

PREG: ¿Cuáles son sus objetivos?

RES: Aunque el marido trabajara, fuera obrero, albañil, etc que ellas pudieran tener un cierto ingreso en su casa, que pudieran trabajar en su casa, dándoles esa técnica de aprendizaje. Era una ayuda tanto económica porque se le pagaban 3 meses de la capacitación y se le daba reconocimiento y ya cada quien podía hacer un negocito en su casa.

PREG: ¿Desde cuándo opera?

RES: Cuando yo llegue ya estaban, de un nivel muy insipiente. Yo siento que estos programas iniciaron fuerte fuerte y no soy Panista quiero decirte, en la época en que inició el Panismo a Nivel Federal. Una de las cosas que hay que reconocerles a estos

Presidentes Panistas ha sido que ha habido estabilidad económica en el país. Tiene cosas buenas y malas como todo pero si yo siento que en los 10 u 12 años que duró el Gobierno Panista si le metieron lana a esto y creo que es positivo para el país

PREG: ¿Qué tan eficaces cree que han sido esos programas?

RES) A veces me pongo a pensar, yo digo en lo personal hicimos buen trabajo, cumplimos, ayudamos a mucha gente; capacitamos, dimos herramientas, dimos equipos, generamos mucho empleo pero si volteas a un ladito, ves para atrás, para el frente, te das cuenta que el país sigue igual. Entonces estos programas que son paliativos, son asistencialistas aunque México no lo quiera reconocer así, si ayudó mucho a la gente pero es una ayuda temporal. En estos programas que te digo laborales ponemos el primer escalón pero alguien debe de venir de atrás para que ponga el segundo y luego el tercero. Creo que eso es lo que le falta a este país, ok nosotros hacemos el primer escalón pero qué hace la Secretaría de Economía para darle seguimiento a este tipo de programas porque esa ya no es función de nosotros como Secretaría del Trabajo. Por ejemplo y una cosa que yo critiqué mucho por ejemplo al Sector Salud e inclusive para ni ir tan lejos le dije que era amigo mío al Secretario del Desarrollo del Gobierno del Estado para qué ir tan lejos si yo creaba programas de capacitación, creamos proyectos productivos a través de esos equipos que te decía para crear herramientas para carpintería, herrería, cocina, una serie de proyectos pero no había un seguimiento en cuanto a la continuidad de los programas. Por ejemplo, dimos unos cursos muy interesantes, acá en el norte, hay mucha cría de la chiva para el queso, viene por ejemplo mucho inversionista o compradores de Monterrey, Nuevo León para llevarse todas las chivas a Monterrey por el cabrito. Entonces nosotros fuimos y dijimos por qué no aprenden hacer la leche de la cabra y trajimos gentes, pagamos instructor le dimos un curso; no hombre fue un éxito, un súper éxito. Pero después viene el problema con Salud, óyeme pero no tienes permiso para vender, debes de tener un certificado sanitario, etc. Ahí fue cuando yo me peleé con el Secretario de Desarrollo, oye síguete tú mano a que viva esa gente, hay que asesorarlos, hay que buscar el mercado, hay que hablar con las grandes cadenas comerciales que existen en La Paz o en Las Medianas para que sus productos se vendan aquí. El hecho de que produzcan queso no es para que se lo coman ellos, entonces hay que abrirles canales, tu desarrollo es tu chamba. Las famosas ventanillas de hacer la tramitología, nunca se la enseñaron y ahí está el meollo del asunto, unos hacemos cosas buenas, otros dicen que sí pero no lo hacen. Estaba viendo hace poco, unos análisis que estaba haciendo la misma Secretaría de Economía de los de los famosos Pymes, todo aquel empresario que inicia un negocio, no sé cuántos pero casi el 80% quiebran y es triste. Quiebran porque a lo mejor el

negocio, el producto no está posicionado en el mercado, no hay estudio o análisis de mercado y eso es precisamente lo que nos está fallando en México porque yo siempre he dicho que los pobres no hay que prepararlos para trabajar en el Gobierno, hay que prepararlos para trabajar en la competencia que hay en el mercado, que tengan esa chispa de poder crear pero el hecho de que estén en la Universidad más cara del país no quiere decir que vas hacer un gran empresario o un gran político, hay que enseñarles a hacer eso también y eso es lo que nos falta también en México, hacer competitivos porque no lo somos.

PREG: ¿Cree que existe una correspondencia entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos? ¿Por qué?

RES: Sí. Aunque debo de reconocer que muchas veces no lo cumplíamos porque qué más quisiera uno como responsable de las políticas laborales en mis tiempos, que aquellas personas que llegaban tuvieran un ingreso propio y la verdad no lo cumplíamos; en algunos casos sí pero ese es el problema de México, que como dice un proverbio chino o japonés Enséñalo a pescar antes de que le des pescado. Aquí el problema es que no hay continuidad con los programas. Ahora el objetivo, principalmente era de dotar de herramientas técnicas a las personas y claro de que tenga un ingreso para su casa. Sí hacíamos un seguimiento a veces pero debo de confesarte que no llegábamos, en cuanto a eso de la mujer no llegábamos ni al 50%. Había unos cursos de capacitación, cuando mucho lo cumplíamos al 60% cuando mucho. Pero a los otros tipos de cursos donde había un convenio con las empresas, había de 20 a 25 muchachos y muchachas en un curso, máximo por curso eran 25 pero siempre andaban entre 17, 18, 20 o 22. Lo que perseguíamos era una colocación del 100% y no lo cumplíamos tampoco pero siempre llegábamos a un 80%, rara vez se le pegaba al 90% y en ocasiones, muy rara vez era una colocación del 100. Ahí sí se le daba un seguimiento puntual porque si era compromiso porque era parte del seguimiento de la Federación.

RES: Ahora a nivel de todos los programas de Plan Estatal de Desarrollo del Estado, no te podría responder porque había programas muy importantes que tenía la propia Secretaría de Desarrollo. Aunque ahí debo de decirte, me atrevo a decirte sin conocer a fondo de que no se cumplió y lo digo por lo poco que yo vi ahí porque yo le decía al Señor Secretario; oye el ejemplo que te puse, de que si lo iba hacer pero nunca lo hizo, jamás. Entonces si a mí me mandó por un tubo por algo tan insignificante, no creo que por otro lado lo haya hecho. En lo que estuvo en mis manos, yo digo que sí pero no puedo responderte por lo demás y no lo creo que se haya cumplido.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún tipo de capacitación en la elaboración, diseño, mejora, ejecución o evaluación de políticas públicas? En caso afirmativo, ¿podría mencionar qué tipo de capacitación recibió?

RES: Sí, bastante. Muchos, cada programa nuevo, cada modalidad que se implementaba a Nivel Nacional veníamos a México o hacíamos reuniones regionales en X Estado de la República nos juntábamos, eso sí México nunca jamás y una cosa que se lo debo de reconocer es de que sería un cambio de política dura a una modalidad X, ya sea vía teleconferencia o venían o íbamos pero estaba una capacitación permanente puntualmente en todo.

PREG: ¿Usted o su personal han recibido algún curso, taller o cualquier otra forma de capacitación en perspectiva de género?, En caso afirmativo, por favor describa en que consistió, el tiempo de duración y una breve evaluación del mismo.

RES: Sí, sí hubo pero son cursos que no asistía, no fui yo mandaba a las trabajadoras sociales. Eran cursos que duraban 2 o 3 días en México pero si había cursos. Ese tipo de reuniones eran de Dependencias Federales, no exclusivamente de mi Secretaría. Yo recuerdo que iba gente de Gobernación, de SEDESOL, si participaban varias dependencias.

PREG: ¿Conoce el “Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad)”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: No

PREG: ¿Conoce el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”? En caso afirmativo ¿qué opinión le merece?

RES: Creo que lo escuché.

PREG: ¿Desea agregar algo más sobre el tema?

RES: Cuando yo llegué ahí, primero estuve unos meses como Subdirector, ya había un equipo de trabajo excelente, excelente lo digo porque muchos jóvenes casi todos profesionistas. Del 100% te puedo decir que el 85% eran profesionistas y yo me di cuenta ahí de que a estos jóvenes no se les sacaba el provecho de la capacidad intelectual que tienen ellos. Como yo siempre he sido un hombre que trabaja con las puertas abiertas, soy un hombre que no le gusta tomar decisiones personales, a mí me gusta trabajar mucho en equipo, entonces cuando armamos un Programa o X actividad pues siempre lo daba a conocer a mi gente, a mi equipo. Entonces, yo sentí que esa oficina se vino para arriba pero también no me gusta a mí, ni me interprete mal por favor de criticar a alguien, pero lo que sí me di cuenta es que esa oficina estaba muy olvidada por diferentes dependencias y no hablo de política ni de nada de eso porque a lo mejor lo que es el mundo laboral en aquellos tiempos, lo entendían como algo más como un cliché puro trabajo. A lo mejor a los políticos les interesaba

más inaugurar la obra, cortar el listón y la foto pero no se dan cuenta de que el trabajo en la Política Social es fundamental en la vida social de cualquier país del mundo y sobretodo la capacitación. Y ahí como sea tuve mucho contacto con los empresarios, en donde yo pensaba que le daban mayor preferencia a los hombres que a las mujeres y no lo creo así. Yo siento por lo menos en mi Estado, yo siento que no hay discriminación a la mujer lo que yo siento es que hay mucha discriminación en este país y aquí en Baja California Sur son para aquéllos gente madura profesionistas que ya tienen 35 años o más y no le dan trabajo, aunque esté mejor capacitado, más serio, más responsable y le da más preferencia a los jóvenes tanto hombre como mujer aunque no tengan experiencia. Claro hay muchos motivos, puede ser porque le pagan una bicoca, puede ser para que no le den prestaciones o simplemente para exprimirlo laboralmente porque las leyes aquí en México están hechas para no beneficiar a trabajadores y no hablo de un trabajador del Gobierno del Estado, estoy hablando de un trabajador de una empresa privada. Es lo que estamos viviendo a nivel nacional, por ejemplo lo que estamos escuchando diario que es la Reforma Laboral que para mí es importantísima, indispensable para México pero se ve una Reforma Laboral no así como lo está planteando Calderón porque en México no hay productividad, no hay competitividad. A lo mejor un trabajador X, trabaja mucho pero cuál es la productividad que tiene? Lo mismo te puedo decir de la aberración, el cinismo o la hipocresía que tenemos en México de los famosos salarios mínimos. En México tenemos 3 tipos de salarios mínimos, que se dividen en zonas económicas y todas son unas mentiras. Quién te va a trabajar por 60 pesos o 63 pesos que es el salario mínimo aquí en Baja California Sur. En México están en \$ 57 y feria o \$ 58, no me acuerdo, todo es mentira. Ahora te imaginas, si vas a trabajar por horas te van a pagar como \$ 7 u 8 pesos, sabrá Dios, no sé cuánto; claro que no te iban a pagar eso porque todo es mentira. Yo creo que la Reforma Laboral se debe de dar pero también se debe de dar que haya una Reforma también social como por ejemplo, un seguro para el desempleado. No sé cuántos millones creo que rebasamos el 50% de la población de los activos o sea los trabajadores y los no trabajadores muchos de ellos que no tienen una prestación social. Creo que primero debemos de pensar en otra Reforma primeramente antes que intentar la Reforma Laboral que es precisamente una Reforma Social y pensar primeramente que en las Reformas Laborales que haya por ejemplo, seguro para desempleo, desaparecer los salarios mínimos, los sindicatos que son una corrupción tremenda que es un negocio particular pero aún así estoy de acuerdo que haya un Reforma Laboral.

RES (Contexto laboral) Yo lo vi muy desarticulado, te decía porque no había en aquellos tiempos, en los sexenios pasados; lo que pasa es que son varios factores

que han incidido para esto, mira yo cuando entre como Director fue en 2006, me acuerdo que en esa época de 2006 para atrás hubo pocas crisis económicas en el mundo y en México y había mucho empleo a nivel nacional pero se presenta la gran crisis en 2008 y 2009 que todavía la estamos padeciendo un poco pero aún más los europeos y los gringos. Entonces el tema principal de este país es el empleo pero antes no era un problema el empleo, de los 60's pasaditos los 75's más o menos qué era lo que pasaba en México, que teníamos un desarrollo estabilizador; te acuerdas de aquel modelo económico que tenía el Sistema de Suscripciones de Importaciones, que era precisamente Ortiz Mena el Secretario de Hacienda, bueno fue una época maravillosa para el país en lo económico. Pero ahorita pregúntame cómo anda el empleo para un joven profesionista? Cuando yo estaba en la división de trabajo, si egresaban 300 profesionistas al año, más o menos el 22 o 23% lograba tener un trabajo y los demás no; se metían de taqueros, de choferes, de vende hot dogs o simplemente trabajaban en lo que no era su profesión, es muy lamentable. A nivel nacional, yo te puedo decir que pasa lo mismo pero a nivel macro, si es un problema bastante serio. Cuando yo llegué y encontré muy desarticulada la Política Laboral del Estado, se han hecho algunos programas que si fueron muy importantes también hay que reconocerlo pero lo que yo sentí es que no había un acercamiento entre Gobierno y empresarios. Sabes qué es lo que encontré más desarticulado que es lo que más me extraña en este país, de que el mundo laboral no está vinculado con el Sector Educativo, con las universidades, por lo menos aquí no está.

RES: Yo hice convenios con la mundial con la FIDEPA que está acá, con la de Tijuana; logré a duras penas con la Universidad que está aquí a un lado, la UABC y se sorprendió el Rector de aquel tiempo porque ninguna dependencia se les acercaba a ellos. Hoy en día están preparando jóvenes para el mundo laboral, no había nadie que se les acercara a ofrecer los programas, a ofrecerles una bolsa de trabajo que era lo que demandaban los empresarios. Yo creo que dimos un pase importante en cuanto a una comunicación que debemos de estar vinculados porque no es cierto que el Gobierno Federal o el Gobierno del Estado Municipal son los que generan empleos, el que genera empleos es el sector productivo. Claro que nosotros como Gobierno creamos las condiciones para cada empleo, a través de diferentes Programas que ya se han empleado durante muchos años, llámese capacitación, llámese vinculación y sobretodo conocer cuáles son las necesidades que tiene el mercado laboral. Esa información creo que también deben de tenerla las universidades, porque aquí, qué es lo que pasa aquí en Baja California Sur, hay muchos abogados, psicólogos. Ahora quieres poner una universidad para médicos, si a penas ni llegamos a 600 mil habitantes en el Estado, de qué van a trabajar; si es preocupante. Aunque claro yo me

siento orgulloso que tengamos universidades de Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas, el nivel educativo en Baja es muy bueno, eso es lo importante. Pero dónde se van a colocar los muchachos? Yo tengo amigos, yo tengo un hijo por ejemplo que va a salir de la universidad, termina Leyes ahora en diciembre, sí me preocupa porque los abogados se andan varando por donde quieran, pero bueno, la mejor inversión que hace un padre es darle educación a los hijos.

RES : Mira yo tengo una grata experiencia la verdad, lo que pasa es que de Baja California Sur, su situación geográfica es extremadamente importante para el país, casi casi tiene una economía una isla. Nuestra principal actividad económica o lo que nos dedicamos aquí es el sector servicio. Qué es el sector servicio? El comercio, el turismo y más que nada el Gobierno. Tenemos una economía de quincena prácticamente y el pueblo turístico más importante del Estado, es Los Cabos. Y aquí La Paz es puro comercio. Aquí no hay industria, aunque hubiera es muy difícil para empezar en nuestro mercado interno somos de los mercados más pequeños del país. Si tú todo lo que ves aquí, no se produce aquí, todo viene del interior o viene de Estados Unidos. Muy poca agricultura, si hay, hay agricultura de exportación pero de eso no vive el bajacaliforniano. Te digo todos estos detalles por qué van muy de la mano de la política social aquí en Estado. Por eso a veces nos critican mucho, de que los gobiernos nos dedicamos a dar apoyos a la gente y está bien y está mal porque yo creo que lo que debe hacer el Estado, es hacer regiones de su principal actividad económica; por ejemplo, Los Cabos que se dedique únicamente al turismo, La Paz es turismo enfocado al medio ambiente a la ecología, o acá en Comondú hay pesca muy importante. Tenemos el litoral más grande de todo el país, no es un sólo barco. Por cierto, dieron muchos cursos de capacitación para los lancheros, reparar motores, todo tipo de cosas. Y creo que ahí estamos muy olvidados, enfocamos la economía en los recursos naturales que tenemos. Por eso los gobiernos han dedicado mucho lo que es la política asistencial o la política social. Que yo creo que en todo Gobierno debe de existir la política social, de eso estoy sumamente convencido pero al mismo tiempo también debe haber una política de un desarrollo económico que tenga su equilibrio, a lo mejor es lo que le ha faltado a este Estado. Pero te digo nos afecta mucho la zona geográfica, tú vienes aquí y ves un lugar bonito desierto, tranquilo pero en el fondo hay problemas económicos, a lo mejor no pintamos mucho a nivel nacional por la capacidad que tenemos de población pero sí hay mucho desempleo y sobretodo porque los empleos que hay son muy pero muy mal pagados. Y todo eso lo conozco porque lo viví, a parte por mi perfil, por lo que estudié y por la chamba que he tenido, mucho contacto con la gente. También es malo que tanto el Gobierno nada más le estemos dando y dando a la gente porque la gente se acostumbra a que le des y lo

que le das no lo valora. Yo creo que si necesitamos a nivel nacional, a nivel local pero bueno lo que requiere mucho mi gente de mi tierra, de mucha educación. Hay que invertir en educación porque estamos atentos de que nos caiga del cielo todo y eso está mal. Tengo una experiencia muy amarga y me da mucha risa, cuando yo dejé el DIF me dijo la Directora, mira, te felicito, trabajaste bien pero voy a ser sincera contigo, todo lo que tú hiciste, lo vamos hacer a un lado y vamos a empezar cosas que van a servir verdaderamente; bueno, ojala te vaya, lo que yo deseaba es que tú superes lo que yo hice y ojala lo hagas pero dentro de 6 años te voy a preguntar cómo te fue. Y pasaron 6 años y entró un nuevo Gobernador y le dije cómo te fue en el sexenio? ni me preguntes, me dijo; te acuerdas que dijiste esto, esto y esto, que lo mío no servía y lo tuyo sí.

Es a la soberbia que llega uno y sin experiencia administrativa.